

**ESTRATEGIAS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS CONTENIDOS QUE
CONFORMAN EL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN (PEMP)
PARA LOS PETROGLIFOS DE LAS VEREDAS LA CUEVA Y EL CULANTRO
EN EL MUNICIPIO DEL CONTADERO**

GINA LORENA DE LA CRUZ FUELTÁN

**UNIVERSIDAD CESMAG
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
SAN JUAN DE PASTO
2022**

**ESTRATEGIAS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS CONTENIDOS QUE
CONFORMAN UN PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN (PEMP)
PARA LOS PETROGLIFOS DE LAS VEREDAS LA CUEVA Y EL CULANTRO
EN EL MUNICIPIO DEL CONTADERO**

GINA LORENA DE LA CRUZ FUELTÁN

Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de arquitecto

Asesor:
ARMANDO JOSÉ QUIJANO VODNIZA
Magíster

**UNIVERSIDAD CESMAG
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
SAN JUAN DE PASTO
2022**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, 15 noviembre del 2022

El pensamiento que se expresa
en esta obra es de exclusiva
responsabilidad del autor
y no compromete la ideología
de la Universidad
CESMAG.

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado.
Un esfuerzo total es una victoria completa”.

MAHATMA GANDHI

AGRADECIMIENTOS

Los desafíos que la vida te permite enfrentar cada día, te ayuda a renovar los objetivos que has trazado y luchar por no desfallecer. Todo empieza con un anhelo o añoranza de ser mejor, superarte a ti mismo, crecer como persona y como ser humano. Esta etapa de mi vida me ha permitido ponerme a prueba y confiar en mi preparación para llegar cada vez más lejos.

Este periodo universitario que culmina de manera satisfactoria, lleno de obstáculos propios de cualquier meta, da como resultado el éxito alcanzado a partir del esfuerzo y dedicación que se ha realizado tanto individualmente como por el apoyo de las personas que me han rodeado, personas dispuestas a estar conmigo firmemente en cada uno de mis altibajos, aquellas que aplauden mis aciertos y corrigen mis equivocaciones, aquellas que siempre te animan a seguir adelante.

Por eso en mi mención especial deseo destacar, primero a Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida, por darme fortaleza en los momentos difíciles, también a aquellas personas que siempre tuvieron fe en mí y confiaron en mis capacidades. Empezando por dos personas que son el estandarte y los artífices de este gran logro, mi madre y mi padre, quienes me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento. A mis hermanas por sus consejos y apoyo moral, a mis sobrinos que son mi alegría y motor en este camino. Así mismo al señor Juan Felipe Velásquez por acogerme en su morada y brindarme su apoyo incondicional.

Sin duda la familia es y será la primera en impulsarte a alcanzar tus metas, pero también en el entorno académico existen personas que directa o indirectamente aportan a mi proceso, en este sentido deseo agradecer por ser los guías en esta etapa final: al magister Armando José Quijano Vodniza y al arquitecto Juan Carlos Gallego, por su calidad como docentes y como personas.

A todos, gracias.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	18
1. ASPECTOS GENERALES DEL TRABAJO DE GRADO	20
1.1 OBJETO O TEMA DE INVESTIGACIÓN	20
1.2 CONTEXTUALIZACIÓN	20
1.2.1 Macro contexto	21
1.2.2 Micro contexto	23
1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	25
1.3.1 Planteamiento del problema	25
1.3.2 Formulación del problema	26
1.4 JUSTIFICACIÓN	26
1.5 OBJETIVOS	27
1.5.1 Objetivo general	27
1.5.2 Objetivos específicos	27
1.6 ÁREA DE INVESTIGACIÓN	27
1.7 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	28
1.8 ANTECEDENTES	28
1.9 ESTADO DEL ARTE	30
1.10 MARCO TEÓRICO	31
1.10.1 Los Petroglifos	31
1.10.2 Entidades encargadas de proteger el patrimonio arqueológico en Colombia	34
1.10.3 Plan Especial de Manejo y Protección-PEMP	36
1.10.3.1 Definición de un Plan Especial de Manejo y Protección-PEMP	36
1.10.3.2 ¿Cuándo se requiere formular un PEMP?	37
1.10.3.3 Alcances de un PEMP	37
1.10.3.4 Contenidos obligatorios de un PEMP	38
1.10.3.5 Niveles permitidos de intervención	38
1.10.3.6 ¿Cómo se formula un PEMP?	40
1.11 CATEGORÍAS DEDUCTIVAS	42
1.12 METODOLOGÍA	44
1.12.1 Paradigma.	44
1.12.2 Enfoque	44
1.12.3 Método	45
1.12.4 Unidad de análisis	45
1.12.5 Unidad de trabajo	46
1.12.6 Diseño de Investigación	46
1.12.7 Técnicas de recolección de información	48
1.12.8 Instrumentos de recolección de la información	48
1.12.9 Procesamiento de información	49
2. CONTENIDOS DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP PARA LOS PETROGLIFOS DE LAS VEREDAS LA CUEVA Y EL CULANTRO, MUNICIPIO DE EL CONTADERO	50

2.1 GEORREFERENCIACIÓN DEL CONTEXTO FÍSICO DE LOS B.I.C. DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO	50
2.1.1 Zona influencia-Contexto Urbano	50
2.1.2 Área afectada-Sector	52
2.1.2.1 Localización conjunto N° 1-vereda La Cueva	52
Piedra de la Tierra, Piedra del Agua, Piedra del Viento y Piedra del Verano	53
Piedra de los Lobos	54
Piedra de la Silla y Mesa del Rey	54
Piedra Angasmayo (Chorrera)	55
Cueva	55
2.1.2.2 Conjunto N° 2-vereda el Culantro	56
Piedra de los Monos	56
Piedra de la Culebra	57
Piedra Cósmica	57
Piedra nueva 1	58
Piedra nueva 2	58
2.2 NIVELES DE INTERVENCIÓN	59
2.3 CONDICIONES DE MANEJO	59
2.3.1 Aspectos físico-técnicos	60
2.3.1.1 Accesibilidad	60
2.3.1.2 Movilidad	61
2.3.1.3 Perfiles de vías existentes	62
2.4 PLAN DE DIVULGACIÓN	67
2.4.1 Diseño de pagable	67
2.4.2 Diseño de afiches	67
2.4.3 Diseño de cartilla	67
3. ESTADO DEL ARTE DE LOS BIENES INMUEBLES PARA SU PROCESO DE DECLARATORIA	68
3.1 TIPIFICACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES-PETROGLIFOS VEREDA DE LA CUEVA	72
3.1.1 Piedra Plancha	72
3.1.2 Piedra de la Tierra, Piedra del Agua, Piedra del Viento y Piedra del Verano	74
3.1.3 Piedra de los Lobos	78
3.1.4 Piedra Silla y Mesa del Rey	79
3.1.5 Piedra Angasmayo (Chorrera)	80
3.1.6 Cueva	81
3.2 TIPIFICACIÓN DE LOS B.I.C (PETROGLIFOS) EN LA VEREDA EL CULANTRO	82
3.2.1 Piedra de los Monos	82
3.2.2 Piedra de la Culebra	83
3.2.3 Piedra Cósmica	84
3.2.4 Piedra nueva 1	85
3.2.5 Piedra nueva 2	85

4. ESQUEMA BÁSICO ARQUITECTÓNICO SOBRE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.) PARA SU CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL	87
4.1 ANÁLISIS URBANO	87
4.1.1 Topografía	87
4.1.2 Asoleación	88
4.1.3 Vientos	89
4.2 PROPUESTA URBANA	90
4.2.1 Perfiles de vía propuesto	90
4.2.1.1 Plazoleta <i>Kaipacha</i>	94
4.2.1.2 Plazoleta <i>Mamakilla</i>	94
4.2.1.3 Plazoleta <i>Hanapacha</i>	94
4.3 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR	94
4.3.1 Localización del proyecto	95
4.4 PROPUESTA ARQUITECTONICA	96
4.4.1 Forma inicial	98
4.4.2 Diseño arquitectónico del Centro de Memoria Ancestral	98
4.4.3 Conjunto 1-Vereda la Cueva	100
4.4.4 Conjunto 2-Vereda el Culantro	101
4.5 SISTEMA CONSTRUCTIVO	102
5 CONCLUSIONES	104
6. RECOMENDACIONES	106
BIBLIOGRAFIA	107

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización de los sitios arqueológicos según el <i>Atlas arqueológico del ICANH</i> .	21
Figura 2. Área de actuación – Contexto urbano.	22
Figura 3. Mapa de las veredas que conforman el Municipio del Contadero.	23
Figura 4. Contexto urbano.	24
Figura 5. Delimitación de la zona de influencia en las veredas la Cueva y el Culantro.	51
Figura 6. Georreferenciación del Conjunto 1 vereda la Cueva-localización de los petroglifos.	52
Figura 7. Volumetría 3D petroglifo Piedra Plancha mediante AutoCAD.	53
Figura 8. Volumetría 3D petroglifos (Piedra de la Tierra, Piedra del Agua, Piedra del Viento y Piedra del Verano mediante AutoCAD.	53
Figura 9. Volumetría 3D petroglifo Piedra de los Lobos mediante AutoCAD.	54
Figura 10. Volumetría 3D petroglifo Piedra de la Silla del Rey mediante AutoCAD.	54
Figura 11. Volumetría 3D petroglifo Piedra Angasmayo mediante AutoCAD.	55
Figura 12. Fotografía de la cueva vista desde el petroglifo de la Piedra de los Lobos.	55
Figura 13. Georreferenciación del Conjunto 2 vereda el Culantro-localización de petroglifos.	56
Figura 14. Volumetría 3D petroglifo Piedra de los Monos mediante AutoCAD.	56
Figura 15. Volumetría 3D petroglifo Piedra de la Culebra mediante AutoCAD.	57
Figura 16. Volumetría 3D petroglifo Piedra Cósmica mediante AutoCAD.	57
Figura 17. Fotografías del petroglifo Piedra nueva 1, en la vereda el Culantro.	58
Figura 18. Fotografías del petroglifo Piedra nueva 2, en la vereda el Culantro.	58
Figura 19. Contexto urbano: Accesos principales viales hacia los bins inmuebles.	61
Figura 20. Contexto urbano-ubicación de tramos viales.	62
Figura 21. Perfil de vía existente tramo 1.	63
Figura 22. Vista en planta tramo 1.	63
Figura 23. Perfil de vía tramo 2.	64
Figura 24. Vista en planta tramo 2.	64
Figura 25. Perfil de vía tramo 3.	65
Figura 26. Vista en planta tramo 3.	65
Figura 27. Perfil de vía tramo 4.	66
Figura 28. Vista en planta tramo 4.	66
Figura 29. Localización general del camino del Qhapaq Ñan.	70
Figura 30. Localización de la sección La Paz del Qhapaq Ñan, el cual se ubica en la jurisdicción del Municipio de el Contadero	71
Figura 31. Fotografía Piedra Plancha: vereda la Cueva.	72
Figura 32. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Simbología Piedra Plancha.	73

Figura 33. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Piedra Plancha.	73
Figura 34. Fotografía del conjunto de piedras: Piedra de la Tierra, Piedra del Agua, Piedra del Viento y Piedra del Verano. Vereda la Cueva.	74
Figura 35. Fotografía - Piedra del Verano: vereda la Cueva.	76
Figura 36. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Simbología - Piedra del Viento o del Aire: vereda la Cueva.	77
Figura 37. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Simbología - Piedra de los Lobos: vereda la Cueva.	78
Figura 38. Fotografía de la Piedra Silla del Rey. Vereda la Cueva.	80
Figura 39. Fotografía de la Piedra Angasmayo (Chorrera): vereda la Cueva.	81
Figura 40. Fotografía de la Cueva vista desde la Piedra de los Lobos: vereda la Cueva	82
Figura 41. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Simbología - Piedra de los Monos: vereda el Culantro.	83
Figura 42. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Simbología - Piedra la Culebra: vereda el Culantro.	83
Figura 43. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop – Simbología – Piedra Cósmica: vereda el Culantro.	84
Figura 44. Fotografía piedra nueva 1: vereda el Culantro.	85
Figura 45. Fotografía piedra nueva 2: vereda el Culantro.	86
Figura 46. Topografía del sector de estudio.	88
Figura 47. Asoleación del sector de estudio	89
Figura 48. Vientos del sector de estudio	89
Figura 49. Perfil vial propuesto del tramo 1.	90
Figura 50. Vista en planta propuesta del tramo 1.	91
Figura 51. Perfil vial propuesto en el tramo 2.	91
Figura 52. Vista en planta propuesta del tramo 2.	92
Figura 53. Perfil vial propuesto para el tramo 3.	92
Figura 54. Vista en planta propuesta en el tramo 3.	93
Figura 55. Localización del proyecto sobre el perímetro de protección B.I.C: vereda la Cueva.	95
Figura 56. Localización del proyecto sobre el perímetro de protección B.I.C: vereda la Culantro.	96
Figura 57. Tipos de malocas.	97
Figura 58. Dirección solar.	98
Figura 59. Serie Fibonacci.	99
Figura 60. Conceptualización formal.	100

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Áreas y líneas de investigación del Programa de Arquitectura	28
Cuadro 2. Tipos de categorías, categorías y subcategorías de la investigación	42
Cuadro 3. Esquema de categorías investigativa	43
Cuadro 4. Esquema metodológico	46
Cuadro 5. Relación entre paradigma y enfoque de investigación	44
Cuadro 6. Ejemplos de instrumentos de recolección de informació.	49
Cuadro 7. Contenidos de un plan especial de manejo y protección (PEMP)	50
Cuadro 8. Intervenciones sobre los bienes inmuebles permitidos (petroglifos)	59
Cuadro 9. Reconocimiento del contexto urbano - rural	87

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Plano del sector – Delimitación del perímetro conjunto 1	112
Anexo B. Plano del sector – Delimitación del perímetro conjunto 2	113
Anexo C. Diseño propuesto de pagable	114
Anexo D. Diseño propuesto de afiches	116
Anexo E. Diseño propuesto de la cartilla	120
Anexo F. Fichas de inventario de los bienes inmuebles (petroglifo)	127
Anexo G. Plano urbana – perfiles viales propuestos	198
Anexo H. Plano urbano – diseño de propuesta urbana	199
Anexo I. Diseño de fichas de fitoctetura	201
Anexo J. Rendes plazoleta kaipacha – Mamakilla - Hanapacha	207
Anexo K. Planos bases de los sectores – Conjunto 1 Y 2	208
Anexo L. Memoria de diseño	210
Anexo M. Contexto exterior - Sección de las chagras (Conjuntos1Y2)	212
Anexo N. Diseño de maloca - Conjunto 1	214
Anexo O. Planos arquitectónicos conjunto 1	215
Anexo P. Fachadas conjunto 1	217
Anexo Q. Planos arquitectónicos - Conjunto 2	219
Anexo R. Redes internos - Conjuntos 1 y 2	224
Anexo S. Detalles constructivos - Conjuntos 1 y 2	228

GLOSARIO

DISEÑO: suele utilizarse en el contexto de las artes, la arquitectura, la ingeniería y otras disciplinas. El momento del diseño implica una representación mental y la posterior plasmación de dicha idea en algún formato gráfico (visual) para exhibir cómo será la obra que se planea realizar. El diseño, por lo tanto, puede incluir un dibujo o trazado que anticipe las características de la obra.

ETNOLOGÍA: es la ciencia que estudia los grupos humanos existentes en la actualidad o que vivieron en el pasado (en un principio solo se consideraba que el objeto de estudio eran las sociedades primitivas) y los clasifica tomando en cuentas sus pautas culturales (lengua, costumbres, religión, símbolos, ideología, economía, tecnología, arte, ciencia, organización familiar, social y política, etcétera).

ICANH: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, es una entidad del Estado colombiano fundada en 1938 para garantizar la investigación, la producción y la difusión del patrimonio antropológico, arqueológico, histórico y etnográfico del país.

INDÍGENA: es aquel que pertenece a un pueblo originario de una región o territorio donde su familia, cultura y vivencias son nativas del lugar donde nacieron y han sido transmitidas por varias generaciones. Sinónimo de nativo, aborigen, autóctono, indio.

IDENTIDAD: es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad.

PETROGLIFOS: es el grabado que, en la prehistoria, se desarrollaba sobre las piedras. Los seres humanos primitivos, de este modo, golpeaban las rocas y las descascaraban para dejar ciertas marcas.

PRESERVAR: La acción de preservar consiste en cuidar, amparar o defender algo con anticipación, con el objetivo de evitar un eventual perjuicio o deterioro.

RECUPERACIÓN: volver en sí o a un estado de normalidad, volver a tomar lo que antes se tenía, compensar, otro uso del concepto se refiere a volver a adquirir aquello que se tuvo en algún momento previo y que, por distintos motivos, se había perdido.

RUPESTRE: es algo perteneciente o relativo a las rocas. Por ejemplo: "arte rupestre" o "paisaje rupestre". Este término se asocia también a algo rudo y primitivo. Procede del latín *rupes* (roca).

SIMBOLOGÍA: es el estudio de los símbolos o el conjunto de estos. Un símbolo, por otra parte, es la representación sensorial de una idea que guarda un vínculo convencional y arbitrario con su objeto.

SABERES ANCESTRALES: los saberes y conocimientos ancestrales constituyen en realidad un conjunto de conocimientos, prácticas y tradiciones que son expresión y vida de una profunda cosmovisión. Propia de un territorio, tanto físico como simbólico.

TRANSICIÓN CULTURAL: es el término que se utiliza normalmente para definir el cambio, el traspaso, la evolución progresiva de un estado a otro, es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

RESUMEN

El presente trabajo de grado aborda la elaboración de los contenidos de un plan especial de manejo y protección PEMP para bienes inmuebles que permitan la conservación de los bienes de interés cultural (B.I.C) declarados o que se pretendan declarar como tal. La investigación se desarrolló en el municipio del Contadero, específicamente en las veredas la Cueva y el Culantro, las cuales cuentan con 11 petroglifos que hasta la fecha se han encontrado, en donde se establecen pautas que garanticen su preservación, en el marco establecido por el Decreto 763 de 2009, a partir de su entorno físico para la articulación de los bienes con su contexto urbano-rural y su entorno socio-cultural, partiendo de la atribución de valor, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades que permitan su sostenibilidad. Para ello, se formula una serie de lineamientos (investigación, divulgación, normativa y diseño arquitectónico) que permitan su apropiación y conservación en el futuro.

En este sentido, se realizó un diagnóstico técnico-fisco en donde se georreferenció el contexto físico inmediato y la localización de cada petrograbado, determinando así su zona de influencia, junto al área afectada, incluyendo la valoración que la comunidad hace de estos bienes. El estudio permitió identificar de una manera clara y precisa los problemas, riesgos potenciales y oportunidades de estos B.I.C a la hora de intervenirlos; de igual manera, se generó una propuesta a nivel urbano-ambiental, que apunta a la implementación, reconstrucción y manejo de las zonas de protección de estos sitios arqueológicos, bajo los parámetros establecidos por la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura). Los resultados obtenidos del trabajo se resumen en guiar a todas aquellas autoridades territoriales que cuenten con B.I.C inmuebles, a propietarios de bienes declarados de los ámbitos municipales, departamentales o nacionales, de las autoridades indígenas y las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993, y al público en general, comprometidos con la conservación, rehabilitación y sostenibilidad del patrimonio cultural de la Nación. Entre las conclusiones más destacadas, la investigación definió claramente el manejo adecuado para la intervención a estos B.I.C que apunta a la implementación, reconstrucción y manejo de zonas de protección ambiental y de los sitios arqueológicos incluidos en el sector de estudio.

Palabras clave: Comunidad, petroglifos, PEMP.

ABSTRACT

This degree work deals with the elaboration of the contents of a special management and protection plan (PEMP) for immovable properties that allow the conservation of cultural interest properties (B.I.C.) declared or intended to be declared as such. The research was developed in the municipality of Contadero, specifically in the villages of La Cueva and El Culantro, which have 11 petroglyphs that have been found to date, where guidelines are established to ensure their preservation, within the framework established by Decree 763 of 2009, based on their fiscal environment for the articulation of the assets with their urban-rural context and their socio-cultural environment, starting from the attribution of value, the mitigation of their risks and the use of their potentialities that allow their sustainability. To this end, a series of guidelines (research, dissemination, regulations and architectural design) are formulated to allow its appropriation and conservation in the future.

In this sense, a technical-fiscal diagnosis was carried out in which the immediate physical context and the location of each petroglyph was georeferenced, thus determining its zone of influence, together with the affected area, including the valuation that the community makes of these assets. The study allowed for a clear and precise identification of the problems, potential risks and opportunities of these B.I.C. at the time of intervention; likewise, a proposal was generated at the urban-environmental level, which aims at the implementation, reconstruction and management of the protection zones of these archaeological sites, under the parameters established by Law 397 of 1997 (General Law of Culture). The results obtained from the work can be summarized to guide all those territorial authorities that have B.I.C. properties, owners of declared properties at the municipal, departmental or national levels, indigenous authorities and black communities referred to in Law 70 of 1993, and the general public, committed to the conservation, rehabilitation and sustainability of the Nation's cultural heritage.

Among the most outstanding conclusions, the research clearly defined the appropriate management for the intervention to these B.I.C. that aims at the implementation, reconstruction and management of environmental protection zones and of the archaeological sites included in the study sector.

Key words: Community, petroglyphs, PEMP.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se realizó a partir del interés en la preservación de los petroglifos en el Municipio del Contadero, ubicados en las veredas la Cueva y el Culantro, que han despertado gran interés, particularmente por sus formas, geometrías y simbologías, generando preguntas a raíz de su historia, saberes e interpretaciones para aquellas personas conocedoras; a ello no escapa, también, el interrogante en cuanto a su relación con su entorno físico y paisajístico, así mismo el respeto que las comunidades indígenas les profesan y cómo en un mundo contemporáneo aún permanecen.

Hasta la fecha, ni en el municipio del Contadero, ni en el departamento de Nariño, ni mucho menos en Colombia, se cuenta con un plan especial de manejo y protección (PEMP) para sus petrograbados que permita definir los lineamientos adecuados para realizar intervenciones a estos bienes de interés cultural (BIC) que conservan la tradición de una población indígena, considerados más que hitos culturales como referentes urbanísticos que actualmente se han convertido en lugares de encuentro y puntos de concentración para el desarrollo de rituales indígenas, los cuales permiten la conservación y la apropiación de sus prácticas ancestrales. Estas manifestaciones rupestres se han convertido en muestras tangibles y transmisoras de saberes ancestrales de generación en generación; es por esto que deben ser protegidas para mitigar la creciente destrucción a la que se están viendo sometidas, debido a múltiples agentes y dinámicas del desarrollo que las afectan, causadas por factores naturales y hasta por la misma mano del hombre.

Los petrograbados en los últimos años han empezado a ser asumidos como objeto de conocimiento para la ciencia, referentes identitarios o lugares de interés como antecedente de las comunidades que reclaman su aprovechamiento. Sin embargo, esta creciente dinámica muchas veces llega a ser desafortunada, propiciando su deterioro y destrucción, lo cual ha dado paso a retomar y establecer herramientas que brinden una guía correcta para su apropiación. A partir de este concepto se presenta la formulación de pautas que sirven como insumo para una adecuada intervención dentro de estos bienes inmuebles y poder conservarlos para la posteridad.

La importancia de esta investigación radica en la elaboración de los contenidos técnicos de un plan especial del manejo y protección PEMP establecidos en el Decreto 763 del 2009 como un instrumento que permite establecer acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC (petroglifos) pertenecientes a las veredas la Cueva y el Culantro en el municipio del Contadero y que son requeridos en su proceso de declaratoria. El interés de esta investigación no se centra únicamente en saber por qué o cuando se realizaron las manifestaciones rupestres, sino en crear estrategias que permitan salvaguardar el patrimonio arqueológico, mitigar su destrucción e incitar a la comunidad para que se apropie de dichas manifestaciones culturales.

Además, se busca permitir la apropiación de las personas a estos lugares y la capacidad de un disfrute colectivo a través de un histórico tradicional, mediante la transmisión de vivencias y memorias de un territorio, que gran parte de la sociedad desconoce. Como estos son muchos los petrograbados que se encuentran en el departamento, sin embargo, las muestras, aunque hacen parte del patrimonio nacional no están declarados y requieren un PEMP para salvaguardarlos, debido a que hasta la actualidad aún se mantienen en un latente peligro de desaparición.

Es por esto que para el desarrollo del contenido del PEMP se basó en el Decreto 736 de 2009, delimitando el contexto físico y la localización de las muestras rupestres (petroglifos) en las dos veredas antes mencionadas. De igual manera, según el artículo 17 del Decreto 763 del año 2009 se establece que el PEMP de un bien inmueble contiene la delimitación del área afectada, delimitación de la zona de influencia, niveles de intervención permitidos, condiciones de manejo y un plan de divulgación a partir de los criterios de valor y los valores atribuidos que contribuyen a un proceso de declaratoria del bien inmueble para su conservación.

La protección de estas muestras rupestres a partir del desarrollo de la investigación hizo posible la elaboración de un diagnóstico que permitió el desarrollo del contenido de un plan especial de manejo y protección PEMP, mediante una serie de directrices para la gestión patrimonial, que se espera, sirvan de guía a diversas comunidades e instancias públicas o privadas interesadas o encargadas del uso, puesta en valor, activación patrimonial, aprovechamiento sostenible u otras acciones tendientes a la apropiación social y la conservación preventiva de estos sitios.

1. ASPECTOS GENERALES DEL TRABAJO DE GRADO

1.1 OBJETO O TEMA DE INVESTIGACIÓN

El objeto de estudio de la presente investigación es el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los petroglifos localizados en de las veredas la Cueva y el Culantro pertenecientes al Municipio de el Contadero, bajo las directrices requeridas por la Ley General de Cultura o Ley 1185 de 2008 y el Decreto 763 del 2009.

A pesar del descuido y la falta de apropiación social, es importante mencionar que los estudios de estas manifestaciones de arte rupestre se han realizado desde diferentes disciplinas, como la arqueología, la antropología o la historia del arte, pero son mínimas las aproximaciones que se han adelantado desde el campo de la Arquitectura.

En este orden de ideas, la investigación brindará alternativas viables que permitirán intervenir estos lugares arqueológicos y brindar un buen manejo hacia la expansión urbana que pueden generar en el territorio de estudio, sin que se tenga que ver afectado su entorno físico o paisajístico.

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN

En Nariño se han descubierto gran cantidad de yacimientos rupestres y cada vez es creciente el número de los vestigios arqueológicos que evidencia la inmensa abundancia y variedad de estas manifestaciones rupestres en el territorio. Aunque son pocas las investigaciones acerca de este tema que se han llevado a cabo como muestras de estudios. Actualmente, no ha sido posible tener una panorámica general de su localización, pues son muchos los tesoros que aún permanecen cubiertos y que no todos llegan a ser declarados como patrimonio nacional, debido al desconocimiento, o por el simple abandono y falta de apropiación de las comunidades que los poseen. Los inmuebles de estudio que propiciaron esta investigación se localizan en las veredas la Cueva y el Culantro, ubicadas en el municipio del Contadero, en donde se encuentran 11 petroglifos en total, con diferentes simbolismos grabados sobre la superficie rocosa.

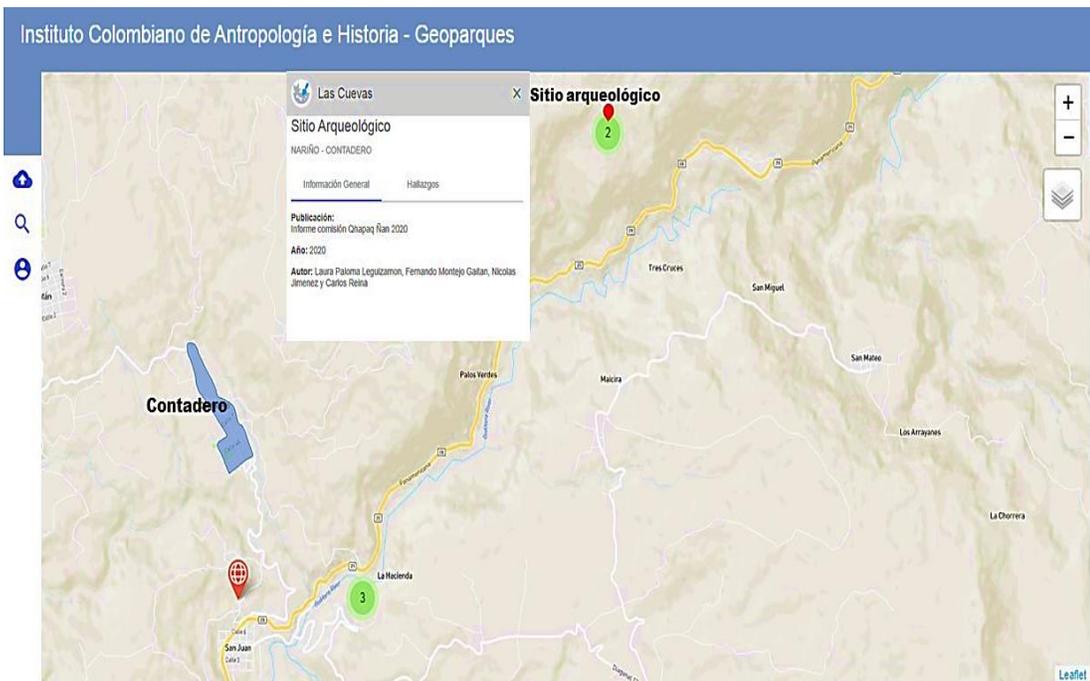
Estos petroglifos tienen mucha riqueza cultural, convirtiéndose en un sitio de interés patrimonial y lugar ancestral primordial, que forman parte del territorio del antiguo Putisnán, actual Contadero. La gran variedad de sus muestras rupestres en estos dos sitios se debe a las características geográficas del municipio en tiempos antiguos, ya que por dichas veredas pasa el camino del Qhapaq Ñan, convirtiéndose en una muestra representativa del arte rupestre de departamento de Nariño y del país, los cuales permiten reconocer las dinámicas sociales, históricas y culturales, así como las expresiones autóctonas de una determinada comunidad, en este caso, la etnia de los Pastos.

1.2.1 Macro contexto

El municipio de El Contadero está localizado a 45 Km al sur de la ciudad de San Juan de Pasto, con temperatura promedio de 11 °C y una población de 6.839 habitantes, de acuerdo con el DANE¹. Se encuentra a 2475 m.s.n.m. y sus manifestaciones rupestres (petroglifos) se ubican en las veredas la Cueva y el Culantro, siendo así uno de los territorios más ricos con presencias de estas muestras arqueológicas en todo el departamento de Nariño; por tal razón, este territorio actualmente ha sido tomado como objeto de investigaciones que ha servido para identificar la riqueza arqueológica de El Contadero, por la cantidad de petroglifos encontrados en este municipio.

Según el *Atlas arqueológico del ICANH*, los petroglifos de estudios se encuentran localizados como sitios arqueológicos, tal como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Localización de los sitios arqueológicos según el *Atlas arqueológico del ICANH*.



Fuente: Esta investigación con apoyo de la herramienta digital del atlas del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH.

¹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Procesamiento y Difusión de Microdatos [Anónimo]. Censo general 2005. Población ajustada municipal y omisión censal. [página web]. (2005). [Consultado el 4, octubre, 2019]. Disponible en Internet: <<http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=BASECG2005BAS&ng=esp>>.

Datos que respaldan la importancia del lugar, así mismo son referencia de asentamientos indígenas. Efectivamente, según el censo del 2005, se registraron 154.776 indígenas dentro del departamento de Nariño, pertenecientes a las etnias Awá, Embera, Eperara, Siapidara, Inga, Kofán y Pasto, organizados en 60 resguardos de 17 municipios. En el municipio de El Contadero, para el año 2015, su población era de 7.688 habitantes, de los cuales 6.112 hacían parte a la zona rural y 1.577 son indígenas pertenecientes a la etnia de los Pastos, población que se localiza a lo largo del departamento, en donde se han encontrado tumbas, cerámica y petroglifos, en donde han dejado plasmada su cosmovisión a través de figuras antropomorfas, líneas, círculos y espirales, entre otras.

De acuerdo con la reseña histórica del municipio², estas poblaciones indígenas se dedicaban principalmente a la agricultura, y mediante el sistema de trueque, intercambiaban alimentos. Esta población trabajaba el algodón, la alfarería y el grabado en piedra, siendo supremamente respetuosos frente a la naturaleza.

Figura 2. Área de actuación – Contexto urbano.



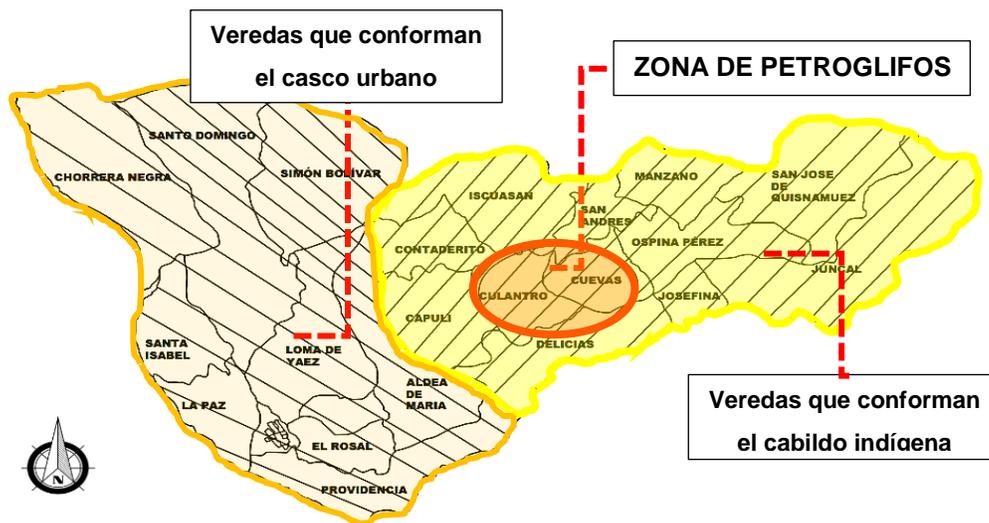
Fuente: Esta investigación con apoyo de la herramienta de Google map.

² INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO NARIÑO - NARIÑO.INFO [Anónimo]. narino.info [página web]. (10, junio, 2014). [Consultado el 4, octubre, 2019]. Disponible en Internet: <<https://narino.info/conozca-informacion-general-del-municipio-de-el-contadero-narino/>>.

1.2.2 Micro contexto

La investigación se realizó en las veredas la Cueva y el Culantro, al norte de la cabecera municipal, donde se localizan los conjuntos de petroglifos, conformando geográficamente el primer epicentro de sitios de arte rupestre del departamento de Nariño, debido a la gran cantidad de muestras rupestres concentradas en un mismo sitio, desempeñando un papel importante para la historia regional.

Figura 3. Mapa de las veredas que conforman el Municipio del Contadero.

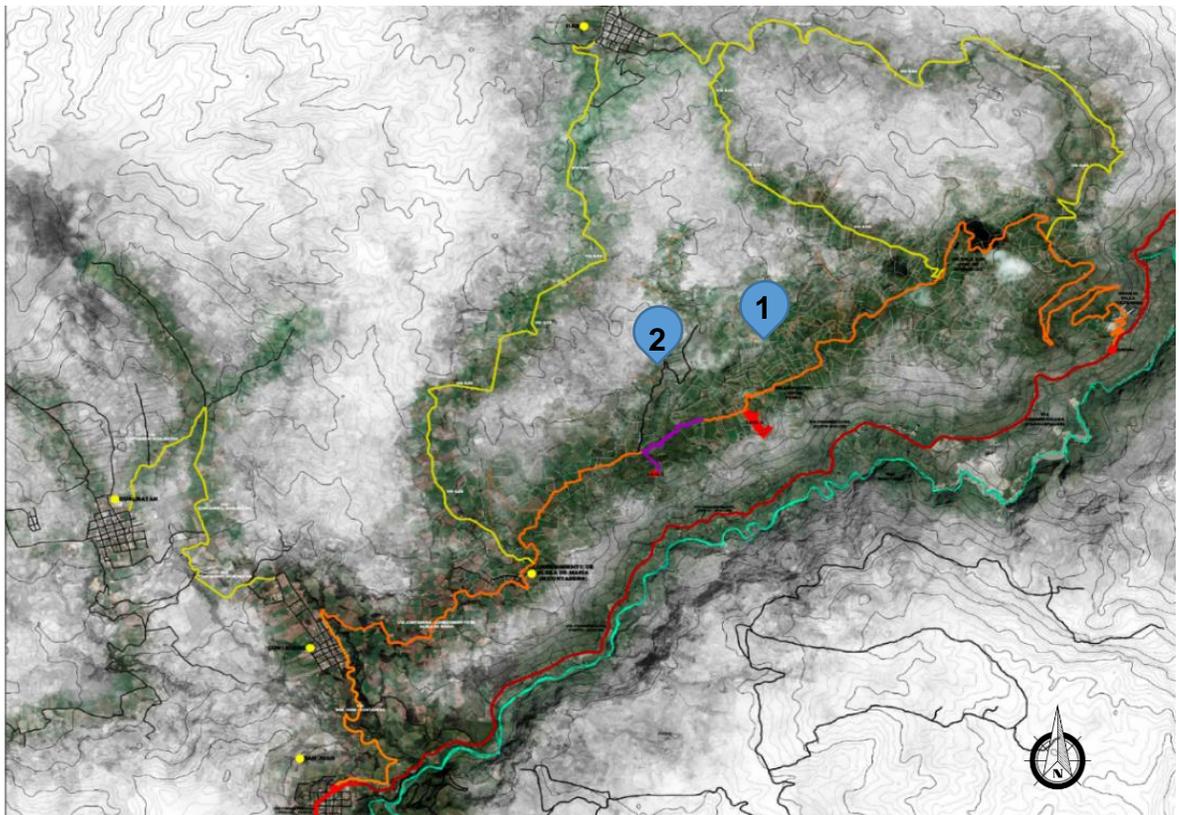


Fuente: Esta Investigación.

- Es importante destacar que las veredas, además de poseer tal riqueza arqueológica e histórica, cuentan con una población indígena pertenecían a la etnia de los Pastos, quienes ocupan el territorio hasta la confluencia del río Guáitara.
- El primer grupo de petroglifos pertenecen a la vereda la Cueva, la cual está localizada al nororiente de la cabecera municipal del Contadero, sobre un terreno inclinado que desciende hacia el río Guáitara, contando con 9 petroglifos, 4 de ellos con grabados y 5 sin ellos, pero que forman parte de la tradición oral de su población.
- El segundo grupo de petroglifos pertenecen a la vereda el Culantro, la cual está localizada al nororiente de la cabecera municipal del Contadero y al suroccidente del primer conjunto, contando con 5 petroglifos cada uno de ellos con grabados rupestres.

Esta ubicación, conforme con la escala de la ciudad, y en base a las condiciones que representa el contexto urbano en relación con los polos de desarrollo, con potencialidades y oportunidades evidentes en todos los aspectos (movilidad, usos, equipamientos, espacio público y medio ambiente), se georreferenció para determinar el área de actuación ubicada en el sector de la vereda las Cuevas y el Culantro, en donde se localizan los vestigios arqueológicos al norte de la cabecera municipal, generando una interconexión entre el patrimonio, la población y la infraestructura que se pueda generar en un futuro para la conformación de un hito de carácter cultural dentro del municipio. De esta manera, se buscó brindar pautas para la adecuada intervención dentro de estos sitios arqueológicos, reglamentados bajo la normatividad del país.

Figura 4. Contexto urbano.



Fuente: Esta investigación.

1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Planteamiento del problema.

El Municipio del Contadero posee un rico legado histórico que ha permitido conservar muestras de arte rupestre (petroglifos) de la época anterior a la llegada de los conquistadores españoles.

A partir de ello se logró la identificación del lugar de estudio correspondiente a las veredas la Cueva y el Culantro, pertenecientes al Municipio del Contadero, el cual cuenta con varios petroglifos, los cuales actualmente se encuentran en el olvido, al encontrarse al aire libre y expuestos a diversos fenómenos naturales como la erosión, radiación solar, lluvia, humedad, crecimiento de micro y macro flora o al crecimiento de hongos en la superficie de la roca, presentando un deterioro notable en sus grabados. Más allá del deterioro natural, al encontrarse estos vestigios arqueológicos dentro de una propiedad privada, además del uso agrícola del suelo a su alrededor, así como el recalque de sus figuras con el afán de hacer copias de los motivos rupestres propicia aún más su progresiva destrucción. Cabe anotar que también existe una falta de conocimiento en los funcionarios de las entidades territoriales, así como en la comunidad indígena, los propietarios de los predios y la comunidad en general, al pretender integrarlos de manera incorrecta a rutas o recorridos turísticos, lo que ha generado de que hoy día ya no se cuente con 4 de estos petrograbados, debido a la carencia de herramientas, estrategias y sensibilización que promuevan su conservación.

Cabe considerar, además, que la falta de lineamientos o herramientas no han permitido una guía para el manejo y gestión patrimonial de los sitios con arte rupestre, lo cual ha sido la consecuencia de la carencia de diagnósticos que den cuenta del estado actual de estos sitios, algunos de los cuales ya han sido o están siendo incorporados a múltiples dinámicas para su apropiación social desde diferentes instancias (entidades territoriales, empresa privada, iniciativas particulares, etc.); sin embargo, aún no se ha podido minimizar su peligro y menos tener un seguimiento sobre esta situación, que propenda a su protección o correcto manejo.

Esta problemática no responde únicamente a las causas antes anotadas que generan estos visibles deterioros, sino que, a su vez, el resultado en gran medida se debe al desconocimiento y poca valoración de estos bienes, no solo en el municipio, sino a lo largo del país.

Por lo tanto, de no resolverse esta problemática, los petroglifos estarán en riesgo inminente ante la transformación parcial o total del territorio, debido a la expansión urbana y modernización; así como la pérdida de importantes componentes

naturales y culturales del paisaje que dotan a los territorios de significación, de referentes simbólicos y de importantes fuentes de información científica (arqueológica), ya que estos dan cuenta de la manera en que el hombre se relacionó con ellos o los habitó en el pasado.

1.3.2 Formulación del problema

Con base en las anteriores consideraciones, se generó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo salvaguardar los petroglifos de las veredas la Cueva y el Culantro en el Municipio del Contadero?

1.4 JUSTIFICACIÓN

El creciente interés por estos bienes culturales y lugares que refieren a un pasado han permitido mantener viva la sabiduría indígena de la comunidad del corregimiento de Aldea de María. A partir de ese momento es cuando se empiezan a considerar a los petroglifos como vestigios que merecen ser cuidados y preservados, dando como resultado lo que hoy se conoce como bien de interés cultural (B.I.C).

Sin embargo, en el plan de desarrollo del municipio de el Contadero no se contemplan proyectos que permitan la valoración o la conservación de estos petroglifos, lo cual no ha permitido grandes avances para la prevalencia de estos dos sitios; igualmente, dentro del esquema de ordenamiento territorial (E.O.T) en cuanto a cultura, sigue siendo insuficiente pues, solo se contempla la construcción, adecuación y dotación de infraestructura de los centro culturales administrativos urbanos y rural, como la casa de cultura, la biblioteca pública del municipio y el mejoramiento de los salones culturales de las veredas. En cuanto a proyectos, está la recuperación de la memoria histórica del resguardo de Aldea de María, el fortalecimiento de espacios de difusión cultural, etc. No obstante, en referencia a los petroglifos está la “investigación de la memoria cultural, histórica y arqueológica del municipio”³; por lo tanto, es evidente a que más allá de un mejoramiento histórico es importante la implementación de un plan especial de manejo y protección (PEMP) para la declaratoria del bien inmueble, lo que permitirá salvaguardar los sitios de arte rupestre y que sigan prevaleciendo en el futuro.

³ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL - De La Mano Con La Gente 2020-2023. Alcaldía Municipal de El Contadero Nariño [página web]. (19, junio, 2020). [Consultado el 10, octubre, 2019]. Disponible en Internet: <<http://www.contadero-narino.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-de-la-mano-con-la-gente>>.

El desarrollo de los contenidos requeridos para la formulación de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) contribuirá al rescate de estas manifestaciones rupestres, y a su vez, permitirá que estos bienes inmuebles sirvan como hitos para fomentar la educación propia, en cuanto a los saberes ancestrales de la comunidad indígena y de la población en general.

Por estos motivos, esta investigación desarrolla los contenidos del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), como una guía conceptual y técnica para la toma de decisiones, para la intervención adecuada sobre estos bienes de interés cultural acorde con su naturaleza y sigan siendo referentes simbólicos para su comunidad en el presente, así como para la formulación futura de proyectos arquitectónicos adecuados sobre estos bienes de interés cultural.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo general

Diseñar estrategias para la elaboración de los contenidos que conforman el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP de los petroglifos de las veredas la Cueva y el Culantro en el Municipio del Contadero con el propósito de garantizar la conservación, sostenibilidad y protección de estos bienes inmuebles.

1.5.2 Objetivos específicos

- Establecer los contenidos del plan especial de manejo y protección PEMP para los petroglifos de las veredas la Cueva y el Culantro en el Municipio del Contadero a partir del artículo 17 del Decreto 763 de 2009, orientados a su conservación.
- Elaborar el estado de arte de los bienes inmuebles para su proceso de declaratoria.
- Plantear un esquema básico arquitectónico sobre los bienes inmuebles para su conservación y apropiación social.

1.6 ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de grado corresponde al área de investigación patrimonio y turismo (ver cuadro 1) según el Programa de Arquitectura de la Universidad CESMAG, debido a que se realizaron los contenidos físico-técnicos requeridos dentro del plan especial de manejo y protección PEMP para vestigios arqueológicos

del municipio del Contadero, según los parámetros complementado por el Decreto 763 de 2009, correspondiente al patrimonio cultural de la Nación de naturaleza material, considerando que lo que se pretende es la conservación de los petroglifos ubicados en la veredas la Cueva y el Culantro y permitan brindar información adecuada para las intervenciones urbanas o arquitectónicas aledañas a estos vestigios arqueológicos.

1.7 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a la línea de investigación, según el Programa de Arquitectura de la Universidad CESMAG, este trabajo de grado se encuentra en la línea: Teoría, Historia y Patrimonio, porque el tema investigado se desarrolla principalmente bajo el tema de la conservación y salvaguarda de los vestigios arqueológicos, como bienes históricos y patrimoniales.

Cuadro 1. Áreas y líneas de investigación del Programa de Arquitectura

Área de investigación	Línea de investigación
Teoría de la arquitectura	Teoría, historia y patrimonio
Historia de la arquitectura	
Patrimonio y turismo	

Fuente: Documento investigación para estudiantes PFC – Proyecto final de carrera PFC – diapositiva 3.

1.8 ANTECEDENTES

A lo largo de la historia se ha podido evidenciar las riquezas arqueológicas que posee el departamento de Nariño y sus municipios. La protección de estos vestigios hace parte de las entidades tanto nacionales, departamentales y municipales a través de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), por lo cual se desarrollan los contenidos físico-técnicos que forma parte del plan especial de manejo y protección (PEMP).

En el caso del departamento de Nariño, los primeros estudios desde esta perspectiva para los sitios de arte rupestre fueron adelantados por el grupo de investigación Inti Rumi de la Universidad CESMAG, creado mediante acuerdo no. 009 del 9 de septiembre de 2003, el cual ha realizado estudios arqueológicos astronómicos que han permitido evidenciar la relación de estos lugares con fenómenos astronómicos, como los equinoccios y los solsticios, y que luego se concretaron en proyectos metodológicos para el rescate de la memoria ancestral del departamento de Nariño. A partir de esta labor han surgido las siguientes investigaciones, las cuales se convierten en antecedentes para el presente trabajo de grado:

- *Estudio para la recuperación del petroglifo de Los Machines en el Municipio de Cumbal (departamento de Nariño)*. Proyecto ejecutado en el periodo 2001 a 2003 y elaborado por Armando Quijano, Holman Morales, Amanda Ordoñez, María Del Pilar Guerreiro y Willam Castillo⁴.
- *Estudio arqueoastronómico de obras rupestres en el Municipio de Pasto*. Ejecutado en el periodo 2005 a 2007 por Armando Quijano⁵.
- *Apropiación social de las piedras sagradas ubicadas en el Cabildo Pasto de la Aldea de María en el Municipio del Contadero (departamento de Nariño)*. Proyecto ejecutado por Armando Quijano⁶ en el periodo 2012 a 2015 y publicado en el 2017², en el cual llevó a constatar que muchos petroglifos estaban siendo afectados por múltiples causas que propician su destrucción; por lo cual, se vio la necesidad de plantear una estrategia para incentivar su valoración por parte de los diversos agentes sociales que intervienen en dichos sitios.

Por otra parte, se tomó como parte fundamental y como guía para el desarrollo de esta investigación el *Plan especial de manejo y protección (PEMP) Qhapaq ñan – Colombia*, proyecto investigativo realizado con el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICAHN y la Universidad de Nariño⁷, ejecutado en el año 2012.

Paralelo a lo anterior, y gracias al creciente popularización, se han hecho posibles el desarrollo de investigaciones en los pueblos originarios con el fin de mantener espacios de interacción entre investigadores e investigados, al mismo tiempo que la divulgación de los contenidos tendientes a incentivar el conocimiento, valoración y apropiación social de los petroglifos ante un público amplio. Con base a estas premisas, se han creado sitios web, como *Ruprestresweb*, donde se publican artículos de investigaciones, con especial énfasis en las regiones de América Latina. Esto ha permitido ampliar conocimiento acerca de esta temática, convirtiéndose en una especie de “consultorio” para todo público y como guía para proceder en el caso

⁴ QUIJANO VODNIZA, Armando José, et al. Estudios para la recuperación de los petroglifos de los Machines en el municipio de Cumbal (departamento de Nariño). San Juan de Pasto: Editorial Universidad CESMAG, 2003. 162 p.

⁵ QUIJANO VODNIZA, Armando José. Estudio Arqueoastronomía de obras rupestres en el municipio de Pasto. Pasto: Editorial Universidad CESMAG, 2008. 209 p.

⁶ QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. 247 p.

⁷ MINISTERIO DE CULTURA, INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA-ICANH y UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Plan especial de manejo y protección (PEMP) Qhapaq ñan – Colombia. S.p.

de encontrarse un nuevo sitio, como documentarlo o darlo a conocer en función pedagógica o destinos turísticos, entre otros.

Antes las advertencias, cada vez es mayor la falta de información sobre estos sitios o cómo protegerlos a través de espacios edificables, los cuales son muy escasos, por no decir nulos en Nariño. Uno de estos estudios que es más conocido es el proyecto arquitectónico realizado en el petroglifo de los Machines en donde se trató de incorporar un lenguaje propio de la comunidad indígena en el diseño físico espacial para la recuperación de este petroglifo ubicado en el municipio de Cumbal. Al final surgió como resultado de este proceso de investigación el diseño de un equipamiento cultural que hasta el momento no se ha podido construir, a pesar del apoyo que este proyecto tuvo por parte de la comunidad indígena del lugar, sin embargo, los documentos publicados han quedado como una importante guía de información para futuras investigaciones que permiten relacionar los sitios rupestres con la Arquitectura.

Por otro lado, a nivel nacional aún no se cuenta con un Plan Especial de Protección PEMP para muestras rupestres; sin embargo, al no desarrollarlo se pone en riesgo la permanencia integral de estos petroglifos. Este gradual deterioro genera, en últimas, la pérdida de elementos patrimoniales de los paisajes culturales, los cuales representan en sí mismos los valores que le dan sentido cultural a los territorios, al tiempo que ponen en riesgo la permanencia de los relictos naturales que generalmente yacen y que constituyen los entornos que han permitido su milenaria preservación hasta el presente.

1.9 ESTADO DEL ARTE

Nariño es un departamento rico en cultura, incluyendo el arte rupestre (petroglifos). Para intervenir en este campo, la Arquitectura ha realizado pequeños acercamientos un ejemplo de ello es el proyecto arquitectónico de recuperación del petroglifo de los Machines ubicado en el municipio de Cumbal, proyectos de carácter patrimonial que ha sido planteados como propuestas, con el propósito de intervención en estos lugares, sin embargo, no se han podido desarrollar, debido a que no se cuenta con lineamientos concretos para intervenir estos lugares, lo cual se ha convertido en un tema complejo, pero no imposible de ejecutar. En este sentido, la Arquitectura es una importante expresión cultural que permite entender la manera en que el ser humano se ha relacionado con su entorno a lo largo del tiempo, y bajo este concepto, junto con la norma general de cultura, puede aportar a salvaguardar estas muestras arqueológicas. De esta manera, al formular los diferentes aspectos que permitan elaborar un plan especial de manejo y protección PEMP para bienes arqueológicos, se puede establecer una adecuada acción sobre estos bienes culturales, a la vez que garantizan que el arquitecto investigador tenga

una directriz más clara en cuanto a la distribución y forma con sentido social, estético y funcional de los sitios de arte rupestre.

Después de haberse investigado referentes, antecedentes, tesis de grados y revistas nacionales, surge bajo este contexto diferentes perspectivas en las cuales la Arquitectura aportaría para su desarrollo:

- Contexto teórico o investigativo: esta noción se obtiene bajo la memoria social, herramienta para la recopilación de datos histórico y valoración del legado material de los petroglifos a partir de la conciencia significativa de las muestras arqueológicas.
- Registro físico del entorno a partir de su localización (normalmente la georreferenciación del sitio), su estado, sus características y peligros, de los cuales son partícipes para lograr obtener una imagen clara de las particularidades del entorno físico que lo rodea.
- Demarcación de los límites alrededor de las muestras arqueológicas, la cual permitirá cuidar el imaginario histórico y la memoria del territorio con su morfología, aportado al lugar una nueva estructura funcional.

Finalmente, a partir de la anterior contribución planteada por parte de la Arquitectura, para los petroglifos del municipio del Contadero esta información será fundamental para definir la atribución estética sobre las muestras arqueológicas. De esta manera, se plantea como resultado, la creación de un proyecto arquitectónico bajo los parámetros normativos nacionales para salvaguardar estos B.I.C., sin modificar su entorno natural.

1.10 MARCO TEÓRICO

1.10.1 Los Petroglifos

De acuerdo con las definiciones investigadas, los petroglifos son una representación gráfica grabada en las rocas o piedras, al aire libre, con una simbología compleja y difícil de interpretar. Son el antecedente de los símbolos previos a la escritura.

La palabra petroglifo “deriva del griego *pétra* que significa piedra y *glýphein* que significa tallar, grabar o cincelar, son considerados como arte rupestre que contienen cualquier imagen grabada sobre la superficie rocosa que registran rastros de actividad humana antigua”⁸.

⁸ CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE VILLESTRO. Historia de los petroglifos: el lenguaje de las rocas [en línea]. En: El autor (Santiago de Compostela, España): s.f. [Consultada: 12, noviembre,

Tipos de petroglifos.

Según los estudios antropológicos, los tipos de petroglifos son creados a través de 3 tipos de técnicas:

- Percusión: consiste en golpear una piedra contra otra piedra para crear surcos en la superficie rocosa. Se asemeja a la técnica actual del cincel y el martillo.
- Rayado: consiste en usar el filo de una piedra para rayar la superficie.
- Abrasión: consiste en alisar la superficie frotando una piedra sobre ella para luego pulirla con arena y agua.⁹

Los motivos más comunes de los petroglifos alrededor del mundo son:

- Espirales circulares y cuadradas.
- Círculos concéntricos.
- Hileras de puntos.
- Caras triangulares, cuadradas y circulares.
- Figuras antropomórficas (asemeja a la figura humana).
- Cuadrados con divisiones.
- Meandros o líneas curvas que simulan las sinuosidades de un río.¹⁰

Regiones de Colombia con arte rupestre (petroglifos).

De acuerdo con Arguello¹¹, desde el año de 1795 se inició una línea de investigación para el registro del arte rupestre en Colombia. Ya a mediados de los años 40 se planteó necesidad de realizar un registro y la implementación de metodologías que den respuesta a esta necesidad, y desde los años 70 y hasta la fecha se han conformado grupos de investigación que trabajan en la elaboración de archivos para los registros de los yacimientos encontrados en varias zonas de nuestro país y contribuir a la difusión, estudio y conservación de las obras rupestres (petroglifos).

Los petroglifos en Colombia se encuentran distribuidos por todo el territorio y parecen estar más ampliamente difundidos que las pictografías. Según Martínez¹²:

2019]. Disponible en la dirección electrónica: <https://www.centrointerpretacionvillestro.org/es/historia-de-los-petroglifos/#toggle-id-1>

⁹ SIGNIFICADO DE PETROGLIFO [Anónimo]. Significados [página web]. (2013). [Consultado el 8, octubre, 2019]. Disponible en Internet: <<https://www.significados.com/petroglifo/>>.

¹⁰, SIGNIFICADO DE PETROGLIFO Op. cit.

¹¹ ARGUELLO GARCÍA, Pedro María. Historia de la investigación del arte rupestre en Colombia [en línea]. En: RupestreWeb. (Bogotá): s.f. [Consultada: 10, noviembre, 2019]. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.rupestreweb.info/colombia.html>

¹² MARTÍNEZ CELIS, Diego y BOTIVA CONTRERAS, Álvaro. Patrimonio arqueológico. En: Manual de arte rupestre de Cundinamarca: segunda edición [en línea]. Bogotá, 2004. vol. 2. 60 p. [Consultada: 22, noviembre, 2019]. Disponible en la dirección electrónica

- En la costa atlántica se conocen los de la Sierra Nevada de Santa Marta, en medio de una región actualmente habitada por comunidades indígenas kogi y arhuacos. En Atlántico, en el municipio de Tubará, en San Juan Nepomuceno en Bolívar y en el resguardo indígena Yuco en el Cesar.
- En los cauces de ríos y quebradas de la región andina, en muchos municipios de Antioquia, y en la zona cafetera de Caldas, Quindío y Risaralda.
- En los departamentos de Cauca y Nariño algunos sitios siguen siendo lugares sagrados para los indígenas y comunidades campesinas que mantienen sus tradiciones ancestrales.
- La vertiente occidental de la cordillera oriental en Cundinamarca¹³ posee una gran cantidad de petroglifos, grabados sobre bloques de roca arenisca.
- En la Amazonía y Orinoquía colombiana, en el cauce de muchos ríos, la época de sequía hace descender las aguas y es posible observar miles de trazos grabados, como los de la Pedrera y Araracuara en el río Caquetá, que los indígenas Uitoto interpretan como recuerdo de sus antepasados míticos. También se pueden observar en algunas paredes rocosas en el Encanto, cerca de Florencia (Caquetá); o rocas aisladas en el caudal del río Guayabero (Guaviare) y en el Vichada sobre el río Orinoco.
- Desde la zona arqueológica de San Agustín, al sur del departamento del Huila, y durante el recorrido del valle que forma el alto río Magdalena hacia el norte, se presentan una gran cantidad de rocas con grabados que han venido siendo reseñados desde mediados del siglo XIX, cuando la Comisión Corográfica elaboró el primer levantamiento de la famosa Piedra pintada de Aipe. También se han reportado petroglifos en Ocaña (Norte de Santander), San Vicente de Chucurí y Floridablanca en Santander, en Honda y San Juan en el Tolima, en la isla Gorgona en el océano Pacífico y en sitios aislados del altiplano cundiboyacense (Villade Leyva, Buenavista, Iza, Gámeza y Guasca).

¹³ MARTINEZ CELIS, Diego y BOTIVA CONTRERAS, Álvaro. Patrimonio arqueológico [en línea]. Bogotá D.C.: [s.n.], 2004 [consultado el 22, noviembre, 2019]. vol. 2. Disponible en Internet: <http://openarchive.icomos.org/id/eprint/949/1/manual_arte_rupestre_de_Cundinamarca.pdf>. ISBN 958-8181-07-0.

1.10.2 Entidades encargadas de proteger el patrimonio arqueológico en Colombia.

Ministerio de Cultura. Este ministerio es:

Es la entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural. Es una organización que actúa de buena fe, con integridad ética y observa normas vigentes en beneficio de la comunidad y sus propios funcionarios. El Ministerio de Cultura propenderá por una Colombia creativa y responsable de su memoria, donde todos los ciudadanos sean capaces de interactuar y cooperar con oportunidades de creación, disfrute de las expresiones culturales, en condiciones de equidad y respeto por la diversidad¹⁴.

Para efectos del registro legal y del manejo de la información, la Dirección de Patrimonio ha adoptado la *Matriz de clasificación y registro de bienes culturales muebles*, que cuenta con los siguientes grupos:

- De carácter arqueológico.
- De carácter etnográfico.
- De carácter artístico.
- De carácter utilitario.
- De carácter documental.
- Monumento en espacio público.
- De carácter científico.

En este trabajo de grado interesa el primer grupo, es decir, los vestigios de carácter arqueológico, los cuales corresponden a restos de materiales que dejaron las sociedades humanas que habitaron el territorio en el pasado, como artefactos de metal, hueso o cerámica, monumentos tallados, orfebrería y arte rupestre, entre muchas otras cosas. Sobre este tipo de bienes ha mantenido un enfoque investigativo de perfil científico e incluye también otras áreas como las ciencias naturales y las ciencias médicas y forenses. Sobre este universo de bienes arqueológicos y paleontológicos, se han establecido unas clasificaciones que permiten su localización territorial, temporal, técnica y utilitaria.

Para efectos de adelantar el registro nacional de bienes arqueológicos, el ICANH ha establecido una clasificación general definida por los materiales con los cuales están constituidos, así: madera, lítico, cerámica, orfebrería, óseo, momias y arte rupestre (son pinturas de varias clases y colores o grabados en bajo relieve realizados sobre superficies de grandes piedras).

¹⁴ MINISTERIO DE CULTURA. Manual para inventarios de bienes culturales muebles. [Anónimo]. Bogotá: Imprenta Nacional, 2005. 75 p.

Consejo Nacional de Patrimonio Cultural-CNPC. El CNPC:

Brinda asesoría en el diseño de política pública, hacer recomendaciones y proponer estrategias de acción con respecto al patrimonio cultural. Así mismo, sugiere el ingreso de bienes materiales, muebles e inmuebles a la lista indicativa de candidatos a bienes de interés cultural del ámbito nacional y de manifestaciones en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial.

El CNPC estudia y emite concepto previo sobre declaratorias y revocatorias relativas a Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional, la necesidad de implementar Planes Especiales de Manejo y Protección para bienes culturales muebles o inmuebles o Planes Especiales de Salvaguarda, en el caso de los bienes culturales de naturaleza inmaterial.

Ofrece sugerencia al Ministerio de Cultural en la formulación de propuestas sobre planes y programas de cooperación a nivel nacional e internacional. En ámbitos territoriales, departamentos, municipios, territorios indígenas y de comunidades negras, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural recomienda lineamientos sobre el manejo del patrimonio cultural y criterios para la aplicación del principio de coordinación en la declaratoria y manejo de los bienes de interés cultural¹⁵.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH. Por otro parte, el ICANH:

Es una entidad del Estado colombiano fundada en 1938 para garantizar la investigación, la producción y la difusión del patrimonio antropológico, arqueológico, histórico y etnográfico del país. Colabora activamente en la protección de nuestro patrimonio cultural, especialmente el patrimonio arqueológico e inmaterial; Para proteger dicho patrimonio, el ICANH se encarga del manejo de zonas especiales del país que se reconocen por la riqueza de la herencia que en ellas han dejado los antepasados.

Este es el caso de los parques arqueológicos nacionales, los cuales están bajo el cuidado del ICANH, en donde se reúnen antiguas construcciones, estatuas, tumbas y otras obras realizadas por diferentes grupos indígenas.

De la misma forma, el Instituto protege otras áreas arqueológicas que no se encuentran dentro de los parques arqueológicos y que, por la misma razón, tienen mayores riesgos de verse deterioradas.

Por otra parte, el ICANH está en alerta permanente para enterarse a tiempo de nuevas zonas arqueológicas que sean encontradas y de esta manera

¹⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA [sitio web]. Bogotá. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. [Consultado: 7, agosto, 2019]. Disponible en Internet: <https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/secretaria-tecnica-del-consejo-nacional-de-patrimonio-cultural/Paginas/default.aspx>

emprender las labores necesarias para su protección antes de que sufran daños. Por último, ya que el patrimonio colombiano pertenece a todos y nos es propiedad de nadie en particular, el ICANH evita que el patrimonio arqueológico se venda o se compre¹⁶.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. En lo que respecta a nivel internacional se tiene la UNESCO que:

Es un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas (ONU), el cual protege el patrimonio y fomenta la creatividad. Actúa a través de cinco grandes programas: Educación, Cultura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas y Comunicación e Información.

El objetivo de las organizaciones mundiales como la Unesco de otorgar títulos de patrimonio, es justamente el de proteger el conocimiento y entre los elementos protegidos de la humanidad se encuentran los petroglifos, los cuales además son de carácter inmueble, es decir que su ubicación hace parte del significado global¹⁷.

1.10.3 Plan Especial de Manejo y Protección-PEMP.

1.10.3.1 Definición de un Plan Especial de Manejo y Protección-PEMP.

De acuerdo con el Ministerio de Cultura, el PEMP es “el instrumento de planeación y gestión para la protección y conservación de los bienes de interés cultural (B.I.C) declarados o que se pretendan declarar como tales, por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo”¹⁸.

Los PEMP deben determinar:

- 1) Las condiciones para la articulación del BIC en su contexto físico y entorno socio-cultural, partiendo del principio de que hay que conservar sus valores, mitigar sus riesgos y aprovechar sus potencialidades.
- 2) Las acciones de carácter preventivo y/o correctivo para su conservación.

¹⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA [sitio web]. Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología e Historia: Nuestra Entidad [Consultado: 4, septiembre, 2019]. Disponible en Internet: https://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad#:~:text=El%20Instituto%20Colombiano%20de%20Antropolog%C3%ADa,hist%C3%B3rico%20y%20etnogr%C3%A1fico%20del%20pa%C3%ADs

¹⁷ FRANCIA. UNESCO [sitio web]. Paris. La UNESCO y el patrimonio mundial. [Consultado: 17 de noviembre de 2019] Disponible en Internet: <https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/UNESCOPatrimonio.pdf>

¹⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Formulación e Implementación de Planes Especiales de Manejo de Protección: Bienes Inmuebles de Interés Cultural. Bogotá: MINCULTURA, 2011. p. 21.

- 3) Las condiciones para su mantenimiento y conservación.
- 4) Los mecanismos para su recuperación y sostenibilidad.
- 5) Las estrategias para propiciar el conocimiento y la apropiación social del BIC por la comunidad¹⁹.

1.10.3.2 ¿Cuándo se requiere formular un PEMP?

De acuerdo con el Ministerio de Cultura²⁰, pese a que todos los BIC inmuebles cuentan con un Régimen Especial de Protección, no todos necesitan PEMP. La decisión de si lo requiere o no hace parte del proceso de declaratoria del BIC; es una decisión administrativa que adopta la entidad competente de declarar el BIC, previo análisis y concepto positivo del Consejo de Patrimonio Cultural del ámbito territorial al que corresponda el bien.

Para los BIC del grupo urbano, la Ley de Patrimonio establece que los BIC declarados con anterioridad a la Ley 1185 de 2008 requieren en todos los casos la formulación del PEMP, y recomienda que siempre se formule un PEMP para los declarados posteriormente.

Por su parte, para los BIC del grupo arquitectónico se recomienda formular siempre un PEMP en caso de que presenten las siguientes condiciones:

- Riesgo de transformación o demolición parcial o total debido a los distintos tipos de desarrollo previstos en su entorno.
- Cuando el uso del BIC represente un riesgo o limitación para su conservación.
- Cuando se requiera definir o redefinir la normativa del BIC y/o la de su entorno para garantizar su conservación.

Los BIC del grupo arquitectónico que se encuentren en un sector urbano declarado BIC no necesitan un PEMP específico, por cuanto las acciones para garantizar su recuperación y conservación están incluidas en el PEMP del sector urbano.

1.10.3.3 Alcances de un PEMP.

El mismo Ministerio de Cultura expresa que el PEMP debe definir las condiciones para la articulación de los BIC –en su contexto arquitectónico, físico, rural y urbano– con los planes existentes y su entorno socio-cultural, con el fin de conservar sus valores, mitigar los riesgos y aprovechar las potencialidades. De igual manera, debe delimitar el área afectada y define un área de influencia como contexto circundante o próximo al BIC inmueble, en previsión de los riesgos que dichas zonas puedan generar sobre el inmueble protegido.

¹⁹ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA, Op. cit., p. 21.

²⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA, Op. cit., p. 23.

Así mismo, debe precisar el nivel permitido de intervención, tanto en el área afectada como en la zona de influencia, a fin de determinar el tipo de obras autorizadas que propendan por la conservación de los valores del BIC.

También establece condiciones de manejo físico-técnicas, administrativas y financieras para incorporar el BIC a las dinámicas económicas y sociales y procurar su sostenibilidad en el tiempo, constituyendo, finalmente, un plan de divulgación para dar a conocer los valores y representatividad del BIC, con el propósito de lograr un respaldo comunitario para su conservación.

1.10.3.4 Contenidos obligatorios de un PEMP.

De acuerdo con el Ministerio de Cultura²¹, un PEMP debe contener los siguientes aspectos, de conformidad con la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, y su Decreto reglamentario 763 de 2009:

- **Delimitación del área Afectada:**

Es la definición física de los elementos de orden urbano y arquitectónico que sustentan los valores de lo que será objeto de la declaratoria, o de su redefinición, si es necesaria en los BIC ya declarados.

- **Delimitación de la zona de influencia:**

Es decir, el contexto circundante o próximo del BIC, necesario para garantizar su recuperación y sostenibilidad, y que a su vez permita mitigar los impactos que puedan afectar los valores del bien. Para delimitarla se debe realizar un análisis de las potencialidades, amenazas y/o riesgos que puedan afectar el bien.

1.10.3.5 Niveles permitidos de intervención.

Los niveles permitidos de intervención son la clasificación que se da a cada uno de los inmuebles que hacen parte del BIC o de su área de influencia, tomando como referencia los tres niveles de intervención determinados por el Decreto 763 de 2009 del Ministerio de Cultura²², así:

²¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 763 (marzo, 2009). Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material. [en línea]. Santa Fe de Bogotá, D.C.: El Ministerio, 2009. 38 p. [Consultado: 10 mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=35447#:~:text=Reglamentar%20los%20aspectos%20t%C3%A9cnicos%20y,lo%20establecido%20en%20este%20decreto.>

²² COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA, Op. cit., p. 26.

Nivel 1: Conservación integral. Se aplica a inmuebles del grupo arquitectónico de excepcional valor que, por ser irremplazables, deben ser preservados en su integridad. En estos, cualquier intervención puede poner en riesgo sus valores e integridad, por lo que las obras deben ser legibles y dar fe del momento en el que se realizaron; si el inmueble lo permite, se podrán realizar ampliaciones en función de promover su revitalización y sostenibilidad.

En relación con los inmuebles del grupo urbano, debe garantizarse la preservación de las alturas, índices de ocupación, manzanas, paramentos, parques, pasajes, perfiles, plazas, trazado, vías, entre otros. Se permite la modificación de los espacios internos del inmueble, siempre y cuando se mantenga la autenticidad de su estructura espacial: disposición de accesos, vestíbulos, circulaciones horizontales y verticales.

Tipos de obras permitidos en el nivel 1: ampliación, consolidación, liberación, primeros auxilios, reforzamiento estructural, rehabilitación o adecuación funcional, reintegración, reparaciones locativas y restauración.

Nivel 2: Conservación de tipo arquitectónico. Se aplica a inmuebles del grupo arquitectónico con características representativas en términos de implantación predial (rural o urbana), volumen edificado, organización espacial y elementos ornamentales, que deben ser conservadas. Se permite la modificación de los espacios internos del inmueble, siempre y cuando se mantenga la autenticidad de su estructura espacial: disposición de accesos, vestíbulos, circulaciones horizontales y verticales.

Tipos de obras permitidos en el nivel 2: ampliación, consolidación, liberación, primeros auxilios, reforzamiento estructural, reintegración, rehabilitación o adecuación funcional, remodelación, reparaciones locativas y restauración.

Nivel 3: conservación contextual. Se aplica a inmuebles ubicados en un sector urbano, aun cuando estos no tengan características arquitectónicas representativas, por su implantación, volumen, perfil y materiales, pero que son compatibles con el contexto.

De igual manera, se aplica para inmuebles que no son compatibles con el contexto, así como a predios sin construir que deben adecuarse a las características del sector urbano.

Este nivel busca la recuperación del contexto urbano en términos del trazado, perfiles, paramentos, índices de ocupación y volumen edificado.

Tipos de obras permitidos en el nivel 3: ampliación, consolidación, demolición, modificación, obra nueva, primeros auxilios, reconstrucción, reforzamiento estructural, remodelación y reparaciones locativas.

Condiciones de manejo. Se entienden como el conjunto de pautas y acciones necesarias para garantizar la recuperación y sostenibilidad del BIC. De acuerdo

con el decreto reglamentario (763 de 2009) de la Ley de Patrimonio, se dividen en tres:

Aspectos físico-técnicos. Es la definición de las distintas acciones y proyectos urbanos y/o arquitectónicos que deban realizarse para solucionar la problemática del BIC y garantizar, hacia el futuro, su preservación y proyectar su valor. Para ello se deberán establecer:

- Las acciones urbanas que deben realizarse en espacio público, en movilidad, vivienda, equipamientos, turismo u otros que se consideren pertinentes.
- La normativa urbanística, donde se incluyan los tratamientos, usos, alturas, índices de ocupación, aislamientos y todos los elementos necesarios para reglamentar las intervenciones en el BIC.
- Los instrumentos de gestión del suelo que permitan la ejecución de las acciones propuestas en los casos que sean pertinentes, con el objeto de que estos puedan ser integrados a los POT respectivos.

Aspectos administrativos. Acciones para crear o consolidar la institucionalidad necesaria que garantice el manejo y la sostenibilidad administrativa del BIC. En este contexto, se debe definir la entidad que se encargará del manejo administrativo del BIC, o las características de la entidad que se deba crear, o fortalecer si ya existe, en cuyo caso se incluirá su naturaleza, socios, así como sus competencias y capacidad financiera, de acuerdo a la misión definida en el PEMP.

Aspectos financieros. Son los recursos necesarios, tanto económicos como financieros, para la ejecución de los proyectos del PEMP.

Plan de divulgación. Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para difundir las características y valores del inmueble. El objetivo principal de este plan es asegurar el respaldo comunitario a la conservación del bien y fortalecer la apropiación social del mismo.

Cuando un inmueble se declare BIC, la autoridad competente deberá informar a las entidades encargadas de cultura y turismo en el departamento, municipio y/o distrito al que pertenezca, con el fin de promover su conocimiento y apropiación por la ciudadanía en general²³.

1.10.3.6 ¿Cómo se formula un PEMP?

La metodología para la formulación de un PEMP incluida en el Decreto reglamentario 763 de 2009 de la Ley de Patrimonio, comprende dos partes: análisis y diagnóstico, de la siguiente manera:

Consiste en establecer el estado actual del BIC y de su zona de influencia desde lo administrativo, financiero, físico, legal y social (incluye la valoración

²³ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA, Op. cit., p. 26-29.

que la comunidad hace de este). Para ello se realizará un diagnóstico técnico basado en el análisis de información secundaria que permita identificar de una manera clara y precisa los problemas, riesgos potenciales y oportunidades del bien, mediante estudios e información existente; esta información deberá ser apoyada con un trabajo de campo que posibilite actualizar y complementar dicha información.

El diagnóstico técnico será desarrollado a partir de los análisis específicos que requiera el BIC, según su carácter; sin embargo, se deberán abordar como mínimo los siguientes ítems:

- Estudio histórico y valoración del BIC.
- Diagnóstico físico-espacial (contexto urbano y territorial, estructura urbana, medio ambiente, espacio público, accesibilidad y movilidad, uso del suelo, vivienda, infraestructura vial y de servicios públicos, equipamientos etc.).
- Diagnóstico socioeconómico.
- Diagnóstico legal e institucional.
- Síntesis de diagnóstico.
- Procesos de participación y comunicación con la comunidad.
- Propuesta integral.

De acuerdo con los estudios de diagnóstico, se debe realizar una propuesta integral que apunte a la conservación y sostenibilidad del BIC, de tal manera que potencie las fortalezas, aproveche las oportunidades, solucione las debilidades y elimine o mitigue las amenazas presentes en el bien. Ello incluye, como mínimo:

- Aspectos generales del plan (definición de visión, objetivos, directrices urbanísticas y modelo de desarrollo del BIC).
- Delimitación del área afectada y de su zona de influencia.
- Niveles permitidos de intervención.
- Condiciones de manejo.
- Plan de divulgación.
- Formulación e implementación de planes especiales de manejo y protección, 2011²⁴.

²⁴ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA, Op. cit., p. 30.

1.11 CATEGORÍAS DEDUCTIVAS

Cabe mencionar que en el paradigma interpretativo se consideran las categorías deductivas con el fin de abordar la investigación desde múltiples dimensiones. En este sentido, Se toma como guía el artículo de Dra. Karime Chahuán Jiménez²⁵, abordando las siguientes categorías:

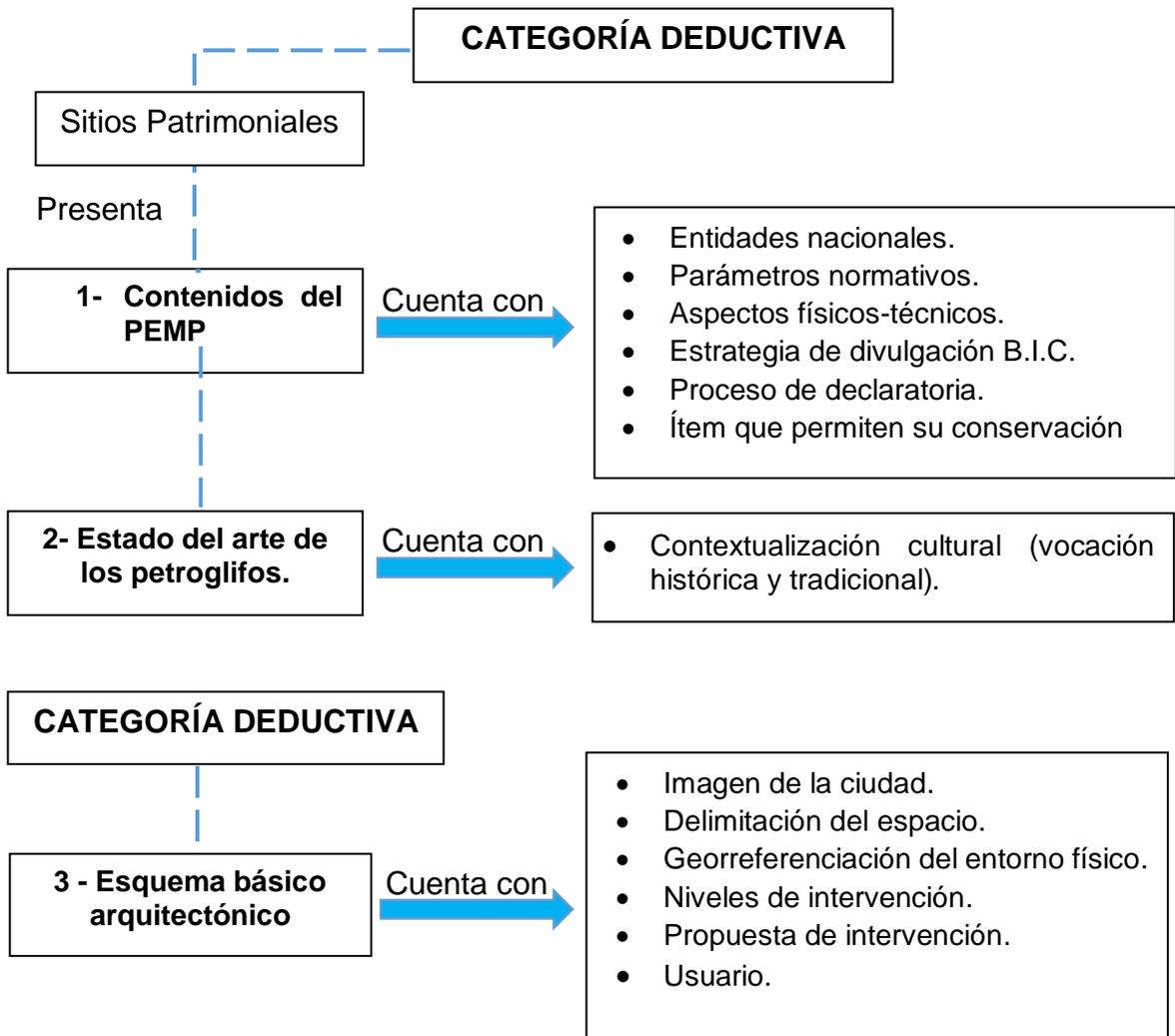
Cuadro 2. Tipos de categorías, categorías y subcategorías de la investigación.

Tipo de categoría	Categoría de análisis	Subcategorías
Deductiva	Contenidos del Plan Especial de Manejo y Protección del PEMP. (objetivo 1)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades nacionales. • Parámetros normativos. • Aspectos físicos-técnicos. • Estrategia de divulgación B.I.C. • Proceso de declaratoria. • Ítem que permiten su conservación
	Estado del arte de los petroglifos. (objetivo 2)	Contextualización cultural (vocación histórica y tradicional). <ul style="list-style-type: none"> • Registro de los B.I.C.
Deductiva	Esquema básico arquitectónico. (objetivo 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen de la ciudad. • Delimitación del espacio. • Georreferenciación del entorno físico. • Niveles de intervención. • Propuesta de intervención. • Usuario.

Fuente: Esta investigación.

²⁵ CHAHUÁN JIMÉNEZ, Karime. Categorías de Análisis Base de la Investigación Cualitativa. En: Atlas.ti [en línea]. Chile: Atlas, marzo, 2021, p. 12. [Consultado: 12 de noviembre de 2019]. Disponible en: <https://atlasti.com/2021/03/04/categorias-de-analisis-base-de-la-investigacion-cualitativa/>

Cuadro 3. Esquema de categorías investigativas.



Fuente: Esta investigación.

En este proceso explicativo se expone como se basa la investigación, bajo los siguientes conceptos: habitad, territorio, desarrollo humano, vivienda, espacio geográfico y cultura. Desde esta óptica se evidencia las interrelaciones que se dan en el territorio en el que se localizan los petroglifos con métodos de transformación del ambiente y cultural planteadas en este estudio con iniciativas de desarrollo de tipo normativo, económico y social.

1.12 METODOLOGÍA

1.12.1 Paradigma.

El trabajo de grado se lo abordará desde el paradigma interpretativo, fundamentando en la teoría interpretativa, el cual se orienta a comprender la realidad de una comunidad a través de entrevistas, historias de vida y observación no participativa, en la búsqueda de soluciones a problemas que aquejan a dicha comunidad. En este sentido, se parte desde la Arquitectura como disciplina que le dan sentido y significado a las acciones del hombre y que permiten generar intervenciones pertinentes en lugares patrimoniales, como es el caso de los petroglifos del municipio del Contadero, contribuyendo a la apropiación social del lugar por parte de los indígenas pastos de Aldea de María.

1.12.2 Enfoque.

A partir del enfoque cualitativo interpretativo y sus ítems permitió identificar con claridad el contexto de estudio estableciendo soluciones aplicables desde investigación como: la apropiación social del patrimonio de Diego Martínez Celis, el descubrimiento y temática de Isidoro Ricaurte, Julio Agudelo, Carlos Sepúlveda, La historia e interpretación de Miguel Triana y Wenceslao Cabrera Ortiz, entre otros; las cuales contribuyen al proceso investigativo sobre el reconocimiento ancestral del territorio.

El trabajo de grado se aborda desde el enfoque cualitativo interpretativo, atendiendo al paradigma anteriormente mencionado. Efectivamente, según Quijano, en la plantilla de trabajos de grado para el Programa de Arquitectura de la Universidad CESMAG, este enfoque hace parte del paradigma teoría interpretativa, como se muestra en el cuadro 5.

Cuadro 4. Relación entre paradigma y enfoque de investigación.

Paradigma	Enfoque
Teoría Interpretativa	Cualitativo interpretativo

Fuente: QUIJANO VODNIZA, Armando José. Investigación cuantitativa Vs. Investigación cualitativa. San Juan de Pasto: inédito, 2012. p. 36.

Este enfoque permite la identificación del contexto encaminado a la comprensión de la realidad estudiada, enfocado al diseño de una propuesta arquitectónica sustentada bajo la normativa cultural a través de pautas adscrita para la elaboración de los contenidos que conforma un PEMP. Mediante dicho enfoque se puede

entender los aspectos culturales que determinan la imagen, el carácter y el impacto de la investigación.

1.12.3 Método.

De acuerdo con el enfoque cualitativa interpretativo, en el trabajo de grado se utilizando dos métodos relacionados con este enfoque:

Método Etnográfico.

Este método permite entender “las tradiciones, roles, valores de un grupo de habitantes de un determinado lugar. En efecto, los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida”²⁶. Bajo esta descripción se lo aplica a través de entrevistas realizadas a los dueños de los predios donde reposan las muestras rupestres; así mismo, a través de la observación no participativa se evidencia la problemática que afrontan estos sitios arqueológicos.

Método Hermenéutico.

Este método “enlaza las explicaciones causales con la interpretación, para comprender el objeto desde la multirreferencia, que tiene en cuenta la multiplicidad de significados e interacciones”²⁷. Según este método la investigación, se utilizaron diferentes herramientas, como: fotografías, aplicaciones digitales como google maps y documentos bibliográficos, para obtener información que permitieron especificar la cotidianidad cultural del municipio, desde las características intangibles como la vocación del lugar, con el fin de evidenciar las necesidades espaciales del sitio y proponer una respuesta acorde a ello, para cumplir con el objetivo general de la investigación.

1.12.4 Unidad de análisis.

La unidad de análisis estuvo conformada por todos los miembros que conforman el cabido Pasto de Putisnán, actual Aldea de María.

²⁶ MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Miguel. El Método Etnográfico de Investigación (en línea). En: Uis. Edu [s.l.]: vol: 12, 12 p., 2005 (consultada: 8, enero, 2020). Disponible en la dirección electrónica: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/comiteEtica/normatividad/documentos/normatividadInvestigacionenSeresHumanos/13_Investigacionetnografica.pdf

²⁷ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación. Ciudad de México: Mc Graw Hill. 2014, 494 p.

1.12.5 Unidad de trabajo.

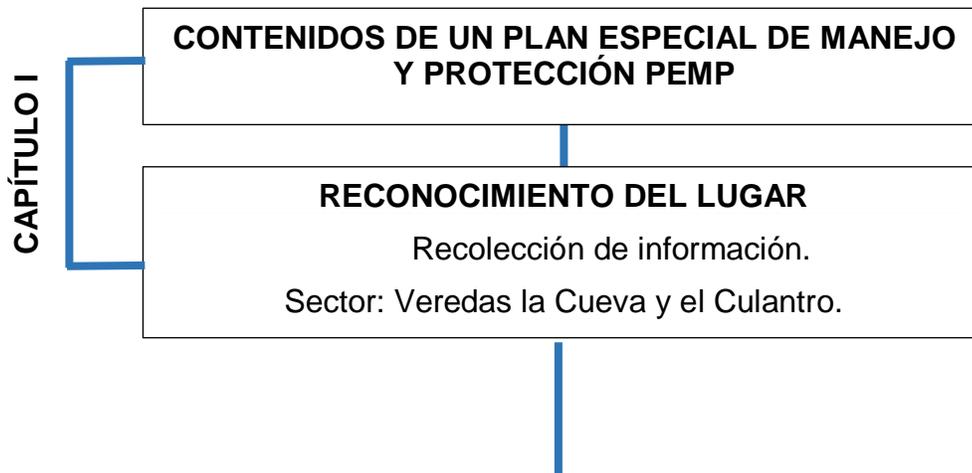
Por otro lado, la unidad de trabajo estuvo conformada por las siguientes personas: los miembros del Cabildo Aldea de María, los propietarios de los predios en donde se encuentran los petroglifos y las personas de la comunidad que tienen conocimiento sobre su valor cultural.

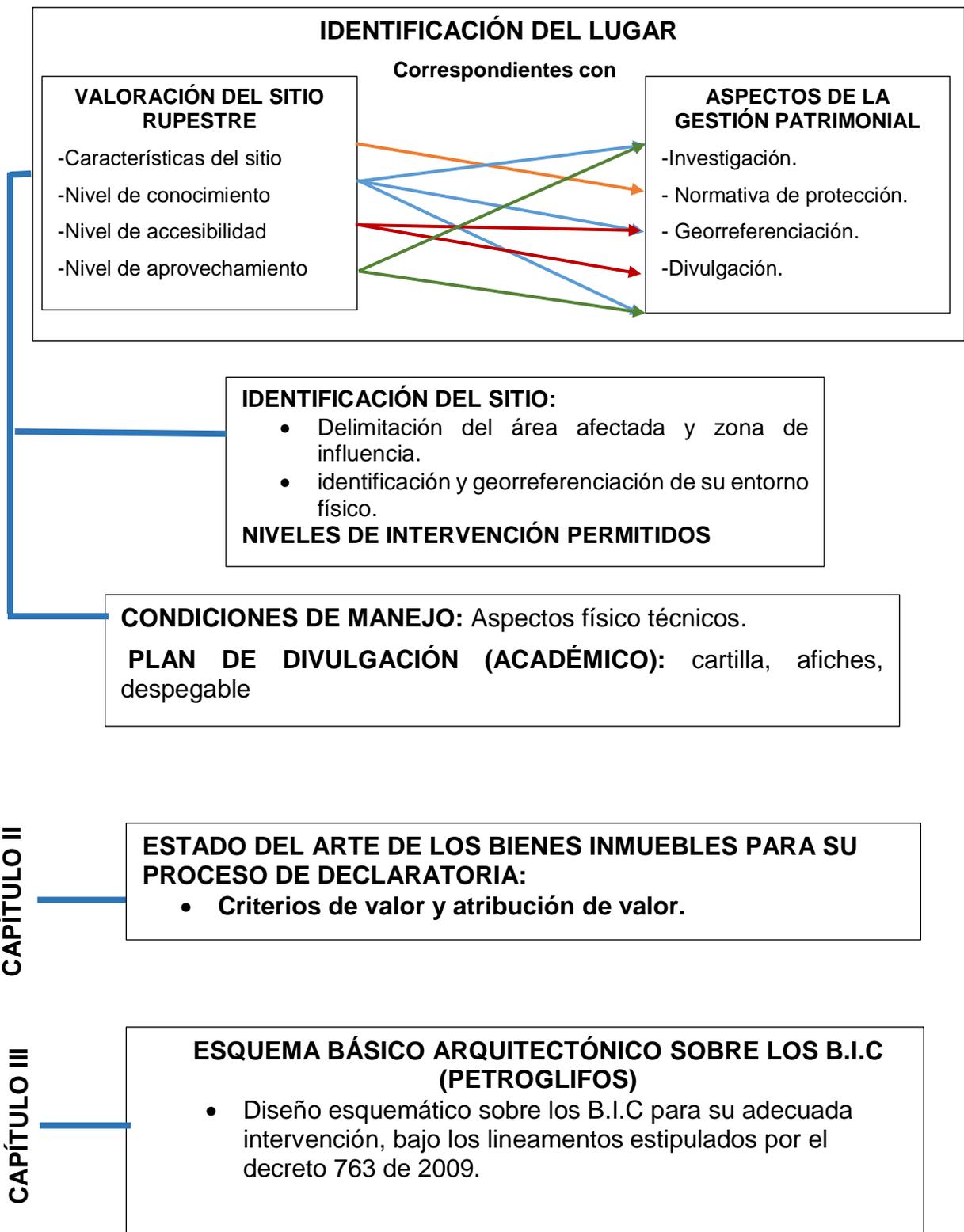
1.12.6 Diseño de Investigación

El diseño y los resultados abordados en la presente investigación se presentan en el esquema metodológico mostrado en el cuadro 4, donde se resumen el paso a pasos, permitiendo observar de manera rápida el cumplimiento de los objetivos.

Cuadro 5. Esquema metodológico.

- Experiencias en investigación (exploración, reconocimiento, registro, análisis).
- Experiencias en documentación, georreferenciación y registro de B.I.C.
- Estrategias de divulgación (artículo, cartillas, afiches).
- Diseño e implantación del desarrollo de los ítems del PEMP. Diseño básico arquitectónico.





1.12.7 Técnicas de recolección de información.

Se aplicaron las siguientes técnicas de recolección de información:

- **Revisión documental:** Consiste en la recopilación de documentos escritos sobre los bienes de interés cultural (petroglifos) de estudio para la obtención de datos claves sobre los cuales se identifica el estado del arte de los vestigios arqueológicos y su importancia histórica que permite atribuir su valor. Corresponde la revisión de documentos para la contextualización, reconocimiento y análisis histórico del municipio del Contadero e investigaciones realizadas sobre los petroglifos en las veredas la Cueva y el Culantro, a partir de documentos de investigación desarrollada sobre el sector. En este proceso se tomaron en cuenta: el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T), el Plan de Desarrollo del municipio del Contadero, la investigación *Apropiación social de las piedras sagradas del cabildo Pasto de Aldea de María*, realizada por Armando Quijano y la revista Rumicuna, entre otros.
- **Entrevistas.** Consiste en la recolección de información de la población aledaña a los B. I. C, las cual permitieron identificar de cerca el problema, evidenciando aspectos sociales sobre la apropiación que la comunidad tiene de los bienes arqueológicos y determinando las acciones a seguir para conservar los sitios a partir de los aportes de la misma comunidad y considerando su identidad cultural. Esta técnica se la registró mediante la grabación de audios, en donde las personas entrevistadas relataron sus opiniones.
- **Observación no participante (reconocimiento de entorno):** esta técnica permitió realizar el diagnóstico del contexto de estudio, no solo a nivel de su localización, sino a través del registro de los vestigios arqueológicos y ver sus potencialidades a trabajar, permitiendo generar una propuesta esquemática urbana donde se materializan las características físicas del entorno, el cual permitirá identificar los puntos claves que describen al territorio en cuanto acceso y conexiones. De esta manera, se consolidaron los criterios de diseño.

1.12.8 Instrumentos de recolección de la información.

En el cuadro 6 se muestran los instrumentos de recolección de la información aplicados, de acuerdo con las técnicas de investigación seleccionadas.

Cuadro 6. Instrumentos de recolección de información.

Técnica de investigación	Instrumento de recolección de la información
Recopilación de documentos	Ficha bibliográfica
Entrevista	Guía de entrevista
Observación no participante (reconocimiento de entorno).	Diario de campo

Fuente: QUIJANO VODNIZA, Armando José. Guía de investigación cuantitativa. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2009. p. 48.

1.12.9 Procesamiento de información.

El procesamiento de la información se realizó en tres fases de análisis, de la siguiente manera:

Fase 1: Inventario de los bienes de interés cultural, en donde se puso en evidencia la problemática que enfrentan los vestigios arqueológicos y su importancia.

Fase 2: Planteamiento de estrategias que permitan contrarrestar la problemática de los bienes culturales, mediante la categorización de la información recolectada.

Fase 3: Interpretación de la información a partir de la metodología descrita anteriormente, donde se ilustra el resultado hacia la conservación de los B.I.C.

2. CONTENIDOS DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP PARA LOS PETROGLIFOS DE LAS VEREDAS LA CUEVA Y EL CULANTRO, MUNICIPIO DE EL CONTADERO

Según la norma, un PEMP debe contener los aspectos mostrados en el cuadro 7 como se anuncia en la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, y en su decreto reglamentario 763 de 2009. De acuerdo con esta normativa, esta investigación se la desarrolló en cinco aspectos.

Cuadro 7. Contenidos de un plan especial de manejo y protección (PEMP).

Contenidos de un PEMP	
Área afectada	Delimitación física sobre el bien inmueble.
Zona de influencia	Delimitación circundante o próximo al bien inmueble.
Niveles de intervención	Tipos de intervenciones sobre el área o zona de influencia: Nivel 1: conservación integral: (no se puede intervenir). Nivel 2: conservación con características representativas (restauración, rehabilitación, remodelación). Nivel 3. Conservación contextual no poseen características representativas.
Condiciones de manejo	Aspectos físico-técnicos.
Plan de divulgación	Cartilla, afiches, pagable.

Fuentes: Esta investigación.

2.1 GEORREFERENCIACIÓN DEL CONTEXTO FÍSICO DE LOS B.I.C. DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO

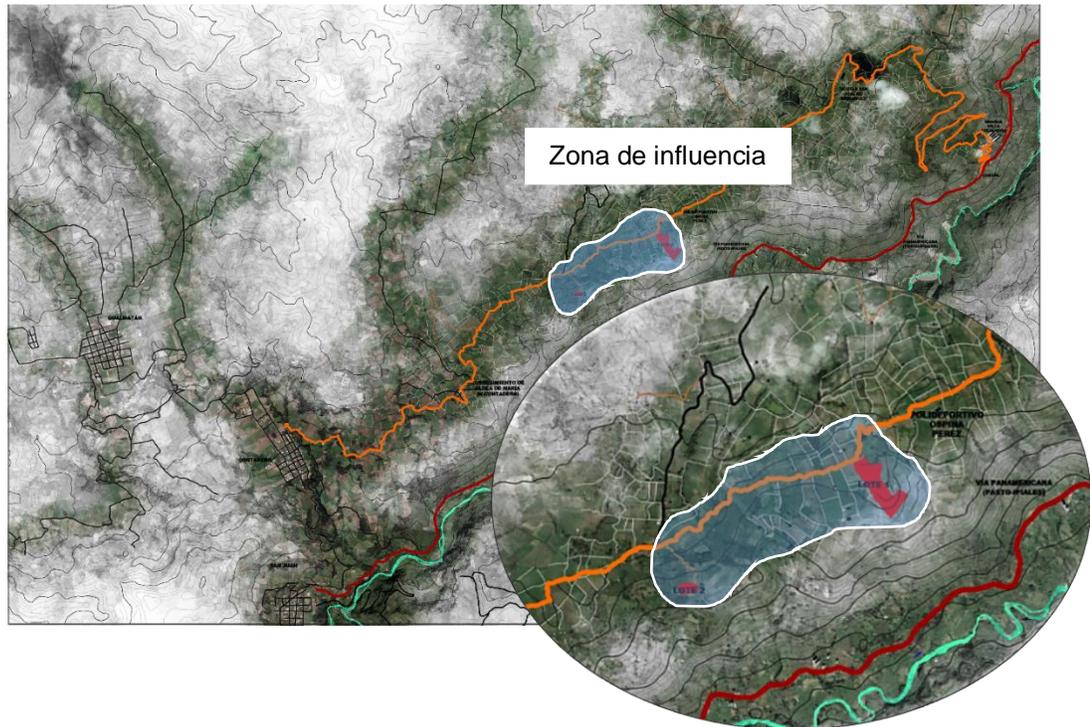
2.1.1 Zona influencia-Contexto Urbano

Una vez analizado el contexto físico, según el artículo 17 del Decreto 763 de 2009 del Ministerio de Cultura²⁸, para la elaboración del plan especial de manejo y protección PEMP de los bienes inmuebles se realizó la georreferenciación de la zona de influencia en donde se ubican los petroglifos pertenecientes a las dos

²⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 763 (marzo, 2009), Op. cit., p. 13.

veredas que corresponde a la Cueva y el Culantro, la cual brindó pautas para el aprovechamiento de las potencialidades físicas de su entorno circundante.

Figura 5. Delimitación de la zona de influencia en las veredas la Cueva y el Culantro.



Fuente: Esta investigación.

La zona de influencia se tomó a partir del contexto próximo de los bienes inmuebles (petroglifos), como se muestra en la figura 5, con una extensión de 26.563 m², teniendo en cuenta las amenazas a las cuales se ven sometidos los petroglifos debido a la construcción vial de conexión intermunicipal, así como el incremento agrícola por la remoción de tierras y quema agrícola; factores asociados que propician su progresiva destrucción, poniendo en riesgo la permanencia integral del sitio, debido a los nuevos usos que se están generando sobre en las proximidades de los vestigios arqueológicos.

La delimitación de la zona de influencia dentro del contexto urbano, según la demarcación realizada, se convertiría en el epicentro dentro de la cabecera municipal con un carácter patrimonial; propuesta que cambiaría la dinámica del territorio, debido a que generaría actividades de carácter turístico y cultural alrededor de los vestigios arqueológicos.

2.1.2 Área afectada-Sector

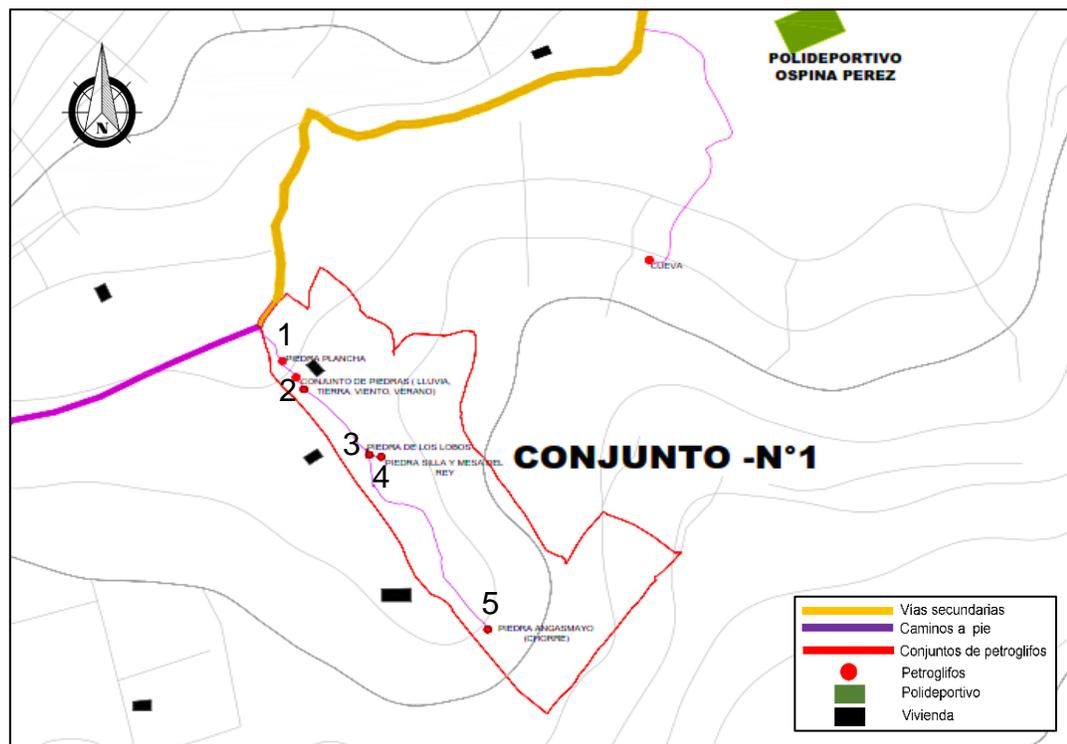
La delimitación del área afectada se la realizó dividiendo la zona de influencia, en donde se generaron dos espacios a los cuales se les asignó el nombre de conjunto 1, el cual corresponde a la vereda la Cueva, que contiene 7 petroglifos, con una extensión de 23.109,4730 m² (Anexo A), y el conjunto 2, localizado en la vereda el Culantro, el cual contiene 5 petroglifos, con una extensión de 9.232,2931 m², como se muestra en el Anexo B.

Después de realizar la demarcación del perímetro del área afectada se procedió a realizar la ubicación exacta de los petroglifos pertenecientes a las dos veredas.

2.1.2.1 Localización conjunto N° 1-vereda La Cueva

La vereda la Cueva se ubica al nororiente de la cabecera municipal del Contadero, sobre un terreno inclinado que desciende hacia el río Guátara. En la figura 6 se observa la georreferenciación del predio y de los petroglifos contenidos en él.

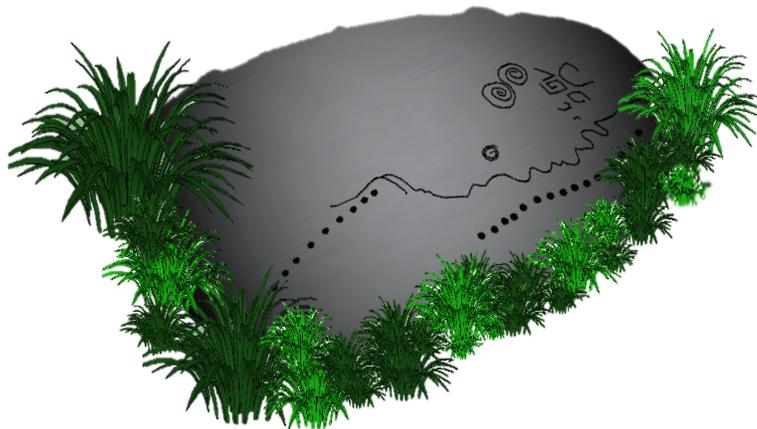
Figura 6. Georreferenciación del Conjunto 1 vereda la Cueva-localización de los petroglifos.



Fuente: Esta investigación.

Piedra Plancha.

Figura 7. Volumetría 3D petroglifo Piedra Plancha mediante AutoCAD.

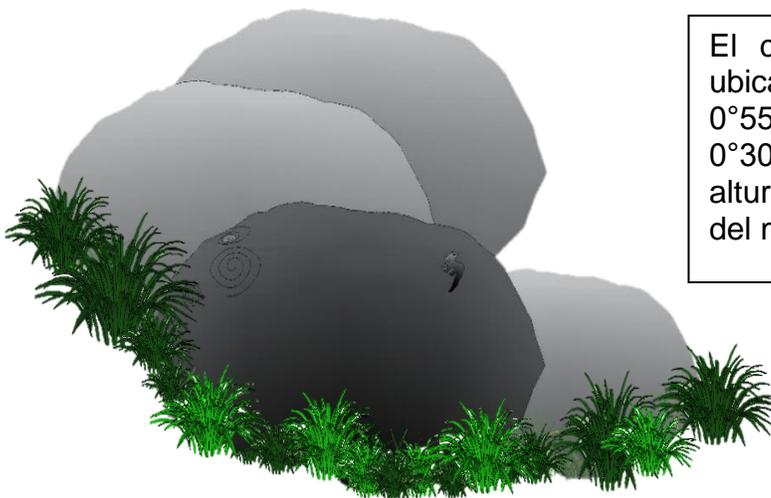


Piedra Plancha. Se encuentra ubicada a una latitud de $0^{\circ}55'57,1''$ N y una longitud de $77^{\circ}30'31,1''$ al oeste, con una de altura de 2.937 m sobre el nivel del mar.

Fuente: Esta investigación.

Piedra de la Tierra, Piedra del Agua, Piedra del Viento y Piedra del Verano.

Figura 8. Volumetría 3D petroglifos (Piedra de la Tierra, Piedra del Agua, Piedra del Viento y Piedra del Verano mediante AutoCAD.



El conjunto de 4 rocas está ubicado a una latitud de $0^{\circ}55'56,0''$ N y una longitud de $0^{\circ}30'31,1''$ al oeste con una de altura de 2.844 m sobre el nivel del mar.

Fuente: Esta investigación.

Piedra de los Lobos.

Figura 9. Volumetría 3D petroglifo Piedra de los Lobos mediante AutoCAD.

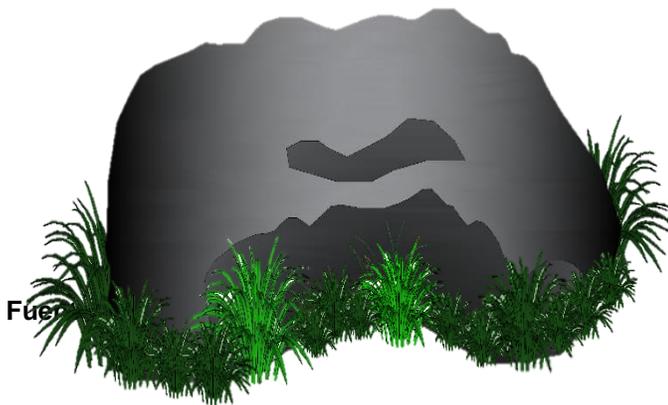


La piedra de los lobos posee una textura rugosa que sobresale de la superficie del terreno. Está ubicada a una latitud de $0^{\circ}55'53,9''$ N y una longitud de $77^{\circ}30'29,3''$ al oeste, con una de altura de 2.822 m sobre el nivel del mar en el predio perteneciente a doña María Morán.

Fuente: Esta investigación.

Piedra de la Silla y Mesa del Rey.

Figura 10. Volumetría 3D petroglifo Piedra de la Silla del Rey mediante AutoCAD.



Está ubicada a una latitud de $0^{\circ}55'552,5''$ N y una longitud de al $77^{\circ}30'29,2''$ al oeste, con una de altura de 2.822 m sobre el nivel del mar.

Fuente: Esta investigación.

Piedra Angasmayo (Chorrera).

Figura 11. Volumetría 3D petroglifo Piedra Angasmayo mediante AutoCAD.



Está ubicada a una latitud de $0^{\circ}55'44,8''$ N y una longitud de $77^{\circ}30'25,7''$ al oeste, con una de altura de 2.795 m sobre el nivel del mar, en un terreno de propiedad de don Fortunato Morán.

Fuente: Esta investigación.

Cueva

Está ubicada a una latitud de $0^{\circ}55'58''$ al norte y una longitud de $77^{\circ}30'23,1''$ al oeste con una de altura de 2.819 m sobre el nivel del mar.

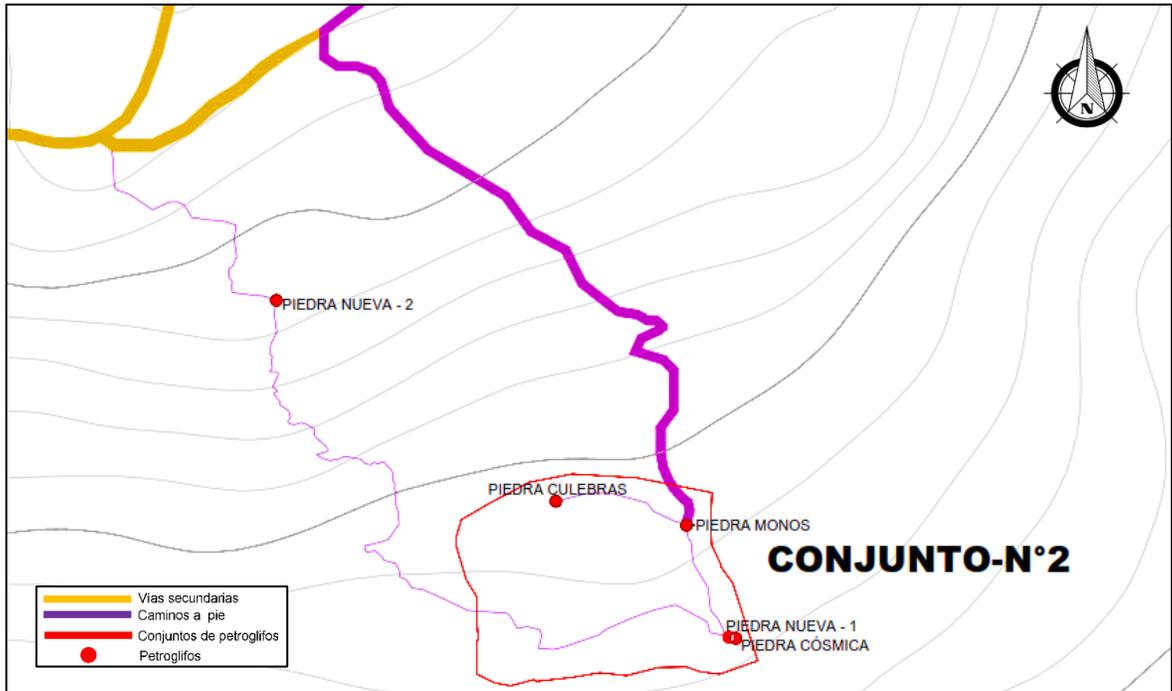
Figura 12. Fotografía de la cueva vista desde el petroglifo de la Piedra de los Lobos.



Fuente: Esta investigación.

2.1.2.2 Conjunto N° 2-vereda el Culantro.

Figura 13. Georreferenciación del Conjunto 2 vereda el Culantro-localización de petroglifos.



Fuente: Esta investigación.

Piedra de los Monos.

Figura 14. Volumetría 3D petroglifo Piedra de los Monos mediante AutoCAD.

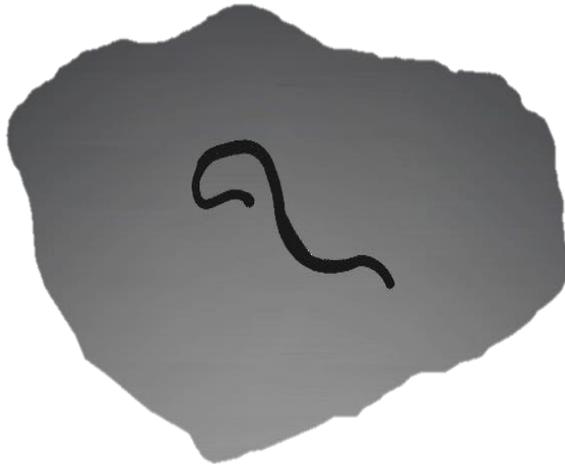


Está ubicada a una latitud de $0^{\circ}55'35,6''$ N y una longitud de $77^{\circ}30'59,7''$ al oeste, con una altura de 2.777 m sobre el nivel del mar, ubicado en el predio de don Julio María Azain.

Fuente: Esta investigación.

Piedra de la Culebra.

Figura 15. Volumetría 3D petroglifo Piedra de la Culebra mediante AutoCAD.



Está ubicada a una latitud de $0^{\circ}55'35,5''$ N y una longitud de $77^{\circ}31'02,0''$ al oeste, con una de altura de 2.779 m sobre el nivel del mar, ubicado en el predio de don Julio María Azain.

Fuente: Esta investigación.

Piedra Cósmica.

Figura 16. Volumetría 3D petroglifo Piedra Cósmica mediante AutoCAD.



Está ubicada a una latitud de $0^{\circ}55'24,3''$ al norte y una longitud de $77^{\circ}31'16,7''$ al oeste, con una de altura de 2.774 m sobre el nivel del mar, ubicado en el predio de don Jorge Ramírez.

Fuente: Esta investigación.

Piedra nueva 1.

Está ubicada a una latitud de $0^{\circ}55'24,3''$ N y una longitud de $77^{\circ}31'16,7''$ al oeste, con una de altura de 2.775 m sobre el nivel del mar.

Figura 17. Fotografías del petroglifo Piedra nueva 1, en la vereda el Culantro.



Fuente: Esta investigación.

Piedra nueva 2.

Está ubicada a una latitud de $0^{\circ}55'30,9''$ N y una longitud de $77^{\circ}30'57,7''$ al oeste, con una de altura de 2.702 m sobre el nivel del mar.

Figura 18. Fotografías del petroglifo Piedra nueva 2, en la vereda el Culantro.



Fuente: Esta investigación.

2.2 NIVELES DE INTERVENCIÓN

Según en el Decreto 763 de 2009 del Ministerio de Cultura²⁹, los niveles de intervención se estipulan según la cercanía que se tengan sobre los bienes inmuebles (petroglifos). Bajo esos criterios, a ser los petroglifos bienes de interés cultural protegidos a nivel nacional, se estipula que el nivel de intervención es uno (1), correspondiente a la conservación integral de sus muestras arqueológicas por ser irremplazables; por lo tanto, deberán ser preservados en su totalidad. Las intervenciones fuera del perímetro del área de influencia servirán para la rehabilitación o sostenibilidad del inmueble, siempre y cuando se mantenga la autenticidad de su contexto físico y natural. Bajo estos criterios, los tipos de intervención definidos son los que se muestran en el cuadro 8.

Cuadro 8. Intervenciones sobre los bienes inmuebles permitidos (petroglifos).

Intervenciones Nivel 1	
Adecuaciones funcional	Obras que permitan mantener las condiciones físicas de su entorno natural que no afecten la estructura del inmueble (formales o volumétrica).
Reintegración	Obras que permitan cobijar los bienes inmuebles sin modificar su entorno físico.
Reforzamiento	Obras que permitan potencializar el entorno físico del bien inmueble.

Fuente: Esta investigación.

2.3 CONDICIONES DE MANEJO

Son el conjunto de patrones que se exigen para el buen manejo del bien inmueble (petroglifos) como se expone en el artículo 21 del Decreto 763 de 2009.³⁰ Este se compone en 3 aspectos: físico-técnicos, administrativos y financieros, de los cuales en esta investigación únicamente se abarcó el aspecto físico-técnico, debido a que este forma parte del proceso formativo recibido en el Programa de Arquitectura.

²⁹ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 763 (marzo, 2009), Op. cit., p. 14.

³⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 763 (marzo, 2009). Op. cit., p. 15.

2.3.1 Aspectos físico-técnicos.

Al encontramos en una zona rural, el aspecto físico- técnico se lo trabajó de manera general a través de los componentes urbanos del lugar, arrojándonos su accesibilidad, movilidad y construcciones aledañas (vivienda y equipamientos); aspectos relacionados con las condiciones físicas del inmueble y su zona de influencia elaborados en la planimetría urbana del territorio.

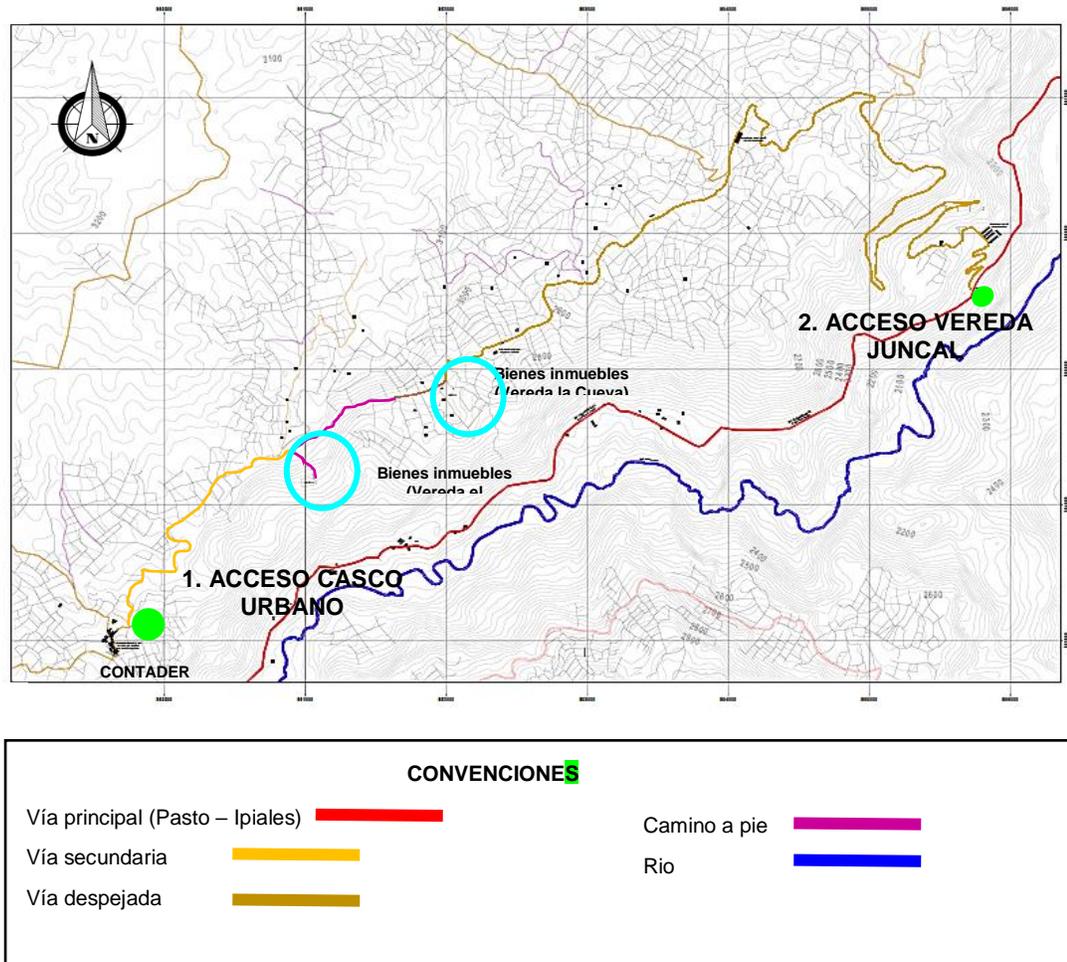
En primera instancia, se procedió a realizar la georreferenciación actual del contexto urbano. Para ello se utilizó las herramientas digitales, como imágenes satelitales e información geográfica, y para mayor precisión, se empleó la estación total, la cual permite medir las distancias de varios puntos para la obtención de las coordenadas, lo cual facilitó realizar la planimetría del entorno físico (urbano) para su documentación, el cual sirvió como fuente de información para el planteamiento de la propuesta urbana y posteriormente para el diseño arquitectónico. Después de copilar la planimetría del plano urbano base, se identificaron los siguientes aspectos urbanos:

- Accesibilidad hacia el lugar.
- Movilidad: perfiles de vía (sentidos viales).
- Caminos a pie.

2.3.1.1 Accesibilidad

Mediante el contexto físico georreferenciado, los puntos de accesibilidad que se identificaron sobre el lugar son dos (2), de los cuales uno de ellos se genera a partir del casco urbano del municipio del Contadero que pasa por la vereda de Aldea de María, el cual se conecta con el camino a pie que termina en el conjunto 2 de la vereda el Culantro; y el segundo, se localiza en la vereda Juncal sobre la doble calzada Pasto-Ipiales, como se observa en la figura 18, el cual llega al conjunto 1 de la vereda la Cueva y se conecta con el camino a pie para la llegada del conjunto 2.

Figura 19. Contexto urbano: Accesos principales viales hacia los bienes inmuebles.



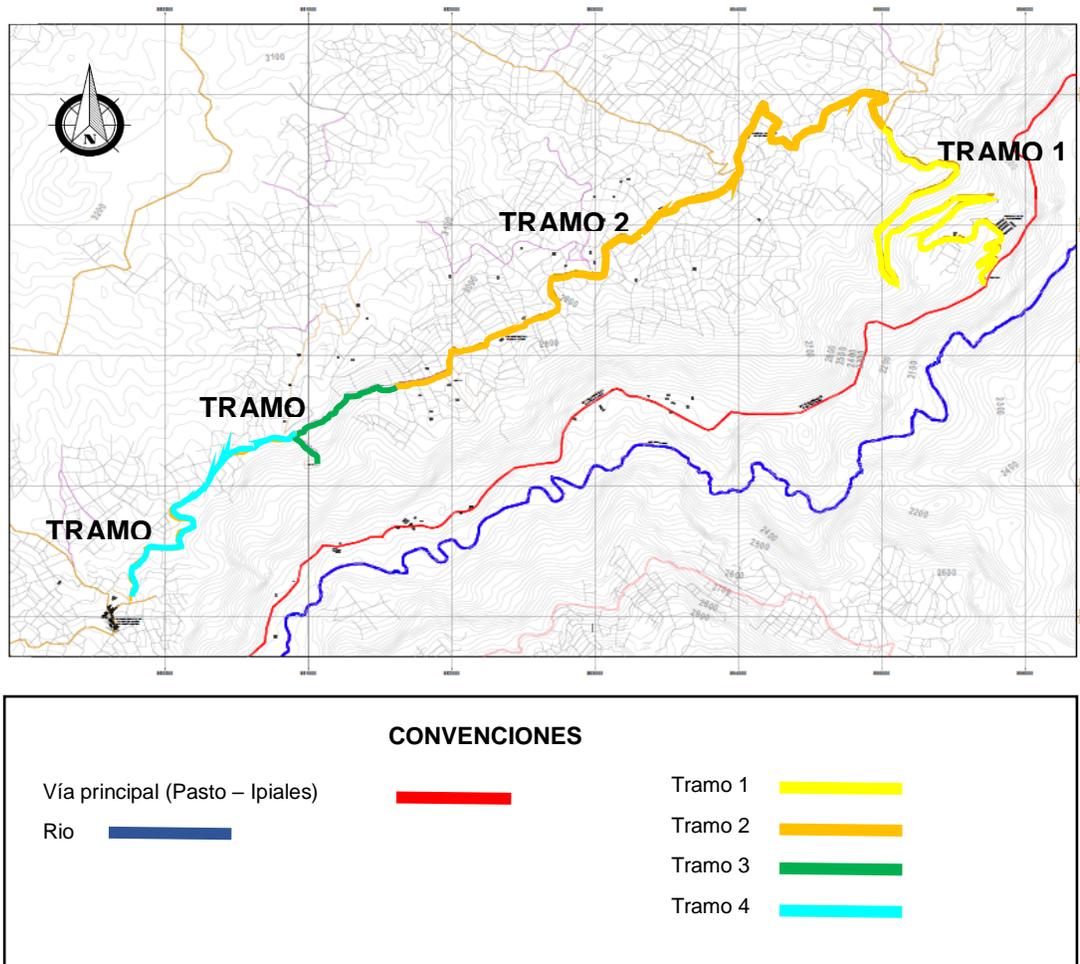
Fuente: Esta investigación.

2.3.1.2 Movilidad.

Después de identificar los puntos de accesibilidad hacia los sitios de arte rupestre se procedió a señalar las conexiones viales que se generan a nivel urbano, en donde se concibe un eje vial existente, el cual se aprovecha como elemento estructurante de movilidad dinamizando su contexto inmediato, convirtiéndose en el eje principal sobre la zona rural del municipio por el cual se accede en transporte privado. Según su topografía, se señalan 4 tramos viales, los cuales manejan diferentes sentidos: tramo 1, el cual parte de la vereda El Juncal sobre la vía Pasto-Ipiales, manejando un solo sentido; el tramo 2, que cambia a dos sentidos; el tramo 3, que accede de forma peatonal y el tramo 4, que vuelve a manejar un doble sentido y el cual termina en el casco urbano municipio y llega al municipio de San Juan,

conectándose nuevamente sobre la doble calzada Pasto-Ipiales, como se muestra en la figura 20.

Figura 20. Contexto urbano-ubicación de tramos viales.



Fuente: Esta investigación.

Después de la identificación de cada tramo vial se procedió a realizar los perfiles de las vías existentes.

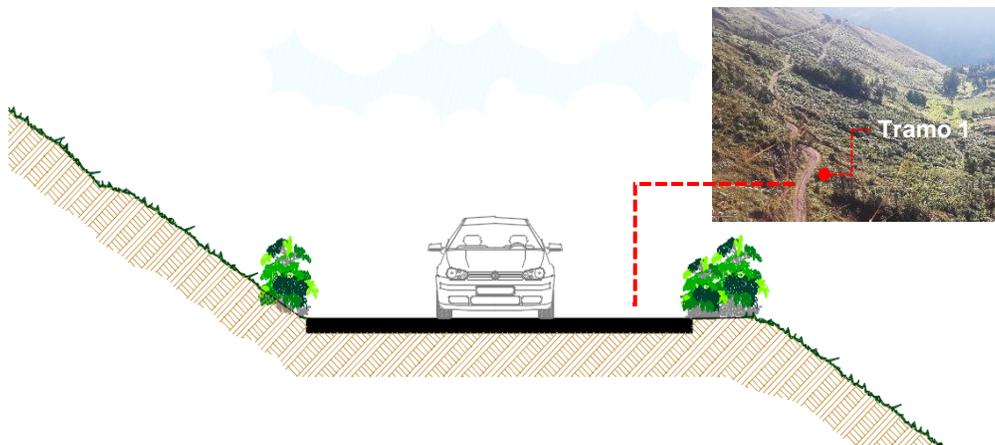
2.3.1.3 Perfiles de vías existentes

El levantamiento de los perfiles viales existentes en la zona rural en las veredas la Cueva y el Culantro en el municipio de el Contadero se los planteó mediante la división de tramos, debido a que la zona de estudio presenta diferentes morfologías, por lo cual cada división facilita el análisis de cada tramo y permita llevar a cabo una

apreciación mucho más objetiva y veraz, conllevando a garantizar que la propuesta resulte favorable para la movilidad del sector.

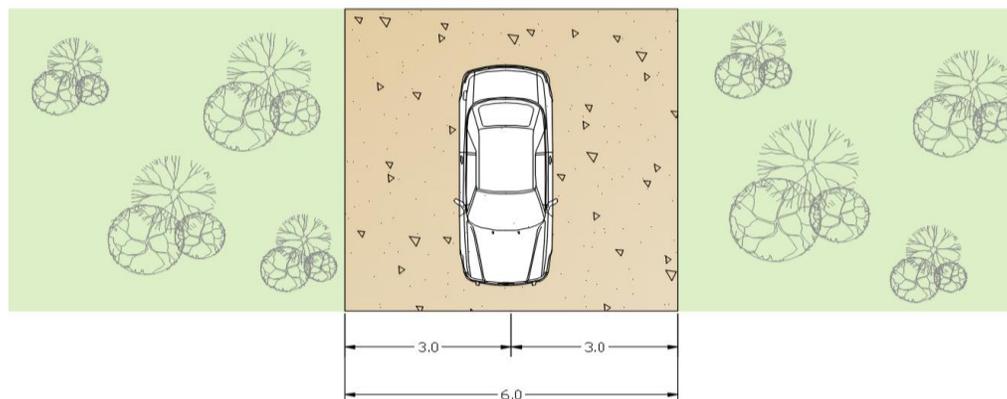
TRAMO 1. El tramo número uno está comprendido sobre la doble calzada Pasto-Ipiales, en la vereda El Juncal, en donde se evidencia que la vía es totalmente despejada, sin pavimentación, pero que mantiene una movilidad recurrente de peatones y vehículos particulares en un solo sentido.

Figura 21. Perfil de vía existente tramo 1.



Fuente: Esta investigación.

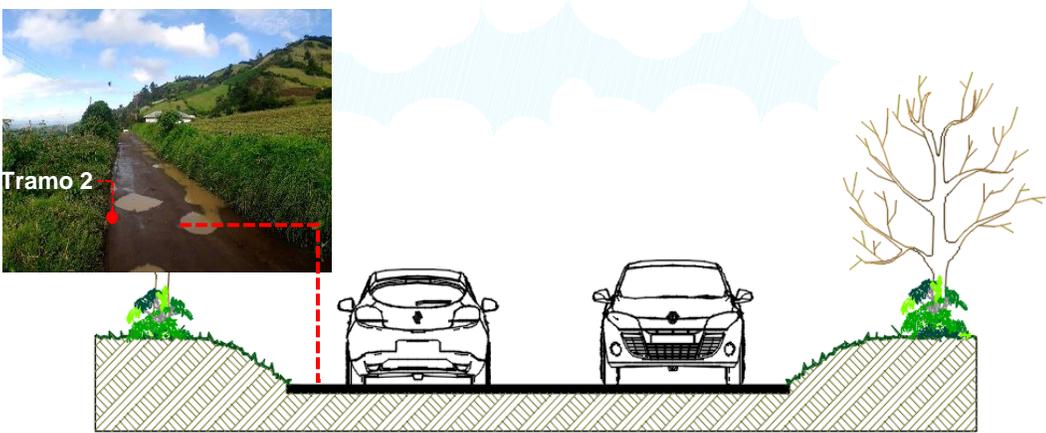
Figura 22. Vista en planta tramo 1.



Fuente: Esta investigación.

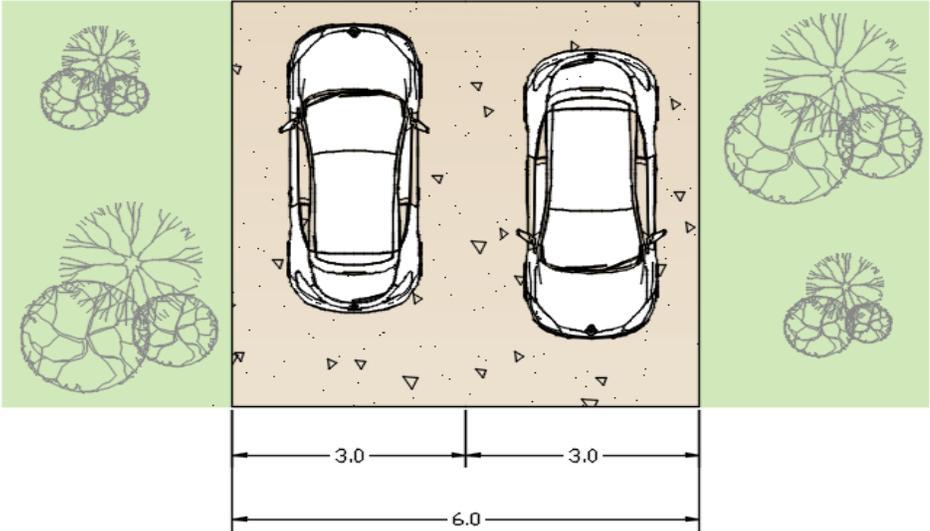
TRAMO 2. El tramo número dos empieza a partir del Centro Educativo San José de Quisnamuez hasta el conjunto 1 de la vereda la Cueva. Al igual que el tramo uno la vía es totalmente despejada, sin pavimentación, utilizado en doble sentido y manteniendo una movilidad recurrente.

Figura 23. Perfil de vía tramo 2.



Fuente: Esta investigación.

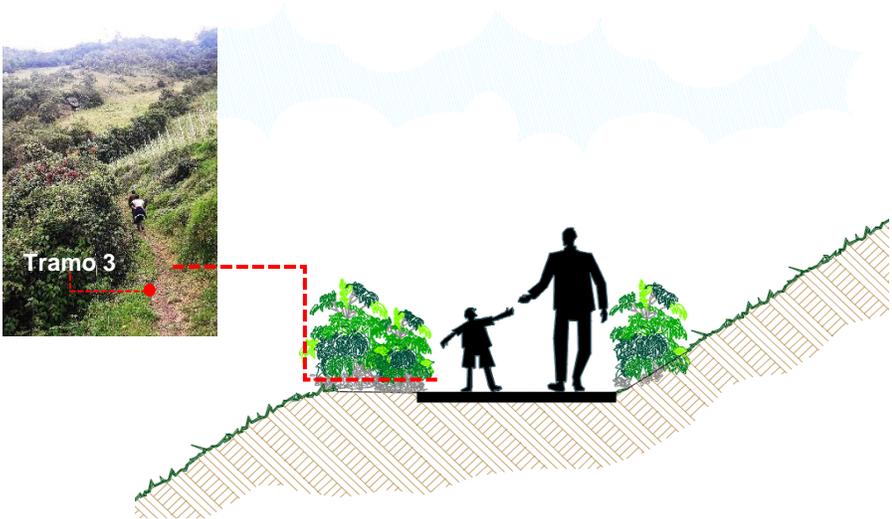
Figura 24. Vista en planta tramo 2.



Fuente: Esta investigación.

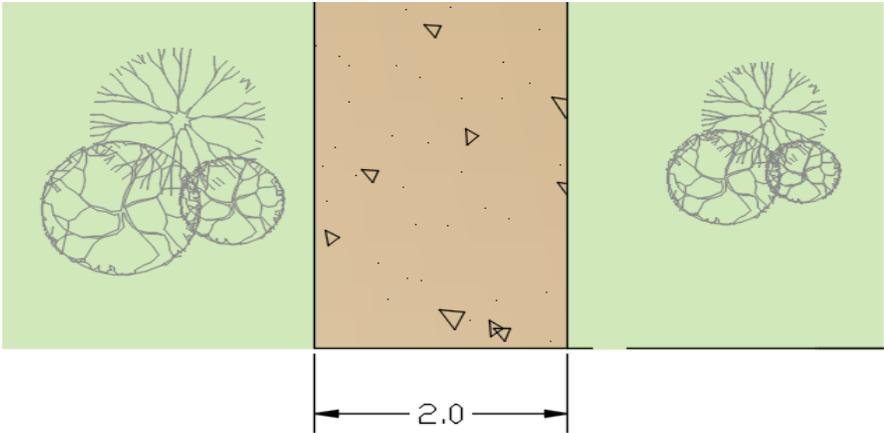
TRAMO 3. El tramo número tres empieza a partir del conjunto 1 de la vereda la Cueva hasta el conjunto 2 de la vereda la Culantro. Este tramo es un camino a pie utilizado por los habitantes del sector como un camino alternativo para acortar la distancia hacia el casco urbano del municipio.

Figura 25. Perfil de vía tramo 3.



Fuente: Esta investigación.

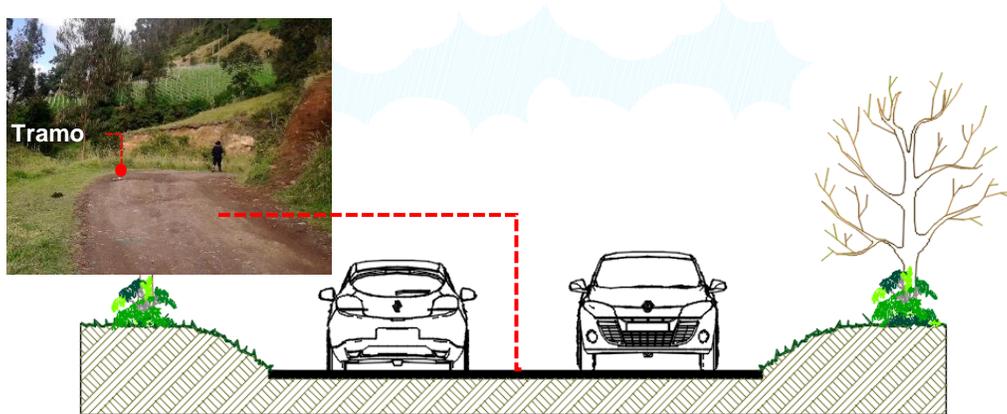
Figura 26. Vista en planta tramo 3.



Fuente: Esta investigación.

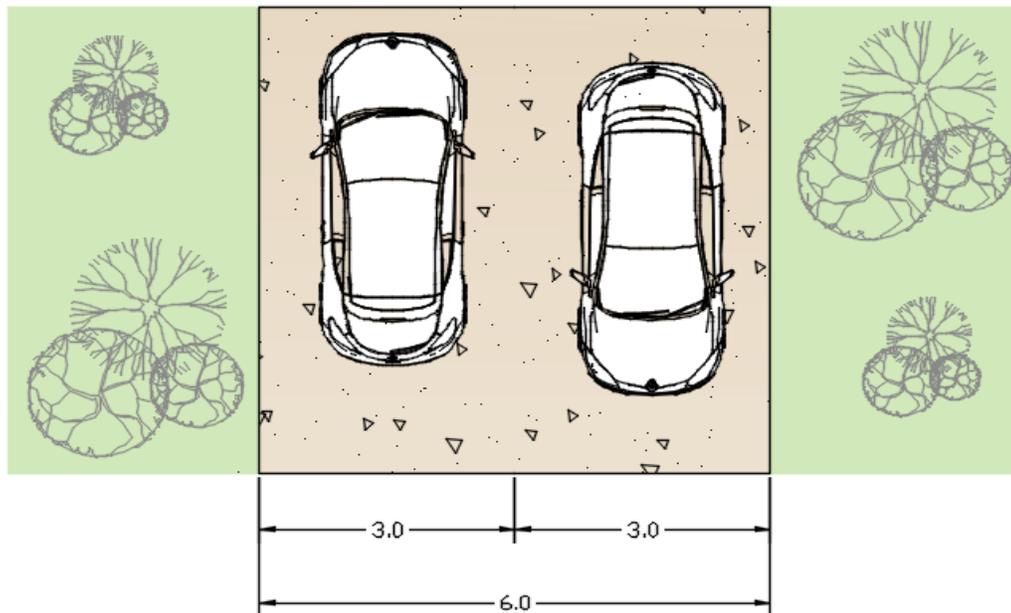
TRAMO 4. El tramo número cuatro empieza a partir de la cercanía del conjunto 2 en la vereda el Culantro hasta conectarse con la vía hacia el corregimiento Aldea de María. Este tramo es utilizado por los habitantes del sector como vía de doble sentido.

Figura 27. Perfil de vía tramo 4.



Fuente: Esta investigación.

Figura 28. Vista en planta tramo 4.



Fuente: Esta investigación.

2.4 PLAN DE DIVULGACIÓN

El plan de divulgación fue diseñado bajo los parámetros académicos estipulados por el docente de Proyecto Final de Carrera en su momento y se inició a partir de la recopilación de la información documentada sobre el área de estudio (petroglifos); su contexto geográfico, social y cultural, así como estudios arqueológicos y etnográficos que se pudieron a ver realizado sobre el lugar o zonas próximas a ellos. El principal objetivo del plan de divulgación es lograr resaltar la importancia que las muestras rupestres poseen, al ser unos bienes culturales del municipio del Contadero y el departamento de Nariño, generando la apropiación social hacia las muestras rupestres para preservar su conservación en el tiempo.

Esta acción permitió generar contenidos acordes para la trasmisión de la información investigada, considerando el público a quien se va a dirigir, a través de:

2.4.1 Diseño de pagable. El objetivo fundamental del pagable fue comunicar y dar a conocer el significado de las muestras rupestres y su simbología, siendo así parte primordial en el proceso de conservación y contribuyendo a su valoración y apropiación social (véase el Anexo C).

2.4.2 Diseño de afiches. Permitted informar la importancia histórica de los petroglifos dentro de la comunidad, incentivando a reflexionar sobre la propia percepción que aporten a la significación del sitio a través de las tradiciones culturales e historias locales (véase el Anexo D).

2.4.3 Diseño de cartilla. Permitted contextualizar su cultural e histórico, mediante aspectos espirituales, ideológicos y medioambientales del lugar, en donde se construyó e interpretó los aspectos medioambientales, paisajísticos, de su contexto físico, así como los elementos intangibles, las tradiciones culturales, espirituales y sus costumbres locales, etc. (véase el Anexo E).

Los medios anteriormente mencionados permitieron hacer posible la divulgación del contenido investigado relacionado a las muestras de arte rupestre a través de la divulgación didáctica, permitiendo sensibilizar al usuario sobre la importancia del patrimonio. Así mismo, servirán como referentes que pueden ser tomados como guía o apoyo para otras investigaciones. Estas representaciones gráficas (impresos, visuales y expositivos) aportaran a la apropiación social por parte de la comunidad interesada en estos vestigios arqueológicos.

3. ESTADO DEL ARTE DE LOS BIENES INMUEBLES PARA SU PROCESO DE DECLARATORIA

Para que un bien de interes cultural inmueble del ámbito nacional de lugar a su declaratoria de acuerdo con el Decreto 763 de 2009, dicho proceso se hace a través de las instancias gubernamentales, el cual inicia a partir del titulo II, junto con el artículo 6 de dicho decreto aprobado por el Ministerio de Cultura³¹, el cual expone los criterios de valor que permiten atribuir un valor cultural a los bienes inmuebles, que se rigen bajo los siguientes pautas:

- Antigüedad: fecha o época de origen.
- Autoria: autor, autores o grupo.
- Autenticidad: originalidad de la obra.
- Constitución del bien: materiales y técnica.
- Forma: sentido estético.
- Estado de conservación: condiciones físicas.
- Contexto ambiental: implantación del bien.
- Contexto urbano: características o elementos urbanos.
- Contexto fisico: características del entorno.
- Representatividad y contextualización sococultural: significación cultural.

Por medio de estos criterios de valor a un bien inmueble se le atribuye valor por medio de su contexto historico, estetico o simbólico.

Siguiendo con el proceso de declaratoria como se encuentra establecido en el título III del Decreto 763 de 2009³², para tal declaración se procede a recopilar antecedentes investigativos. Bajo este parámetro solo se cuenta con la investigación realizada por la Universidad CESMAG titulada: *Apropiación social de las piedras sagradas del cabildo Pasto de la Aldea de María*, del autor Armando José Quijano Vodniza³³. Al ser la única fuente de información documentada se procede a realizar un estudio de campo por cada uno de los lugares donde se localizan los petroglifos, recopilando datos significativos manifestados por la comunidad y que fueron consignados en este documento que formarán parte de la atribución de valor como se estipula en la norma.

El valor historico se lo aborda a partir de su registro histórico, realizado por las entidades territoriales del lugar (cabildo indígena de Aldea de María y alcaldía Municipal del Contadero). Dentro de este registro histórico se conoció que los primeros pobladores acentuados en el municipio del Contadero pertenecían a la etnia de los Pastos, quienes ocupaban este territorio comprendido entre San Gabriel

³¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 762 (marzo, 2009), Op. cit., p. 8.

³² COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 762 (marzo, 2009), Op. cit., p. 9.

³³ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 23.

(Ecuador), hasta la confluencia del río bobo con el Guáitara, inclusive comprendía la zona de Yacuanquer, según el Ministerio de Cultural, el ICANH y la Universidad de Nariño³⁴.

De acuerdo con Jijón y Camaaño, en el siglo XVII, estas poblaciones estaban divididos en los Pastos propiamente dichos, Barbacoas o Coayqueres, Muellamueses y Colimas, las cuales conformaba la ex provincia de Obando. A lo largo de estos territorios se han encontrado tumbas, pictogramas, petroglifos y cerámicas, muestras tangibles que han sido testimonio de creencias y costumbres. En el libro: *Mil lenguas para América* de Vicente María Figueroa³⁵, a través de Miguel de Santiesteban, narra cómo llegó este poblado indígena a convertirse en Putisnán, pernotando allí, luego pasando por Funes y continuaba hacia el norte del departamento, donde se conformó un camino denominado Camino del Rey, el cual bajaba por la loma de Zuras, pasando por la planada del Contadero, subiendo al Chorrillo hasta el cerro de Iscuazán; siendo utilizado por los incas del Perú en sus viajes hacia el norte; camino que actualmente se lo conoce como camino del Qhapaq Ñan, el cual según, la investigación suministrada por la Universidad de Nariño junto con el Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH³⁶, este camino cruza por el casco urbano del municipio específicamente por la vereda La Paz, conectándose hacia el municipio de Iles, siendo así un interconector de regiones, altiplano, valles interandinos y la selva amazónica; pasos con una altura a más de 4.000 metros, atravesando ríos, volcanes y nevados.

³⁴ ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONTADERO. Información general del municipio de El Contadero Nariño - narino.info [Anónimo]. narino.info [página web]. (10, junio, 2014). [Consultado el 4, octubre, 2019]. Disponible en Internet: <<https://narino.info/conozca-informacion-general-del-municipio-de-el-contadero-narino/>>.

³⁵ ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONTADERO. Información general del municipio de El Contadero Nariño Op. cit., s.p.

³⁶ MINISTERIO DE CULTURA, INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH y UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Op. cit., p. 7.

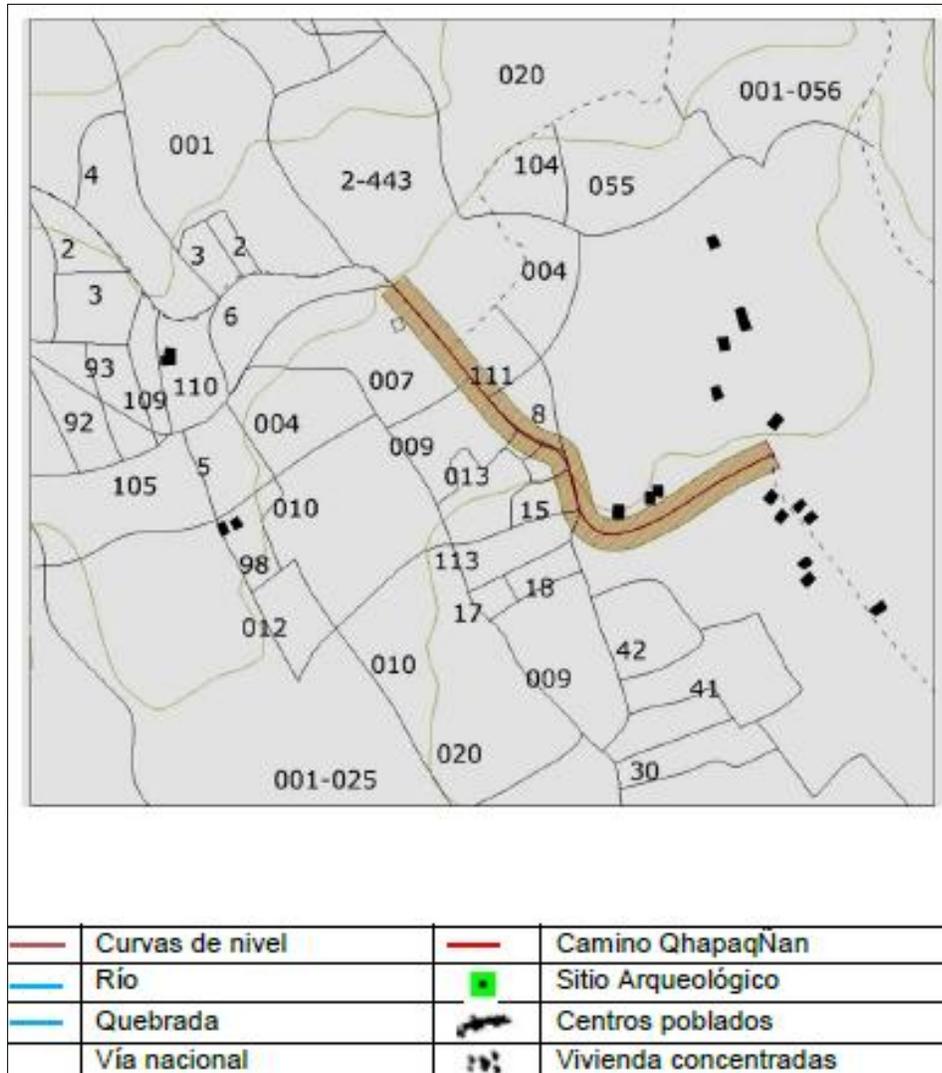
Figura 29. Localización general del camino del Qhapaq Ñan.



Fuente: Esta investigación.

Este tramo del camino se localiza en la vereda La Paz, al oeste, por la vía que conecta hacia el municipio de Iles. Por la localización geográfica de este camino sobre los escenarios naturales del departamento, fue posible el surgimiento de la multiculturalidad de las etnias que habitaban y habitan en estos lugares.

Figura 30. Localización de la sección La Paz del Qhapaq Ñan, el cual se ubica en la jurisdicción del Municipio de el Contadero



Fuente: Plan especial de manejo y protección (PEMP) / QHAPAQ ÑAN – COLOMBIA.

Teniendo en cuenta esta importante evidencia, los petroglifos de estudio son muestras tangibles que reafirman ese tránsito ancestral y poseen ya un valor histórico.

Ahora, a partir de los conceptos sociales, se aborda el valor simbólico que ha permitido la identificación y el nombramiento de cada petroglifo, según las creencias ancestrales de la comunidad de los Pastos.

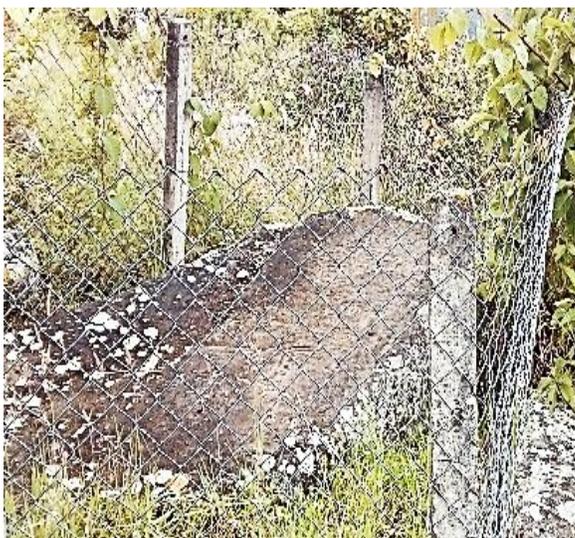
3.1 TIPIFICACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES-PETROGLIFOS VEREDA DE LA CUEVA

3.1.1 Piedra Plancha.

El nombre de la obra rupestre, según la comunidad del lugar, se debe a la superficie plana y de poca pendiente que la piedra posee como se muestra en la figura 31. Así mismo, según la investigación de Quijano³⁷, el vestigio arqueológico es conocido como Piedra calendario Lunar, debido a la presencia de dos series de hoyos (14 en cada una) y que podrían haber sido utilizados por los indígenas Pastos para contar el mes lunar de 28 días.

Por otro lado, para don Miguel Ángel Morán, morador del lugar, la denomina como Piedra de las culebras, posiblemente debido a la presencia de estos animales en el pasado, pero también se pueden relacionar con la forma de los churos o espirales aquí presentes o por la línea curva grabado en el petroglifo.

Figura 31. Fotografía Piedra Plancha: vereda la Cueva.



Fuente: Esta investigación.

Su simbología se encuentra tallada en bajo relieve, llevando un orden, una dirección y una intensidad que representa una expresión cultural que se ha mantenido congelada por años. Este tipo de expresión pertenece al arte prehispánico.

³⁷ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 52.

Figura 32. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Simbología Piedra Plancha.



Fuente: Esta Investigación.

En la figura 32 se observan los huecos identificados sobre la superficie lisa y sus líneas relativamente rectas atravesando la roca en su sentido longitudinal, orientada hacia el norte, en su parte más recta; una línea curva en forma de serpiente, tres espirales unidas, 92 huecos pequeños, una figura abstracta en forma de un gancho relleno, dos pares de cuadrados inscritos con vértices redondeados y otra serie de líneas curvas y rectas.

Figura 33. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Piedra Plancha.



Fuente: Esta Investigación.

En este sentido, según Quijano³⁸ es interesante el hecho de que la línea recta grabada en el petroglifo apunta en la dirección norte-sur, la cual conduce hacia las partes más altas del territorio de El Contadero (como el cerro Izcuazán) a la parte más baja del mismo (el río Guáitara), según lo confirma el testimonio de don Libardo Cuasanchir: “al norte esta Iles y al sur esta Córdoba, que también son territorios indígenas, conectados por caminos antiguos, y antes había un camino que bajaba al Guaitara”³⁹.

3.1.2 Piedra de la Tierra, Piedra del Agua, Piedra del Viento y Piedra del Verano.

Es un conjunto de 4 rocas, como se muestra en la figura 34, que no poseen ningún grabado, pero que para la comunidad son de gran importancia, especialmente desde el punto de vista de las tradiciones que se han podido conservar sobre ellas. En este sentido, según Quijano⁴⁰ se puede hablar de dichas piedras como huacas, una palabra de origen quechua (*waka*) que significa lugar sagrado y hace referencia a hitos del paisaje que las comunidades indígenas de los Andes, desde épocas pre-incas les han rendido culto por su gran valor simbólico como se expresa en la investigación realizada: *Apropiación social de las piedras sagradas ubicadas en el cabildo indígena de Aldea de María en el Municipio del Contadero*.

Figura 34. Fotografía del conjunto de piedras: Piedra de la Tierra, Piedra del Agua, Piedra del Viento y Piedra del Verano. Vereda la Cueva.



Fuente: Esta Investigación.

³⁸ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 56.

³⁹ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 56.

⁴⁰ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 70.

La primera de sus piedras se la denomina **Piedra de la Tierra**. Según la tradición indígena recopilada en la revista *Rumicuna* por James Cárdenas⁴¹, esta roca forma parte de las cuatro piedras que son conocidas por la población como “Piedras de los Elementos”, junto con la Piedra del Agua, el Verano y el Viento.

Así mismo, en la investigación: *Apropiación social de las piedras sagradas del cabildo Pasto de la Aldea de María*, realizada por Armando José Quijano Vodniza⁴², se la denominan como piedras *wakas*, en donde James Cárdenas⁴³ identifica los cuatro principios de los antiguos filósofos griegos: el fuego, el aire, el agua y la tierra, los cuales eran considerados como los principios básicos que originan todo lo existente, pero que para Quijano es una interpretación basada en la influencia de la cultura Occidental, aunque esta idea contiene un aspecto importante presente en los pueblos prehispánicos: el número cuatro (expresado en quechua como *tawa*), el cual está relacionado, entre otros aspectos, con: las cuatros direcciones del espacio (Norte, Este, Sur y Oeste), los cuatro momentos del año solar de aproximadamente 91 días que marcan el solsticio de diciembre, el equinoccio de marzo, el solsticio de junio y el equinoccio de septiembre y las cuatros estrellas principales de la constelación de la Cruz del Sur.

En lo que respecta a la etnia de los Pastos, el número cuatro está presentes principalmente en la iconografía de la estrella de cuatro puntas dobles, conocida en la región como el Sol de los Pastos.

Por otro lado, cerca de la **Piedra de la Tierra** se encuentra la **Piedra del Agua**, la cual corresponde a otro afloramiento rocoso de textura bastante rugoso. Su nombre según la investigación *Apropiación social de las piedras sagradas del cabildo Pasto de la Aldea de María*, de Armando José Quijano Vodniza⁴⁴, se debe a los hoyos que de manera natural se han formado en la parte superior de la piedra y en donde se acumula agua en la época de invierno; por este motivo, según James Cárdenas⁴⁵, hijo del propietario del lote la piedra, sirve para “entender los tiempos de verano, cuando disminuye su nivel, e invierno, cuando está al tope”⁴⁶.

Otra de las funciones que las comunidades indígenas andinas le suelen dar a los huecos o pozos con agua en las huacas es el de servir como instrumentos o espejos para observar el cielo: “Esos huequitos presentes en las rocas los ancestros los llenaban con agua y ellos miraban así las estrellas y contemplaban como se movían

⁴¹ CÁRDENAS MORÁN, James Ariel. La palabra petrificada en el resguardo indígena de Aldea de María gran pueblo de los pastos, Municipio de El Contadero. Trabajo de grado en Filosofía. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Filosofía y Letras, 2009. 170 p

⁴² QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 69.

⁴³ CÁRDENAS MORÁN, Op. cit., p. 70.

⁴⁴ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 73.

⁴⁵ CÁRDENAS MORÁN, Op. cit., p. 73.

⁴⁶ CÁRDENAS MORÁN, Op. cit., p. 73.

en el cosmos, como una especie de espejo”⁴⁷, situación que es posible hacerlo con astros que estén en inmediaciones del cenit, tal como sucede con el Sol al mediodía para días próximos a los equinoccios, debido a la cercanía del territorio de Putisnan a la línea ecuatorial, según Quijano⁴⁸.

Esto significa que “durante el paso cenital del Sol sus rayos se proyectan perpendicularmente a la superficie del agua contenidos en los huecos de la huaca, lo que se convierte en una forma muy práctica de determinar la proximidad de las dos fechas del equinoccio, tanto para la predicción de las estaciones como para programar las actividades agrícolas relacionadas con dicha estación”⁴⁹.

La piedra del verano, conocida también por la población como **Piedra de Fuego** o de la **Candela**, la cual corresponde a un afloramiento superficial de textura rugosa. Para don Edgar Cárdenas, habitante del lugar, el nombre de esta huaca se debe a la función que desempeñaba en la antigüedad para conocer la llegada del verano en la región, observando el agua que se acumula en un hueco formado de manera natural encima de la roca, en uno de sus costados: “don Segundo Quintaz, que tenía 107 años, me decía que cuando llueva, salga y mire el agua en el hueco; entonces, según los centímetros que den de agua, así va a ser el verano”⁵⁰.

Figura 35. Fotografía - Piedra del Verano: vereda la Cueva.



Fuente: Esta investigación.

⁴⁷ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 76.

⁴⁸ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 76.

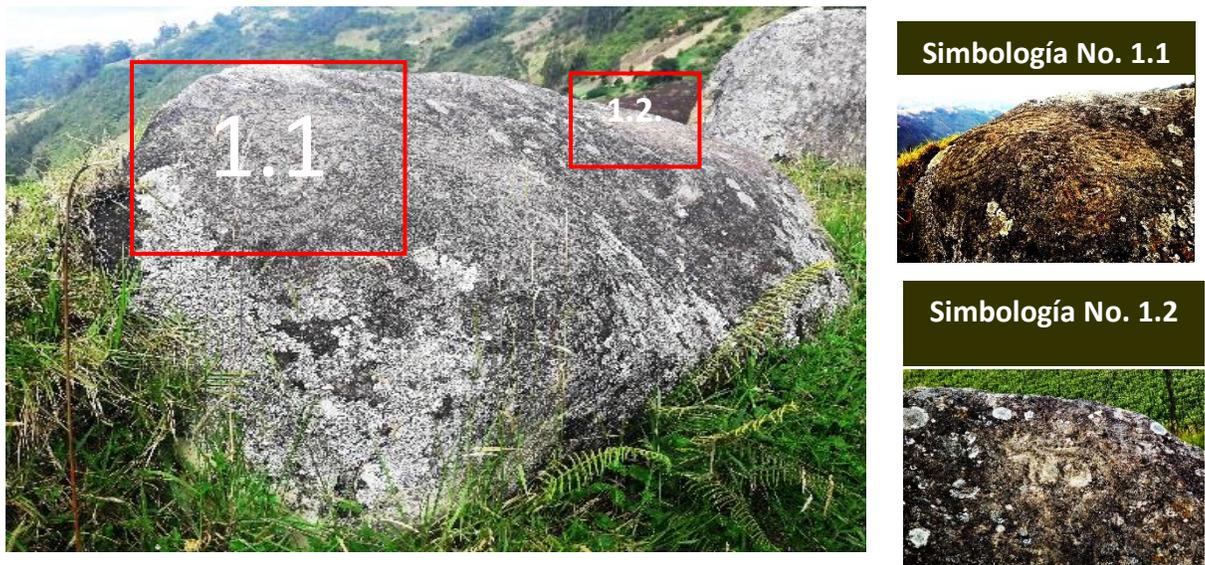
⁴⁹ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 76.

⁵⁰ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 76.

De acuerdo con Quijano⁵¹, el lugar por donde se pone el Sol sobre el horizonte formado por las montañas, observado desde la Piedra del Verano, no va a cambiar significativamente con respecto a los ocasos del astro rey vistos desde la Piedra Plancha; de tal manera que, con la llegada del verano, alrededor del solsticio de junio, cuando la cantidad de agua contenida en el hueco de la piedra de verano sea mínima o no exista, entonces, el Sol se ocultará por un punto cercano a la cúspide del cerro Iscuazán.

Piedra del Viento o del Aire. Como se muestra en la figura 36, este bien cultural forma parte de las cuatro piedras de los elementos mencionadas anteriormente, junto las piedras de la Tierra, del Agua y del verano o Fuego, con la diferencia que en este caso la roca contiene cinco grabados precolombinos: cuatro espirales y una figura zoomorfa. Tanto el afloramiento rocoso como los grabados están muy afectados por la intemperie y por la presencia de material agregado, especialmente líquenes y musgo, lo que dificulta la observación de los diseños; además, las espirales han sido rayadas al tratar de resaltar su trazo.

Figura 36. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Simbología-Piedra del Viento o del Aire: vereda la Cueva.



Fuente: Esta investigación.

De acuerdo con don Edgar Cárdenas, habitante del lugar, el nombre de la Piedra de los Vientos se debe a la forma de los remolinos del viento que son parecidos a la figura de las espirales grabada en el petroglifo; además, él sostiene que los

⁵¹ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 80.

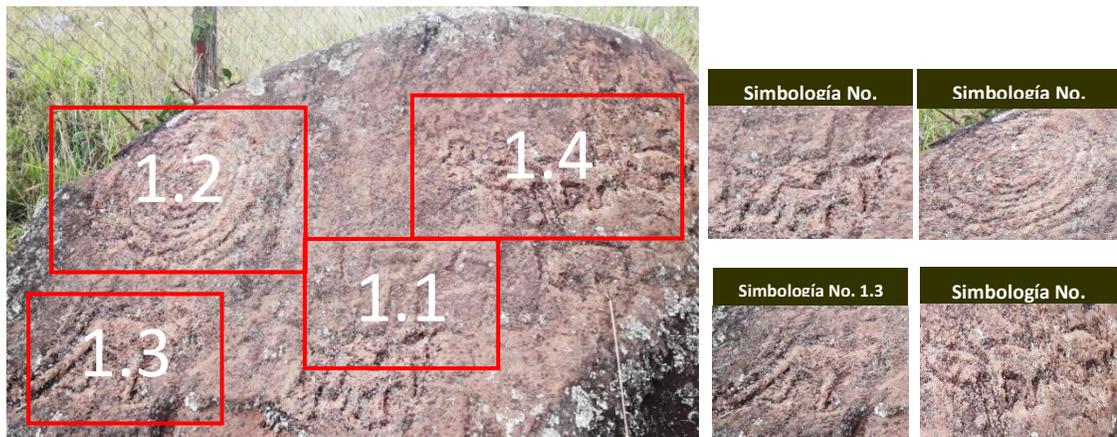
fuerres vientos se originan cuando “se enojan las piedras”⁵² y que los vientos arrancan de las piedras hacia arriba como se muestra en la figura 36.

Según Quijano⁵³, para la comunidad, la figura zoomorfa presente en el petroglifo se lo relaciona como un *chucur*, es decir, una comadreja andina (*Mustela frenata*) como se observa en la imagen 36 la cual, según Helmut Hiller⁵⁴ es un mamífero carnívoro del Nuevo mundo, caracterizado por su larga cola, que casi alcanza la mitad de su cuerpo, y que habitan zonas en donde existe una mayor densidad de plantas y vegetación para protegerse de los depredadores.

3.1.3 Piedra de los Lobos.

El nombre de esta obra rupestre se debe a que los pobladores identifican a los animales representados en esta piedra como lobos, tal como se muestra en la figura 37. Según Quijano⁵⁵, varios de los testimonios de la comunidad confirman la existencia de estos animales en el territorio, y ellos aseguran haber visto por lo menos una vez en su vida esta especie, la cual anteriormente habitaba las zonas más boscosas de El Contadero, pero que por la gran deforestación que ha sufrido el territorio (principalmente para dedicar los territorios a labores agrícolas). Actualmente los lobos se han visto en las zonas más pobladas por la comunidad indígena, especialmente en las horas de la noche, cuando salen a buscar su alimento, atacando en algunas ocasiones a los animales domésticos.

Figura 37. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Simbología-Piedra de los Lobos: vereda la Cueva.



Fuente: Esta investigación.

⁵² QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 101.

⁵³ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 101.

⁵⁴ HILLER, Helmut. Tamaño poblacional y distribución de la comadreja de cola larga (*Mustela frenata*) en el humedal La Conejera, Bogotá, Colombia. Trabajo de grado en Biología. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias, Programa de Biología, 2004. 124 p.

⁵⁵ QUIJANO VODNIZA, op. cit., 108 p.

En la investigación de Quijano⁵⁶, se menciona que en esta zona de los Andes de Nariño, los biólogos han podido identificar la presencia del lobo del páramo (*Lycalopex culpaeus*) desde los 2000 metros hasta zonas de páramo, siendo un animal parecido al perro doméstico. Igualmente, don Edgar Cárdenas comenta que anteriormente los mayores se referían a esta obra rupestre como un “mojón en donde está representada la loba preñada”⁵⁷, debido al motivo zoomorfo que contiene en su vientre un pequeño grabado de un animal de la misma especie, a manera de cría.

Según Quijano⁵⁸, el petroglifo de los Lobos, al amanecer en los solsticios, si el observador se ubica frente a la espiral del petroglifo, podrá ver la salida del Sol exactamente por el horizonte en la dirección de su mano izquierda, iluminando la espiral de forma lateral con sus primeros rayos, por un punto cerca de la cascada de Angasmayo. Por otro lado, durante el ocaso del solsticio de verano, el observador ubicado frente a la espiral del conjunto del petroglifo podrá presenciar en ese momento como se oculta el Sol exactamente por el horizonte de su mano izquierda, iluminando la espiral en forma lateral con sus últimos rayos, por un punto cerca de la cúspide del cerro de Iscuazán.

3.1.4 Piedra Silla y Mesa del Rey.

Para la comunidad, su nombre se debe a la forma particular de la roca, la cual contiene una gran abertura en su centro dando la apariencia de una silla como se observa en la figura 38, donde se pueden sentarse de manera cómoda. De acuerdo con Quijano⁵⁹, la importancia de esta piedra radica en que si un observador se sienta sobre ella queda en de frente a la cascada de Angasmayo, lo cual es muy relevante, debido a que dicha caída es uno de los hitos geográficos más importantes del territorio.

Otro aspecto que se debe destacar procede del testimonio de don Miguel Ángel Morán, quien comentó, según Quijano que esta piedra “se llamaba anteriormente el Refugio del Sol, según expresaban los mayores, ahí iba a descansar el astro rey”⁶⁰. Según la investigación de Quijano, se realizaron cinco lecturas de azimut magnético y comprobaron el alineamiento de la Piedra de la Silla y la cascada de Angasmayo, donde un observador sentado en la piedra queda perfectamente orientado hacia la

⁵⁶ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 108.

⁵⁷ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 108.

⁵⁸ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 111.

⁵⁹ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 111.

⁶⁰ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 111.

salida del Sol durante el día del solsticio de diciembre, cuando el Sol se levanta por encima de las montañas presentes en el horizonte suroriental visto desde la Piedra de la Silla; así mismo, su nombre, para la comunidad, se debe a la forma particular de esta roca.

Figura 38. Fotografía de la Piedra Silla del Rey. Vereda la Cueva.



Fuente: Esta investigación.

3.1.5 Piedra Angasmayo (Chorrera)

Su nombre se debe a su textura rugosa, observándose una serie de hendiduras relativamente rectas que recorren de arriba abajo en el borde derecho de la piedra como se ve en la figura 39. La importancia de esta piedra radica en que, según Quijano⁶¹, para la comunidad de la Aldea de María, estas marcas sobre la piedra representan la cascada o chorrera de Angasmayo, confirmando la importancia que para los indígenas han tenido los principales accidentes geográficos presentes en su territorio. Efectivamente, según James Cardenas⁶², su nombre se debe a que la piedra se ubica en un lugar desde donde se puede ver claramente la chorrera de Angasmayo, al otro lado del río Guáitara.

⁶¹ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 96.

⁶² CÁRDENAS MORAN, Op. cit., p 96.

Figura 39. Fotografía de la Piedra Angasmayo (Chorrera): vereda la Cueva.



Fuente: Esta investigación.

3.1.6 Cueva

Según los relatos de la comunidad, esta piedra recibe este nombre debido a que en ella se castigaba a todos aquellos indígenas que cometían alguna falta por parte del cacique, quien era el máximo jefe de la comunidad. Hoy, en la actualidad, esta cueva se encuentra cubierta con vegetación, como se ve en la figura 40, y en total abandono, sin comprender el valor natural o cósmico que pueda tener.

Figura 40. Fotografía de la Cueva vista desde la Piedra de los Lobos: vereda la Cueva



Fuente: Esta investigación.

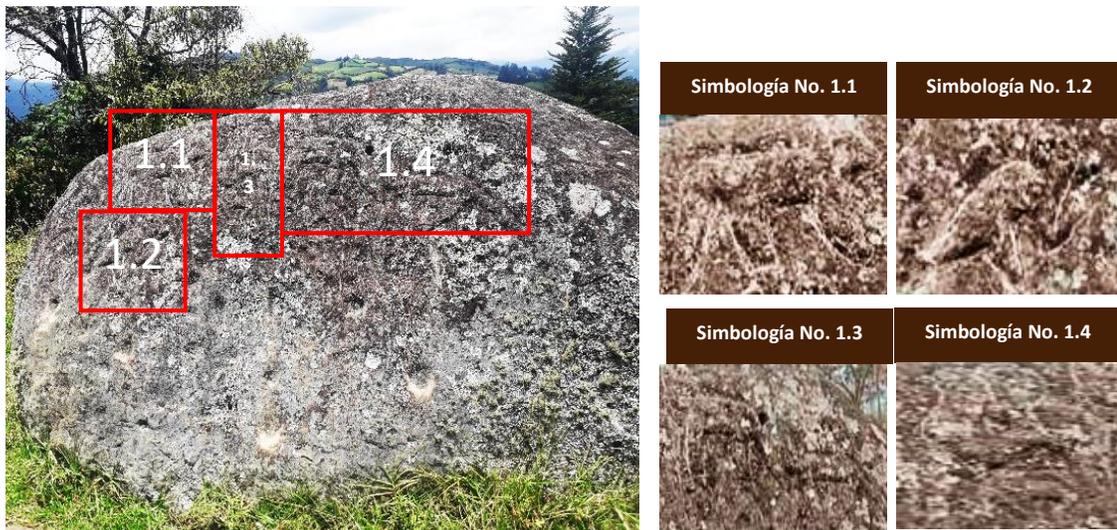
3.2 TIPIFICACIÓN DE LOS B.I.C (PETROGLIFOS) EN LA VEREDA EL CULANTRO

3.2.1 Piedra de los Monos

El nombre de este petroglifo, según la comunidad, se debe a la identificación de los animales grabados sobre la roca, los cuales corresponden a unos monos acompañados de otras representaciones. Según sus relatos, existen varios interrogantes sobre los grabados en esta piedra, ya que de acuerdo con el piso térmico no es habitual la existencia de estos animales en el territorio; sin embargo, algunas teorías plantean que se debe al intercambio cultural que posiblemente existían dentro de la región. Efectivamente, para Quijano⁶³, en su investigación nos habla que la evidencia arqueológica y la contribución etnográfica permiten sugerir la posible relación entre el mono (antepasado con cola) y el chamán.

⁶³ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 125.

Figura 41. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Simbología-Piedra de los Monos: vereda el Culantro.



Fuente: Esta investigación.

3.2.2 Piedra de la Culebra

Este petroglifo se ubica en el predio de don Julio María Azain. Para Quijano⁶⁴, la superficie rugosa de la roca se ve grabada una serpiente, como se observa en la figura 42, formando tres curvas de diferentes sentidos.

Figura 42. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop-Simbología-Piedra la Culebra: vereda el Culantro.



Fuente: Esta investigación.

⁶⁴ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 160.

De acuerdo con Quijano⁶⁵, sin lugar a dudas, la presencia de este reptil en la obra rupestre está relacionada con el río Guáitara que atraviesa la parte más baja y caliente del territorio indígena de Putisnán. Según Elmer Aldemar Ruano⁶⁶, investigador del Pueblo Pasto, la palabra Pastarán “quiere decir cacique del escorpión y tiene la significación de (*Amaru Pacha*), culebra y universo”, lo cual “permite evidenciar, no solamente la relación de este petroglifo con el río Guáitara, sino también su vínculo con el cosmos, especialmente mediante su conexión con la culebra cambiante relacionada con los ciclos de la naturaleza y especialmente con la regeneración periódica de la piel de este animal”⁶⁷.

3.2.3 Piedra Cósmica

El nombre de la piedra, según Quijano⁶⁸, corresponde a un afloramiento superficial de paredes rugosas. Desde el punto de vista astronómico, “se resalta el eje que une los dos grabados en una orientación este-oeste, lo que permitiría seguir el recorrido del Sol durante los días de los equinoccios, mediante la proyección de luz y sombras sobre la misma dirección para las diferentes horas del día”⁶⁹.

Figura 43. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop – Simbología – Piedra Cósmica: vereda el Culantro.



⁶⁵ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 160.

⁶⁶ RUANO, Elmer Aldemar. Entrevista inédita, citada en PRADA ROJAS, Diana. Guáitara, camino interminable del sur [en línea]. En: Boletín Cultural y Bibliográfico de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República [Bogotá]: 2013 [Consultada: 2, agosto, 2014]. Disponible en: https://www.google.com/?hl=esctgws_rd=ssl#

⁶⁷ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 160.

⁶⁸ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 167.

⁶⁹ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 167.

Fuente: Esta investigación.

De igual manera menciona que “esta dirección astronómica también se relaciona con otro elemento importante del paisaje: al observar la salida del Sol durante los equinoccios, en la dirección del eje este-oeste de la espiral doble, el astro rey sale exactamente por el punto más bajo del horizonte que queda en frente del petroglifo”⁷⁰.

3.2.4 Piedra nueva 1

Como se muestra en la figura 44, la piedra posee un grabado en forma de espiral en la parte superior, conocida por la comunidad como churo cósmico.

Figura 44. Fotografía piedra nueva 1: vereda el Culantro.



Fuente: Esta investigación.

3.2.5 Piedra nueva 2

Como se muestra en la figura 45, la piedra también posee un grabado en forma de espiral en la parte superior, conocida por la comunidad como churo cósmico.

⁷⁰ QUIJANO VODNIZA, Op. cit., p. 169.

Figura 45. Fotografía piedra nueva 2: vereda el Culantro.



Fuente: Esta investigación.

De acuerdo con los datos brindados por la investigación, los petroglifos son considerados como bienes de interés cultural inmueble de ámbito nacional. A raíz de ello se procedió a elaborar su registro por medio de las fichas de inventario para bienes inmuebles (petroglifos) dadas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, como se muestra en el Anexo F. Estas fichas serán también parte del proceso de declaratoria estipulado en el título III, capítulo I, del Decreto 763 de 2009, procedimiento que deberá ser ejecutado por la entidad territorial ante el Ministerio de Cultura para la conservación del sitio patrimonial.

Se ejecutó así el registro, para marcar la existencia legal de los bienes inmuebles, mediante el análisis detallado de cada uno de los elementos formales y simbólicos de las piedras, lo cual permitió establecer su estado actual mediante la identificación, documentación y valoración de los bienes inmuebles como fuentes de información dirigidas al buen manejo o fortalecimiento de planes de gestión patrimonial, así como de guía para el desarrollo de proyectos de investigación o difusión del mismo.

4. ESQUEMA BÁSICO ARQUITECTÓNICO SOBRE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.) PARA SU CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL

4.1 ANÁLISIS URBANO

Para la intervención urbana sobre los B.I.C y según lo establecido por el Decreto 763 de 2009, la intervención se la realizó dentro de la zona de influencia, abordándola a partir del contexto físico y conservando el paisaje natural que lo rodea; y al estar compuestos por vestigios arqueológicos, este lugar se convierte en un sitio patrimonial, por lo tanto, las acciones realizadas fueron mínimas, manifestadas en esta investigación bajo el marco normativo que protegen estos sitios.

Cuadro 9. Reconocimiento del contexto urbano-rural.

Instrumento	Resultados destacados
Documentos territoriales	Temperatura promedio 11°C. Población rural 5.156 (DANE 2018). Extensión rural de municipio 41,89 Km ² . Conformado por 22 veredas. No existe delimitación sobre la zona de los B.I. C en el EOT, no se contemplan en el plan de desarrollo.
Datos obtenidos	Topografía. Bioclimática. Planimetría del contexto urbano. Planimetría del sector. Perfiles viales. Accesibilidad. Localización de cada bien inmueble.

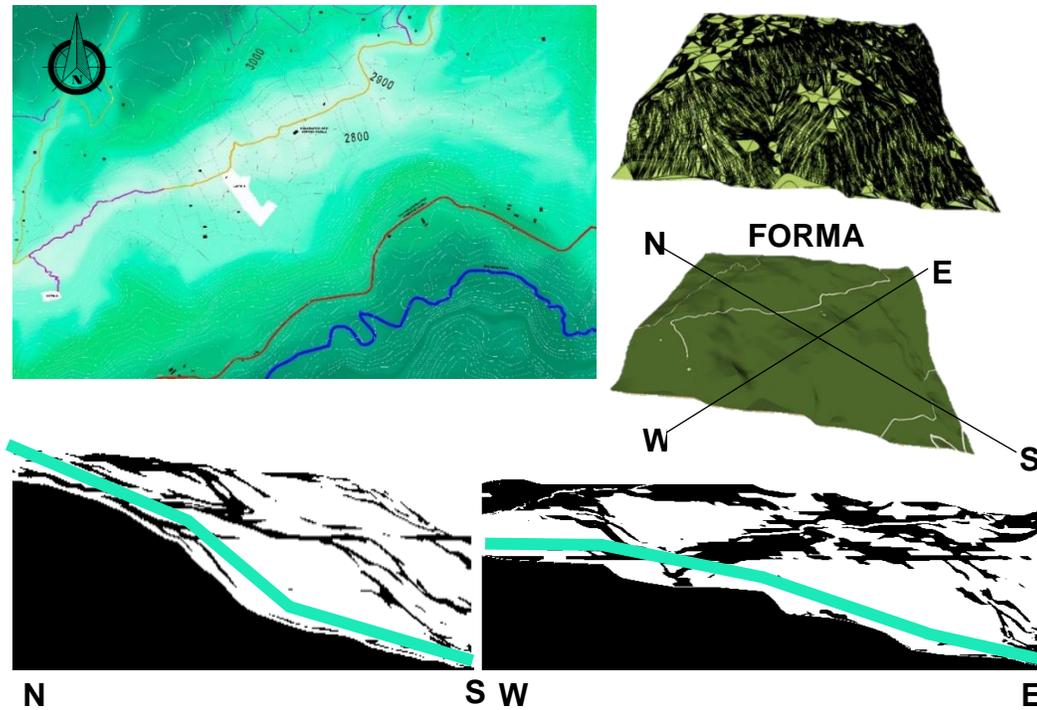
Fuente: Esta investigación.

4.1.1 Topografía.

El sector maneja pendientes pronunciadas, con visuales de 360° sobre la zona montañosa y paisajísticas del lugar.

Hacia el río Guáitara y la vía Panamericana Pasto-Ipiales maneja diferentes pendientes, hasta llegar a más de 45°, lo que permite enmarcar la parte baja y produciendo visuales de orden natural.

Figura 46. Topografía del sector de estudio.



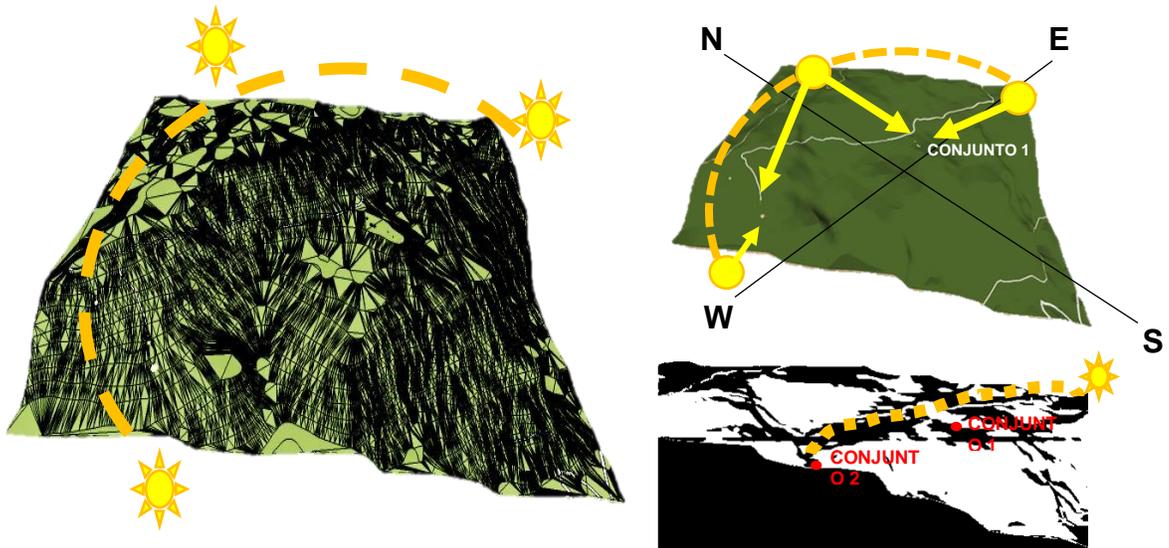
Fuente: Esta investigación.

4.1.2 Asoleación.

La incidencia solar se mantiene sobre la zona durante todo el trayecto del día.

Los rayos solares son más predominantes hacia la parte oriental, en especial cuando se presentan los solsticios en el mes de junio (entre los días 20 o 21) y diciembre (entre los días 21 o 22). El beneficio de la captación solar sobre las fachadas de la propuesta permitirá obtener un confort térmico hacia su interior, así mismo ayudará a dar luminosidad, permitiendo la mayor captación de luz sobre el recinto en las fechas de los solsticios.

Figura 47. Asoleación del sector de estudio

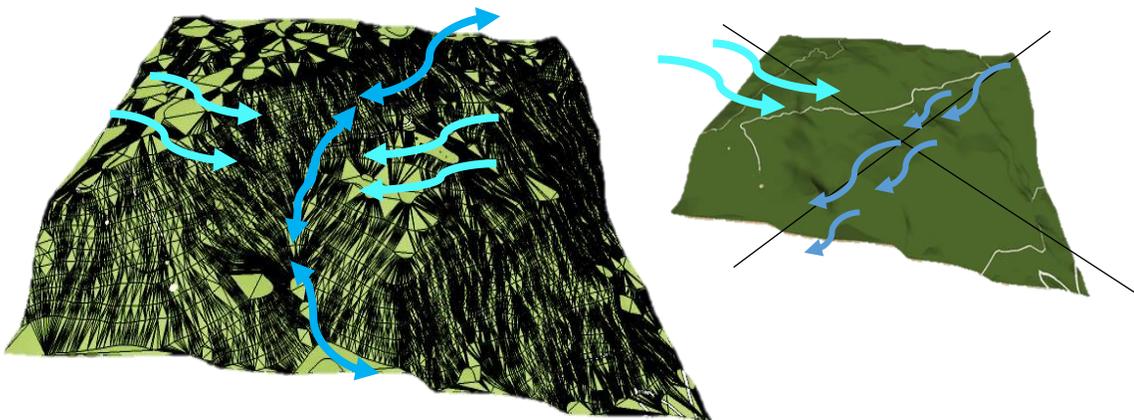


Fuente: Esta investigación.

4.1.3 Vientos.

Los vientos predominantes sobre el sector viajan en dirección E a W con mayor afluencia y N a S con menor intensidad, lo que permitirá dentro de la propuesta generar barreras naturales mediante cercas vivas con vegetación de tamaño medio y bajo, para cambiar su trayectoria en cercanías al lugar y proteger sus fachadas.

Figura 48. Vientos del sector de estudio



Fuente: Esta investigación.

4.2 PROPUESTA URBANA

La propuesta urbana se la construye a partir de la cosmovisión indígena de los Pastos. Esta sabiduría trata de la conexión del individuo con la naturaleza, por lo cual, este grupo cultural mantiene una rica tradición agrícola, considerando a la Tierra como su madre, quien los provee de alimentos materiales y espirituales. Bajo esta filosofía, y a partir de la propuesta urbana, se mantienen ese respeto alrededor de su sistema de movilidad, donde se propone la rehabilitación y ampliación de sus vías existentes. Los usuarios que transiten por ellas pueden fácilmente trasladarse de un conjunto a otro en un circuito integrado de forma peatonal o vehicular. Además de fortalecerlos, se aprovechan como elemento estructurante de movilidad que dinamizarán el contexto inmediato, para potencializar sus ejes viales (ver Anexo G).

4.2.1 Perfiles de vía propuesto

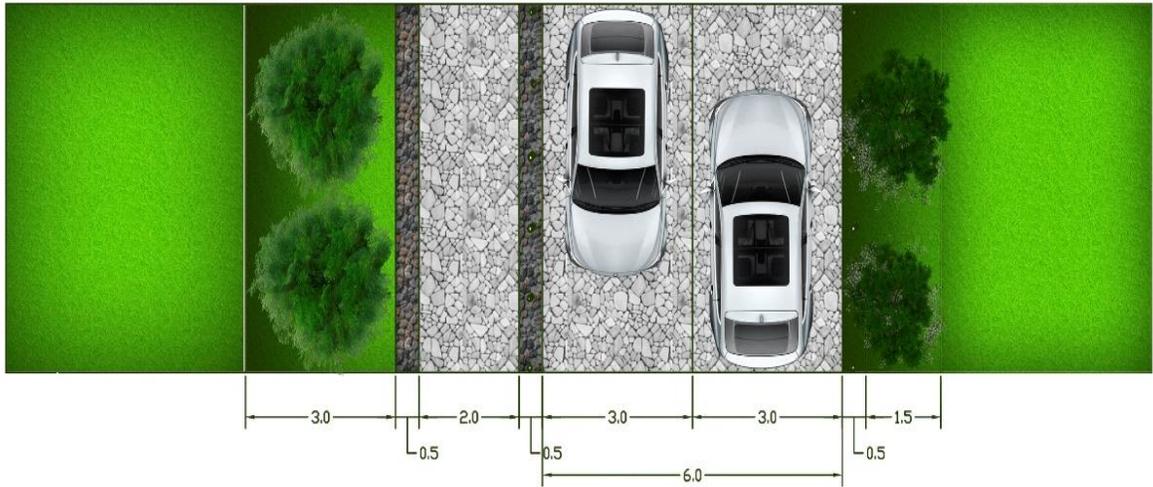
Tramo 1. En las figuras 49 y 50 se presenta el perfil y la planta propuesta para este primer tramo.

Figura 49. Perfil vial propuesto del tramo 1.



Fuente: Esta investigación.

Figura 50. Vista en planta propuesta del tramo 1.



Fuente: Esta investigación.

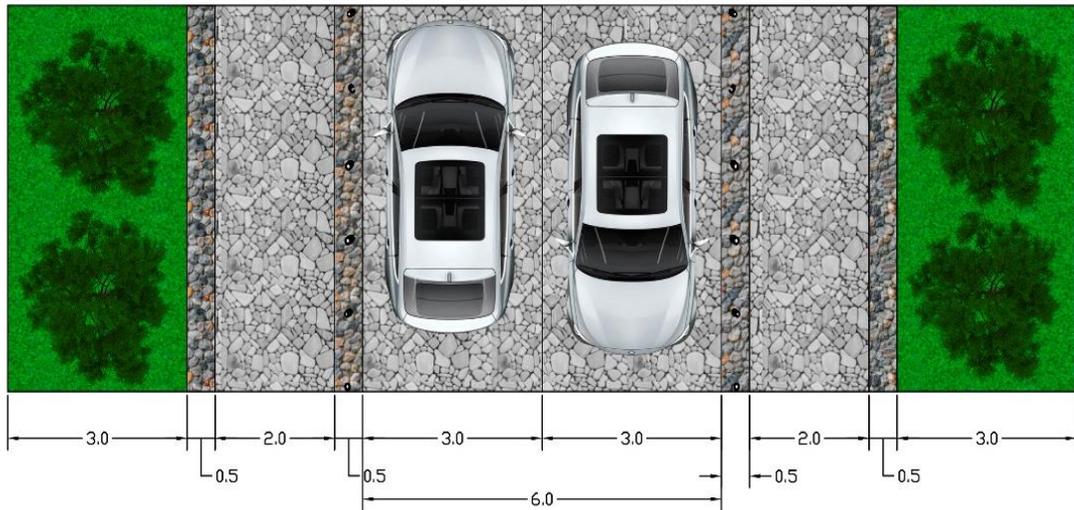
Tramo 2. En las figuras 51 y 52 se presenta el perfil y la planta propuesta para este primer tramo.

Figura 51. Perfil vial propuesto en el tramo 2.



Fuente: Esta investigación.

Figura 52. Vista en planta propuesta del tramo 2.



Fuente: Esta investigación.

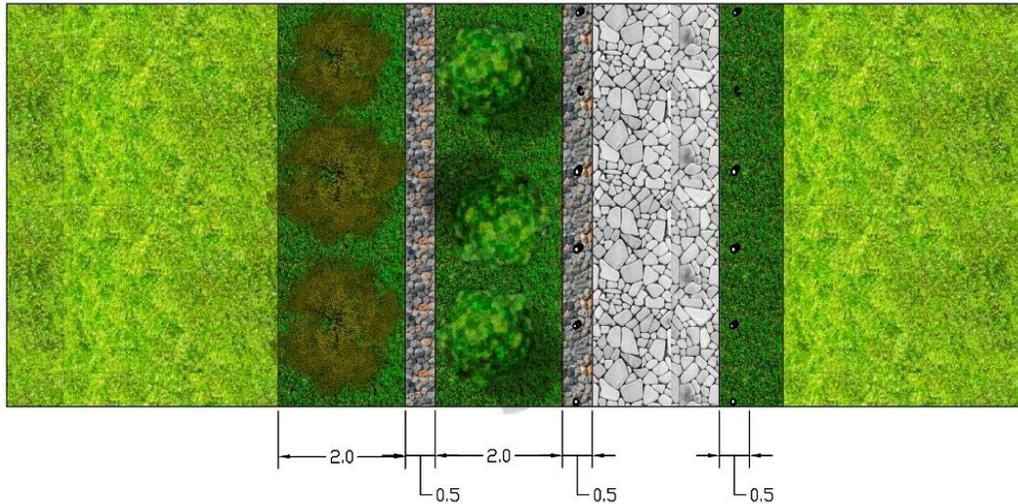
Tramo 3. En las figuras 53 y 54 se presenta el perfil y la planta propuesta para este primer tramo.

Figura 53. Perfil vial propuesto para el tramo 3.



Fuente: Esta investigación.

Figura 54. Vista en planta propuesta en el tramo 3.



Fuente: Esta investigación.

En relación con el espacio público y al encontrarse los petroglifos en una zona rural, la cual no goza de estos tipos de espacios, se propone consolidar aún más el eje vial pasado al ser un eje ambiental, convirtiéndose en la columna vertebral de conexión en los diferentes focos que se destacarán como elemento jerárquico, conformados por plazoletas, que serán espacios de esparcimiento para la comunidad y que se articulan con el contexto natural del lugar. Estas zonas duras se enlazarán a la propuesta arquitectónica planteada, y en función de esta iniciativa se mantendrán elementos naturales y orográficos a favor del contexto físico del lugar.

Estas zonas duras o plazoletas mantendrán una inspiración definida con respecto a las actividades que se van a desarrollar sobre ellas, siendo zonas homogéneas, conformando 3 polos con características culturales y recreativas (ver el Anexo H).

Cada plazoleta verde mantendrá características semejantes en función al entorno paisajístico, que brindará una protección hacia las periferias de los petroglifos, convirtiéndose en barreras vivas circundantes, y creando grandes zonas verdes que se camuflarán con el paisaje natural que goza este sitio, debido a la cercanía que se tiene con el cerro de Izcuazán y la quebrada la Cueva, donde se emplearán plantas nativas de la región.

Para definir la vegetación, se diseñaron unas fichas de fitotectura (ver el Anexo I), y una vez recolectada esta información, se procedió a definir qué tipo de plantas se requieren para la acompañar la propuesta urbana, así como el uso que tendrán las plantas en estos espacios.

El objetivo de las plazoletas verdes es aportar con la estética y la imagen del lugar, distribuyéndose en 3 puntos articuladores hacia los bienes inmuebles (petroglifos). Estas plazoletas fueron diseñadas desde la tipología de espacio público de escala barrial en dimensiones menores, como una pieza complementaria en función simbólica, como hitos para la comunidad, designándoles nombres y teniendo en cuenta su uso (ver el Anexo J). Dichos nombres fueron tomados de las siguientes palabras quechua: ***Kaipacha***, que significa espacio en el que se vive, ***Mamakilla***, es el nombre hace referencia a la mujer-luna-fertilidad y ***Hanapacha***, mundo de arriba.

4.2.1.1 Plazoleta *Kaipacha*. La función de esta plazoleta es recibir e integrarse hacia el entorno natural. Al colindar con el polideportivo, las actividades que se desarrollarán sobre ella serán de carácter cultural y deportivo que reforzará la vocación que se puede generar sobre este sector. El concepto base de este lugar es el movimiento, siendo compatibles con el nombre escogido, convirtiéndolo en un lugar ameno para la recreación, el encuentro y el ocio.

4.2.1.2 Plazoleta *Mamakilla*. Bajo este espacio se generará todo tipo de sembrados, que junto con el equipamiento, servirán como apoyo para la realización de rituales ancestrales en donde se evocará la medicina tradicional bajo el calendario lunar, llevado por ciclo de siembra en cada mes del año.

4.2.1.3 Plazoleta *Hanapacha*. Este espacio se regirá bajo los mismos parámetros de la plazoleta Mamakilla y la diferencia es que contará con espacios más libres y donde el agua toma relevancia, aluciando tranquilidad, para conectarse con la espiritualidad.

Estos espacios garantizarán una relación estrecha entre los equipamientos que se podrán incorporar a nuevos proyectos que deberán acoger al sistema estructurante, convirtiéndose en un gran eje ambiental que brindará protección hacia las periferias de los petroglifos como barreras vivas de forma armónica y agradable para el disfrute colectivo de los mismos.

4.3 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

De acuerdo a la anterior escala de ciudad, y en base a las condiciones que representa el contexto urbano, en relación a la investigación, se determinó el área de actuación en el sector de las veredas la Cueva y el Culantro, con unas dinámicas interesantes que giran en torno a sus muestras rupestres, además de constituir un área de gran riqueza ambiental.

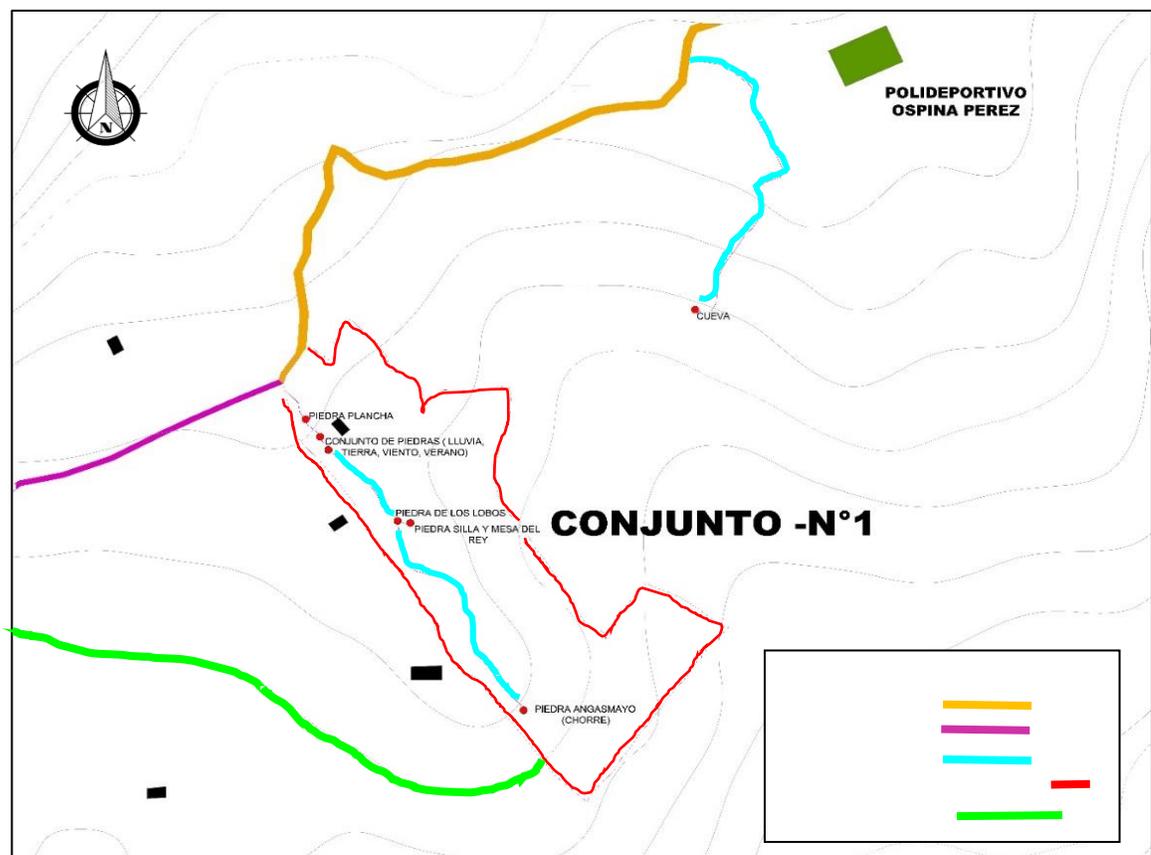
De esta manera, se procedió a realizar su georreferenciación, para delimitar el perímetro de protección de los bienes inmuebles sobre el lote, mediante GPS, en el cual se implantará el diseño arquitectónico (ver el Anexo K).

4.3.1 Localización del proyecto

Para establecer la localización del proyecto, y de acuerdo a la ubicación de sus petroglifos, se generaron dos espacios en donde se diseñaron las dos propuestas arquitectónicas, que, de acuerdo a las características físicas del entono, y según su planimetría, se identificaron características semejantes en estos dos sitios; por lo cual, sus dos recintos se rigen a partir de la ancestralidad de su población como apoyo hacia los bienes inmuebles que reposan sobre el lugar.

Conjunto 1. En la figura 55 se muestra la locación del primer conjunto.

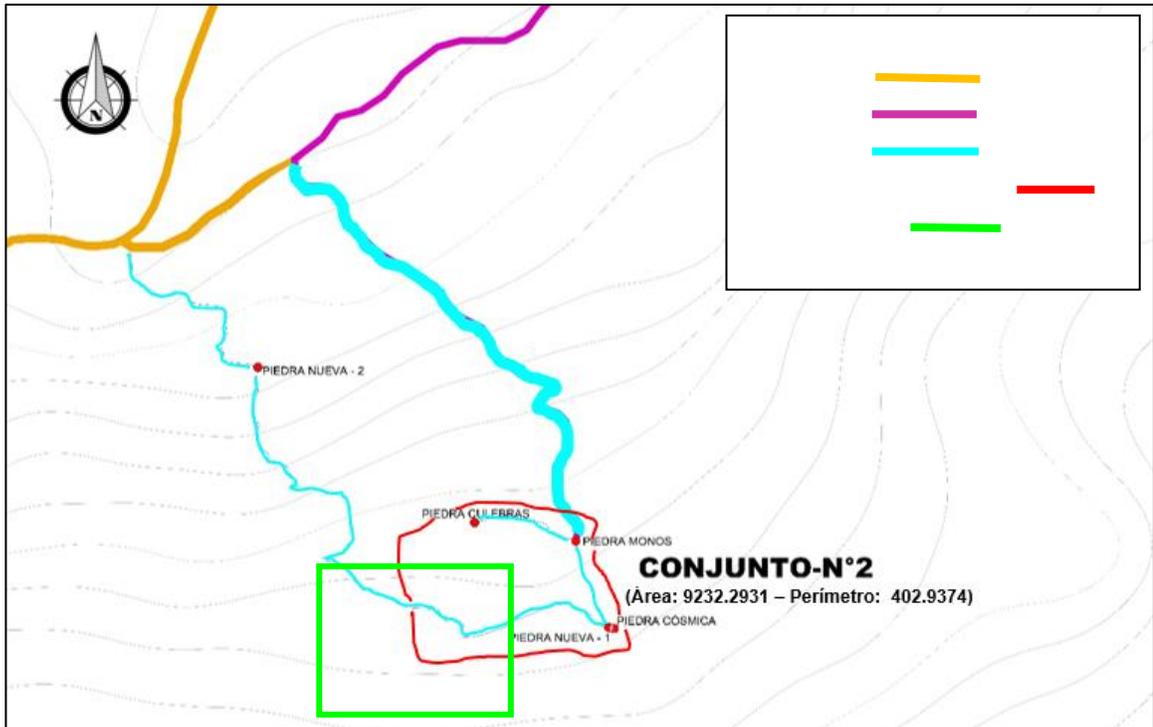
Figura 55. Localización del proyecto sobre el perímetro de protección B.I.C: vereda la Cueva.



Fuente: Esta investigación.

Conjunto 2. En la figura 56 se muestra la locación del segundo conjunto.

Figura 56. Localización del proyecto sobre el perímetro de protección B.I.C: vereda la Culantro.



Fuente: Esta investigación.

4.4 PROPUESTA ARQUITECTONICA

El proyecto arquitectónico se considera como un centro de memoria ancestral, el cual se localizará a un costado del perímetro de los B.I.C (petroglifos) en las veredas la Cueva y el Culantro, lugar estratégico y determinante para propiciar la relación entre el área cultural y patrimonial. Este espacio servirá de integración para la comunidad, que según el DANE⁷¹, cuenta con 2.403 habitantes que pertenecen al Cabildo Indígena de Aldea de María, que forma parte de la etnia de los Pastos.

⁷¹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA Procesamiento y Difusión de Microdatos [Anónimo]. Censo general 2005. Población ajustada municipal y omisión censal. [página web]. (2005). [Consultado el 4, octubre, 2019]. Disponible en Internet: <<http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=BASECG2005BAS&lang=esp>>.

A raíz de este dato, se centró en la necesidad que tiene la comunidad indígena de no contar con un recinto propio en donde puedan practicar sus costumbres ancestrales. De esta manera, el diseño de este espacio tiene esa vocación ancestral para el desarrollo de diferentes actividades propias de esta comunidad, las cuales propiciarán la apropiación social de las muestras rupestres y la conservación de las mismas.

En primera instancia, para el diseño de este espacio se consideró el concepto de maloca, la cual, para las comunidades indígenas, es considerada como el centro vital. La maloca es definida como una casa ancestral utilizada como un espacio de reproducción cultural, donde se relaciona el hombre, la naturaleza y el espíritu, considerado como el vientre de formación del ser o casa del Universo. Por este motivo, también se denomina: Cansa María, Unguma, Chumsuá, Bohío, Tambo, etc., según sea la denominación dada a este espacio ritual por cada etnia, cultura o pueblo indígena.

En este sitio se reúnen los caciques, ancianos, gobernadores, sabedores o la comunidad en general, donde se recrea la palabra de vida, el consejo espiritual, el Padre-Madre (cosmos-tierra). Este acto de vida, o *mambeo* de la palabra, es el espacio-tiempo donde la comunidad se expresa, se transmiten oralmente historias, mitos, ritos, lengua materna, artesanías; se reflexionan los aspectos positivos o negativos de la comunidad, se planifica, se organiza, se comparte la sabiduría, se legisla y se imparte justicia a niños, jóvenes y adultos.

A lo largo del territorio colombiano se encuentran diferentes tipos de malocas, con características específicas en cada comunidad, como las que se observan en la figura 57.

Figura 57. Tipos de malocas.



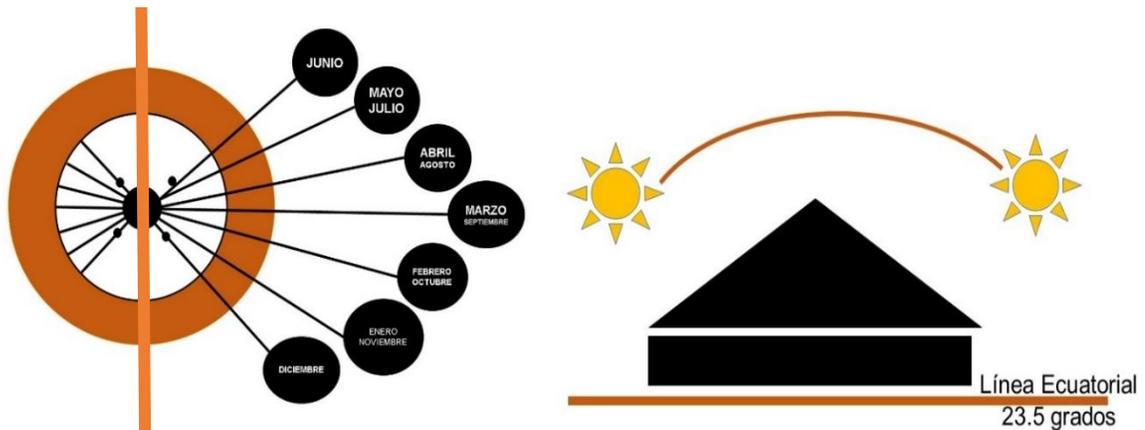
Fuente: Imágenes tomada de Google.

4.4.1 Forma inicial

A raíz de ello, los dos conjuntos tienen espacios similares. El concepto formal de este proyecto arquitectónico se basa en el espiral o *churo cósmico*, como es llamado por la comunidad indígena de los pastos, y a través de este concepto se generan los bocetos iniciales como se muestra en la memoria de diseño (ver Anexo L).

Dicho diseño consiste en la creación de una maloca que funcionará como un calendario solar que servirá como guía para la siembra y la cosecha de sus alimentos, debido a los movimientos realizados por el Sol con referencia a la línea ecuatorial, enmarcando especialmente los meses de junio y diciembre, fechas donde se dan los solsticios; así mismo, en el mes de marzo y septiembre, donde se dan los equinoccios, aprovechándolos como flujos de luz hacia el interior del espacio, el cual gozará de estas filtraciones de luz durante estas fechas.

Figura 58. Dirección solar.



Fuente: Esta investigación.

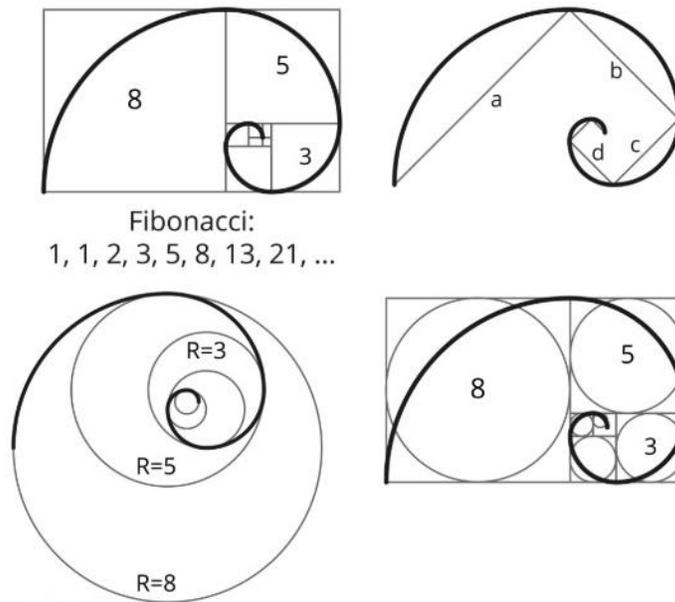
4.4.2 Diseño arquitectónico del Centro de Memoria Ancestral.

El diseño del Centro de Memoria Ancestral de las veredas la Cueva y el Culantro en el municipio del Contadero se desarrolla en dos etapas: diseño formal y sistema constructivo.

Una vez considerada la conceptualización, se procedió al boceto de la forma, basada en la espiral o *churo cósmico*, símbolo representativo dentro de las obras

rupestres de esta investigación. Por medio de la espiral, se logró obtener un solo cuerpo, dirigido a un mismo punto, generando una centralidad a través de la serie Fibonacci.

Figura 59. Serie Fibonacci.



Fuente: SERIE DE FIBONACCI: propiedades, relaciones naturales, aplicaciones [Anónimo]. LIFEDER [página web]. [Consultado el 20, febrero, 2019]. Disponible en Internet: <<https://www.lifeder.com/serie-de-fibonacci/>>. ⁷²

Durante el proceso de conceptualización formal y dentro de la geometría utilizada, se resalta el movimiento envolvente que genera esta figura, formado una sola zona que mantendrá un recorrido total, el cual llegará al punto céntrico dentro del volumen.

⁷² SERIE DE FIBONACCI: propiedades, relaciones naturales, aplicaciones [Anónimo]. LIFEDER [página web]. [Consultado el 20, febrero, 2019]. Disponible en Internet: <<https://www.lifeder.com/serie-de-fibonacci/>>.

Figura 60. Conceptualización formal.



Fuente: Esta investigación.

Los dos conjuntos se los diseñan bajo los mismos parámetros de diseño y estos dos recitos mantendrán el mismo concepto formal a partir del *churo cósmico*.

El interior del espacio será totalmente libre, el cual brindará un gran espacio que servirá como un escenario, el cual se lo acondicionará de acuerdo a cada actividad desarrollada por medio de estructuras desmontables propicias para cada ocasión. En su exterior se contará con zonas verdes y respetando los parámetros normativos dados en el Decreto 736 del año 2009 y los desarrollados por esta investigación. La intervención sobre este escenario será mínima, debido a la cercanía que se tiene con los petroglifos.

Los espacios destinados para las zonas verdes serán utilizados como *chagras*, que para la comunidad indígena es un espacio de cultivo, en donde se genera fertilidad, socialización y transmisión de conocimientos o saberes ancestrales, convirtiéndose en una de las manifestaciones fundamentales de la cosmovisión, debido a la conexión que tiene el hombre con la naturaleza.

Estas *chagras* se dividirán por secciones, las cuales cada sección tendrá un cultivo diferente y propio de la región, según cada mes del año, diseñado para que funcione como un calendario lunar, el cual servirá de guía para comunidad en las épocas ideales de siembra y cosecha de sus alimentos; así mismo se aprovecharán como insumos que serán utilizados en los rituales ceremoniales desarrollados por la comunidad indígena del lugar (ver el Anexo M).

4.4.3 Conjunto 1-Vereda la Cueva.

El conjunto 1 se localiza en la vereda la Cueva y el diseño de su maloca está basado en el *churo cósmico*, símbolo representativo de la cultura indígena de los Pastos, y en la estructura formal de la maloca tradicional, por lo cual se mantiene una forma orgánica.

Bajo este concepto se tiene un volumen compacto, seccionado por tres barras rectangulares que resaltan su recorrido en un solo circuito de circulación, el cual albergará la función de una sala de exposición.

La implantación del proyecto se adapta a la topografía que, sin llegar a ser tan abrupta, presenta un interesante recorrido espacial interno, ofreciendo un diálogo claro entre el espacio interior y exterior, e invita al usuario a experimentar una diferente concepción espacial de una maloca tradicional.

Funcionalmente se ordena bajo la teoría Fibonacci a través de la sucesión Fibonacci, por medio de la cual se adquiere la forma de espiral, conformando la zona de circulación principal que articula los dos accesos, junto con los volúmenes que sobresalen y se dirigen hacia el espacio céntrico del recinto.

El criterio de generar un solo recorrido y llegar a un patio interior permite organizar funcionalmente el espacio, logrando un dinamismo que rompe con una estructura cotidiana de la maloca tradicional, como se aprecia en el Anexo N. A lo largo del recorrido se contará con muestras artísticas de la comunidad indígena, las cuales evidenciarán las historias de sus ancestros y recreará su forma de vida.

Las tres barras rectangulares, como se observa en el Anexo O, forman la fachada del punto céntrico y se manejarán como jardines verticales, donde se sembrarán plantas medicinales o aromáticas que serán utilizadas en la práctica de rituales ceremoniales dentro de las instalaciones.

El equipamiento se une con la **plazoleta Mamakilla**, que forma parte del contexto urbano como se observa en el Anexo P. Esta plazoleta se divide por espacios en dirección de izquierda a derecha, regida por la estrella de Sol del Pasto que se encuentra en el interior del patio, según la época de invierno mayor e invierno menor que comienza de la fecha de diciembre a noviembre. Las plantas cultivadas serán:

- Frutales: uchuva, mora, tomate de árbol, fresa, curuba.
- Tubérculos: papa, zanahoria, arracacha, rábanos, remolacha.
- Hortalizas y verduras: lechuga, acelga, espinaca, brócoli, perejil, cebolla larga o cebolla de bulbo, repollo, ajo, coliflor, alverja, frijol, habichuela, haba.
- Cereales: maíz, cebada, trigo, quinua.
- Medicinales o aromáticas: hierbabuena, ruda, caléndula, romero, manilla, menta, milenrama.

4.4.4 Conjunto 2-Vereda el Culantro.

El conjunto 2 se plantea bajo el mismo concepto formal de la espiral o *churo cósmico*, el cual se mantiene en un solo recorrido exterior que permite la interacción

con el entorno, proporcionado la relación espacial con las zonas planas de la plazoleta *Hanapacha*, valiéndonos de las visuales del entorno del lugar; por tal razón, el proyecto se implanta en un costado de los bienes inmuebles, generando un gran mirador.

Su funcionamiento responde a un volumen compacto que poseen un servicio específico dentro de las dos plantas que se generan, acorde a las cualidades que mantiene el lugar. Su circulación, como se observa en el Anexo Q, se estructura mediante un eje principal que es el encargado de favorecer la accesibilidad hacia el volumen. Estos, a su vez conforma un punto fijo.

Cabe anotar que en estos dos recintos durante el solsticio del mes de junio y diciembre se podrá apreciar el primer rayo de luz, el cual, según el análisis desarrollado por el docente Armando José Quijano, alcanzará una altura de 1,15 metros, donde se tendrá una perforación sobre el recinto, el cual permitirá la entrada de la luz del sol hacia su interior y será apreciada por la comunidad que en su momento transite por el espacio (ver el Anexo R).

4.5 SISTEMA CONSTRUCTIVO

El sistema constructivo empleado en los dos conjuntos se establece bajo las técnicas constructivas de la arquitectura vernácula y el principal objetivo de utilizarla en la propuesta arquitectónica se debe a que es amigable con el medio ambiente; concepto que se adapta con la ideología de la comunidad indígena de conservar su medio natural.

Los materiales utilizados son propios de la región, como lo es la piedra, el barro, la paja y especies foráneas, como el eucalipto y el pino, para el suministro de la madera debido a la forma orgánica que los dos conjuntos poseen. Por otro lado, el recinto será sismo-resistente, según la investigación sobre construcciones vernáculas, del arquitecto Marcelo Vásquez⁷³, donde expone que la forma más óptima para utilizar estas técnicas constructivas es la circular. Mientras más compacta sea, más estable es.

El sistema constructivo empleado es el denominado bahareque, el cual se lo denomina así porque es realizado a través de entretejidos de palos ramas o cañas. Este es uno de los sistemas constructivos con tierra y madera empleado en las zonas frías. Su estructura se conforma con elementos verticales y horizontales en madera en forma de maya doble, donde se distribuyen por tramos para formar paredes. Los apoyos se los distribuye a 1 metro. En cada entramado de madera,

⁷³ VÁSQUEZ, Marcelo. Construcciones vernáculas [en línea]. Cuenca: Universidad de Cuenca, 2016 [consultado el 19, agosto, 2019]. 95 p. Disponible en Internet: <https://issuu.com/majocanar/docs/ca__ar_reinoso>.

cubierta con una maya geotextil, y se termina con una capa de barro preparado de agua con fibras vegetales (paja o pasto seco), donde el 40% es tierra y un 60% arcilla para alisar la superficie de la pared, como se ve en el Anexo S, donde se presentan los detalles que conforman la estructura en los dos conjuntos.

5 CONCLUSIONES

Los petroglifos de la vereda las Cuevas y el Culantro en el municipio del Contadero son muestras del pasado de las personas que habitaron el antiguo Putisnán en la época prehispánica y que ahora hacen parte del paisaje cultural de los Pastos del cabildo indígena de Aldea de María.

Desde la tradición oral de los pobladores de las veredas la Cueva y el Culantro, estos vestigios arqueológicos se pueden comprender que no solo son un imaginario social que conservan relatos y tradiciones, sino que son verdaderas manifestaciones de su patrimonio cultural, que desafortunadamente en la actualidad está en grave peligro de ser destruido.

Precisamente, este trabajo de grado surgió de la necesidad de consolidar unos lineamientos para salvaguardar estos petroglifos, que respondan como una estrategia para ser integrados a la dinámica de la comunidad, permitiendo una simbiosis entre los aspectos normativos nacionales y la tradición ancestral, que además hace hincapié en la apropiación social de estos bienes culturales, sin limitarse únicamente al diseño de un equipamiento cultural.

Por este motivo, se considera que para lograr el adecuado resultado de un diseño arquitectónico en áreas en donde yacen sitios patrimoniales se requiere contar con un Plan Especial de Manejo y Protección-PEMP, que tenga en cuenta como mínimo los siguientes aspectos: Las condiciones para la articulación del bien cultural en su contexto físico y entorno socio-cultural, las acciones de carácter preventivo y/o correctivo para su conservación, las condiciones para su mantenimiento y conservación, los mecanismos para su recuperación y sostenibilidad, y las estrategias para propiciar el conocimiento y la apropiación social del bien cultural por la comunidad.

A su vez, dicho Plan Especial de Manejo y Protección-PEMP debe desarrollar de manera detallada: la delimitación de la zona de influencia, la delimitación del área afectada y los niveles permitidos de intervención, que en el caso de los petroglifos, protegidos a nivel nacional, se estipula que el nivel de intervención debe ser de uno (1), correspondiente a la conservación integral de las muestras arqueológicas, por ser irremplazables y por estar protegidos a nivel nacional, lo que significa que serán preservados en su totalidad, como efectivamente se tuvo en cuenta en esta investigación.

Por otro lado, el hecho de comprender el contexto físico de los bienes inmuebles permitió reconocer los puntos neurálgicos para formular una propuesta urbana que atendió la problemática identificada sobre la falta de conexión y articulación de estos vestigios con respecto al casco urbano del municipio del Contadero y las vías

principales, como la vía Panamericana Pasto-Ipiales, buscando potencializar las fortalezas paisajísticas del territorio.

De igual manera, el diseño arquitectónico del Centro de Memoria Ancestral se orientó en diseñar un espacio pensado para la comunidad indígena, enmarcado sus raíces ancestrales. Así mismo, este equipamiento servirá para potencializar la conservación de los vestigios arqueológicos que se encuentran en el lugar de incidencia del proyecto arquitectónico, siendo un diseño que se rige por los lineamientos que están bajo la normativa nacional para no afectar a los petroglifos, permitiendo que estos conserven su esencia como bienes culturales de carácter arqueológico.

El sistema constructivo empleado en el Centro de Memoria Ancestral permitirá el aprovechamiento de los materiales locales, nobles, aceptables y propios de la naturaleza como el barro y la madera, utilizados en técnica tradicionales junto con el encofrado metálico y las estructuras portantes en acero técnicas contemporáneas e industrializadas, con el fin de revalorar la arquitectura en tierra.

La elaboración de las fichas de fitoecología permitieron familiarizarnos con la diversidad de formas, colores y texturas de las plantas, a raíz de ello se estableció que tipos de vegetación utilizar en las diferentes secciones del proyecto en relación a las zonas verdes del espacio público. Así mismo, en las condiciones bioclimáticas y en las prácticas tradicionales de la comunidad indígena (medicina tradicional).

La intención fundamental de la cartilla es servir como una herramienta informativa donde se consignaron datos desarrollados en la investigación con el fin de promover la apropiación social de los petroglifos de estudio.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda que para investigaciones futuras sobre este tema se propongan nuevos lineamientos enfocados en la atribución de valor sobre las muestras rupestres que fortalezcan aún más en las intervenciones sobre sitios arqueológicos.

Se recomienda que dentro de los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo se aborde de mejor manera el contexto cultural en cuanto a los vestigios arqueológicos y que sean compatibles con los usos de suelos, morfología urbana y costumbres poblacionales.

Se recomienda que cada intervención realizada se evalúe en cuanto a los beneficios y perjuicios que pueda generar la implantación de las obras arquitectónicas sobre lugares patrimoniales y adicionar medidas urgentes que salvaguarden y respeten el entorno físico en donde reposan las muestras rupestres.

Por último, antes de tomar cualquier decisión sobre alguna intervención, es indispensable minimizar el impacto ambiental, así como el daño o deterioro que a futuro se pueda presentar sobre los bienes inmuebles.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONTADERO. Información general del municipio de El Contadero Nariño - narino.info [Anónimo]. narino.info [página web]. (10, junio, 2014). [Consultado el 4, octubre, 2019]. Disponible en Internet: <<https://narino.info/conozca-informacion-general-del-municipio-de-el-contadero-narino/>>.

ALMEIDA REYES, Jaime Eduardo. Culturas prehispanicas del Ecuador. Quito: Cámara Ecuatoriana del Libro - Núcleo de Pichincha, 2001. 180 p. ISBN 978-9978-41-651-8.

ALONSO ROMERO, Fernando. Hallazgo de un petroglifo con representaciones esquemáticas de embarcaciones de la Edad de Bronce. En: Zephyrus: Revista de Prehistoria y Arqueología. 1974, no. 25, p. 295-308.

ALONSO ROMERO, Fernando. Nuevas consideraciones sobre el significado del petroglifo de Laxe das Rodas (Muros, Galicia). En: Zephyrus: Revista de Prehistoria y Arqueología. 1983, nro. 36. p. 79-91

ARGÜELLO GARCÍA, Pedro María y RODRÍGUEZ BUITRAGO, Juan Carlos. Arte rupestre y ritual: Un estudio arqueológico de los petroglifos de El Colegio (Cundinamarca). En: Revista Colombiana de Antropología [en línea]. Bogotá: Instituto colombiano de antropología e historia, enero-junio, 2013, nro. 49(1), p. 241-277. [Consultado: 20 de febrero de 2020]. Disponible en Internet: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252013000100011. ISSN 0486-6525

ARGUELLO GARCÍA, Pedro María. Rupestre web Colombia. Historia de la investigación del arte rupestre en Colombia [página web], 2004. [Consultado el 10, noviembre, 2019]. Disponible en Internet: <<http://www.rupestreweb.info/colombia.html>>.

BALLESTAS RINCÓN, Luz Helena. Las formas esquemáticas del diseño precolombino de Colombia: relaciones formales y conceptuales de la gráfica en el contexto cultural colombiano [en línea]. Memoria para optar al grado de doctor. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2010 [consultado el 15, mayo, 2020]. 345 p. Disponible en Internet: <<https://eprints.ucm.es/9885/1/T31254.pdf>>.

BOTIVA CONTRERAS, Álvaro. Arte rupestre del río Guayabero: pautas de interpretación hacia un contexto socio-cultural. En: Informes Antropológicos. 1986. no. 2, p. 39-74.

BRADLEY, Richard y FÁBREGAS VALCARCE, Ramón. Petroglifos gallegos y arte esquemático: una propuesta de trabajo. En: Complutum [en línea]. Enero, 1996. no. 2 [consultado el 22, febrero, 2019], p. 103. Disponible en Internet: <<https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL9696330103A>>.

BUENAVENTURA TAPIE, Gilberto; BUCHELI ERAZO, Jesús Bolívar y ISAZA DE GIL, Gloria. Imaginarios, lenguajes y simbología que configuran la memoria territorial y cultural del resguardo indígena del Gran Cumbal, en el Departamento de Nariño-Colombia: Perspectivas para la educación multicultural. En: Plumilla Educativa: Instituto Pedagógico [en línea]. Junio, 2016. no. 17 [consultado el 22, febrero, 2019], p. 5-68. Disponible en Internet: <<https://doi.org/10.30554/plumillaedu.17.1749.2016>>.

CÁRDENAS MORAN, James Ariel. La palabra petrificada en el resguardo indígena de Aldea de María gran pueblo de los pastos, Municipio de El Contadero. Trabajo de grado en Filosofía. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 2009. 170 p

CARRERO CASTILLO, Yenddy y DÁVILA, Martha. Investigación científica basada en la medicina tradicional ¿Expectativa o realidad? En: Mediciencias UTA [en línea]. 2018. no. 2 [consultado el 10, febrero, 2020]. Disponible en Internet: <<https://doi.org/10.31243/mdc.uta.v2i1.52.2018>>.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE VILLESTRO. Historia de los petroglifos: el lenguaje de las rocas [sitio web]. Santiago de Compostela (España); [Consultado: 12, noviembre, 2019]. Disponible en Internet: <https://www.centrointerpretacionvilvestro.org/es/historia-de-los-petroglifos/#toggle-id-1>

CHAHUÁN JIMÉNEZ, Karime. Categorías de Análisis Base de la Investigación Cualitativa. En: Atlas.ti [en línea]. Chile: Atlas, marzo, 2021, p. 12. [Consultado: 12, noviembre, 2019]. Disponible en Internet: <https://atlasti.com/2021/03/04/categorias-de-analisis-base-de-la-investigacion-cualitativa/>

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA [sitio web]. Bogotá. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. [Consultado: 7, agosto, 2019]. Disponible en Internet: <https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/secretaria-tecnica-del-consejo-nacional-de-patrimonio-cultural/Paginas/default.aspx>

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA [sitio web]. Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología e Historia: Nuestra Entidad [Consultado: 4, septiembre, 2019]. Disponible en Internet: https://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad#:~:text=El%20Instituto%20Colombiano%20de%20Antropolog%C3%ADa,hist%C3%B3rico%20y%20etnogr%C3%A1fico%20del%20pa%C3%ADs

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA, INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH y UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Plan especial de manejo y protección (PEMP) Qhapaq ñan – Colombia.

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 762 (marzo, 2009). Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material. [en línea]. Santa Fe de Bogotá, D.C.: El Ministerio, 2009. 38 p. [Consultado: 10, mayo, 2019]. Disponible en Internet:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=35447#:~:text=Reglamentar%20los%20aspectos%20t%C3%A9cnicos%20y,lo%20establecido%20en%20este%20decreto.>

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Formulación e Implementación de Planes Especiales de Manejo de Protección: Bienes Inmuebles de Interés Cultural. Bogotá: MINCULTURA, 2011. p. 21. [Consultado: 12 septiembre 2019]. Disponible en: <https://www.culturantioquia.gov.co/patrimonio/1Formulaci%C3%B3n%20e%20implementaci%C3%B3n%20de%20PEMP.pdf>

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Manual para inventarios de bienes culturales muebles. [Anónimo]. Bogotá: Imprenta Nacional, 2005. 75 p.

CORDOBA, Diana Cristina; TIMARAN, Ana Patricia y MURILLO JARAMILLO, Paula Andrea. Arqueología visual de los discos giratorios protopastos. San Juan de Pasto: Institución Universitaria CESMAG, 2013. 327 p. ISBN 978-958-8439-29-7.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA Procesamiento y Difusión de Microdatos [Anónimo]. Censo general 2005. Población ajustada municipal y omisión censal. [página web]. (2005). [Consultado el 4, octubre, 2019]. Disponible en Internet: <<http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=BASECG2005BAS&lang=esp>>.

ERAZO BENAVIDES, Francisco Javier y MORENO ROMÁN, Olga Inés. Pensamiento ambiental, diálogo de saberes para comprender el actuar del indígena Pasto. En: Plumilla Educativa: Instituto Pedagógico [en línea]. 2013. no. 11(1) [consultado el 8, agosto, 2020], p. 389-415. Disponible en Internet: <<https://doi.org/10.30554/plumillaedu.11.362.2013>>.

FRANCIA. UNESCO [sitio web]. Paris. La UNESCO y el patrimonio mundial. [Consultado: 17, noviembre, 2019] Disponible en Internet: <https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/UNESCOPatrimonio.pdf>

GIRALDO VIATELA, Jesús Hernán y YUNDA ROMERO, Myriam Constanza. La chagra indígena y biodiversidad: sistema de producción sostenible de las comunidades indígenas del Vaupés (Colombia). En: Cuadernos de Desarrollo Rural [en línea]. 2012. no. 44 [consultado el 8, agosto, 2020]. Disponible en Internet: <<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2321>>.

GRANDA PAZ, Osvaldo. Arte rupestre en Colombia: culturas Pasto y Quillacinga. Barranquilla: Editorial Travesías, 2010. 195 p. ISBN 978-958-4463-28-9.

HILLER, Helmut. Tamaño poblacional y distribución de la comadreja de cola larga (*Mustela frenata*) en el humedal La Conejera. Trabajo de grado en Biología. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004. 124 p.

MARTINEZ CELIS, Diego y BOTIVA CONTRERAS, Álvaro. Patrimonio arqueológico [en línea]. Bogotá D.C.: [s.n.], 2004 [consultado el 22, noviembre, 2019]. vol. 2. Disponible en Internet:

<http://openarchive.icomos.org/id/eprint/949/1/manual_arte_rupestre_de_Cundina_marca.pdf>. ISBN 958-8181-07-0.

MUÑOZ, Guillermo. Arte rupestre en Colombia: Un Modelo Educativo de Recuperación y Estudio del Patrimonio Rupestre. En: Folios: Revista de la Facultad de Humanidades [en línea]. 1999. no. 11, p. 59-66. Disponible en Internet: <<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/5837>>.

PEÑA PEÑA, Jesús. Implementación de Estrategias para la Preservación de los Petroglifos. (Proyecto en ejecución). En: Scientific [en línea]. 2017. no. 2(5) [consultado el 10, agosto, 2020], p. 86-104. Disponible en Internet: <<https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2017.2.5.5.86-104>>.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL - De La Mano Con La Gente 2020-2023. Alcaldía Municipal de El Contadero Nariño [página web]. (19, junio, 2020). [Consultado el 10, octubre, 2019]. Disponible en Internet: <<http://www.contadero-narino.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-de-la-mano-con-la-gente>>.

QUIJANO VODNIZA, Armando José, et al. Estudios para la recuperación de los petroglifos de los Machines en el municipio de Cumbal (departamento de Nariño). San Juan de Pasto: Editorial Universidad CESMAG, 2003. 162 p.

QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. 247 p.

QUIJANO VODNIZA, Armando José. El churo cósmico un estudio arqueológico y edno-astronómico de la espiral en cultura Nariño. San Juan de Pasto: Universidad CESMAG, 2003. 84 p.

QUIJANO VODNIZA, Armando José. El pictógrafo Quillacinga del higuerón como marcador del solsticio de verano. En: Anales de antropología [en línea]. 2006. vol. 40 [consultado el 7, agosto, 2020], p. 11-43. Disponible en Internet: <https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/5414/6793/6829/El_pictograma_Quillacinga_Quijano.pdf>. ISSN 0185-1225.

QUIJANO VODNIZA, Armando José. Estudio Arqueoastronomía de obras rupestres en el municipio de Pasto. San Juan de Pasto: Editorial Universidad CESMAG, 2008. 209 p.

SALCEDO, Jorge y VALDIVIA, Luis. Los petroglifos del suroccidente colombiano: Valle del Cauca. En: Historia y Espacio [en línea]. 2017. no. 1 [consultado el 8, agosto, 2020], p. 38-58. Disponible en Internet: <https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/4711>.

SANTOS ESTEVEZ, Manuel; PARCERO OUBIÑA, César y CRIADO BOADO, Felipe. De la arqueología simbólica del paisaje a la arqueología de los paisajes sagrados. En: Trabajos De Prehistoria [en línea]. 1997. vol. 54, no. 2 [consultado el

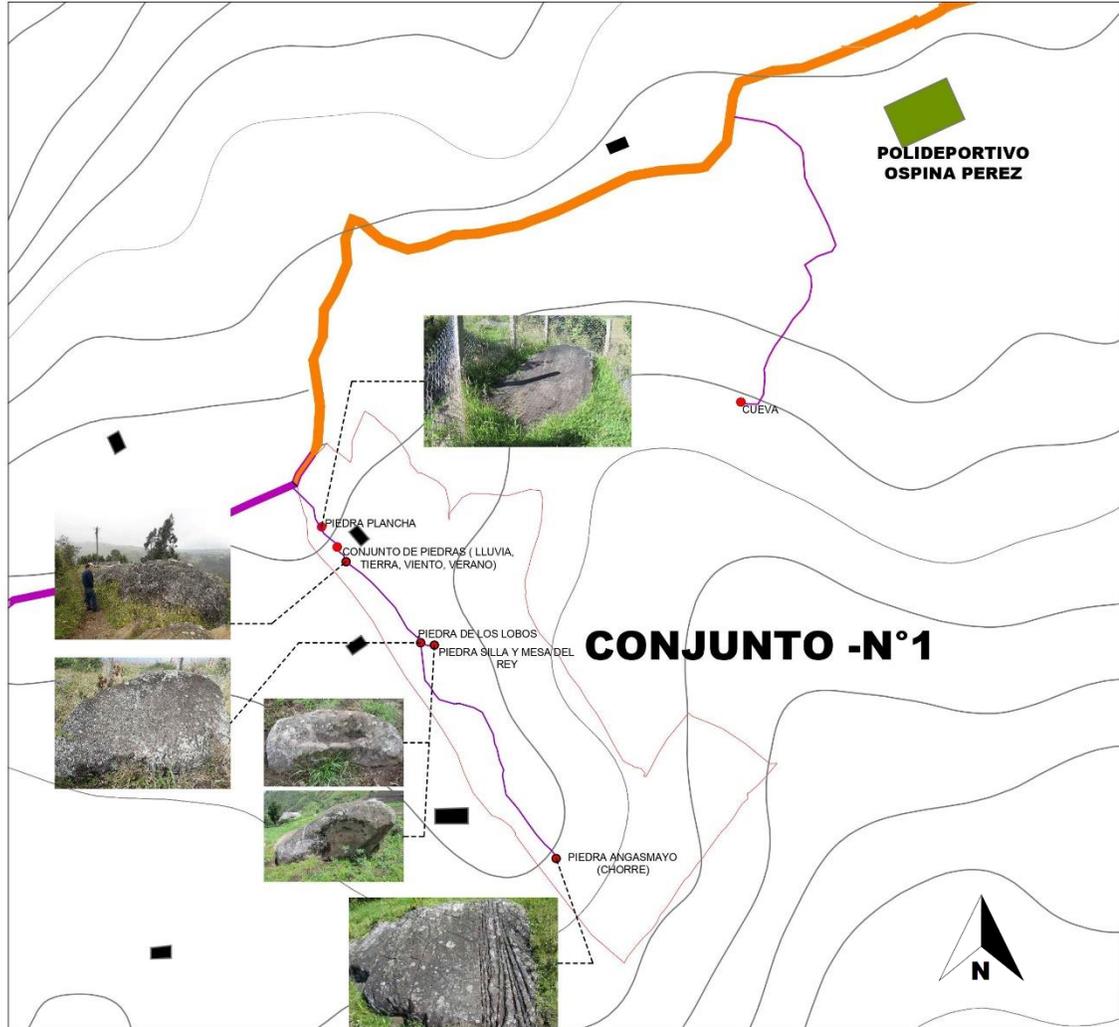
18, octubre, 2021], p. 61-80. Disponible en Internet: <<https://tp.revistas.csic.es/index.php/tp/article/view/366>>.

SERIE DE FIBONACCI: propiedades, relaciones naturales, aplicaciones [Anónimo]. Lifeder [página web]. [Consultado el 20, febrero, 2019]. Disponible en Internet: <<https://www.lifeder.com/serie-de-fibonacci/>>.

SIGNIFICADO DE PETROGLIFO [Anónimo]. *Significados* [página web]. (2013). [Consultado el 8, octubre, 2019]. Disponible en Internet: <<https://www.significados.com/petroglifo/>>.

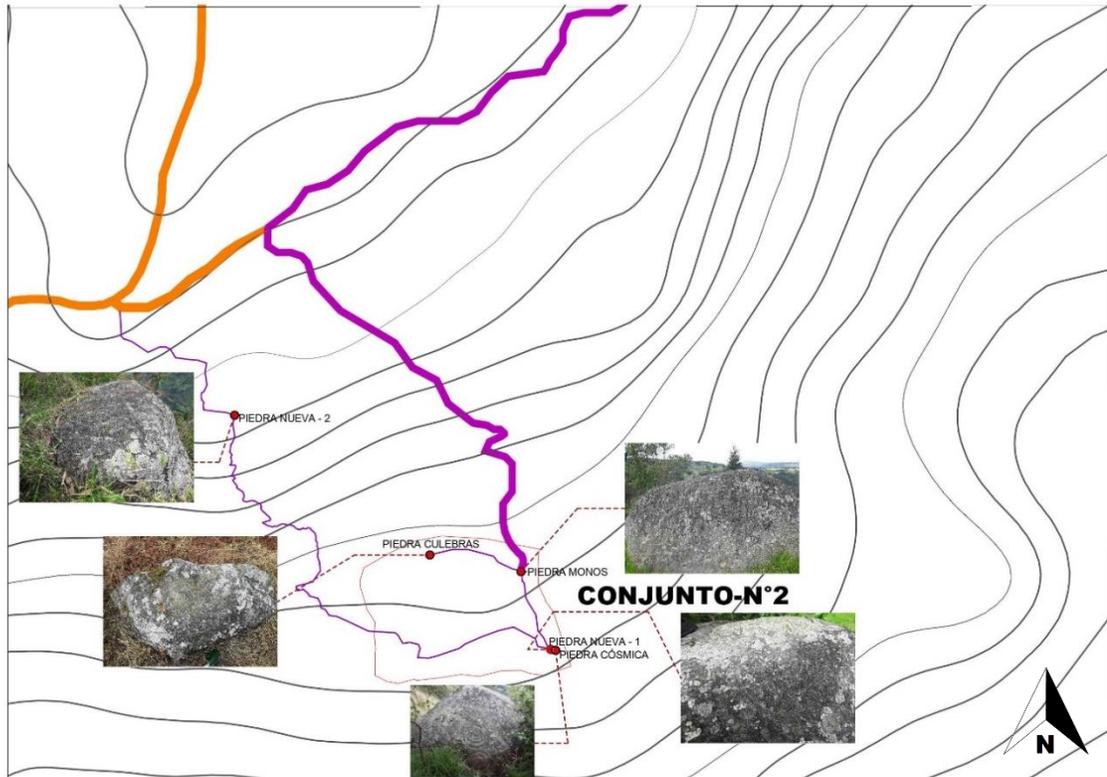
ANEXOS

ANEXO A. Plano del sector – Delimitación del perímetro conjunto 1.



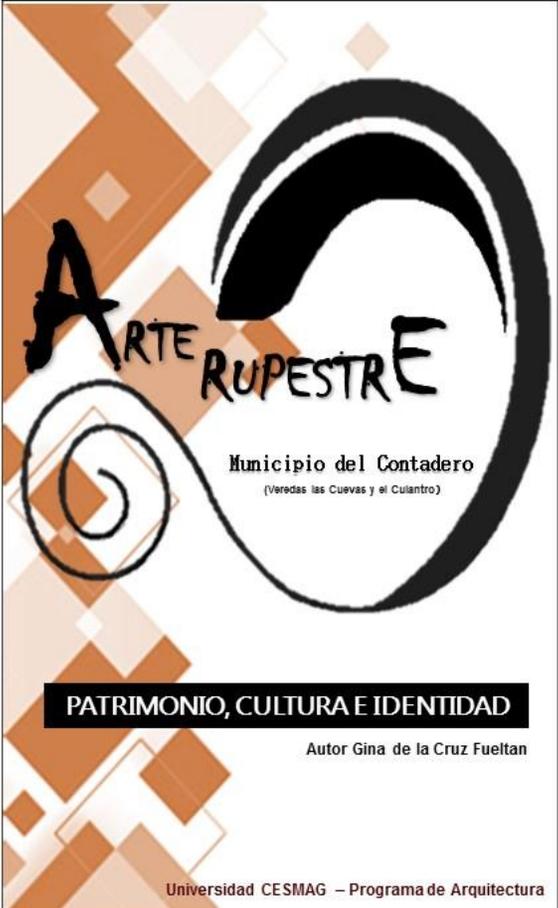
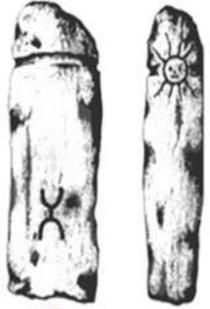
CONVENCIONES	
	Vía despejada.
	Camino a pie.
	Perímetro de lote.
	Viviendas.
	Petroglifos.

ANEXO B. Plano del sector – Delimitación del perímetro conjunto 2.



CONVENCIONES	
	Vía despejada.
	Camino a pie.
	Perímetro de lote.
	Petroglifos.

ANEXO C. Diseño propuesto de pagable.

 <p>ARTE RUPESTRE</p> <p>Municipio del Contadero (Veredas las Cuevas y el Culantro)</p> <p>PATRIMONIO, CULTURA E IDENTIDAD</p> <p>Autor Gina de la Cruz Fultan</p> <p>Universidad CESMAG – Programa de Arquitectura</p>	<p>¿ QUE ES EL ARTE RUPESTRE?</p> <p>Se conocen como arte rupestre a los grabados (petroglifos) o pintura (pictografías) generalmente plasmados en la superficies de las rocas, estos forman parte del arte prehistórico consideradas entre las más antiguas manifestaciones de destreza y pensamiento cultural.</p>  <p>ARTE RUPESTRE EN COLOMBIA</p>  <p>En nuestro país, desde los litorales hasta las alturas andinas, en valles y laderas, o en el lecho de los ríos, se han encontrado muestras rupestres. muchos de estos sitios permanecen aún sin descubrir entre la extensa vegetación, en medio de cultivos o ocultos bajo la capa de suelo. Otros están siendo destruidos ante el crecimiento urbano de las ciudades. Algunos de ellos son encontrados al abrirse el paso para una nueva carretera o embalse, o al limpiar un terreno para la siembra.</p>	<p>ARTE RUPESTRE EN NARIÑO</p> <p>El arte rupestre en el departamento de Nariño posee un valor incalculable ya que es un territorio de huellas indígenas y ancestrales rico de historias que se ven plasmado a lo largo y ancho del departamento y que por tal razón cada vez se hace evidente la importancia de cada vestigio arqueológico que es la escritura de un pasado.</p>  <p>MUNICIPIO DEL CONTADERO</p>  <p>COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DEL CONTADERO</p> <p>Antiguamente conformaba el territorio de Putisnán, un pueblo perteneciente a la cultura de los pastos, desde 1997 hasta el día de hoy además de conocerse como municipio se reconoce como cabildo indígena de Aldea de María. Conformado por 14 veredas :Aldea de María, Capulí, Contaderito, Culantro, Cuevas, Delicias, Iscuazán, Juncal Josefina ,Manzano, Ospina Pérez, Providencia, Quisnamuez y San Andrés, por otro lado según el pensamiento indígena la vereda las cuevas y el culantro conforman el centro , ombligo, sungo, o cabeza del territorio debido a la riqueza de vestigios arqueológicos (petroglifos) que dan paso a la memoria ancestral del municipio.</p>
---	--	---

CONSERVACIÓN

Los petroglifos a diferencia de otros vestigios arqueológicos, han permanecido en el mismo sitio durante miles de años el estar expuestos al aire libre y alas diversas condiciones climáticas del lugar, han dado paso a que muchos de ellos desaparezcan de manera natural, sin embargo en la actualidad el daño mas frecuente en estas manifestaciones ha sido por parte de la mano del hombre mediante actividades que perjudican su conservación: realce de los motivos, actividades agrícolas y ganaderas ,hogueras , excavaciones o huaquearía.



“Cuando no se conoce, no se valora; cuando no se valora no se protege y cuando no se protege desaparece”

Diego Martinez Celis

Los petroglifos para el territorio constituyen el patrimonio histórico de carácter universal y un legado de los pueblos indígenas por sus complejos elementos estéticos - simbólicos y su indudable valor patrimonial e identitario .

CONJUNTO 1 VEREDA LAS CUEVAS



LOCALIZACIÓN: CAJAN MARCO: LA CUEVA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Piedra Plancha

Letitud: 0°55'57.1" N
Longitud: 77°30'31.1" W
Altura: 2.833ms.n.m
El nombre se debe a la superficie plana y con poca pendiente almorán es la conocida como almorán lunar donde se observan una serie de hendiduras, relativamente rectas que representan las cicadas, las presentes en territorio.



Piedra AguasBajo (Charrara)

Letitud: 0°55'53.1" N
Longitud: 77°30'30.9" W
Altura: 2.833ms.n.m
El nombre de la zona radica en que se observa una serie de hendiduras, relativamente rectas que representan las cicadas, las presentes en territorio.



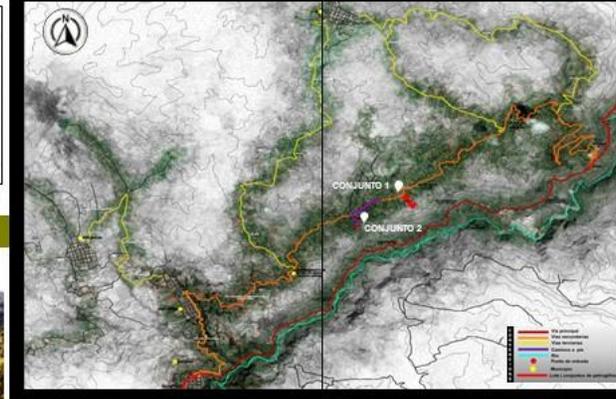
Piedra de la Mesa y Silla del Rey

Letitud: 0°55'52.9" N
Longitud: 77°30'29.2" W
Altura: 2.833ms.n.m

El nombre de la zona radica en que se observa una serie de hendiduras, relativamente rectas que representan las cicadas, las presentes en territorio.



LOCALIZACIÓN GENERAL DE LOS B.I.C



CONJUNTO 2 VEREDA EL CULANTRÓ



LOCALIZACIÓN: CAJAN Sector: El Culantro

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Piedra de los Monos

Letitud: 0°55'56.9" N
Longitud: 77°30'59.7" W
Altura: 2.779ms.n.m
El nombre de la zona radica se debe debido a la identificación de los animales grabados en la roca por parte de los pobladores donde existe varias interrogantes sobre ellas debido a que según el plano formado no es habitual la existencia de esos animales sin embargo algunas teorías piensan que se debe al intercambio cultural que posiblemente existían dentro de la región.



Piedra de la Culebra

Letitud: 0°55'58.9" N
Longitud: 77°31'02.0" W
Altura: 2.779ms.n.m
El nombre de la zona radica se debe a la forma de tres curvas formando una serpiente sobre la superficie rocosa de la piedra.



Piedra Cósmica

Letitud: 0°55'24.3" N
Longitud: 77°31'16.7" W
Altura: 2.774ms.n.m
El nombre de la zona radica se debe a la presencia una doble espirales o curvas cósmicas.



ANEXO D. Diseño propuesto de afiches.

CONJUNTO 1 – Vereda las Cuevas

1- PIEDRA PLANCHA



LATITUD:0°55'57,1" N
LONGITUD:77°30'31,8"W
ALTURA:2.937m.s.n.m

CONTEXTO HISTORICO

El nombre de la obra rupestre se debe a la superficie plana y con poca pendiente también es conocida como calendario lunar debido a sus orificios los cual pudieron ser utilizados por los indígenas pastos para contar el mes lunar correspondiente a 28 días. Su simbología se encuentra tallada en bajo relieve llevando un orden, una dirección y una intención que representa una expresión cultural que se a mantenido congelada por años este tipo de expresión pertenece al arte prehispánico.



Fotografía 2: Vista desde arriba con contraste digital mediante Photoshop

CONTEXTO SIMBOLOGICO

No. 1.1



No. 1.2



No. 1.3



La diversidad de sus símbolos permiten comprender desde la cosmología que expresa el orden, número y ritmo, la lógica del espacio-tiempo del todo y sus partes reflejado en su unidad. Aparece la línea el cuadrado, la diagonal, el rombo, el triángulo, y la espiral como principal texto de una tradición milenaria.

LATITUD:0°55'56,0" N
LONGITU:0°30'31,1"W
ALTURA:2.844m.s.n.m



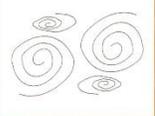
2- Piedra de la tierra, lluvia, viento y verano

El conjunto de 4 rocas, 3 de ellas no contienen grabados su nombre se debe especialmente desde el punto de vista tradicional que se han podido conservar sobre ellas como un lugar sagrado de valor simbólico donde se tejen historias del lugar. Desde la cosmogonía, que explica los orígenes y poderes de las entidades naturales por medio de la interpretación de lo mágico- religioso basado en lo mítico entre lo real y lo sobrenatural. El petroglifo de la piedra de los vientos a diferencia de las otras contienen grabados como espirales y una figura zoomorfa.



Fotografía 2: Vista lateral izquierda con contraste digital mediante Photoshop

No. 1.1



No. 1.2



El nombre de la piedra se debe a la forma de los remolinos de vientos que se originaron en el lugar hace 8 años según don Edgar cárdenas

AFECCIONES.








LATITUD:0°55'44,8" N
LONGITUD:77°30'25,7"W
ALTURA:2.795m.s.n.m

El nombre de la obra rupestre corresponde a la textura rugosa donde se observa una serie de hendiduras relativamente rectas que recorren de arriba a abajo el borde derecho de la piedra la cual tiene una pendiente d 30 grados según los lugareños representan las cascadas, ríos presentes en el territorio.

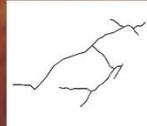


Fotografía 1: Vista desde arriba con contraste digital mediante Photoshop

No. 1.1



No. 1.2



3- PIEDRA ANGASMAYO (CHORRERA)

ARTE RUPESTRE

PATRIMONIO CULTURAL, IDENTIDAD Y TRADICION

CONJUNTO 1 – Vereda las Cuevas

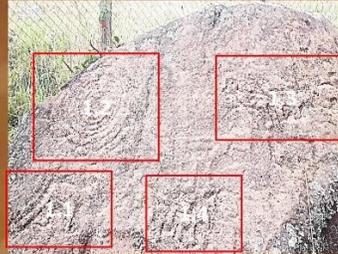
4 - PIEDRA DE LOS LOBOS



LATITUD: 0°55'53,9" N
 LONGITUD: 77°30'29,3" W
 ALTURA: 2.822m.s.n.m

CONTEXTO HISTORICO

El nombre de la obra rupestre se debe a la identificación de los animales grabados en la roca por parte de los pobladores y que muchos de ellos dieron testimonio de la existencia de esta especie la cual habitaba en la zona boscosa del Municipio del Contadero



Fotografía 2: Vista frontal con contraste digital mediante Photoshop

CONTEXTO SIMBOLOGICO

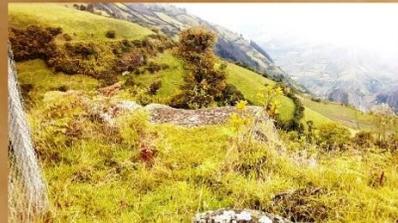


LATITUD: 0°55'552,5" N
 LONGITUD: 77°30'29,2" W
 ALTURA: 2.822m.s.n.m

5 - MESA Y SILLA DEL REY

AFECCACIONES.

El nombre de la rocas a pesar de no contener grabados se debe especialmente desde el punto de vista tradicional que se ha tejido sobre ellas y alas formas particulares de la roca



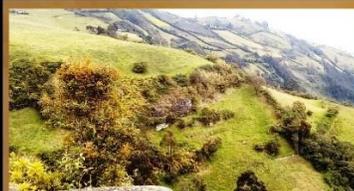
través de ellas, brindando la posibilidad de conocer , reconocer y llegar ala expresión de un pasado que habito, y habitara en el territorio.



Vista desde la piedra silla del rey

El sentido de las piedras sagradas según la comunidad proviene de su dureza, fuerza, color, tamaño y todas las cualidades que la constituyen como la base donde se concentra el poder, el contacto ancestral con los dioses, la representación cósmica a través de los tiempos y la forma mas duradera de las manifestaciones culturales tejidas a

Otro aspecto que se destaca según testimonio de los dueños del predio en donde se encuentra esta piedra y comentado por la comunidad del lugar se llamaba anteriormente el REFUGIO DEL SOL según los mayores ahí iba a descansar el astro rey porque desde ahí el observador sentado queda prácticamente orientado hacia la salida del sol durante el solsticio de diciembre.



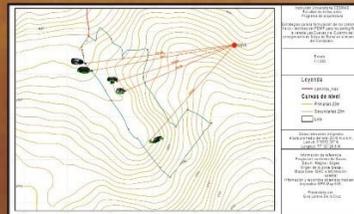
Se encuentra a una distancia de 225,25mts aprox. desde la piedra silla y mesa del rey



Según los relatos de la comunidad recibe este nombre debido a que en ella se castigaba a todos aquellos indígenas que cometían alguna falta por parte del cacique quien era el máximo jefe de la comunidad, hoy en la actualidad esta cueva se encuentra cubierta con flora y en total abandono sin comprender el entorno natural y cósmico que puede rodar sobre ella.



Fotografía 3: Vista desde la silla del rey



Para la comunidad indígena del lugar esta era como una cárcel donde e cacique mayor mandaba de castigo todos aquellos que cometiera faltas graves como robos, asesinatos por medio del cual el Fomentaba la verdad la justicia y el respeto sus semejantes hoy en la actualidad se realiza estos castigos según la ley indígena que los cobijas bajo sus propias creencias.

CUEVA (PRISIÓN DE CASTIGO)



Orientación y distancia de los petroglifos con respecto ala cueva . (Vereda las Cuevas)

PATRIMONIO CULTURAL , IDENTIDAD Y TRADICION

CONJUNTO 2 – Vereda el Culantro

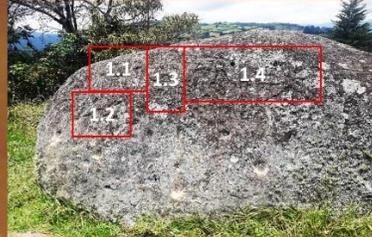
1 - PIEDRA DE LOS MONOS



LATITUD: 0°55'35,6" N
 LONGITUD: 77°30'59,7" W
 ALTURA: 2.777 m.s.n.m

CONTEXTO HISTORICO

El nombre de la obra rupestre se debe debido a la identificación de los animales grabados en la roca por partes de los pobladores donde existe varios interrogantes sobre ellas debido a que según el piso térmico no es habitual la existencia de estos animales sin embargo algunas teorías plantean que se debe al intercambio cultural que posiblemente existían dentro de la región



Fotografía 2: Vista frontal con contraste digital mediante Photoshop

CONTEXTO SIMBOLOGICO

No. 1.1	No. 1.2
No. 1.3	No. 1.4

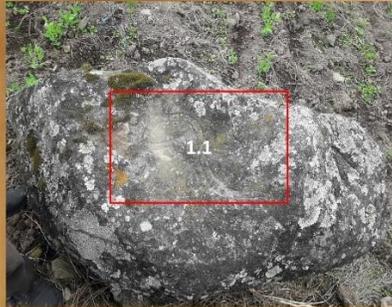


LATITUD: 0°55'35,5" N
 LONGITUD: 77°31'02,0" W
 ALTURA: 2.779 m.s.n.m

2 - PIEDRA DE LAS CULEBRAS

PIEDRAS
 DESAPARECIDAS

Según algunos líderes de la comunidad de los pastos este tipo de grabado representa el vínculo con el cosmos, relacionada con los ciclos de la naturaleza y especialmente con la regeneración periódica de la piel de este animal



Fotografía 2: Vista frontal con contraste digital mediante Photoshop

Simbología No. 1.1



LATITUD: 0°55'24,3" N
 LONGITUD: 77°31'16,7" W
 ALTURA: 2.774 m.s.n.m

3 - PIEDRA COSMICA

El nombre de la obra rupestre se debe ala presencia una doble espirales o curos cósmicos. Esta espiral se enrolla y desenrollada simultáneamente su dirección coincide con el sol después de unos 5 días del equinoccio de septiembre por el punto mas bajo que forman las montañas del horizonte



Fotografía 2: Vista frontal con contraste digital mediante Photoshop

No. 1.1



PATRIMONIO CULTURAL, IDENTIDAD Y TRADICION

SEGUIMIENTO

LOTE 2- VEREDA EL CULANTRO

REGISTO FOTOGRAFICO

2010



Debido ala exposición al aire libre en el que se encuentra la piedra no presenta un deterioro muy notorio en sus grabados ni en la forma de la roca.

El conjunto de las 3 piedras viento, agua y tierra han presentado un deterioro debido a la homogeneidad producida por la exposición al aire libre, lluvia, humedad y la radiación del sol; de igual manera al crecimiento de la flora a generado poco a poco un desgaste en su contorno generando una forma mas redondeada

La piedra presenta un crecimiento muy evidente de hongos en la superficie tornándose mas lisa, y se a generado cambios en su forma , sus dos grabados se tornan tensas en la actualidad



2019

2010 REGISTO FOTOGRAFICO



Al igual que la piedra de la silla y mesa del rey según la actividad agrícola como la siembra de alverja sobre el predio y el crecimiento de maleza que se genera por el efecto es notorio que el cubrimiento de la piedra esta en un 60% al mismo las grietas, escoriaciones y generando su rompimiento debido a la necesidad del suelo

Debido ala actividad agrícola y ganadera que se ha generado sobre el predio, hoy en día se encuentran la mayor parte de las piedras cubiertas por tierra y vegetación lo cual ya no es posible la visibilidad total de la forma de la roca, si se sigue afectado de esta manera quedaría lapidada en su totalidad y desaparecida.

Actualmente la piedra presenta en su superficie un color marón claro evidencia de que fue limpiada lo cual se generado en sus grabados la poca visibilidad dificultando ver que figuras están sobre ellas

2019



LOTE 2- VEREDA EL CULANTRO

REGISTO FOTOGRAFICO

2010



En esta piedra es evidente que el paso de la mano del hombre a sido el mayor peligro en la cual el estado expuesta y a paratiello que su deterioro sea mayor en los grabados debido a que han sido recalcados generando un daño irreparable

Según la información realizada por el doctor, cronista José Quijano Verónica la piedra se encuentra a 71,5 metros de distancia de la piedra de la silla y mesa del rey debido ala actividad agrícola realizada en el lote la piedra se encuentra aproximadamente a 48 metros lo cual es notorio que se a presentado un distanciamiento del lugar

El tamaño con el crecimiento de las piedras es el lo contrario debido con formas individualizadas en sus detalles, su modo de a generado debido al efecto del crecimiento de los árboles que la posee de la radiación del sol y de la lluvia principales factores de deterioro.



2019



PETROGLIFOS DESAPARECIDOS.

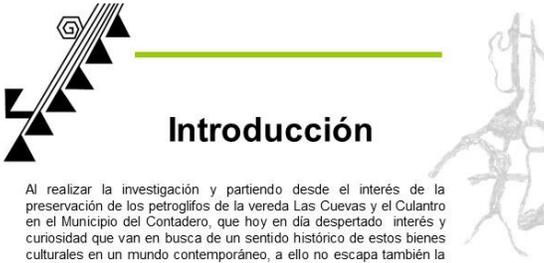
(Registro fotográfico año 2010 - Vereda el Culantro)

El principal factor que a generado la desaparición de los petroglifos no solo en Colombia es a causa de la exposición al aire libre por lo tanto están expuesto a las diversas condiciones climáticas, sin embargo, el factor que mas daño le ha producido a estas manifestaciones ha sido la intervención humana mediante la excavación del suelo para actividades agrícola y ganadera y el recalque a sus motivos. En Nariño en específico en la vereda el Culantro perteneciente a municipio del Contadero no es obstante a estos daños, a causa de ello en la actualidad ya no se encontró 6 de estas piedras por lo tanto es una perdida incalculable de valor para la sociedad ya que es parte de una herencia cultural y un testimonio ancestral de nuestros antepasados, apesar de ser una roca es sumamente muy frágil que debe ser protegida y tratada con respeto para nuestro propio disfrute hacia un futuro.

ANEXO E. Diseño propuesto de la cartilla.

PATRIMONIO	CULTURA	TRADICIÓN	PATRIMONIO	CULTURA	TRADICIÓN
 <p>“ LA CULTURA ES EL EJERCICIO PROFUNDO DE LA IDENTIDA ” Julio Cort á zar</p> <p>Universidad CESMAG – Programa de Arquitectura</p>			 <p>DEJANDO HUELLA Revista Yupi Chaway</p> <p>Autor.: Gina Lorena de la Cruz F.</p>		

 <h2>Presentación</h2> <p>Nariño territorio lleno de cultura, arte y ancestralidad de la cual se rodeada su gente y de esa huella histórica que permanecen en sus altas montañas, despiertan el interés o curiosidad en las personas que se encuentran rodeadas de ellas, de esa memoria que con el paso del tiempo aun sigue viva, nuestra de ella el Municipio del Contadero nos deslumbramos. Con sus paisajes, su cosmovisión y su arte rupestre que mas que grabados ,tamaños, formas nos brindan herramientas de saber, conocer nuestro legado. Pero no todo se refiere al pasado, el examen gira en torno a cómo estas expresiones gráficas apuntan a mostrar las relaciones que entablan las sociedades actuales con su entorno. El abandono, el vandalismo y la amnesia histórica, son los elementos y fenómenos sobre los cuales han dado paso a conceptos como restauración , conservación y patrimonialización los cuales contribuyen de forma tangible a reconocer estos vestigios como bienes de interés cultural muebles que preserva toda la identidad de un pueblo.</p> <p><i>“Cuando no se conoce, no se valora; cuando no se valora no se protege y cuando no se protege desaparece”</i> Diego Martínez Celis</p> 	<h2>Justificación</h2>  <p>Este proyecto de investigación parte a partir de la preservación de los petroglifos de las Veredas la Cuevas y el Culantro en el Municipio del Contadero, que hoy en día despiertan interés y curiosidad, particularmente por sus formas, geometrías y simbología que a partir de ello dan paso a preguntas, saberes e interpretaciones que van en busca de un sentido histórico en un mundo contemporáneo. El interés por este tipo de manifestaciones ancestrales no se centran tanto en entender el porque o cuando se realizaron sino en el proceso de declaratoria de estos bienes de interés cultural (B.I.C), en la actualidad estos presentan daños ha causa del desconocimiento del valor ancestral y patrimonial que poseen.</p> <p>Muchas de esas huellas ya están desvaídas por el tiempo, o cubiertas, los petroglifos a pesar de encontrarse deteriorados aun evidencia a la comunidad a auto reconocerse como descendientes de los antiguos indígenas pastos llevando a cabo, desde hace pocos años, rituales para comunicarse con los espíritus ancestrales e interpretar los grabados rupestres como ordenanzas que guían su misión de restablecer el equilibrio con la naturaleza y el cosmos. Sin embargo para muchos habitantes campesinos del lugar dan cuenta de algunas de ellas, en su mayoría son desconocidas y no guardan memoria de su posible significado.</p> <p>hoy se lo conoce como patrimonio cultural, el cual ya no solo es un asunto del Estado sino que se asoma con una promesa que representa, de manera democrática y participativa, la esencia de lo multicultural y pluriétnico del país, tal como ha sido promulgado a partir de la Constitución Política de 1991, otorgado a las comunidad a reconocimiento y valorar estos vestigios.</p> 
---	--



Introducción

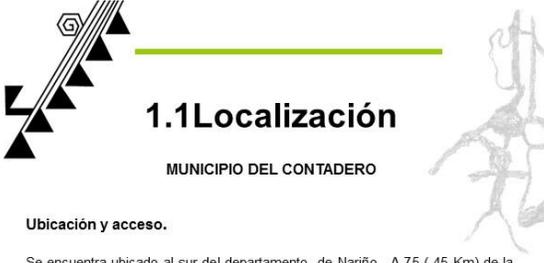
Al realizar la investigación y partiendo desde el interés de la preservación de los petroglifos de la vereda Las Cuevas y el Culantro en el Municipio del Contadero, que hoy en día despertado interés y curiosidad que van en busca de un sentido histórico de estos bienes culturales en un mundo contemporáneo, a ello no escapa también la inquietud sobre su entorno y al contacto a dichas expresiones y al respeto que las comunidades indígenas les profesan.

El interés ha esta manifestaciones ancestrales no se centran en saber el por qué o cuándo se realizaron, sino a la problemática que atraviesan que hasta la fecha en el Municipio del Contadero no se cuenta con un plan especial de manejo y protección (PEMP) que permita definir los lineamientos adecuados para realizar intervenciones a estos bienes de interés cultural (B.I.C) que conserva la tradición de una población indígena, enmarcando sus costumbres que aun sigue siendo transmitidas de generación a generación dándole como uso prioritario a la enseñanza de saberes, de forma oral como un lenguaje propia de una comunidad indígena, a lo largo de este proceso de valorización, se asuma el peligro del bien inmueble que por diversos factores naturales y hasta por la misma mano del hombre han causado su desaparición. Al dar paso a este proyecto se busca proyectar estrategias se busca salvaguardar el patrimonio arqueológico para que no se vea sumergido en el olvido por la falta de interés de las entidades gubernamentales y hasta de la misma población, mitigando su destrucción e incitar al individuo para que se sienta parte de la riqueza cultural de su territorio




Contenido

1. Municipio el contadero
 - 1.1 Localización
 - 1.2 Limites
 - 1.3 Geografía, hidrografía
 - 1.4 Demografía
 - 1.5 Cabildo indígena
2. Reseña histórica
 - 2.1 lugar sagrado
3. Petroglifos – vereda las cuevas
 - 3.1 Localización
 - 3.2 Conjunto N° 1
 - 3.2.1 Piedra plancha
 - 3.2.2 Piedra de los elementos (tierra, agua, viento, verano)
 - 3.2.3 Piedra angasmayo (chorrera)
 - 3.2.4 Piedra de los lobos
 - 3.2.5 Piedra de la silla y mesa del rey
 - 3.2.6 Cueva
4. Petroglifos – vereda el culantro
 - 4.1 Localización
 - 4.2 Conjunto N° 2
 - 4.2.1 Piedra de los monos
 - 4.2.2 Piedra de las culebras
 - 4.2.3 Piedra cósmicas
 - 4.3 Piedras perdidas

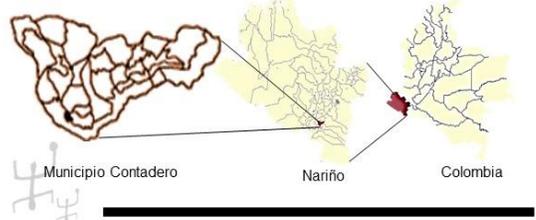



1.1 Localización

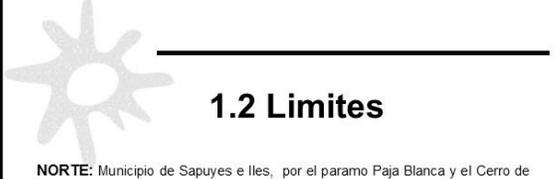
MUNICIPIO DEL CONTADERO

Ubicación y acceso.

Se encuentra ubicado al sur del departamento de Nariño, a 75 (45 Km) de la ciudad de San Juan de Pasto y a 22 (13,7 Km) del municipio de Ipiales, por la vía panamericana, se desvía por el poblado de San Juan hasta el pueblo del contadero como la vía principal de conexión para este Municipio que continua por el norte el caserío de Aldea de María y el Cerro de Izcuzazan, por el occidente para Gualmatan al norte con Iles y al sur oriente termina en de nuevo con la vía panamericana junto con la vereda el juncal. De esta ramificación vial se desprenden otras vías que comunican a otras veredas y muchos de ellos convirtiéndose en canos de pie permitiendo que sus habitantes se comuniquen.



Municipio Contadero Nariño Colombia

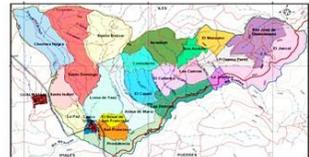
1.2 Limites

NORTE: Municipio de Sapuyes e Iles, por el paramo Paja Blanca y el Cerro de Izcuzazan.

SUR: Municipio de Puerres e Ipiales, Rio Guaitara, y el corregimiento de San Juan por el rio Boqueron.

ORIENTE: Municipio de Iles y Funes, por la quebrada humeadora y el Rio Guaitara

OCCIDENTE: Municipio de Gualatan, Rio Boqueron, Quebrada cofandia y paramo paja blanca



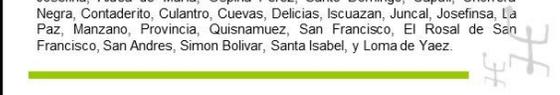
Superficie del Municipio de Contadero.
4 500 hectáreas
45,00 km² (17,37 sq mi)

Altitud del municipio de Contadero.
2 566 metros de altitud

Coordenadas geográficas.
Latitud: 0.907707
Longitud: -77.5402
Latitud: 0° 54' 28" Norte
Longitud: 77° 32' 54" Oeste

Fuente: Alcaldía Municipal de el Contadero - Plan de desarrollo 2016-2019

División Política y Administrativa.
El municipio del contadero esta conformado por 23 veredas las cuales son: La Josefina, Aldea de María, Ospina Perez, Santo Domingo, Capuli, Chorrera Negra, Contaderito, Culantro, Cuevas, Delicias, Izcuzazan, Juncal, Josefinsa, La Paz, Manzano, Provincia, Quisnamuez, San Francisco, El Rosal de San Francisco, San Andres, Simon Bolivar, Santa Isabel, y Loma de Yaez.



1.3 Geografía - Hidrografía

El área del municipio es de 45 kilómetros cuadrados, predominando un relieve quebrado, que contiene pequeñas mesetas, laderas y un hermoso paisaje que se matiza con abismos hacia el sur y montañas al occidente. Su extensión municipal de 4.233 hectáreas, que contiene pequeños minifundios.

Su altura principal es el cerro Iscuazán, donde se ubican variadas antenas de telecomunicaciones, y es un referente regional, de la cadena de montañas del páramo Paja Blanca, y que se lo puede observar desde cualesquier lugar su temperatura esta a 10°C predominando el clima frío.

Sus tierras generalmente, son óptimas para la agricultura y ganadería gracias a los afluentes que se desembocan en el río Guatara que reciben aguas de las microcuencas como el Guarango, San Francisco, Cueyann, Honda, Culantro, Cuevas, Manzano, Brigada y Humeadora muchas de ellas nacen desde el Paramo Paja Blanca y del Cerro de Iscuazan referentes naturales que cobija este municipio.

1.4 Demografía

La población estimada del Municipio de Contadero permite contextualizar además gran parte de su que hacer productivo, económico y sociocultural, y la definición de la problemática o necesidades localizadas; es así como en el municipio del Contadero gran parte de la población está situada en el sector rural, donde una de sus principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería y la explotación de especies menores, igualmente muchas de las problemáticas y necesidades generales identificadas y priorizadas en el municipio están localizadas en el sector rural y disperso.

Tabla 1. Análisis demográfico Municipio de El Contadero

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO		CANTIDAD
Total población en el municipio		6.954
Porcentaje población municipal del total departamental		0,4%
Total población en coberturas		2.331
Total población resto (Zona Rural)		4.623
Total población hombres		3.462
Total población mujeres		3.552
Población (+15 a = 60 años) - potencialmente activa		3.874
Población (+15 a = 60 años) - población inactiva		3.080

Fuente: DANE 2015

Tabla 1. análisis demográfico de la población indígena

ITEM	POBLACION	HOMBRES	MUJERES	VEREDA
1	155	82	71	San Francisco
2	206	107	101	Procedente
3	262	139	123	Culantro
4	418	214	204	Las Delicias
5	120	68	52	San Andrés
6	102	55	49	Cuevas
7	95	29	30	El Ajonjol
8	89	36	33	Morano
9	271	131	140	El Valle
10	133	116	117	Capit
11	311	160	161	La Andina
12	373	197	176	Contadero
13	508	267	241	Aldea de María
14	186	96	90	Iscuazán
15	102	48	56	Olimpovir
TOTAL	3.171	1.687	1.684	15

Fuente: Censo Aéreo de María 2016

1.5 Cabildo Indígena

El resguardo indígena esta conformado por 15 veredas. El corazón de este municipio lo conforma el corregimiento de Aldea de María donde se formo la primera casa del cabildo indígena, la vereda las cuevas y el culantro conformar el ombligo para esta comunidad convirtiéndose como el centro que recobija la historia de sus antepasados transcritas en los grabados de sus petroglifos. su cosmología andina pertenece a la comunidad indígena de los pasto lugar espiritual de conexión entre el universo y la madre naturaleza

M. Sapuyes **M. Iles**

M. Funes **M. Puerres**

M. Ipiales

Conformación del resguardo indígena

2. Reseña Histórica

según la reseña histórica sus primeros pobladores en el Municipio fueron los indígenas Pastos. En toda su extensión territorial se ha encontrado cerámicas, cuevas, petroglifos que reflejan sus creencias y costumbres; plasmando su historia a través de una escritura ideográfica.

Se sabe que existía un pequeño asentamiento indígena, llamado Putisnán, actualmente conocido como Aldea de María servido como referente histórico, para la creación del actual cabildo de esa localidad. Las piedras sagradas como las cataloga la población (petroglifos) reposan sobre la vereda Las Cuevas y el Culantro, enriqueciendo el pasamiento indígena de este territorio



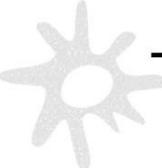
2.1 Lugar Sagrado

PIEDRAS SAGRADAS - PETROGLIFOS

Los petroglifos (también llamados grabados rupestres) son dibujo grabado sobre piedra o roca, pertenecientes al arte prehispánico dentro del municipio del contadero se encuentran ubicados en la vereda las cuevas y el culantro que conforman el centro del resguardo indígena 10 en Una de ellas y 7 en la otra, su tallado es en bajo relieve sus elementos geométricos y figuras zoomorfas están ordenadas y orientadas bajo una dirección he intención cosmológica según la visión andina del lugar y de sus ancestros.

El sentido de las piedras sagradas para la población es la conexión de contacto con sus ancestros, de sus manifestaciones tradicionales que brinda la posibilidad de reconocer y conocer las expresiones culturales de quien habito, habita y habitan en lugar.

La biodiversidad de sus grabados comprenden 3 géneros, el uno representa el mundo real, el mundo mítico y el mundo de la lógica o la razón. Desde la **cosmovisión** se representa el entorno natural y social por medio de figuras como hombres, animales o plantas, desde la **cosmogonia** el explicar los orígenes Y poderes de la madre naturaleza o pacha mama por medio de la interpretación mágico-

religioso basado en lo mítico de lo conocido y desconocido. Desde la **Cosmología** mediante la lógica del espacio – tiempo donde aparecen las líneas, el cuadrado, la diagonal, el rombo, el triángulo, las cruces, y la espiral o churo cósmico. Para su territorio los petroglifos fueron y serán los principales textos de conocimientos, y de ese encuentro con las tradiciones milenarias que crean un pensamiento ancestral como mitológico que descienden a través de sus piedras que gritan desde ahí, el contemplar sus formas y sus dibujos nos trasportan a un mundo lleno de historias y saberes orales que aun siguen vivos y pronunciados por nuestros mayores.




3. Petroglifos

3.1 Localización

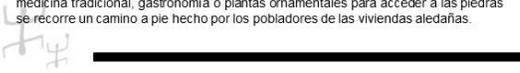
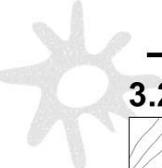


Localización. Escala general. Mapa base

La vereda las cuevas se localiza al nororiente de la cabecera municipal del municipio del contadero sobre un terreno inclinado que desciende hacia el río Guaitara.

Desde su zona mas alta desciende la quebrada las cuevas que recorre por un lado de las piedras las cuales sobresalen sobre las tierras que actualmente está dedicado a actividades agrícolas y ganaderas.

Dentro e su vegetación sobresale el cedrillo, flor de mayo, capulí, mora, silvestre, arrayan, eucalipto son algunas de ellas las cuales las utilizan como parte de la medicina tradicional, gastronomía o plantas ornamentales para acceder a las piedras se recorre un camino a pie hecho por los pobladores de las viviendas aledañas.

3.2 Conjunto – N°1



Perímetro de protección – Vereda Cueva

Los petroglifos de la Vereda las Cuevas se ubicadas en un terreno empinado sus diversas vistas sobre salen su hermoso paisaje el cual cuenta con 7 piedras sagradas aun existente en el antiguo territorio de Pustinan lo cual lo convierte en un monumento cultural y ancestral para la comunidad. Los petroglifos se localizan a largo de la extensión del predio contando historias de un pasado que se siente al recorrerlas.

El primer conjunto goza de 7 petroglifos los cuales son:

- Piedra plancha
- Conjunto de 4 piedras : tierra, agua, viento, verano
- Piedra de los lobos
- Piedra silla y mesa del rey
- La piedra angasmayo (chorrera)



Vereda la Cueva

3.2.1 Piedra Plancha

LATITUD:0°55'57,1" N
 LONGITUD:77°30'31,1"W
 ALTURA:2.937m.s.n.m

El nombre de la obra rupestre se debe a la superficie plana y con poca pendiente también es conocida como calendario lunar debido a sus orificios los cual pudieron ser utilizados por los indígenas pastos para contar el mes lunar correspondiente a 28 días.



Simbología No. 1.1

Simbología No. 1.2

Simbología No. 1.3

Fotografías digitales con contraste mediante Photoshop - Vista desde arriba

Vereda la Cueva

3.2.2 Piedra de los elementos (Tierra, agua, viento, verano)

LATITUD:0°55'56,0" N
 LONGITU:0°55'56,0"W
 ALTURA:2.844m.s.n.m

El conjunto de 4 rocas, 3 de ellas no contienen grabados su nombre se debe especialmente desde el punto de vista tradicional que se han podido conservar sobre ellas como un lugar sagrado de valor simbólico donde se tejen historias del lugar. Desde la cosmogonía, que explica los orígenes y poderes de las entidades naturales por medio de la interpretación de lo mágico- religioso basado en lo mítico entre lo real y lo sobrenatural. El petroglifo de la piedra de los vientos a diferencia de las otras contienen grabados como espirales y una figura zoomorfa.



Simbología No. 1.1

Simbología No. 1.2

Fotografías digitales con contraste mediante Photoshop Vista lateral izquierda

El nombre de la piedra se debe a la forma de los remolinos de vientos que se originaron en el lugar hace 8 años según don Edgar Cárdenas.

Vereda la Cueva

3.2.3 Piedra Angasmayo (chorrera)

LATITUD:0°55'44,8" N
 LONGITUD:77°30'25,7"W
 ALTURA:2.795m.s.n.m

El nombre de la obra rupestre corresponde a la textura rugosa donde se observa una serie de hendiduras relativamente rectas que recorren de arriba a abajo el borde derecho de la piedra la cual tiene una pendiente d 30 grados según los lugareños representan las cascadas, ríos presentes en el territorio.



Simbología No. 1.1

Simbología No. 1.2

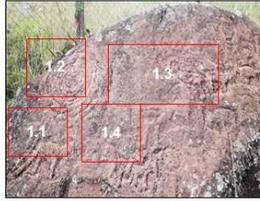
Fotografías digitales con contraste mediante Photoshop - Vista desde arriba

Vereda la Cueva

3.2.4 Piedra de los lobos

LATITUD:0°55'53,9" N
 LONGITUD:77°30'29,3"W
 ALTURA:2.822m.s.n.m

El nombre de la obra rupestre se debe a la identificación de los animales grabados en la roca por parte de los pobladores y que muchos de ellos dieron testimonio de la existencia de esta especie la cual habitaba en la zona boscosa del Municipio del Contadero



Simbología No. 1.1

Simbología No. 1.2

Simbología No. 1.3

Simbología No. 1.4

Fotografías digitales con contraste mediante Photoshop - Vista frontal

Vereda la Cueva

3.2.5 Piedra Silla y Mesa del Rey

LATITUD: 0°55'55.25"N
 LONGITUD: 77°30'29.2"W
 ALTURA: 2.822m.s.n.m



Fotografía año 2010 - Silla del rey, Armando José Quijano

El nombre de las rocas a pesar de no contener grabados se debe especialmente desde el punto de vista tradicional que se ha tejido sobre ellas y alas formas particulares de la roca, otro aspecto que se destaca según testimonio de los dueños del predio en donde se encuentra esta piedra y comentado por la comunidad del lugar se llamaba anteriormente el REFUGIO DEL SOL según los mayores ahí iba a descansar el astro rey porque desde ahí el observador sentado queda prácticamente orientado hacia la salida del sol durante el solsticio de diciembre.

Vereda la Cueva

3.2.6 Cueva

Se encuentra a una distancia de 225,25 m. aproximadamente desde la piedra silla y mesa del rey Según los relatos de la comunidad recibe este nombre debido a que en ella se castigaba a todos aquellos indígenas que cometían alguna falta por parte del cacique quien era el máximo jefe de la comunidad, hoy en la actualidad esta cueva se encuentra cubierta con flora y en total abandono sin comprender el entorno natural y cósmico que puede rodar sobre ella para la comunidad indígena del lugar esta era como una cárcel donde el cacique mayor mandaba de castigo todos aquellos que cometiera faltas graves como robos, asesinatos por medio del cual el Fomentaba la verdad la justicia y el respeto sus semejantes hoy en la actualidad se realiza estos castigos según la ley indígena que los cobijas bajo sus propias creencias.

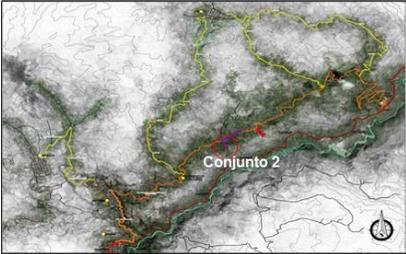


Fotografía de la cueva vista desde la Piedra de los Lobos

Vereda el Culantro

Petroglifos

4.1 Localización

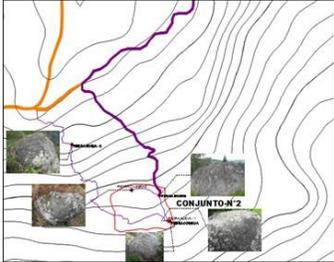


Localización. Escala general. Mapa base

Desde su zona mas alta desciende la quebrada las cuevas que recorre por un lado de las piedras las cuales sobresalen sobre las tierras que actualmente está dedicado a actividades agrícolas y ganaderas dentro e su vegetación sobresale el cedrillo, flor de mayo, capulí, mora, silvestre, arrayan, eucalpto son algunas de ellas las cuales las utilizan como parte de la medicina tradicional, gastronomía o plantas ornamentales para acceder a las piedras se recorre un camino a pie hecho por los pobladores de las viviendas aledañas.

Vereda el Culantro

4.2 Conjunto – N°2



Perimetro de Protección – Vereda Culantro

Los petroglifos de la Vereda el Culantro se ubica en un terreno inclinado sus diversas vistas sobre salen su hermoso paisaje el cual cuenta con 10 piedras sagradas 3 de ellas aun existentes siendo para la comunidad un monumento y punto de referencia para el territorio municipal sus piedras sagradas se encuentran a largo de la extensión del predio las cuales son:

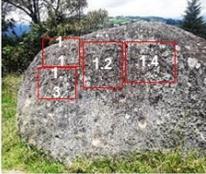
- Piedra de los monos
- Piedra de las culebras
- Piedra cósmica
- Piedra nueva 1
- Piedra nueva 2

Vereda el Culantro

4.2.1 Piedra de los Monos

LATITUD: 0°55'35,6" N
LONGITUD: 77°30'59,7"W
ALTURA: 2.777 m.s.n.m

El nombre de la obra rupestre se debe debido a la identificación de los animales grabados en la roca por partes de los pobladores donde existe varios interrogantes sobre ellas debido a que según el piso térmico no es habitual la existencia de estos animales sin embargo algunas teorías plantean que se debe al intercambio cultural que posiblemente existían dentro de la región







Fotografías con contrastes digitales mediante Photoshop - Vista frontal

Vereda el Culantro

4.2.2 Piedra de las culebras

LATITUD: 0°55'35,5" N
LONGITUD: 77°31'02,0"W
ALTURA: 2.779 m.s.n.m

Según algunos líderes de la comunidad El nombre de la obra rupestre se debe a la forma de tres curvas formando una serpiente sobre la superficie rocosa de la piedra, este tipo de grabado representa el vínculo con el cosmos, relacionada con los ciclos de la naturaleza y especialmente con la regeneración periódica del la piel de este animal




Fotografías con contrastes digitales mediante Photoshop - Vista frontal

Vereda el Culantro

4.2.3 Piedra Cómica

LATITUD: 0°55'24,3" N
LONGITUD: 77°31'16,7"W
ALTURA: 2.774m.s.n.m

El nombre de la obra rupestre se debe ala presencia una doble espirales o curuos cósmicos, la espiral se enrolla y desenrollada simultáneamente su dirección coincide con el sol después de unos 5 días del equinoccio de septiembre por el punto mas bajo que forman las montañas del horizonte.




Fotografías con contrastes digitales mediante Photoshop - Vista frontal

Vereda el Culantro

Piedras Perdida

LATITUD: 0°55'33,7" N LONGITUD: 77°30'59,2"W ALTURA: 2.751m.s.n.m	LATITUD: 0°55'33,6" N LONGITUD: 77°31'5,0"W ALTURA: 2.755m.s.n.m	LATITUD: 0°55'29,2" N LONGITUD: 77°31'11,1"W ALTURA: 2.692m.s.m
		
LATITUD: 0°55'34,6" N LONGITUD: 77°31'03,9"W ALTURA: 2.774m.s.n.m	LATITUD: 0°55'30,9" N LONGITUD: 77°30'57,7"W ALTURA: 2.702m.s.n.m	LATITUD: 0°55'37,7" N LONGITUD: 77°31'06,7"W ALTURA: 2.662m.s.n.m
		
LATITUD: 0°55'34,7" N LONGITUD: 77°30'59,8"W ALTURA: 2.785m.s.n.m	A pesar de ser piedras son sumamente frágiles que merecen ser cuidadas y protegidas y depende de nosotros que nuestro legado siga manteniéndose vivo hacia un futuro como parte esencial de lo que somos un territorio de rico de cultura e historia parte de un país multicultural	
		

Fotografías con contrastes digitales mediante Photoshop - Vista frontal

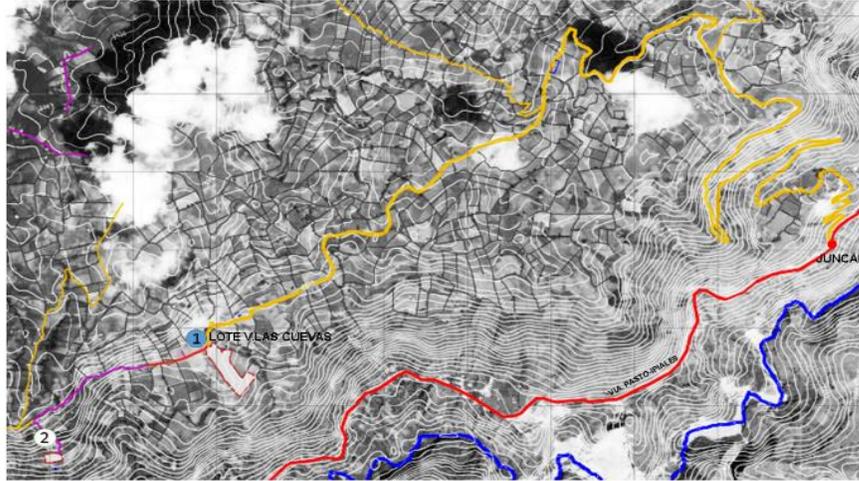
ANEXO F. Fichas de inventario de los bienes inmuebles (petroglifo).

 <p>Libertad y Orden Ministerio de Cultura</p>	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES				Clasificación		Grupo Arqueológico y Etnográfico				Hoja 1
	Expediente No				Código Nacional						
	Ubicación Centro de Documentación										
1. Identificación de la pieza											
1.1. Nombre descriptivo		Piedra Plancha									
1.2. Código		PVLC-001				1.3. Tipo de material		Piedra			
1.4. Clase de fotografía		Digital				Numero					
2. Procedencia											
2.1. País		Colombia		Dpto.		Nariño		Distrito/Municipio		Contadero	
Vereda		Las Cuevas		Sitio				Predio			
2.2. Sistema de Coordenadas											
2.3. Cuadrícula				2.4. Coordenadas		Este (X)		W 77°30'31,8"		Norte (Y) N 0°55'57,1"	
2.5. Contexto arqueológico		Ninguno <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>		Tumba <input type="checkbox"/>		Recolección superficial <input type="checkbox"/>		Excavación <input type="checkbox"/>		Sondeo <input type="checkbox"/> Nivel <input type="checkbox"/>	
2.6. Referencia Bibliográfica		QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.									
3. Descripción de la pieza											
3.1. Dibujo al respaldo		Si <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>		3.10. Fotografía					
3.2. Estilo arqueológico o cultura		Pastos									
3.3. Cronología aproximada		Prehispánico		3.4. Forma		Rectangular					
3.5. Técnica de manufactura		Tallado unifacial									
3.6. Medidas											
Altura	1,14 m	Ancho	1,84 m	Profundidad		Diámetro					
Peso		Volumen		Otras (longitud)		3,60 m					
3.7. Color		Gris		Color homogéneo		Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>			
3.8. Decoración											
Pintura		Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Pintura negativa		Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>				
Color pintura interna		Color pintura externa									
Otra clase de decoración		Modelado <input type="checkbox"/>		Moldeado <input type="checkbox"/>		Aplicación <input type="checkbox"/>					

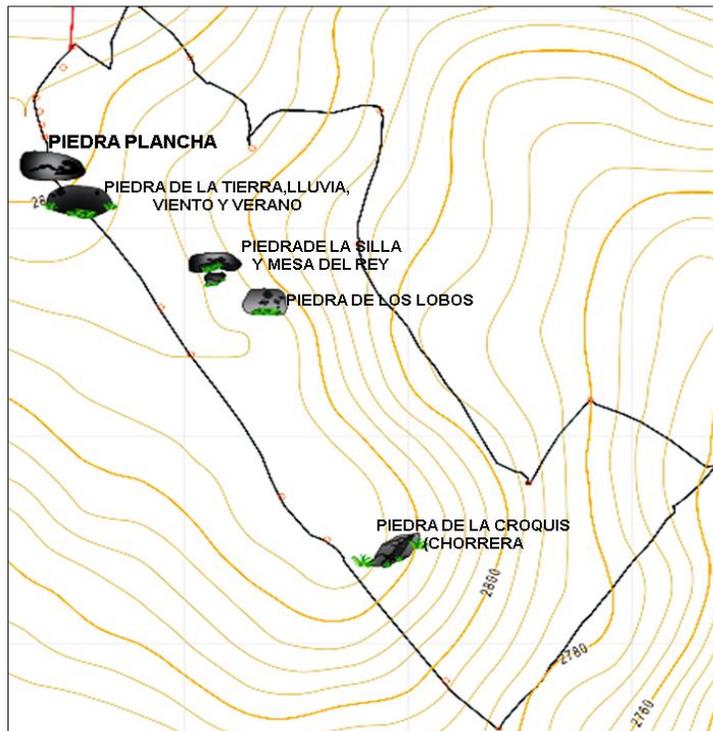


Incisión		Excision		Acanalado		Perforación	
3.9. Observaciones							
4. Datos administrativos							
4.1. Tenedor actual	Edgar Cárdenas	Identificación					
Dirección	Las Cuevas	Municipio		Contadero			
Teléfono	316 442 55 58	Correo					
4.2. Forma de adquisición	Herencia						
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fueltan						
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019						

LOCALIZACIÓN	Código:	Nombre: Piedra plancha
	Coordenadas: N 0°55'57,1" – W 77°30'31,8"	Altitud: 2937 m.s.n.m.
	Vereda: Las Cuevas	Predio: Las cuevas



Localización. Escala general. Mapa base



Localización. Escala sector. Las cuevas

VISUALES

Código:

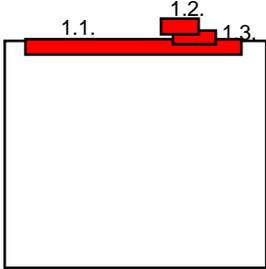
Nombre: Piedra Plancha



Visual hacia la roca



Visual desde la roca

CARAS DE LA ROCA	Código:	Nombre: Piedra plancha
	No. Caras pintadas:	No de Grupos:
 <p>CAR</p>		
 <p>CAR</p>		 <p>CAR</p>

GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra plancha
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.1



Cara 1



Grupo No 1.1. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

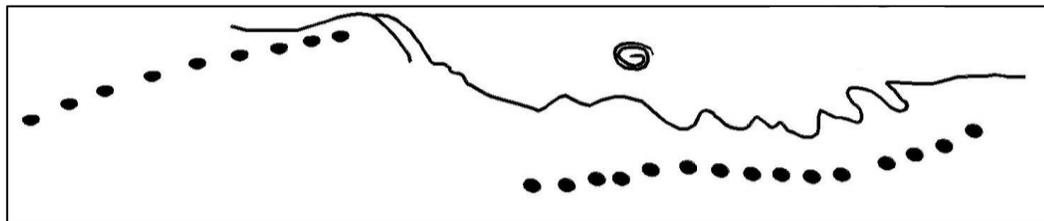
GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra plancha	
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.1.	No. De Subgrupo: 1.1.1.



Cara 1



Sub grupo No 1.1.1. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop



Simbología Subgrupo No. 1.1.1.

GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra plancha	
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.1.	No. De Subgrupo: 1.1.2.



Cara 1



Sub grupo No 1.1.2. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop



Simbología Subgrupo no. 1.1.2.

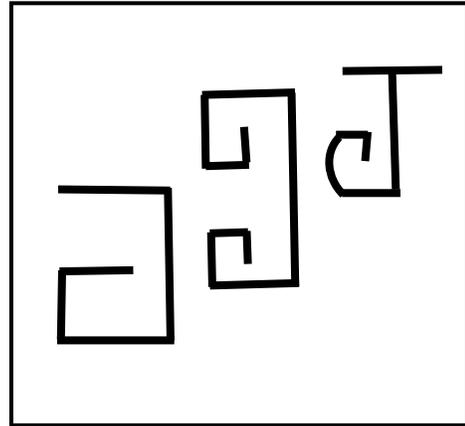
GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra plancha	
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.1	No. De Subgrupo: 1.1.3.



CARA 1



Sub grupo No 1.1.3. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop



Simbología Subgrupo No. 1.1.3.



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES		Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico	Hoja 2
Expediente No		Código Nacional		
Ubicación Centro de Documentación				

1. Identificación de la pieza

1.1. Nombre descriptivo	Piedra de la Tierra, Agua, Aire y Verano		
1.2. Código	PVLC-002	1.3. Tipo de material	Piedra
1.4. Clase de fotografía	Digital	Numero	

2. Procedencia

2.1. País	Colombia	Dpto.	Nariño	Distrito/Municipio	Contadero		
Vereda	Las Cuevas	Sitio		Predio			
2.2. Sistema de Coordenadas							
2.3. Cuadrícula		2.4. Coordenadas	Este (X)	W 77°30'31,1"	Norte (Y)	N 0°55'56,0"	
2.5. Contexto arqueológico	Ninguno	X	Tumba	Recolección superficial	Excavación	Sondeo	Nivel
2.6. Referencia Bibliográfica	QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar						

3. Descripción de la pieza

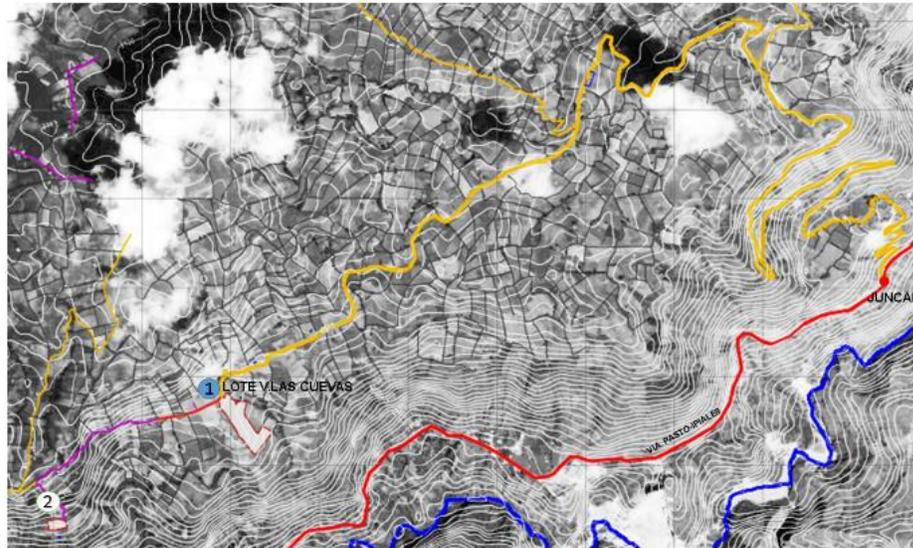
3.1. Dibujo al respaldo	Si		No		3.10. Fotografía		
3.2. Estilo arqueológico o cultura	Pastos						
3.3. Cronología aproximada	Prehispánico	3.4. Forma	Rectangular				
3.5. Técnica de manufactura	Tallado unifacial						
3.6. Medidas							
Altura	0,90 m	Ancho	2,70 m	Profundidad		Diámetro	
Peso		Volumen		Otras (longitud)		3,60 m	
3.7. Color	Gris		Color homogéneo	Si		No	X
3.8. Decoración							
Pintura	Si	No	X	Pintura negativa		Si	No
Color pintura interna			Color pintura externa				
Otra clase de decoración	Modelado		Moldeado	Aplicación			
Incisión	Excision		Acanalado	Perforación			



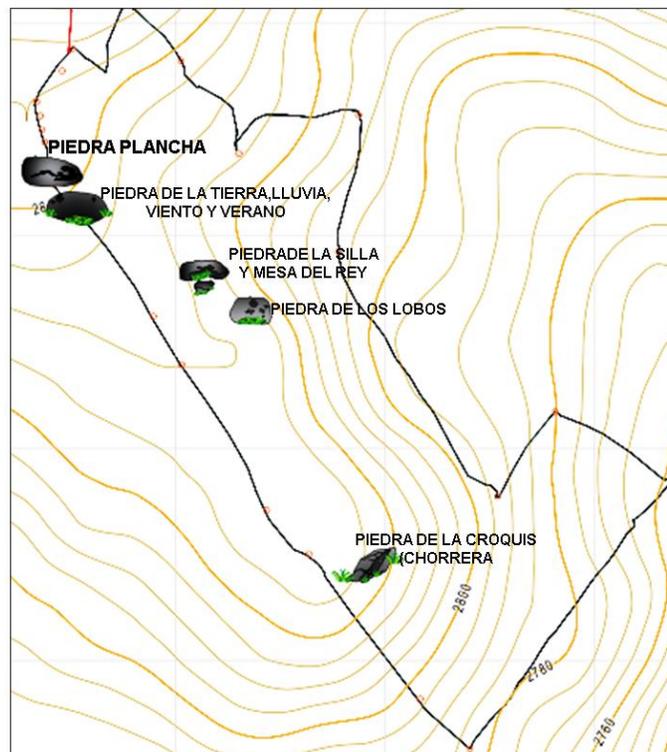
4. Datos administrativos

4.1. Tenedor actual	Edgar Cárdenas	Identificación		
Dirección	Las Cuevas	Municipio	Contadero	
Teléfono	316 442 55 58	Correo		
4.2. Forma de adquisición	Herencia			
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fultan			
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019			

LOCALIZACIÓN	Código:	Nombre: Piedra de la tierra, agua, aire y verano
	Coordenadas: N 0°55'56,0" – W 77°30'31,1"	Altitud: 2842 m.s.n.m.
	Vereda: Las Cuevas	Predio: Las cuevas



Localización. Escala general. Mapa base



Localización. Escala sector. Las cuevas

VISUALES

Código:

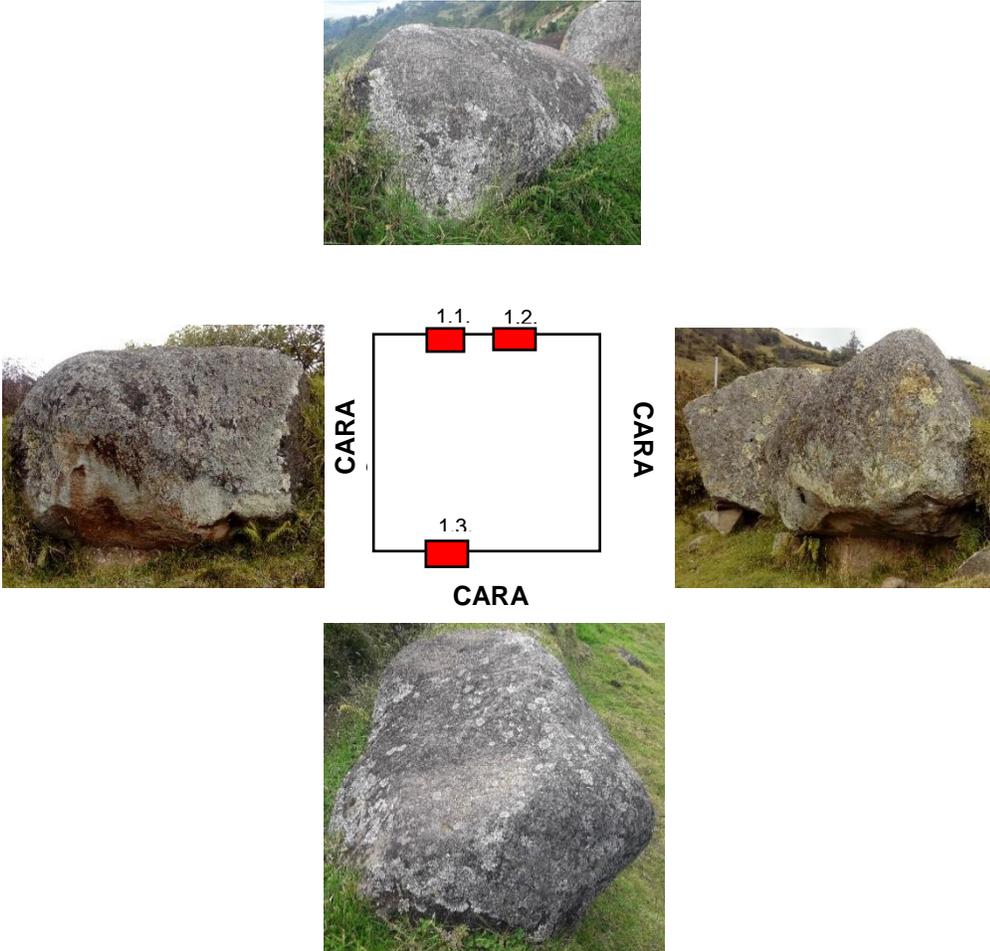
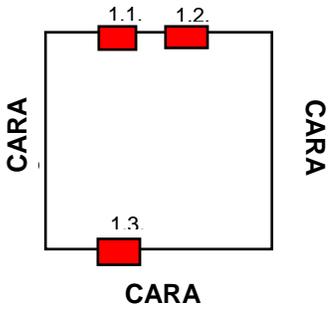
Nombre: Piedra de la tierra, agua, aire y verano



Visual hacia la roca



Visual desde la roca

CARAS DE LA ROCA	Código:	Nombre: Piedra de la tierra, agua, aire y verano
	No. Caras pintadas: 2	No de Grupos: 1.2
		
		

GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de la tierra, agua, aire y verano
	No. Caras pintadas: 2	No de Grupos: 1.2



CARA 1



Grupo No 1.2. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

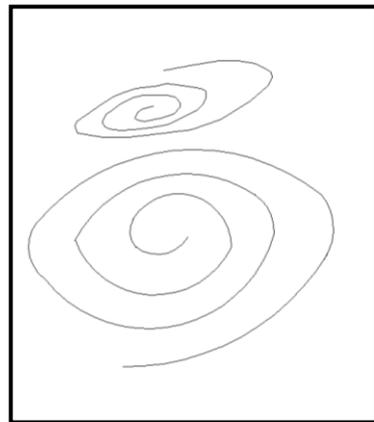
GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de la tierra, agua, aire y verano	
	No. Caras pintadas: 2	No de Grupos: 1.2.	No. De Subgrupo: 1.2.1.



CARA 1



Sub grupo No 1.2.1. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop.



Simbología Subgrupo No.

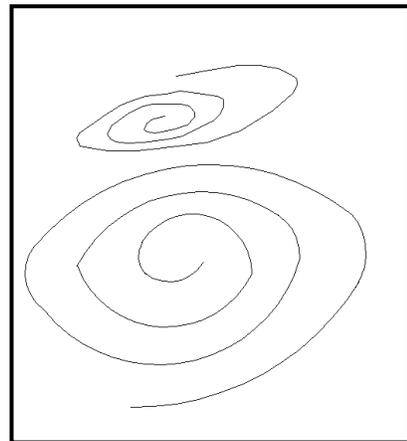
GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de la tierra, agua, aire y verano	
	No. Caras pintadas: 2	No de Grupos: 1.2.	No. De Subgrupo: 1.2.2.



CARA 1



Sub grupo No 1.2.2. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop.



Simbología Subgrupo no. 1.2.2.

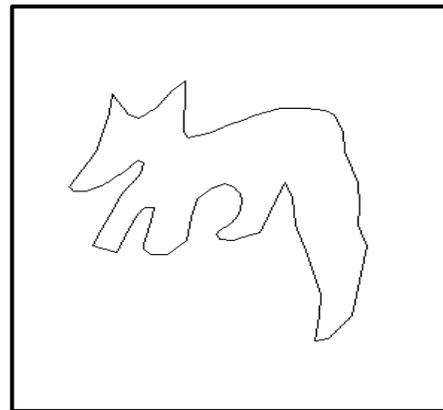
GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de la tierra, agua, aire y verano	
	No. Caras pintadas: 2	No de Grupos: 1.2.	No. De Subgrupo: 1.2.3.



CARA 4



Sub grupo No 1.2.3. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop



Simbología Subgrupo no. 1.2.3.

 Libertad y Orden Ministerio de Cultura	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES				Clasificación		Grupo Arqueológico y Etnográfico				Hoja 3				
	Expediente No				Código Nacional										
	Ubicación Centro de Documentación														
1. Identificación de la pieza															
1.1. Nombre descriptivo		Piedra Angasmayo (chorrera)													
1.2. Código		PVLC-003				1.3. Tipo de material		Piedra							
1.4. Clase de fotografía		Digital				Numero									
2. Procedencia															
2.1. País		Colombia		Dpto.		Nariño		Distrito/Municipio		Contadero					
Vereda		Las Cuevas		Sitio				Predio							
2.2. Sistema de Coordenadas															
2.3. Cuadrícula				2.4. Coordenadas		Este (X)		W 77°30'25,7"		Norte (Y)		N 0°55'48,8"			
2.5. Contexto arqueológico		Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/>	Tumba	<input type="checkbox"/>	Recolección superficial		<input type="checkbox"/>	Excavación		<input type="checkbox"/>	Sondeo	<input type="checkbox"/>	Nivel	<input type="checkbox"/>
2.6. Referencia Bibliográfica		QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.													
3. Descripción de la pieza															
3.1. Dibujo al respaldo		Si		<input type="checkbox"/>		No		<input type="checkbox"/>		3.10. Fotografía					
3.2. Estilo arqueológico o cultura		Pastos													
3.3. Cronología aproximada		Prehispanico		3.4. Forma		Rectangular									
3.5. Técnica de manufactura		Tallado unifacial													
3.6. Medidas															
Altura	1,10 m	Ancho	2,00 m	Profundidad		Diámetro									
Peso		Volumen		Otras (longitud)		2,98 m									
3.7. Color		Gris		Color homogéneo		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>						
3.8. Decoración															
Pintura		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Pintura negativa		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
Color pintura interna				Color pintura externa											
Otra clase de decoración		Modelado		<input type="checkbox"/>		Moldeado		<input type="checkbox"/>		Aplicación		<input type="checkbox"/>			
Incisión		Excision		<input type="checkbox"/>		Acanalado		<input type="checkbox"/>		Perforación		<input type="checkbox"/>			



3.9. Observaciones				
4. Datos administrativos				
4.1. Tenedor actual	Edgar Cárdenas	Identificación		
Dirección	Las Cuevas	Municipio	Contadero	
Teléfono	316 442 55 58	Correo		
4.2. Forma de adquisición	Herencia			
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fultan			
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019			

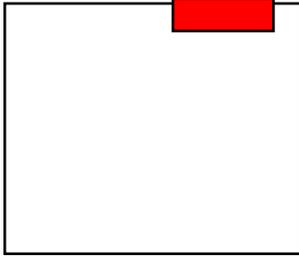
LOCALIZACIÓN	Código:	Nombre: Piedra Angasmayo (chorrera)
	Coordenadas: N 0°55'48,8" – W 77°30'25,7"	Altitud: 2795 m.s.n.m.
	Vereda: Las Cuevas	Predio: Las cuevas



Visual hacia la roca.



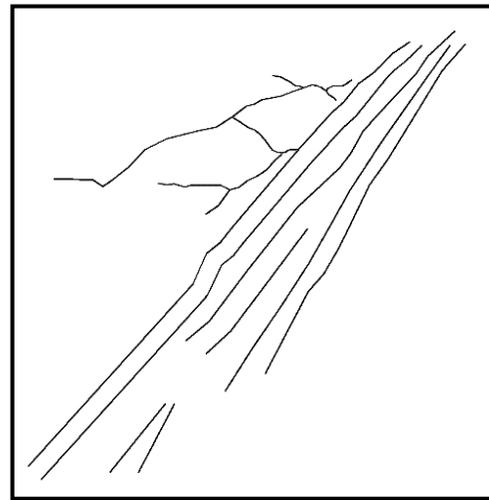
Visual desde la roca.

CARAS DE LA ROCA	Código:	Nombre: Piedra Angasmayo (chorrera)
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.3.
 <p>CARA 1</p>  <p>CARA 2</p> 		

GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra angasmayo (chorrera)
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.3



CARA 1



Grupo No 1.3. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

Simbología grupo No. 1.3.



	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico	Hoja 4
	Expediente No	Código Nacional		
	Ubicación Centro de Documentación			

1. Identificación de la pieza

1.1. Nombre descriptivo	Piedra de los lobos		
1.2. Código	PVLC-004	1.3. Tipo de material	Piedra
1.4. Clase de fotografía	Digital	Numero	

2. Procedencia

2.1. País	Colombia	Dpto.	Nariño	Distrito/Municipio	Contadero		
Vereda	Las Cuevas	Sitio		Predio			
2.2. Sistema de Coordenadas							
2.3. Cuadrícula		2.4. Coordenadas	Este (X)	W 77°30'29,3"	Norte (Y) N 0°55'53,9"		
2.5. Contexto arqueológico	Ninguno	X	Tumba	Recolección superficial	Excavación	Sondeo	Nivel
2.6. Referencia Bibliográfica	QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.						

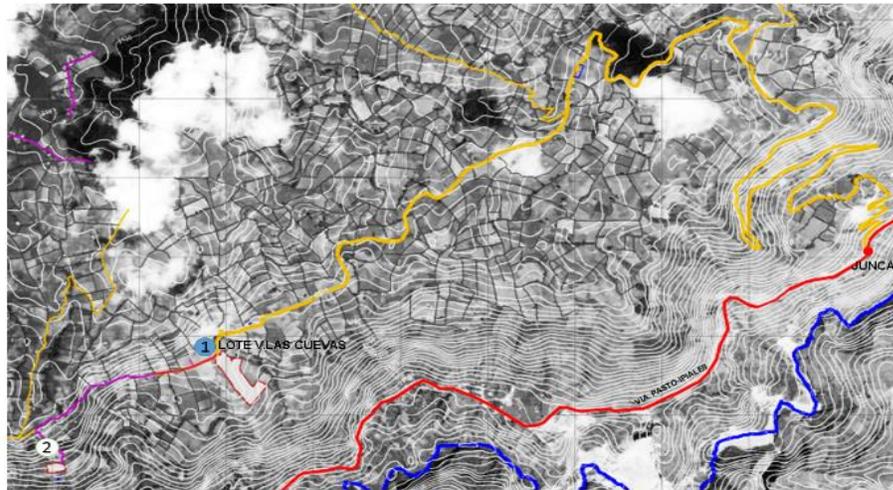
3. Descripción de la pieza

3.1. Dibujo al respaldo	Si	No	3.10. Fotografía
3.2. Estilo arqueológico o cultura	Pastos		
3.3. Cronología aproximada	Prehispanico	3.4. Forma	Rectangular
3.5. Técnica de manufactura	Tallado unifacial		
3.6. Medidas			
Altura	1,14 m	Ancho	1,84 m
Peso		Profundidad	
		Otras (longitud)	3,15 m
3.7. Color	Gris	Color homogéneo	Si No X
3.8. Decoración			
Pintura	Si No X	Pintura negativa	Si No
Color pintura interna		Color pintura externa	
Otra clase de decoración	Modelado	Moldeado	Aplicación
Incisión	Excision	Acanalado	Perforación
3.9. Observaciones			

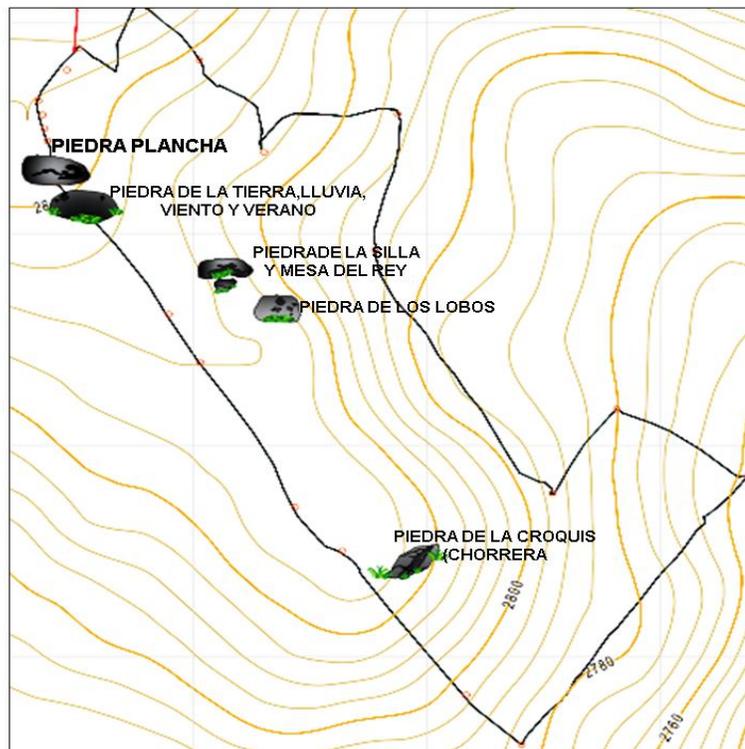


4. Datos administrativos			
4.1. Tenedor actual	Edgar Cárdenas	Identificación	
Dirección	Las Cuevas	Municipio	Contadero
Teléfono	316 442 55 58	Correo	
4.2. Forma de adquisición	Herencia		
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fultan		
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019		

LOCALIZACIÓN	Código:	Nombre: Piedra de los lobos
	Coordenadas: N 0°55'53,9" – W 77°30'29,3"	Altitud: 2833 m.s.n.m.
	Vereda: Las Cuevas	Predio: Las cuevas



Localización. Escala general. Mapa base



Localización. Escala sector. Las cuevas

VISUALES

Código:

Nombre: Piedra de los lobos



Visual hacia la roca



Visual desde la roca

CARAS DE LA ROCA	Código:	Nombre: Piedra de los lobos
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.4.



CARA



CARA



CARA

CARA



GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de los lobos
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.4



CARA 1

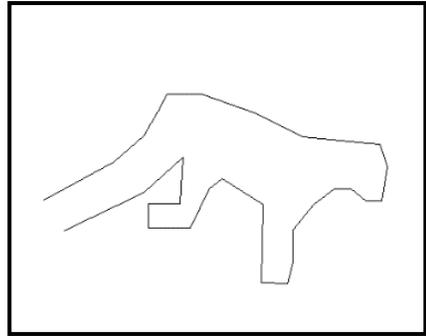


Grupo No 1.4. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de los lobos	
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.4.	No. De Subgrupo: 1.4.1.



CARA 1



Simbología Subgrupo No. 1.4.1.

Sub grupo No 1.4.1. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

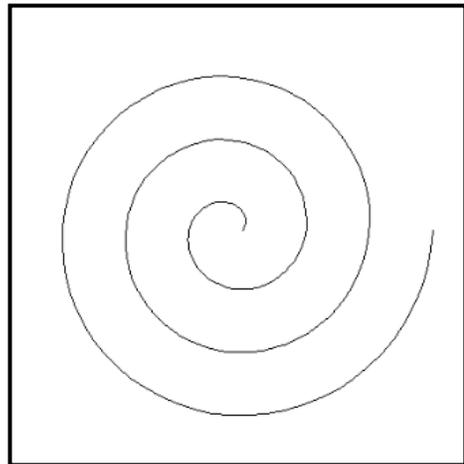
GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de los lobos	
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.4.	No. De Subgrupo: 1.4.2.



CARA 1



Sub grupo No 1.4.2. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

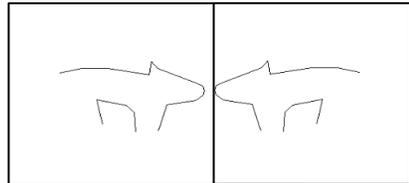


Simbología Subgrupo no. 1 4 2

GRUPOS	Código:		Nombre: Piedra de los lobos
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.4	No. De Subgrupo: 1.4.3.



CARA 1



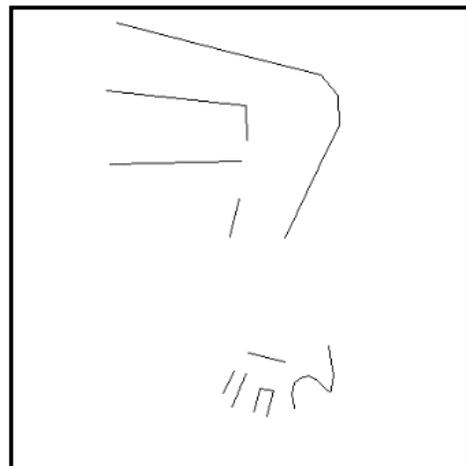
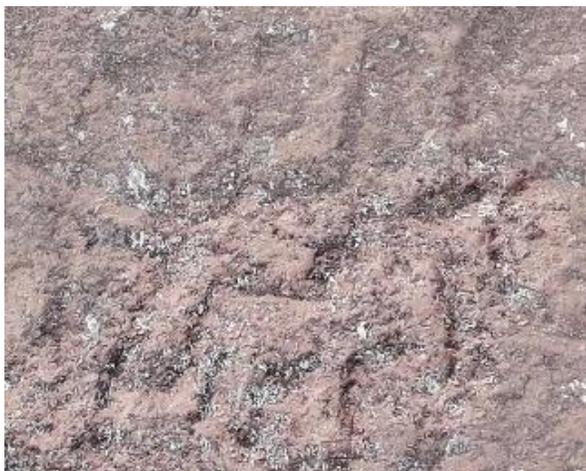
Sub grupo No 1.4.3. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

Simbología Subgrupo No. 1 4 3

GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra plancha	
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.4	No. De Subgrupo: 1.4.4.



CARA 1



Sub grupo No 1.4.4. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

Simbología Subgrupo No.

	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico	Hoja 5
	Expediente No	Código Nacional		
	Ubicación Centro de Documentación			

1. Identificación de la pieza

1.1. Nombre descriptivo	Piedra mesa y silla del rey		
1.2. Código	PVLC-008	1.3. Tipo de material	Piedra
1.4. Clase de fotografía	Digital	Numero	

2. Procedencia

2.1. País	Colombia	Dpto.	Nariño	Distrito/Municipio	Contadero		
Vereda	Las cuevas	Sitio		Predio			
2.2. Sistema de Coordenadas							
2.3. Cuadrícula		2.4. Coordenadas	Este (X)	W 77°30'29,2"	Norte (Y)	N 0°55'52,5"	
2.5. Contexto arqueológico	Ninguno	X	Tumba	Recolección superficial	Excavación	Sondeo	Nivel
2.6. Referencia Bibliográfica	QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.						

3. Descripción de la pieza

3.1. Dibujo al respaldo	Si		No		<div style="text-align: center;">3.10. Fotografía</div>  		
3.2. Estilo arqueológico o cultura	Pastos						
3.3. Cronología aproximada	Prehispanico	3.4. Forma					
3.5. Técnica de manufactura	Tallado unifacial						
3.6. Medidas							
Altura	0,66 m	Ancho	1,32 m	Profundidad		Diámetro	
Peso		Volumen		Otras (longitud)		2,25 m	
3.7. Color	Gris		Color homogéneo	Si		No	X
3.8. Decoración							
Pintura	Si	No	X	Pintura negativa		Si	No
Color pintura interna			Color pintura externa				
Otra clase de decoración	Modelado		Moldeado	Aplicación			
Incisión	Excision		Acanalado	Perforación			

3.9. Observaciones				
4. Datos administrativos				
4.1. Tenedor actual	Miguel Angel Moran	Identificación		
Dirección	Las cuevas	Municipio	Contadero	
Teléfono		Correo		
4.2. Forma de adquisición	Herencia			
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fultan			
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019			

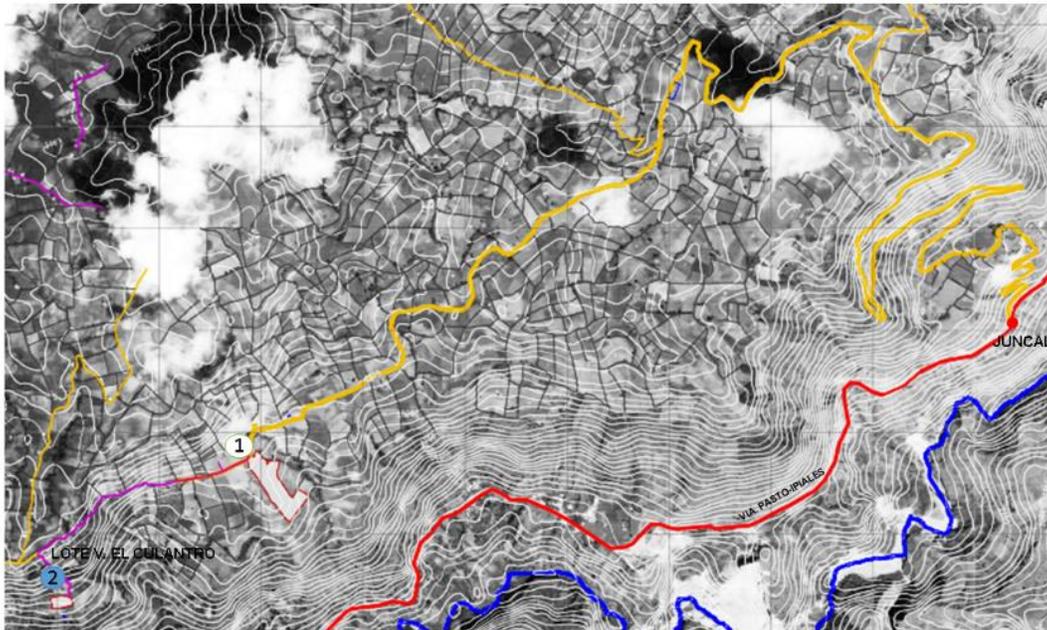
 Libertad y Orden Ministerio de Cultura	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico	Hoja 6
	Expediente No	Código Nacional		

Ubicación Centro de Documentación				
1. Identificación de la pieza				
1.1. Nombre descriptivo	Piedra de los monos			
1.2. Código	PVC-006	1.3. Tipo de material	Piedra	
1.4. Clase de fotografía	Digital	Numero		
2. Procedencia				
2.1. País	Colombia	Dpto.	Nariño	Distrito/Municipio
Vereda	Culantro	Sitio		Predio
2.2. Sistema de Coordenadas				
2.3. Cuadrícula		2.4. Coordenadas	Este (X)	W 77°30'59,7"
			Norte (Y)	N 0°55'35,6"
2.5. Contexto arqueológico	Ninguno	X	Tumba	Recolección superficial
				Excavación
				Sondeo
				Nivel
2.6. Referencia Bibliográfica	QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.			
3. Descripción de la pieza				
3.1. Dibujo al respaldo	Si		No	
3.2. Estilo arqueológico o cultura	Pastos			
3.3. Cronología aproximada	Prehispanico	3.4. Forma		
3.5. Técnica de manufactura	Tallado unifacial			
3.6. Medidas				
Altura	1,56 m	Ancho	1,64 m	Profundidad
				Diámetro
Peso		Volumen		Otras (longitud)
				3,90 m
3.7. Color	Gris	Color homogéneo	Si	No
			X	
3.8. Decoración				
Pintura	Si	No	X	Pintura negativa
				Si
				No
Color pintura interna			Color pintura externa	
Otra clase de decoración	Modelado	Moldeado	Aplicación	
Incisión	Excision	Acanalado	Perforación	
3.9. Observaciones				
		3.10. Fotografía		

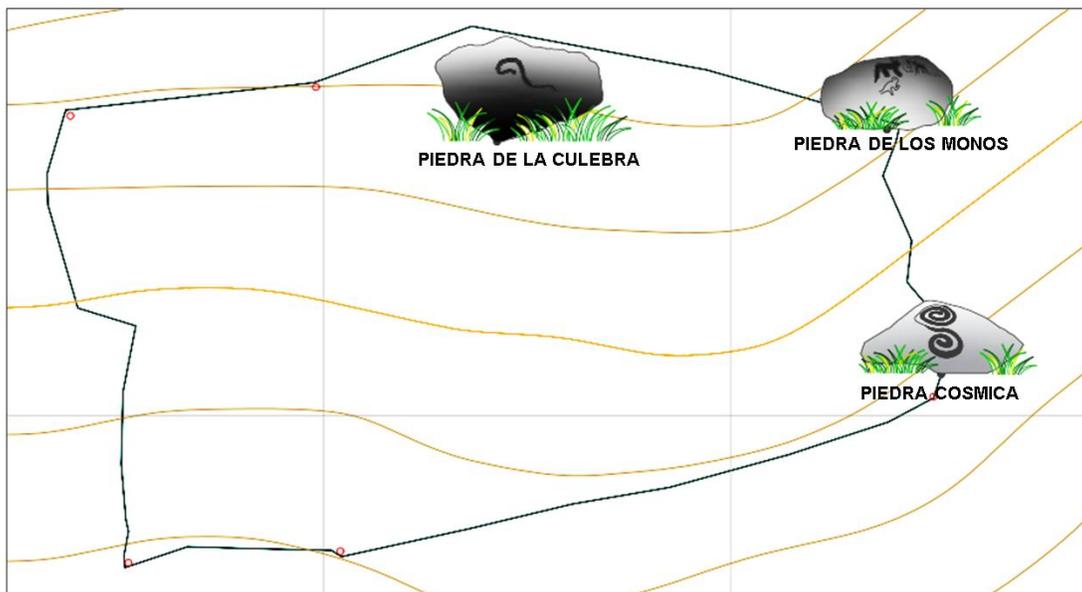


4. Datos administrativos			
4.1. Tenedor actual	Julio María Azain	Identificación	
Dirección	Culantro	Municipio	Contadero
Teléfono		Correo	
4.2. Forma de adquisición	Herencia		
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fueltan		
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019		

LOCALIZACIÓN	Código:	Nombre: Piedra de los monos
	Coordenadas: N 0°55'35,6" – W 77°30'59,7"	Altitud: 2777 m.s.n.m.
	Vereda: Culantro	Predio: Culantro



Localización. Escala qenal . Mapa base



Localización. Escala sector. Culantro

VISUALES

Código:

Nombre: Piedra de los monos



Visual hacia la roca



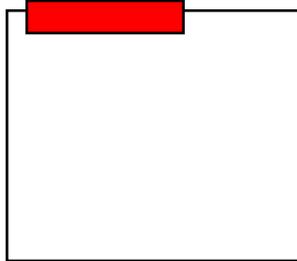
Visual desde la roca

CARAS DE LA ROCA	Código:	Nombre: Piedra de los monos
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos:

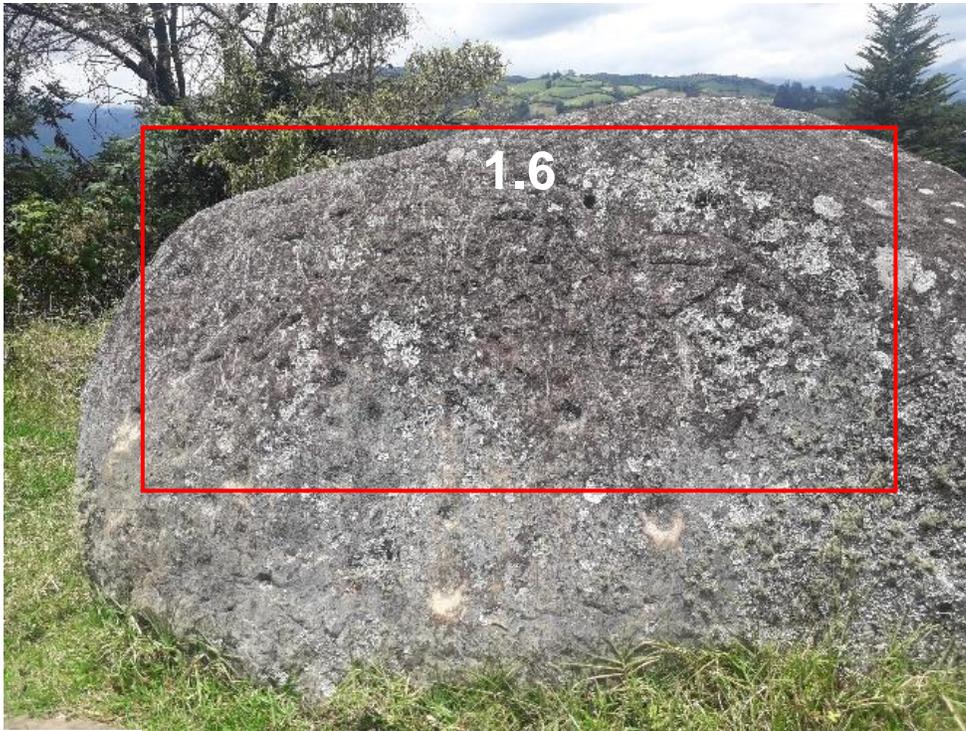


CARA 1

1.1.



GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de los monos
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.6



CARA 1

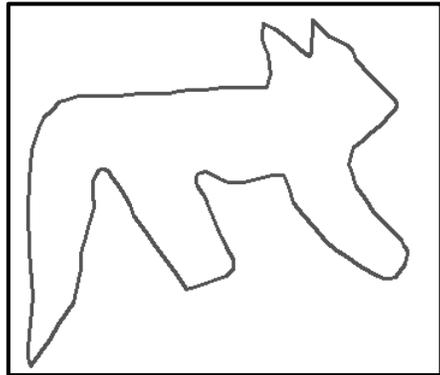


Grupo No 1.6. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de los monos	
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.6.	No. De Subgrupo: 1.6.1.



CARA 1



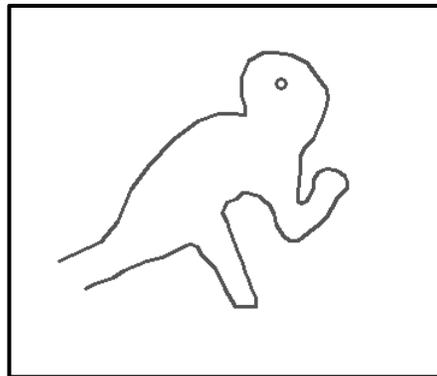
Simbología Grupo No.

Grupo No 1.6. 1. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de los monos	
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.6.	No. De Subgrupo: 1.6.2.



Cara 1



Simbología Grupo No.

Grupo No 1.6. 1. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

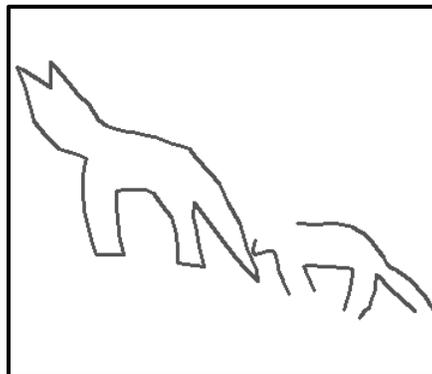
GRUPOS	Código:		Nombre: Piedra de los monos	
	No. pintadas: 1	Caras	No de Grupos: 1.6.	No. De Subgrupo: 1.6.3.



CARA 1



Sub Grupo No 1.6.3. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop



Simbología Sub Grupo No.

GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de los monos	
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.6.	No. De Subgrupo: 1.6.4.



Cara 1



Sub Grupo No 1.6.4. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop



Simbología Sub Grupo No.

	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico	Hoja 7
	Expediente No	Código Nacional		
	Ubicación Centro de Documentación			

1. Identificación de la pieza

1.1. Nombre descriptivo	Piedra de la culebra		
1.2. Código	PVC-005	1.3. Tipo de material	Piedra
1.4. Clase de fotografía	Digital	Numero	

2. Procedencia

2.1. País	Colombia	Dpto.	Nariño	Distrito/Municipio	Contadero		
Vereda	Culantro	Sitio		Predio			
2.2. Sistema de Coordenadas							
2.3. Cuadrícula		2.4. Coordenadas	Este (X)	W 77°31'02,0"	Norte (Y) N 0°55'35,5"		
2.5. Contexto arqueológico	Ninguno	X	Tumba	Recolección superficial	Excavación	Sondeo	Nivel
2.6. Referencia Bibliográfica	QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.						

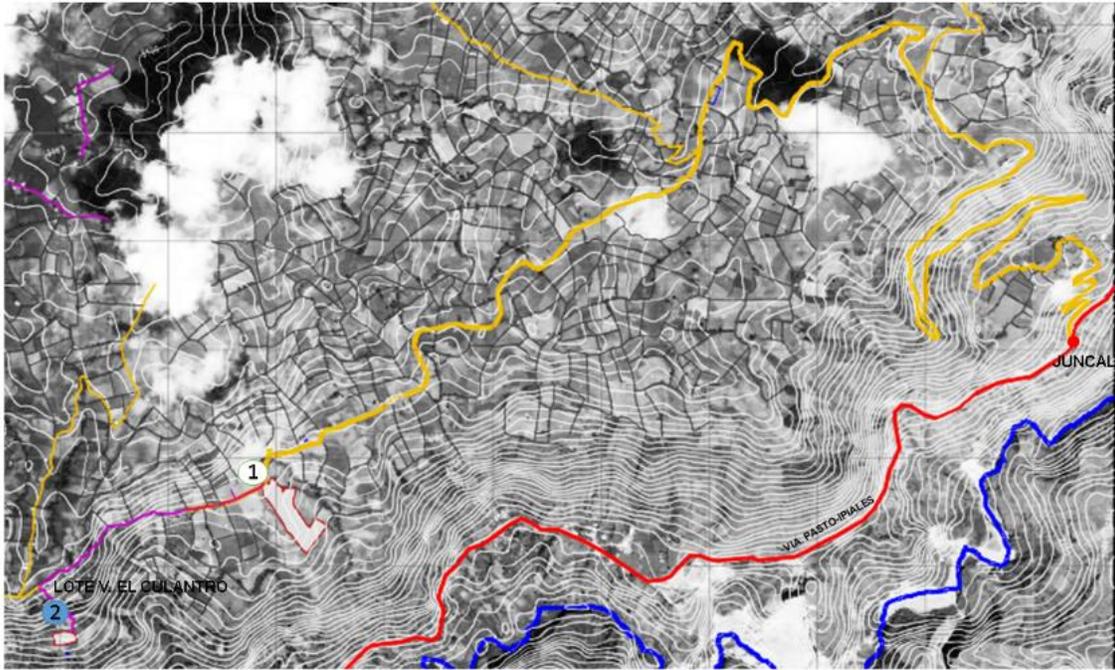
3. Descripción de la pieza

3.1. Dibujo al respaldo	Si		No		3.10. Fotografía	
3.2. Estilo arqueológico o cultura	Pastos					
3.3. Cronología aproximada	Prehispanico	3.4. Forma				
3.5. Técnica de manufactura	Tallado unifacial					
3.6. Medidas						
Altura	1,01 m	Ancho	1,02 m	Profundidad	Diámetro	
Peso		Volumen		Otras (longitud)	1,65 m	
3.7. Color	Gris	Color homogéneo	Si	No	X	
3.8. Decoración						
Pintura	Si	No	X	Pintura negativa	Si	No
Color pintura interna			Color pintura externa			
Otra clase de decoración	Modelado	Moldeado	Aplicación			
Incisión	Excision	Acanalado	Perforación			

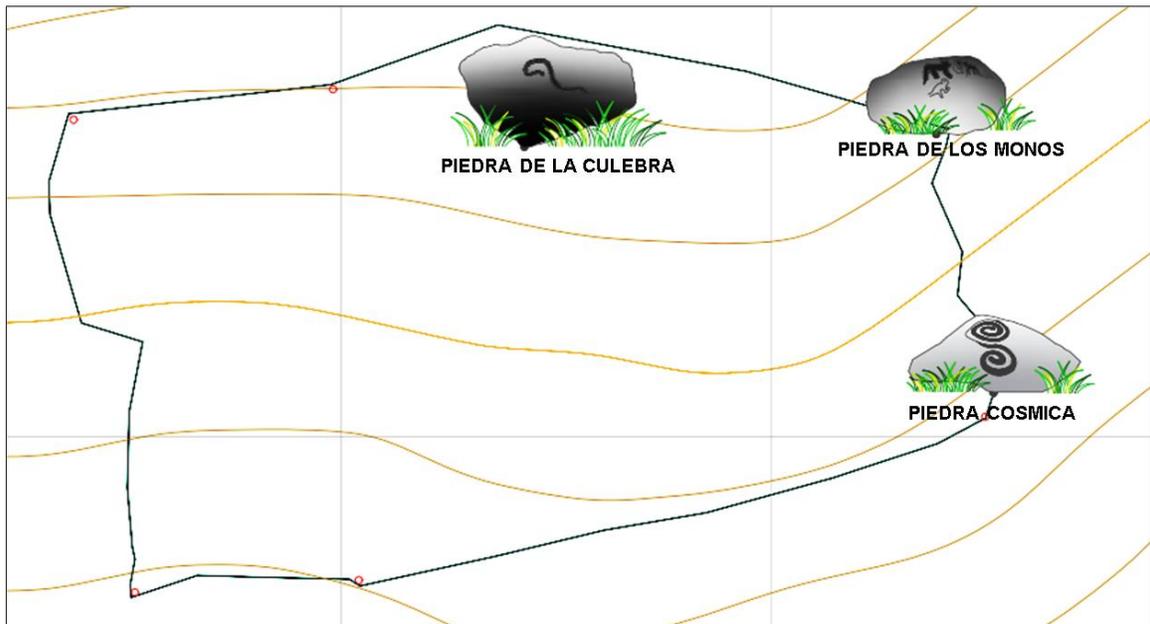


3.9. Observaciones				
4. Datos administrativos				
4.1. Tenedor actual	Julio María Azain	Identificación		
Dirección	Culantro	Municipio	Contadero	
Teléfono		Correo		
4.2. Forma de adquisición	Herencia			
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fultan			
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019			

LOCALIZACIÓN	Código:	Nombre: Piedra de la culebra
	Coordenadas: N 0°55'35,5" – W 77°31'02,0"	Altitud: 2779 m.s.n.m.
	Vereda: Culantro	Predio: Culantro



Localización. Escala general . Mapa base



Localización. Escala sector. Culantro

VISUALES

Código:

Nombre: Piedra de la culebra



Visual hacia la roca.

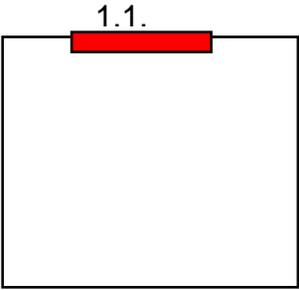


Visual desde la roca

CARAS DE LA ROCA	Código:	Nombre: Piedra de la culebra
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos:



CARA 1



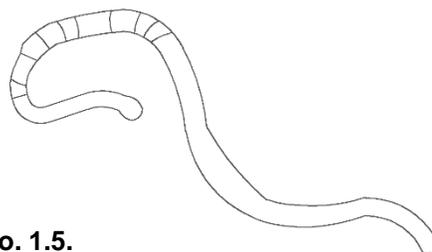
GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra de la culebra
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.5



CARA 1



Grupo No 1.5. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop



Simbología Grupo No. 1.5.



	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico	Hoja 8
	Expediente No	Código Nacional		
	Ubicación Centro de Documentación			

1. Identificación de la pieza

1.1. Nombre descriptivo	Piedra cósmica			
1.2. Código	PVC-007	1.3. Tipo de material	Piedra	
1.4. Clase de fotografía	Digital	Numero		

2. Procedencia

2.1. País	Colombia	Dpto.	Nariño	Distrito/Municipio	Contadero		
Vereda	Culantro	Sitio		Predio			
2.2. Sistema de Coordenadas							
2.3. Cuadrícula		2.4. Coordenadas	Este (X)	W 77°31'16,7"	Norte (Y) N 0°55'24,3"		
2.5. Contexto arqueológico	Ninguno	X	Tumba	Recolección superficial	Excavación	Sondeo	Nivel
2.6. Referencia Bibliográfica	QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.						

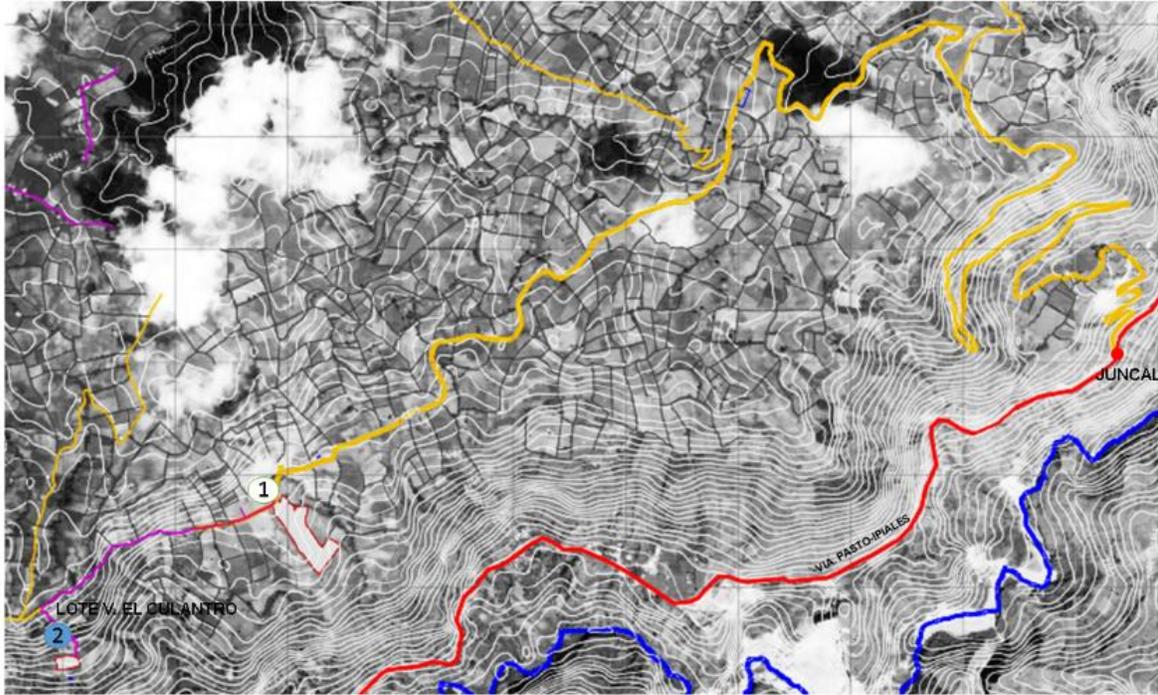
3. Descripción de la pieza

3.1. Dibujo al respaldo	Si		No		3.10. Fotografía	
3.2. Estilo arqueológico o cultura	Pastos					
3.3. Cronología aproximada	Prehispanico	3.4. Forma				
3.5. Técnica de manufactura	Tallado unifacial					
3.6. Medidas						
Altura	1,28 m	Ancho	3,17 m	Profundidad		Diámetro
Peso		Volumen		Otras (longitud)		4,19 m
3.7. Color	Gris	Color homogéneo	Si	No		X
3.8. Decoración						
Pintura	Si	No	X	Pintura negativa		Si
Color pintura interna			Color pintura externa			
Otra clase de decoración	Modelado		Moldeado	Aplicación		
Incisión	Excision		Acanalado	Perforación		

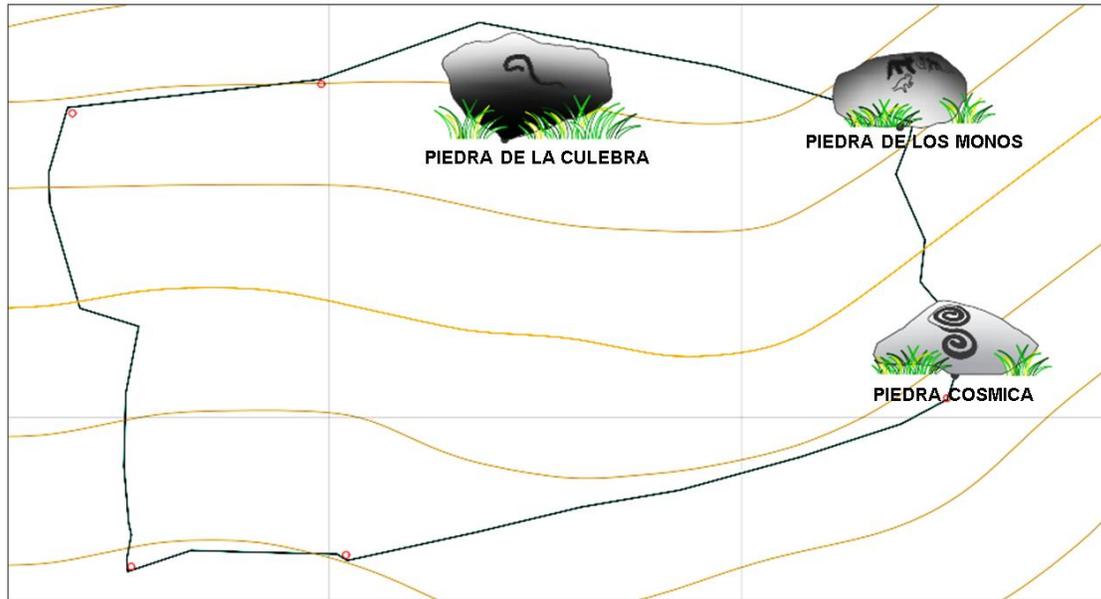
3.9. Observaciones			
4. Datos administrativos			
4.1. Tenedor actual	Julio María Azain	Identificación	
Dirección	Culantro	Municipio	Contadero
Teléfono		Correo	
4.2. Forma de adquisición	Herencia		
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fueltan		
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019		



LOCALIZACIÓN	Código:	Nombre: Piedra cósmica
	Coordenadas: N 0°55'24,3" – W 77°31'16,7"	Altitud: 2774 m.s.n.m.
	Vereda: Culantro	Predio: Culantro



Localización. Escala general. Mapa base



Localización. Escala sector. Culantro

VISUALES

Código:

Nombre: Piedra cósmica



Visual hacia la roca



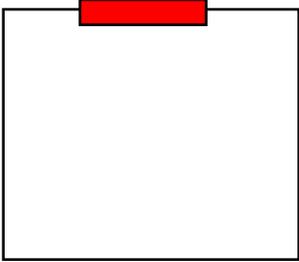
Visual desde la roca

CARAS DE LA ROCA	Código:	Nombre: Piedra cósmica
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos:

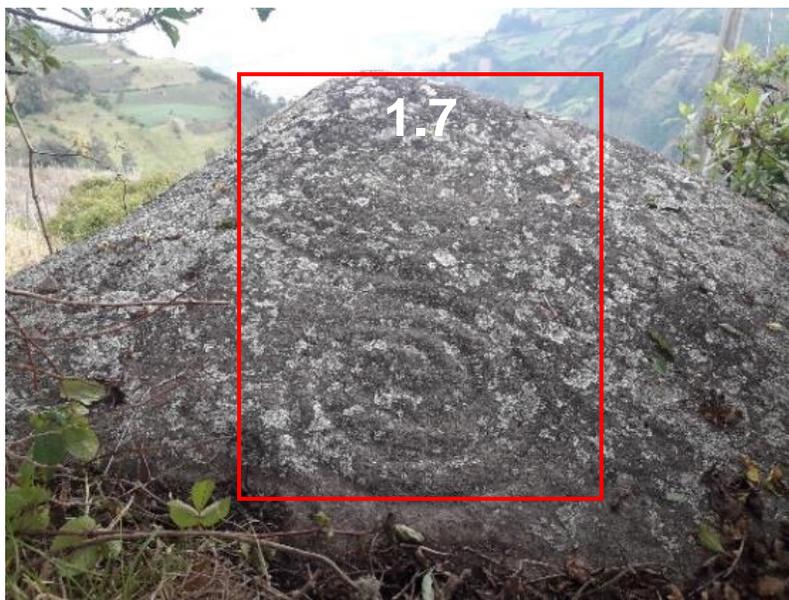


CARA 1

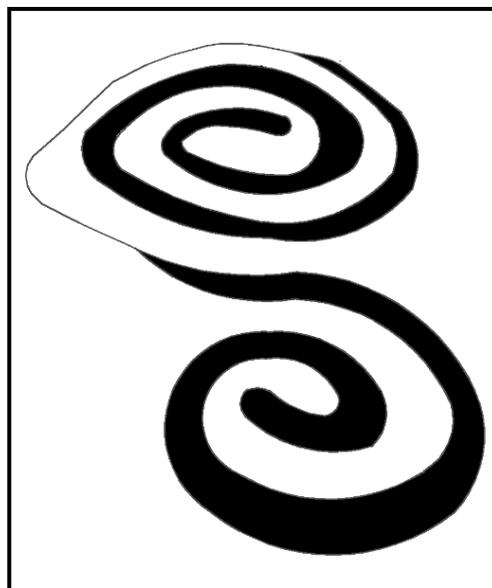
1.1.



GRUPOS	Código:	Nombre: Piedra cosmica
	No. Caras pintadas: 1	No de Grupos: 1.7



CARA 1



Grupo No 1.7. Fotografía con contraste digital mediante Photoshop

Simbología Grupo No. 1.7.



	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico	Hoja 9
	Expediente No	Código Nacional		
	Ubicación Centro de Documentación			

1. Identificación de la pieza

1.1. Nombre descriptivo	Piedra del Churo 1		
1.2. Código	PVC-009	1.3. Tipo de material	Piedra
1.4. Clase de fotografía	Digital	Numero	

2. Procedencia

2.1. País	Colombia	Dpto.	Nariño	Distrito/Municipio	Contadero							
Vereda	Culantro	Sitio		Predio								
2.2. Sistema de Coordenadas												
2.3. Cuadrícula		2.4. Coordenadas	Este (X)	W 77°30'59,2"	Norte (Y)	N 0°55'33,7"						
2.5. Contexto arqueológico	Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/> X	Tumba	<input type="checkbox"/>	Recolección superficial	<input type="checkbox"/>	Excavación	<input type="checkbox"/>	Sondeo	<input type="checkbox"/>	Nivel	<input type="checkbox"/>
2.6. Referencia Bibliográfica	QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.											

3. Descripción de la pieza

3.1. Dibujo al respaldo	Si		No		<input checked="" type="checkbox"/> X	3.10. Fotografía	
3.2. Estilo arqueológico o cultura	Pastos						
3.3. Cronología aproximada	Prehispánico	3.4. Forma					
3.5. Técnica de manufactura	Tallado unifacial						
3.6. Medidas							
Altura	m	Ancho	m	Profundidad	Diámetro		
Peso		Volumen		Otras (longitud)	m		
3.7. Color	Gris		Color homogéneo	Si	No		<input checked="" type="checkbox"/> X
3.8. Decoración							
Pintura	Si	No	<input checked="" type="checkbox"/> X	Pintura negativa	Si		No
Color pintura interna			Color pintura externa				
Otra clase de decoración	Modelado		Moldeado	Aplicación			
Incisión	Excision		Acanalado	Perforación			

3.9. Observaciones				
4. Datos administrativos				
4.1. Tenedor actual	Miguel Angel Moran	Identificación		
Dirección	Las cuevas	Municipio	Contadero	
Teléfono		Correo		
4.2. Forma de adquisición	Herencia			
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fultan			
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019			

 Libertad y Orden Ministerio de Cultura	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico	Hoja 10
	Expediente No	Código Nacional		

Ubicación Centro de Documentación				
1. Identificación de la pieza				
1.1. Nombre descriptivo	Piedra del Churo 2			
1.2. Código	PVC-010	1.3. Tipo de material	Piedra	
1.4. Clase de fotografía	Digital	Numero		
2. Procedencia				
2.1. País	Colombia	Dpto.	Nariño	Distrito/Municipio
Vereda	Culantro	Sitio		Predio
2.2. Sistema de Coordenadas				
2.3. Cuadrícula		2.4. Coordenadas	Este (X)	W 77°30'59,0"
			Norte (Y)	N 0°55'33,6"
2.5. Contexto arqueológico	Ninguno	X	Tumba	Recolección superficial
				Excavación
				Sondeo
				Nivel
2.6. Referencia Bibliográfica	QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.			
3. Descripción de la pieza				
3.1. Dibujo al respaldo	Si		No	
			X	
3.2. Estilo arqueológico o cultura	Pastos			
3.3. Cronología aproximada	Prehispánico	3.4. Forma		
3.5. Técnica de manufactura	Tallado unifacial			
3.6. Medidas				
Altura	m	Ancho	m	Profundidad
				Diámetro
Peso		Volumen		Otras (longitud)
				m
3.7. Color	Gris		Color homogéneo	Si
				No
				X
3.8. Decoración				
Pintura	Si	No	X	Pintura negativa
				Si
				No
Color pintura interna			Color pintura externa	
Otra clase de decoración	Modelado		Moldeado	Aplicación
Incisión		Excision		Perforación
3.9. Observaciones				
3.10. Fotografía				
 <p>PIEDRA DEL CHURO 2</p> <p>Fotografía: Armando José Quijano Vodniza</p>				

4. Datos administrativos			
4.1. Tenedor actual	Miguel Angel Moran	Identificación	
Dirección	Culantro	Municipio	Contadero
Teléfono		Correo	
4.2. Forma de adquisición	Herencia		
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fultan		
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019		

 <p>Libertad y Orden Ministerio de Cultura</p>	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico	Hoja 11
	Expediente No	Código Nacional		
	Ubicación Centro de Documentación			

1. Identificación de la pieza

1.1. Nombre descriptivo	Piedra del Churo 3														
1.2. Código	PVC-012					1.3. Tipo de material	Piedra								
1.4. Clase de fotografía	Digital					Numero									
2. Procedencia															
2.1. País	Colombia			Dpto.	Nariño		Distrito/Municipio			Contadero					
Vereda	Culantro			Sitio		Predio									
2.2. Sistema de Coordenadas															
2.3. Cuadrícula				2.4. Coordenadas		Este (X)	W 77°31'03,9"			Norte (Y)	N 0°55'34,6"				
2.5. Contexto arqueológico	Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/>	Tumba	<input type="checkbox"/>	Recolección superficial			<input type="checkbox"/>	Excavación		<input type="checkbox"/>	Sondeo	<input type="checkbox"/>	Nivel	<input type="checkbox"/>
2.6. Referencia Bibliográfica	QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.														
3. Descripción de la pieza															
3.1. Dibujo al respaldo	Si			No			<input checked="" type="checkbox"/>	3.10. Fotografía							
3.2. Estilo arqueológico o cultura	Pastos														
3.3. Cronología aproximada	Prehispánico			3.4. Forma											
3.5. Técnica de manufactura	Tallado unifacial														
3.6. Medidas															
Altura	m		Ancho	m		Profundidad			Diámetro						
Peso			Volumen		Otras (longitud)			m							
3.7. Color	Gris			Color homogéneo		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>						
3.8. Decoración															
Pintura	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Pintura negativa		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>					
Color pintura interna						Color pintura externa									
Otra clase de decoración		Modelado				Moldeado				Aplicación					
Incisión				Excisión				Acanalado				Perforación			
3.9. Observaciones															
4. Datos administrativos															
4.1. Tenedor actual	Miguel Angel Moran			Identificación											



Dirección	Culantro	Municipio	Contadero	
Teléfono		Correo		
4.2. Forma de adquisición	Herencia			
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fueltan			
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019			

 <p>Libertad y Orden Ministerio de Cultura</p>	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico	Hoja 12
	Expediente No	Código Nacional		
	Ubicación Centro de Documentación			
1. Identificación de la pieza				
1.1. Nombre descriptivo	Piedra del Churo 4			
1.2. Código	PVC-014	1.3. Tipo de material	Piedra	

1.4. Clase de fotografía		Digital				Numero								
2. Procedencia														
2.1. País		Colombia		Dpto.		Nariño		Distrito/Municipio		Contadero				
Vereda		Culantro		Sitio				Predio						
2.2. Sistema de Coordenadas														
2.3. Cuadrícula				2.4. Coordenadas		Este (X)		W 77°30'57,7"		Norte (Y)	N 0°55'30,9"			
2.5. Contexto arqueológico		Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/>	Tumba	<input type="checkbox"/>	Recolección superficial		<input type="checkbox"/>	Excavación	<input type="checkbox"/>	Sondeo	<input type="checkbox"/>	Nivel	<input type="checkbox"/>
2.6. Referencia Bibliográfica		QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.												
3. Descripción de la pieza														
3.1. Dibujo al respaldo		Si		<input type="checkbox"/>		No		<input checked="" type="checkbox"/>		3.10. Fotografía				
3.2. Estilo arqueológico o cultura		Pastos												
3.3. Cronología aproximada		Prehispánico		3.4. Forma										
3.5. Técnica de manufactura		Tallado unifacial												
3.6. Medidas														
Altura	m	Ancho	m	Profundidad				Diámetro						
Peso		Volumen				Otras (longitud)		m						
3.7. Color		Gris		Color homogéneo		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>					
3.8. Decoración														
Pintura		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Pintura negativa		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>			
Color pintura interna				Color pintura externa										
Otra clase de decoración		Modelado		<input type="checkbox"/>	Moldeado		<input type="checkbox"/>	Aplicación		<input type="checkbox"/>				
Incisión		<input type="checkbox"/>	Excision		<input type="checkbox"/>	Acanalado		<input type="checkbox"/>	Perforación		<input type="checkbox"/>			
3.9. Observaciones														
4. Datos administrativos														
4.1. Tenedor actual		Miguel Angel Moran		Identificación										
Dirección		Culantro		Municipio		Contadero								
Teléfono				Correo										



4.2. Forma de adquisición	Herencia	
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fultan	
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019	

 Libertad y Orden Ministerio de Cultura	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico	Hoja 13
	Expediente No	Código Nacional		
	Ubicación Centro de Documentación			
1. Identificación de la pieza				
1.1. Nombre descriptivo	Piedra de la Capilla			
1.2. Código	PVC-011	1.3. Tipo de material	Piedra	
1.4. Clase de fotografía	Digital	Numero		
2. Procedencia				

2.1. País	Colombia	Dpto.	Nariño	Distrito/Municipio	Contadero
Vereda	Culantro	Sitio		Predio	
2.2. Sistema de Coordenadas					
2.3. Cuadrícula		2.4. Coordenadas	Este (X)	W 77°31'06,7"	Norte (Y) N 0°55'37,7"
2.5. Contexto arqueológico	Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/> X	Tumba	Recolección superficial	Excavación
					Sondeo
					Nivel
2.6. Referencia Bibliográfica	QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.				
3. Descripción de la pieza					
3.1. Dibujo al respaldo	Si		No		<input checked="" type="checkbox"/> X
3.2. Estilo arqueológico o cultura	Pastos				
3.3. Cronología aproximada	Prehispánico	3.4. Forma			
3.5. Técnica de manufactura	Tallado unifacial				
3.6. Medidas					
Altura	m	Ancho	m	Profundidad	Diámetro
Peso		Volumen		Otras (longitud)	m
3.7. Color	Gris		Color homogéneo	Si	No
				<input checked="" type="checkbox"/> X	
3.8. Decoración					
Pintura	Si	No	<input checked="" type="checkbox"/> X	Pintura negativa	Si
					No
Color pintura interna			Color pintura externa		
Otra clase de decoración	Modelado		Moldeado	Aplicación	
Incisión	Excision		Acanalado	Perforación	
3.9. Observaciones					
4. Datos administrativos					
4.1. Tenedor actual	Miguel Angel Moran	Identificación			
Dirección	Culantro	Municipio	Contadero		
Teléfono		Correo			
4.2. Forma de adquisición	Herencia				
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fultan				



Fotografía: Armando José Quijano Vodniza

Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019	
---------------------	-------------	--

 Libertad y Orden Ministerio de Cultura	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES		Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico		Hoja 14
	Expediente No		Código Nacional			
	Ubicación Centro de Documentación					
1. Identificación de la pieza						
1.1. Nombre descriptivo	Piedra del ofrecimiento					
1.2. Código	PVC-013	1.3. Tipo de material		Piedra		
1.4. Clase de fotografía	Digital	Numero				
2. Procedencia						
2.1. País	Colombia	Dpto.	Nariño	Distrito/Municipio	Contadero	
Vereda	Culantro	Sitio		Predio		

2.2. Sistema de Coordenadas												
2.3. Cuadrícula			2.4. Coordenadas			Este (X)		W 77°30'59,8"		Norte (Y)		N 0°55'34,7"
2.5. Contexto arqueológico		Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/>	Tumba		Recolección superficial			Excavación		Sondeo	Nivel
2.6. Referencia Bibliográfica		QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.										
3. Descripción de la pieza												
3.1. Dibujo al respaldo			Si			No			<input checked="" type="checkbox"/>			3.10. Fotografía
3.2. Estilo arqueológico o cultura		Pastos										
3.3. Cronología aproximada		Prehispanico		3.4. Forma								
3.5. Técnica de manufactura		Tallado unifacial										
3.6. Medidas												
Altura	m	Ancho	m	Profundidad		Diámetro						
Peso		Volumen		Otras (longitud)			m					
3.7. Color		Gris		Color homogéneo		Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>				
3.8. Decoración												
Pintura		Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Pintura negativa		Si	No				
Color pintura interna					Color pintura externa							
Otra clase de decoración		Modelado		Moldeado		Aplicación						
Incisión		Excision		Acanalado		Perforación						
3.9. Observaciones												
4. Datos administrativos												
4.1. Tenedor actual		Miguel Angel Moran		Identificación								
Dirección		Culantro		Municipio		Contadero						
Teléfono				Correo								
4.2. Forma de adquisición		Herencia										
4.3. Responsable		Gina Lorena De la Cruz Fueltan										
Fecha (Día/Mes/Año)		/Junio/2019										





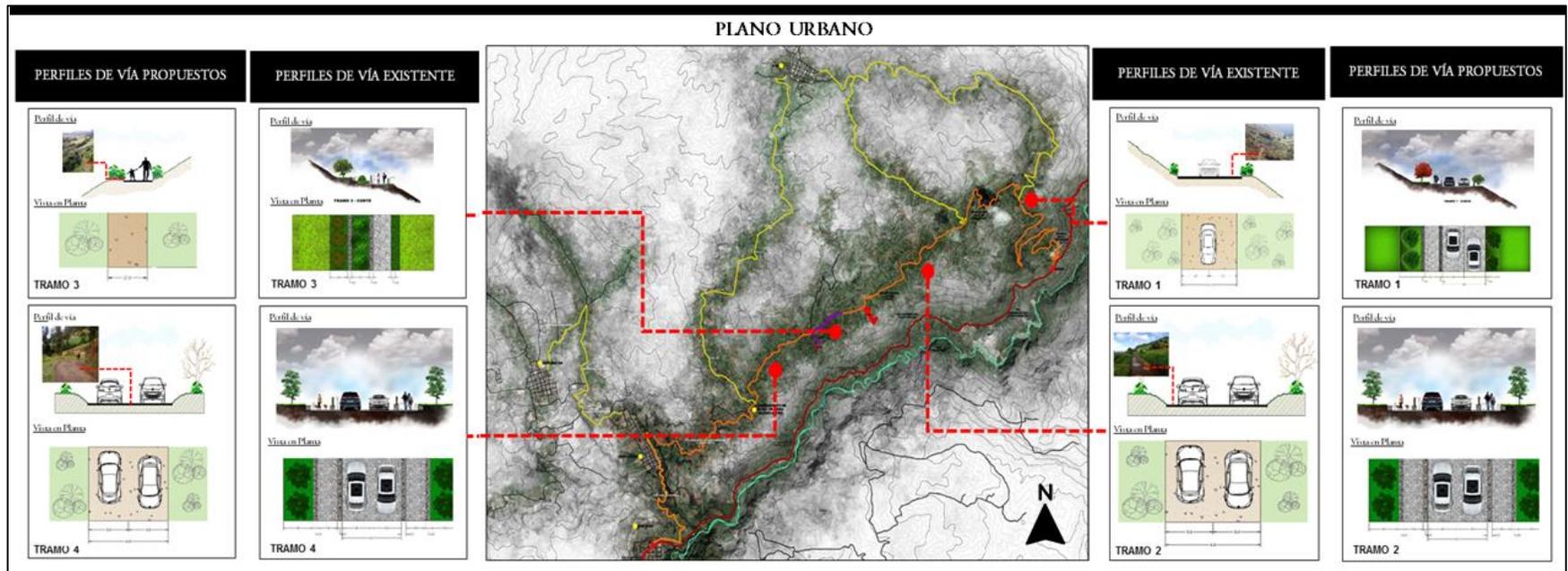
	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES		Clasificación	Grupo Arqueológico y Etnográfico		Hoja 15
	Expediente No		Código Nacional			
	Ubicación Centro de Documentación					

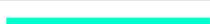
1. Identificación de la pieza						
1.1. Nombre descriptivo	Piedra del mapa					
1.2. Código	PVC-015	1.3. Tipo de material		Piedra		
1.4. Clase de fotografía	Digital	Numero				
2. Procedencia						
2.1. País	Colombia	Dpto.	Nariño	Distrito/Municipio	Contadero	
Vereda	Culantro	Sitio		Predio		
2.2. Sistema de Coordenadas						
2.3. Cuadrícula		2.4. Coordenadas	Este (X)	W 77°31'11,1"	Norte (Y)	N 0°55'29,2"

2.5. Contexto arqueológico	Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/>	Tumba		Recolección superficial		Excavación		Sondeo		Nivel	
2.6. Referencia Bibliográfica	QUIJANO VODNIZA, Armando José. Apropiación social de las Piedras Sagradas ubicadas en el cabildo Pasto de Aldea de María del Municipio de el Contadero. San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017. - CÁRDENAS, Edgar.											
3. Descripción de la pieza												
3.1. Dibujo al respaldo	Si			No			<input checked="" type="checkbox"/>	3.10. Fotografía				
3.2. Estilo arqueológico o cultura	Pastos											
3.3. Cronología aproximada	Prehispanico			3.4. Forma								
3.5. Técnica de manufactura	Tallado unifacial											
3.6. Medidas												
Altura	m	Ancho	m	Profundidad		Diámetro						
Peso		Volumen		Otras (longitud)		m						
3.7. Color	Gris			Color homogéneo			Si		No	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.8. Decoración												
Pintura	Si		No	<input checked="" type="checkbox"/>	Pintura negativa			Si		No		
Color pintura interna				Color pintura externa								
Otra clase de decoración	Modelado			Moldeado			Aplicación					
Incisión	Excision			Acanalado			Perforación					
3.9. Observaciones												
4. Datos administrativos												
4.1. Tenedor actual	Miguel Moran	Angel	Identificación									
Dirección	Culantro			Municipio			Contadero					
Teléfono				Correo								
4.2. Forma de adquisición	Herencia											
4.3. Responsable	Gina Lorena De la Cruz Fueltan											
Fecha (Día/Mes/Año)	/Junio/2019											



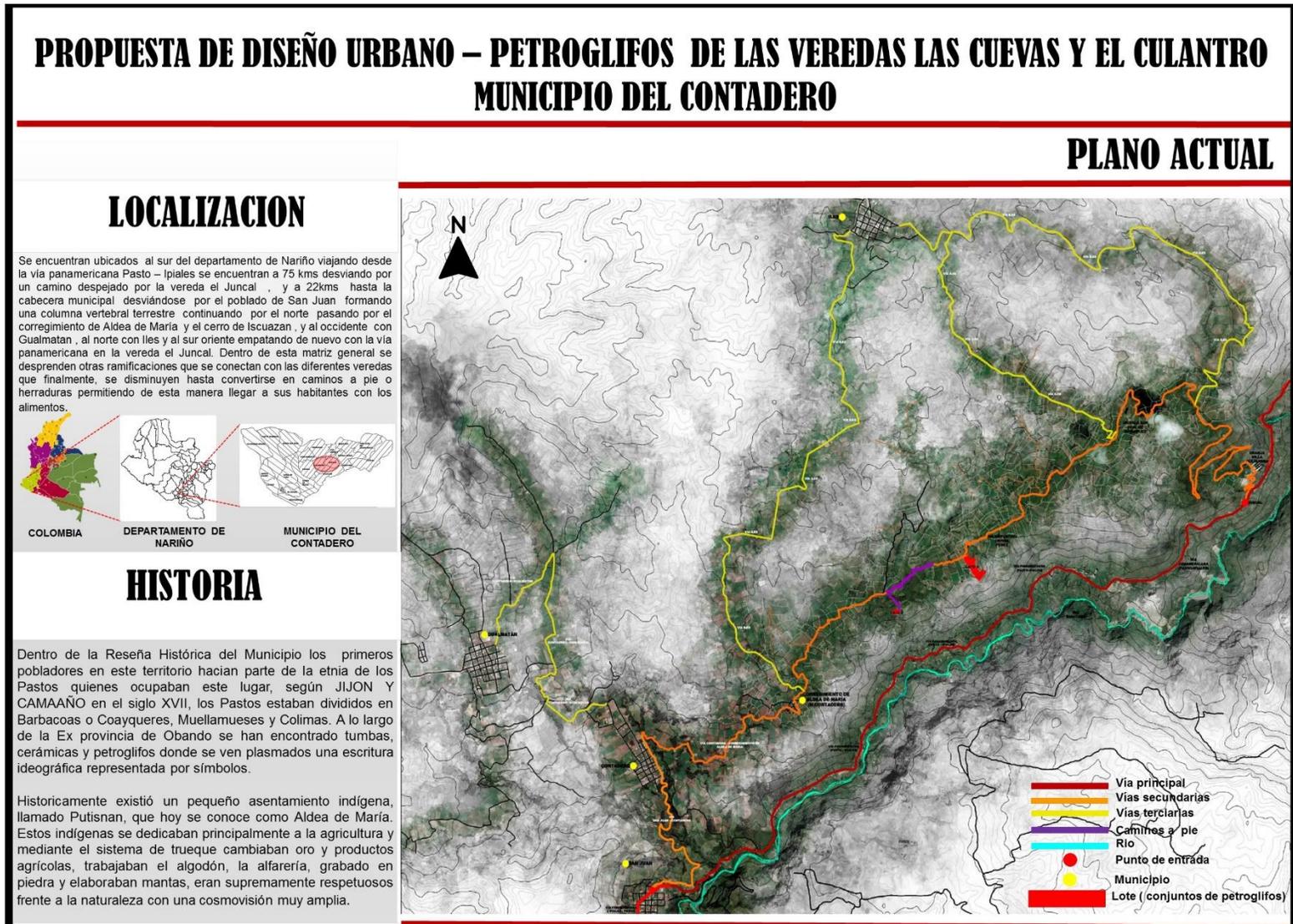
ANEXO G. Plano urbana – perfiles viales propuestos.



Convenciones	
	Vía despejada (un solo sentido).
	Vía despejada (doble sentido).
	Camino a pie.
	Doble calzada Pasto – Ipiales.
	Rio Guáitara.



ANEXO H. Plano urbano – diseño de propuesta urbana.



REGISTRO FOTOGRAFICO DEL SECTOR

Conjunto 1 – Vereda las Cuevas



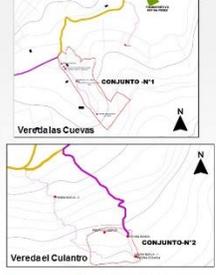
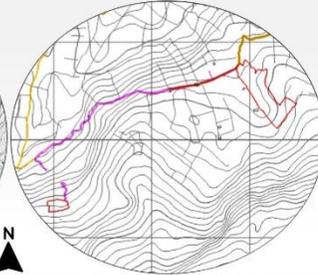
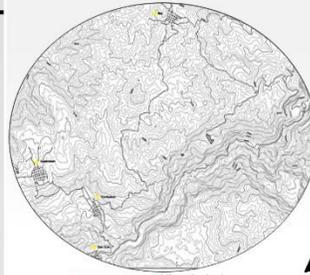
Conjunto 2 – Vereda el Culantro

ANALISIS DEL SECTOR

MOVILIDAD

AREA DE LOS B.I.C

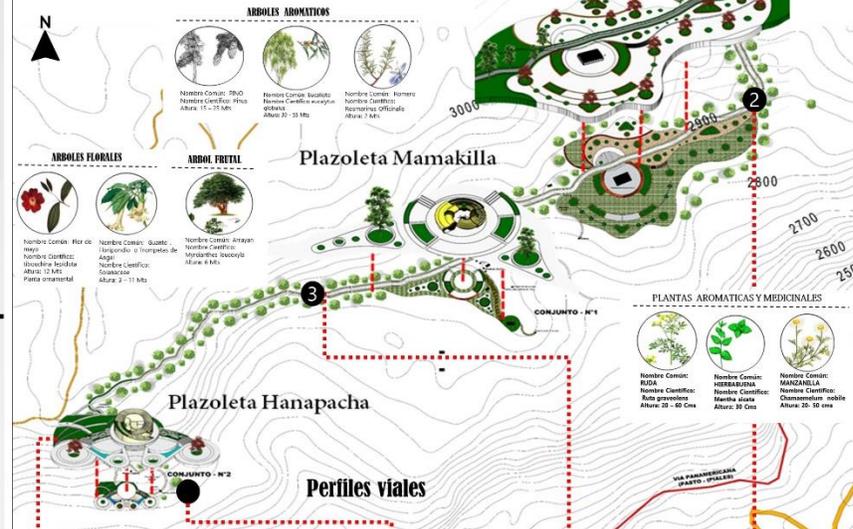
SECTORES DE INTERVENCION



- Via principal
- Vias secundarias
- Caminos a pie
- Rio
- Municipios
- Lotes (conjuntos de petroglifos)

- Vias secundarias
- Caminos a pie
- Conjuntos de petroglifos
- Petroglifos
- Polideportivo
- Vivienda

PROPUESTA DE RENOVACION URBANA



REFERENTES



Parque arqueológico de San Agustín



Petroglifos del Municipio de Cundinamarca



Parque arqueológico de Facatativá

A lo largo y ancho de nuestro país, desde los llanos hasta las alturas andinas, en valles y laderas, o en el lecho de los ríos, es posible encontrar arte rupestre (pictogramas, petroglifos). Muchos de estos sitios permanecen aun sin descubrir entre la espesa vegetación o en medio de cultivos o potreros de ganadería, sembrados bajo una capa de suelo o intencionalmente cubiertos con basuras o desechos y muchos de ellos actualmente están siendo destruidos por la ignorancia de las personas así mismo ante el avance de los crecientes perímetros urbanos.

ANEXO I. Diseño de fichas de fitoctetura.

CHICALA – FLOR DE MAYO

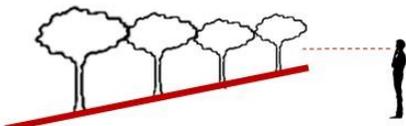


ALZADO.



PLANTA.

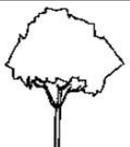


CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
<p>Nombre científico: Tecoma stans.</p> <p>Nombre común: Chicala, Flor amarillo.</p> <p>Origen: Bosque andino.</p> <p>Genero: Tecoma.</p> <p>Familia: Bignoniaceae.</p>	<p>Porte: Medio. Altura: 6 - 8 m.</p> <p>Tronco: Retorcido.</p> <p>Diametro: 3 cms.</p> <p>Corteza tronco: Escamosa.</p>
COLOR	COPA
<p>Tronco: Café claro. </p> <p>Hoja : Verde oscura. </p> <p>Flor: Amarilla intensa. </p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> </div> <p>Aparasolada. Amplitud copa: 5m</p>
<p>APLICACIÓN: Espacios de permanencias que servirá como barreras físicas, visuales y de sombra.</p>	
	

CEREZO - CAPULI



ALZADO.

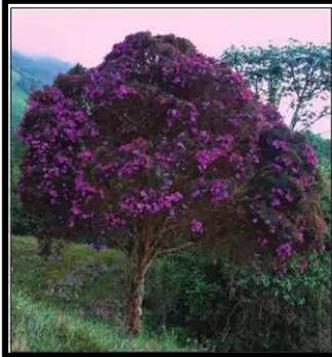


PLANTA.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
<p>Nombre científico: Prunus Capulina var. Serotina Cav.</p> <p>Nombre común: Cerezo, Capuli.</p> <p>Origen: Region andino. Genero: Prunus.</p> <p>Familia: Rosacea.</p>	<p>Porte: Medio.</p> <p>Altura: 12 m.</p> <p>Tronco: Semicilindrico.</p> <p>Diametro: 50 cm</p>
COLOR	COPA
<p>Tronco: Café oscura. </p> <p>Hoja: Verde oscura. </p> <p>Flor: Blanca. </p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> </div> <p>Irregular. Amplitud copa: 8m.</p>
<p>APLICACIÓN: Generacion de sombra en espacios de permanencias pasivas, junto con el mobiliario, especie proporciona fruto, por lo cual se lo incorpora al proyecto con el fin de brindar a la población su recolección que puede ser utilizada para las diferentes actividades que se desarrollen.</p>	
	

FLOR DE MAYO O SIETECUEROS.



ALZADO.



PLANTA.

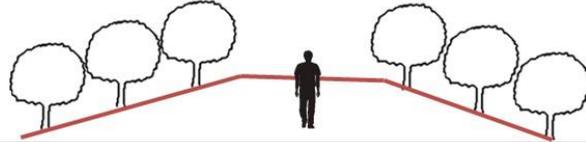


CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Nombre científico: Tibouchina Lepidota **Porte:** Medio Altura: 8 - 10m
Nombre común: Sietecueros. **Tronco:** Cilindrico.
Origen: Cordilleras Colombianas. **Diametro:** 30 cm
Genero: Tibouchina.
Familia: Melastonataceae.

COLOR		COPA	
Tronco: Café claro.		 Globosa.	 Amplitud copa: 6-8m.
Hoja: Verde oscura.			
Flor: Violeta rojas.			

APLICACIÓN: separadores, como barreras visuales y acusticas, para cerramientos y limitantes. Además de esto por el color de su flor es un atractivo visual para las zonas de permanencias utilizado también como arbusto.



ARRAYAN



ALZADO.



PLANTA.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Nombre científico: Luma apiculata **Porte:** Medio.
Clasificación superior: Luma **Altura:** 12 m.
Categoría: Especie **Tronco:** Semicilindrico.
Especie: Luma apiculata; (DC.) Burret **Diametro:** 50 cm
Clase: Magnoliopsida
División: Magnoliophyta

COLOR		COPA	
Tronco: Café oscura.		 Irregular.	 Amplitud copa: 8m.
Hoja: Verde oscura.			
Flor: Blanca.			

APLICACIÓN: Generación de sombra en espacios de permanencias pasivas, junto con el mobiliario, especie proporciona fruto, por lo cual se lo incorpora al proyecto con el fin de brindar a la población su recolección que puede ser utilizada para las diferentes actividades que se desarrollen.



PINO.



ALZADO.



PLANTA.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Nombre científico: Pinus

Clasificación superior: Pinaceae

Clase: Coniferae

División: Spermatophyta

Orden: Pinales

Porte: Bajo

Altura: 15 cm 1 metro

Diametro: 0.20 cm

Corteza tronco: alargados,

COLOR		COPA
Tronco: verde.		Copa: -
Hoja: Verde.		
		Amplitud copa: 0.50- 1mts

APLICACIÓN: Este tipo de planta y especie sera utilizado para la forestacion, mediante plantas de bajo porte, sera utilizado en las jardineras que permitan tener unos ambientes de colores y olores, también será utilizado como barreras de vientos.



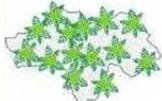
FLORIPONDIO.



ALZADO.



PLANTA.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Nombre científico: Brugmansia arborea

Nombre comun: Floripondio

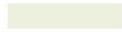
Genero: Brugmansia

Familia: Solanaceae

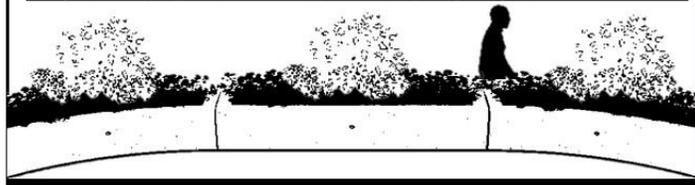
Porte: Bajo

Altura: 1 a 2.5 m

Diametro: 10 cm

COLOR		COPA
Tronco: grisáceo.		Copa: Frondosa
Hoja: Verde.		
Flor: Trompetas blancas rosadas.		Amplitud copa: 1-2.5 mts.

APLICACIÓN: uso de arbustos, debido a sus dimensiones de su especie. será utilizado para jardineras que permitan mantener un ambiente paisajistico y de colores.



CALCEOLARIA INTEGRIFOLIA.



ALZADO.



PLANTA.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

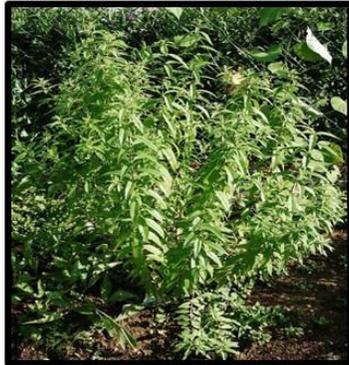
Nombre común: capachito arbustivo, arguenita Altura: 1,2 m
 Origen: endémica de Chile. Tronco: verde
 Género: Calceolaria Diámetro: 1 a 1,5 cm
 Familia: Calceolariaceae.

COLOR		COPA
Tronco: verde.		 Amplitud copa: 0.50 mts.
Hoja: Verde.		
Flor: amarilla.		

APLICACIÓN: Este tipo de planta es utilizada para la forestación, mediante plantas de bajo porte, será utilizado para jardineras que permitan mantener un ambiente paisajístico y de colores.



CEDRÓN.



ALZADO.



PLANTA.

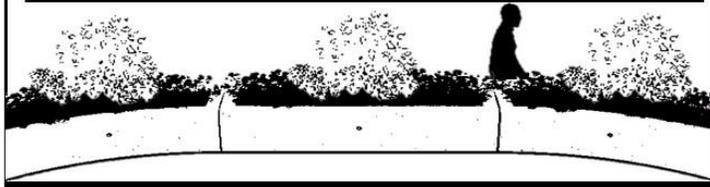


CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Nombre científico: Aloysia citrodora Porte: Bajo
 Categoría: Especie Altura: 1 a 2.5 m
 Clasificación superior: Aloysia Diámetro: 10 cm
 Clase: Magnoliopsida
 División: Magnoliophyta
 Especie: Aloysia citrodora; Paláu, 1806
 Familia: Verbenaceae

COLOR		COPA
Tronco: grisáceo.		Copa: Frondosa Amplitud copa: 1-2.5 mts.
Hoja: Verde.		
Flor: Blanca.		

APLICACIÓN: uso de arbustos, debido a sus dimensiones de su especie. será utilizado para jardineras que permitan mantener un ambiente paisajístico y olor agradable.



MANZANILLA.



ALZADO.



PLANTA.

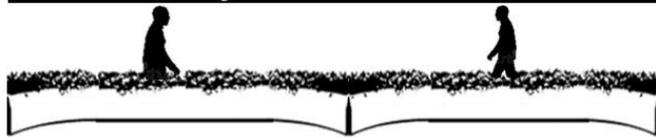


CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Nombre científico: *Chamaemelum nobile* Porte: Bajo
 Nombre común: Manzanilla Altura: 15 cm 1 metro
 Familia: asteráceas Diametro: 0.05cm
 Corteza tronco: alargados, delgados

COLOR		COPA
Tronco: verde.		Copa: -
Hoja: Verde.		
Flor: amarilla.		
		Amplitud copa: 0.50- 1mts

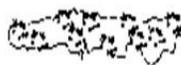
APLICACIÓN: Este tipo de planta y especie sera utilizado para la forestacion, mediante plantas de bajo porte, sera utilizado en las jerdineras que permitan tener unos ambientes paisajisticos y de colores planta medicinal utilizada para los rituales que se desarrollaran dentro del lugar.



HIERBABUENA.



ALZADO.



PLANTA.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Familia: Lamiaceae Porte: Bajo
 Reino: Plantae Altura: 15 cm 1 metro
 Especie: *Mentha spicata*; L. Diametro: 0.05cm
 Clase: Magnoliopsida Corteza tronco: alargados, delgados
 Usos: En medicina popular

COLOR		COPA
Tronco: verde.		Copa: -
Hoja: Verde.		
		Amplitud copa: 0.50- 1mts

APLICACIÓN: Este tipo de planta y especie sera utilizado para la forestacion, mediante plantas de bajo porte, sera utilizado en las jerdineras que permitan tener unos ambientes paisajisticos y de colores planta medicinal utilizada para los rituales que se desarrollaran dentro del lugar.



MORA.



ALZADO.



PLANTA.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Familia: Moraceae
 Clase: Magnoliopsida
 Reino: Plantae
 Orden: Rosales

Porte: Bajo
 Altura: 15 cm 1 metro
 Diametro: 0.05cm
 Corteza tronco: alargados, delgados

COLOR		COPA
Tronco: verde.		Copa: -
Hoja: Verde.		
Flor: Blanca.		

Amplitud copa: 0.50- 1mts

APLICACIÓN: Este tipo de planta y especie frutal como planta de bajo porte, sera utilizada utilizada para la elaboración de productos alimenticios que se desarrollaran dentro del lugar.



UVILLAS - UCHUVA.



ALZADO.



PLANTA.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Familia: Moraceae
 Clase: Magnoliopsida
 Reino: Plantae
 Orden: Rosales

Porte: Bajo
 Altura: 15 cm 1 metro
 Diametro: 0.05cm
 Corteza tronco: alargados, delgados

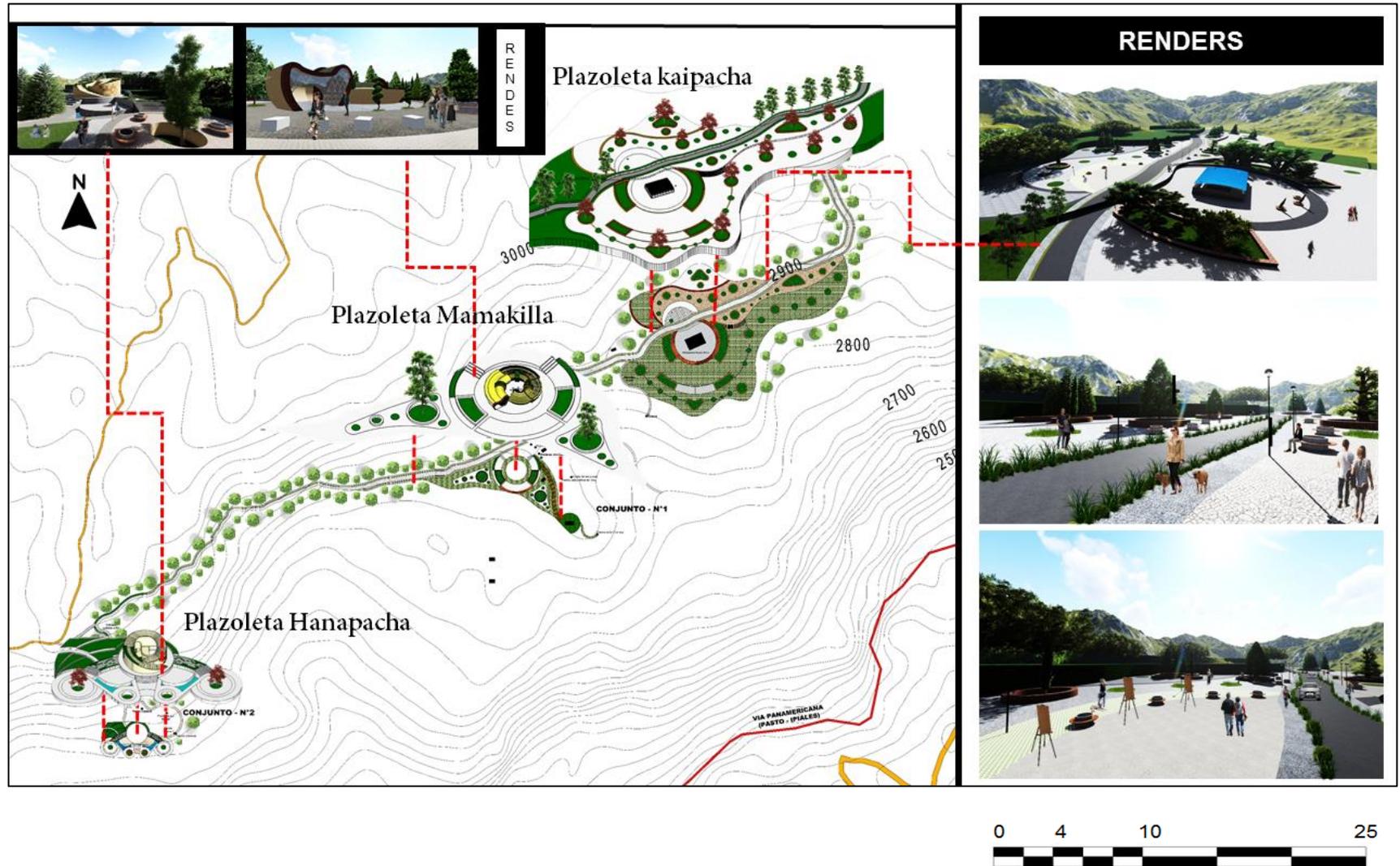
COLOR		COPA
Tronco: verde.		Copa: -
Hoja: Verde.		
Flor: amarilla.		

Amplitud copa: 0.50- 1mts

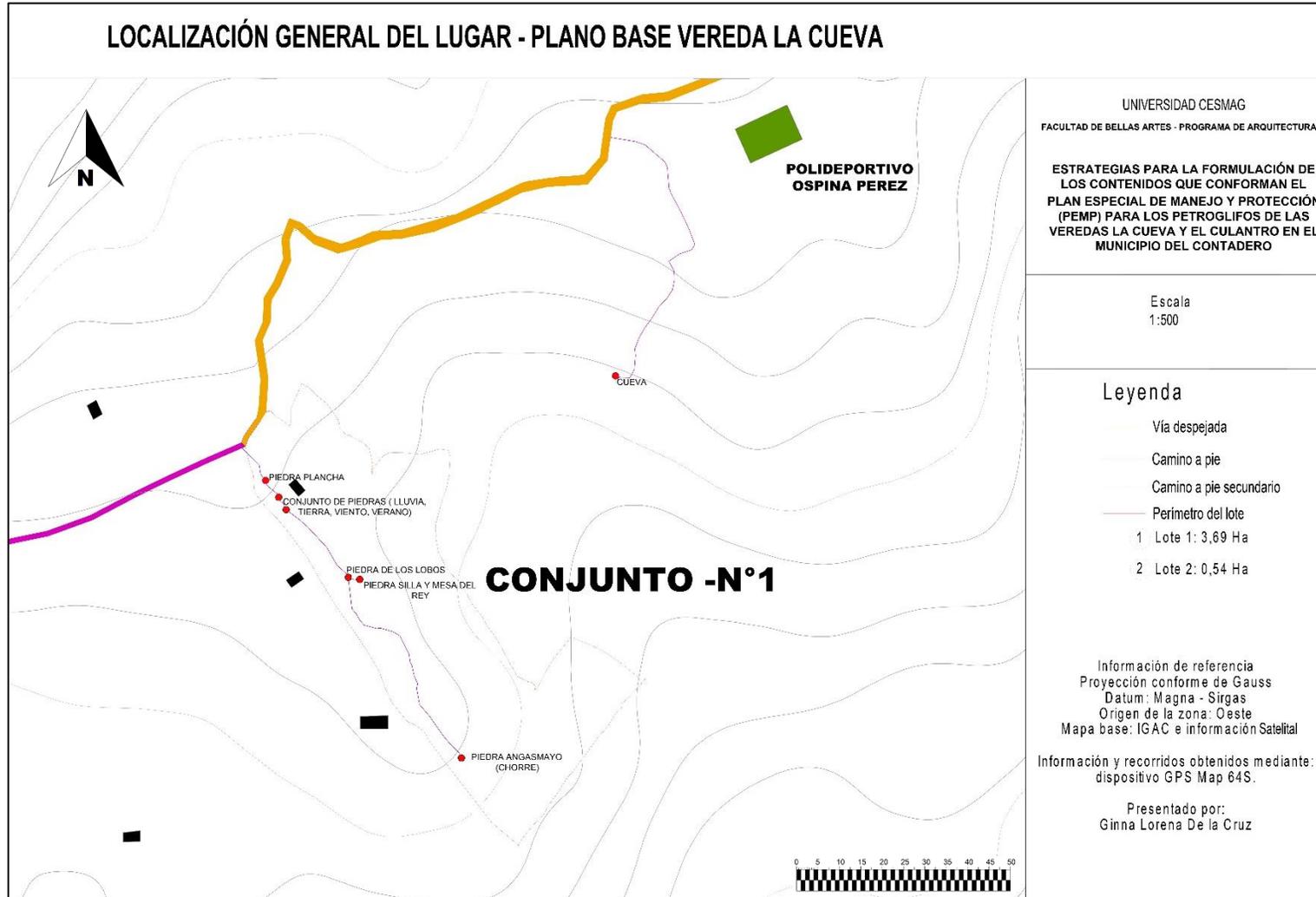
APLICACIÓN: Este tipo de planta y especie frutal como planta de bajo porte, sera utilizada utilizada para la elaboración de productos alimenticios que se desarrollaran dentro del lugar.



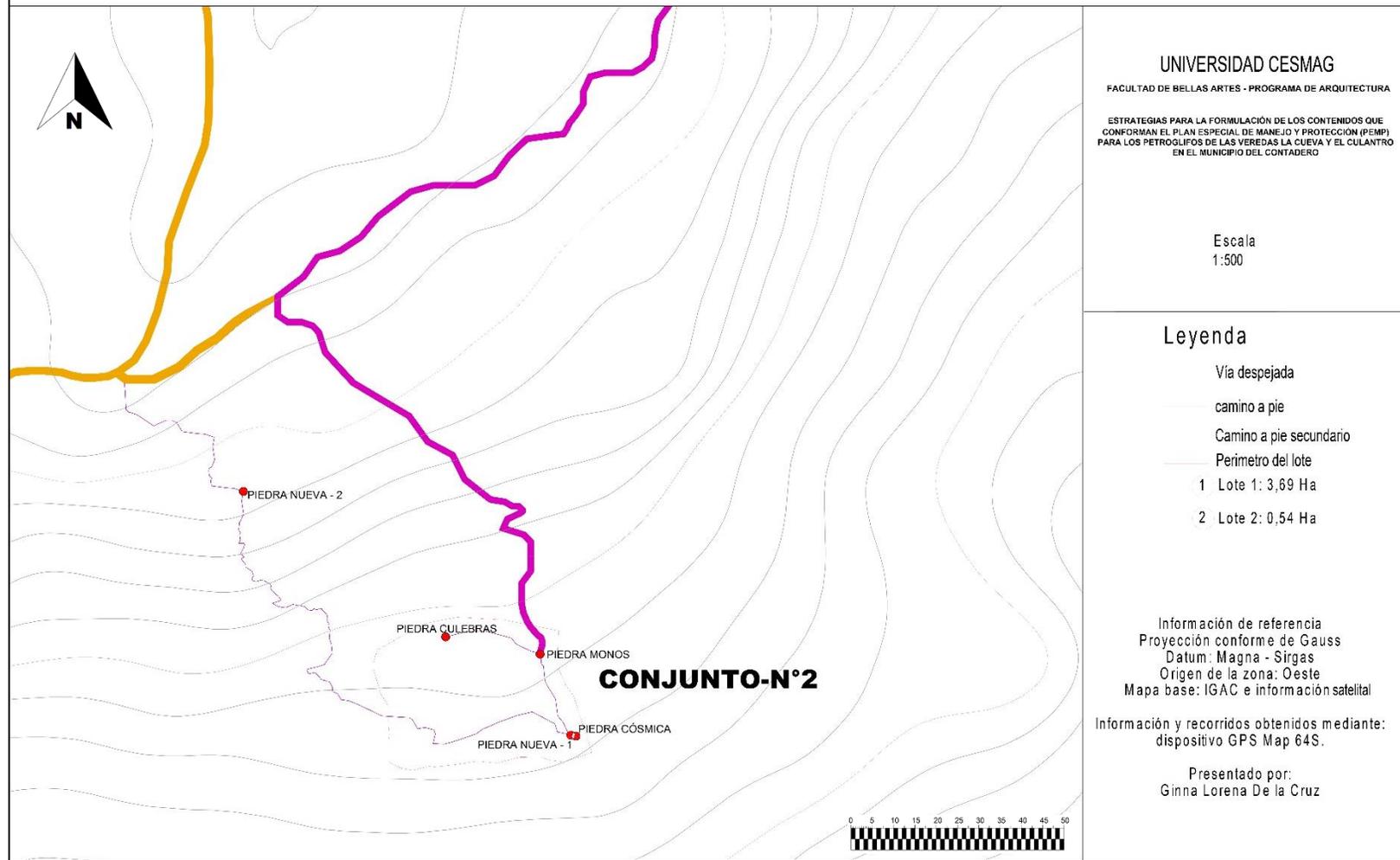
ANEXO J. Rendes plazoleta kaipacha – Mamakilla - Hanapacha.



ANEXO K. Planos bases de los sectores – Conjunto 1 Y 2.



LOCALIZACIÓN GENERAL DEL LUGAR - PLANO BASE VEREDA EL CULANTRO



UNIVERSIDAD CESMAG

FACULTAD DE BELLAS ARTES - PROGRAMA DE ARQUITECTURA

ESTRATEGIAS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS CONTENIDOS QUE CONFORMAN EL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN (PEMP) PARA LOS PETROGLIFOS DE LAS VEREDAS LA CUEVA Y EL CULANTRO EN EL MUNICIPIO DEL CONTADERO

Escala
1:500

Leyenda

Via despejada

camino a pie

Camino a pie secundario

Perimetro del lote

1 Lote 1: 3,69 Ha

2 Lote 2: 0,54 Ha

Información de referencia
Proyección conforme de Gauss
Datum: Magna - Sirgas
Origen de la zona: Oeste
Mapa base: IGAC e información satelital

Información y recorridos obtenidos mediante:
dispositivo GPS Map 64S.

Presentado por:
Ginna Lorena De la Cruz

ANEXO L. Memoria de diseño.

MEMORIA DE DISEÑO – MALOCAS

CONJUNTO #1 - VEREDA LA CUEVA / CONJUNTO #2 -VEREDA EL CULANTRO - MUNICIPIO DEL CONTADERO

CONJUNTO #1 – VEREDA LA CUEVA

LOCALIZACION

Se encuentran ubicados al sur del departamento de Nariño viajando desde la vía panamericana Pasto – Ipiales se encuentran a 75 kms desviando por un camino despejado por la vereda el Juncal y a 2,2kms hasta la cabecera municipal desviándose por el poblado de San Juan formando una columna vertebral terrestre continuando por el norte pasando por el corregimiento de Aldea de María y el cerro de Iscuzan , y al occidente con Gualmatan , al norte con ties y al sur oriente empatando de nuevo con la vía panamericana en la vereda el Juncal. Dentro de esta matriz general se desprenden otras ramificaciones que se conectan con las diferentes veredas que finalmente, se disminuyen hasta convertirse en caminos a pie o herraduras permitiendo de esta manera llegar a sus habitantes con los alimentos.

DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DEL CONTADERO SECTOR

Perímetro de Protección

CONJUNTO -N°1

- Perímetro del lote
- Vías secundarias
- Caminos a pie
- Petroglifos
- Vivienda

LOCALIZACION

CONCEPTO GENERAL

El esquema básico de diseño consiste en la creación de una maloca que a su vez esta contara una zonas de representación teatral donde se revivirá de una manera creativa nuestras tradiciones ancestrales así mismo un recorrido envolvente donde permitirá ser un sitio de exposición de pinturas ejecutás por la misma población de acuerdo a la actividad que se genere el espacio.

El concepto base del cual parte todo el diseño, se basa en el espiral integrado por criterios de diseño como:

- Espiral: aplicado en su volumetría como envolvimiento dentro del espacio exterior he interior.
- Color : permitirá dar percepción visual producida por la luz
- Luz: permitirá que dentro del espacio interior se lo gozara con filtración de luz cenitales que serán apreciadas según los solsticios y equinoccios .
- Transparencias: permitirán brindar sensación permeables a favor de las vistas hacia el entono natural.

Plazoleta Mamakilla

Zona Dura

CONJUNTO -N°1

DISEÑO DE MALOCA

PLANTA ARQUITECTÓNICA

Inspiración

Observando los símbolos grabados en cada uno de los petroglifos de estudio y al encontrar esta geometría en la mayoría de ellos y el significado que tiene para la comunidad indígena se ancia perfectamente ala conceptualización del diseño de la maloca y dando una ventaja significativa y teórico ala infraestructura diseñada.

FACHADAS

FACHADA FRONTAL - CONJUNTO 1

FACHADA LATERAL DERECHA - CONJUNTO 1

PROCESO DE CONCEPTUALIZACION

Por medio de las espirales se logra un solo cuerpo, dirigidos a un mismo punto generando una centralidad dando como resultado la base de la conceptualización así como la unión de formas puras como el círculo permitiendo así mantener la teoría simbólica que estas formas tiene para las comunidades indígenas

Dentro de la geometría utilizada para el diseño de la maloca busca resaltar un movimiento envolvente , provocado una sola unidad en el edificio.

Al generar una sola zona se reafirma aun mas la unidad permitiendo así una envoltura por medio del recorrido hasta llegar al punto céntrico del volumen donde se genera un solo espacio.

Registro fotográfico.

Piedra Plancha Piedra del viento Piedra de los Lobos

Piedra Cósmica

La espiral es uno de los símbolos más antiguos y se encuentra en todos los continentes, habiendo jugado un papel fundamental en el simbolismo desde su aparición en el arte megalítico. Representa el ciclo "nacimiento-muerte-renacimiento" así como el Sol, que se crea según este mismo ciclo, naciendo también representa el pensamiento cíclico, en diversas propuestas filosóficas, espirituales, estéticas y tecnológicas

REFERENTE TEORICO - MALOCA



La Maloca para las comunidades indígenas es considerada como el centro vital, utilizada como un espacio de reproducción cultural, el lugar sagrado, donde el hombre se relaciona con la naturaleza y el espíritu. Siendo el Vientre de formación del ser o casa del Universo, también llamada casa María, Unguma, Chumsua, Bohio, Tambo, etc., según sea la denominación dada a este espacio ritual por cada etnia, cultura o Pueblo Indígena.



su abertura superior es tomada para medir el tiempo por medio dela trayectoria del sol a medida que vaya descendiendo.



Su sistema constructivo que se diseñara funcionara como un calendario solar que guiará a la comunidad sobre las épocas ideales de cada año para realizar la siembra y la cosecha de sus alimentos, debido a los movimientos que el planeta , el sol cambia su ángulo con referencia a la línea ecuatorial 23.5 grados hacia el norte en el mes de junio así como en el sur en el mes de diciembre, es decir en marzo y septiembre el sol se posa sobre el ecuador lo que da paso al equinoccio, moviéndose a través de la tulpa cruzando el centro hasta llegar hasta el oeste



LA TULPA (tulipaka). Es un fuego encendido en la casa al rededor del cual se reúnen las familias para escuchar las historias de los mayores y los abuelos y transmitir a través de la palabra la cosmovisión de su pueblo, es un espacio de encuentro de calidez y cercanía compartida. Es el escenario fundamental de los pueblos Pastos para la recreación y tradición oral símbolo de reproducción, conservación y espiritualidad.

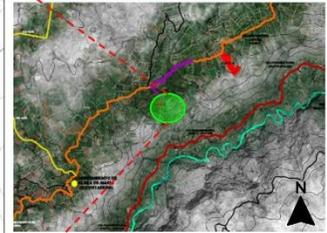
EL CIRCULO: para la cosmovisión andina representa lo fenomeno sinónimo de la tierra, origen.

EL TRIÁNGULO: símbolo en los Pastos el TRES(en el contexto universal representa el ternario neutro modo sucesivo)

CONJUNTO #2 - VEREDA EL CULANTRO



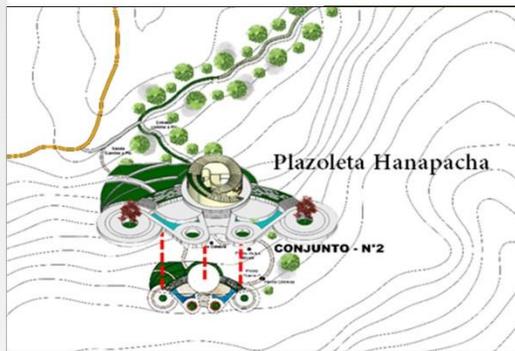
LOCALIZACION



DISEÑO DE MALOCA



PLANTAS ARQUITECTÓNICAS



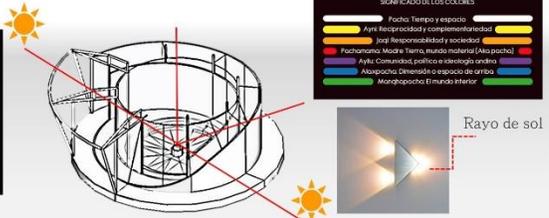
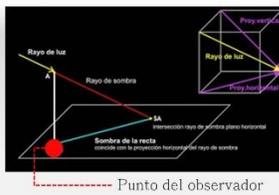
Nombre	Latitud	Longitud	Altura	Calidad	Altura del huacón	ocaso	altura del huacón
Conjunto 1	0° 50' 30" N	77° 20' 30" W	2400m		5,97280847	2,53296101	
España del año	00° 00' 00" N	0° 00' 00" W	00m		1,06373862	4,60154668	
Ecuador de mayo	00° 00' 00" N	0° 00' 00" W	00m		0,166161007	2,47902064	
Ecuador de noviembre	00° 00' 00" N	0° 00' 00" W	00m		0,93764103	3,55621113	
Conjunto de alfileres	00° 00' 00" N	0° 00' 00" W	00m				

Nombre	Latitud	Longitud	Altura	Calidad	Altura del huacón	ocaso	altura del huacón
Conjunto 2	0° 50' 30" N	77° 20' 30" W	2400m		1,50489382	3,26512432	
España del año	00° 00' 00" N	0° 00' 00" W	00m		0,17454066	4,40333204	
Ecuador de mayo	00° 00' 00" N	0° 00' 00" W	00m		0,92016559	3,19288891	
Ecuador de noviembre	00° 00' 00" N	0° 00' 00" W	00m		0,979876981	3,65161209	

FACHADAS



Proyección de luz

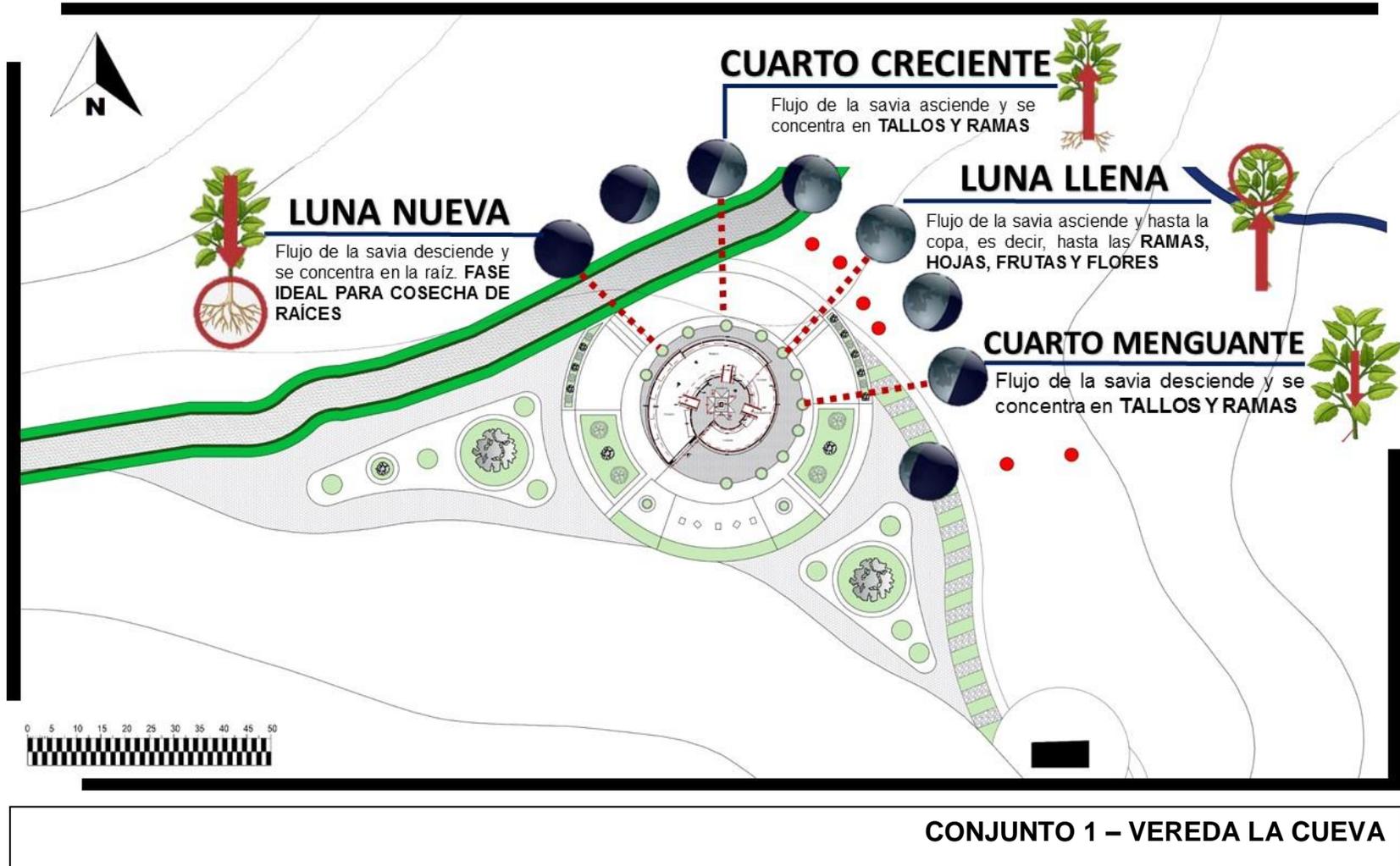


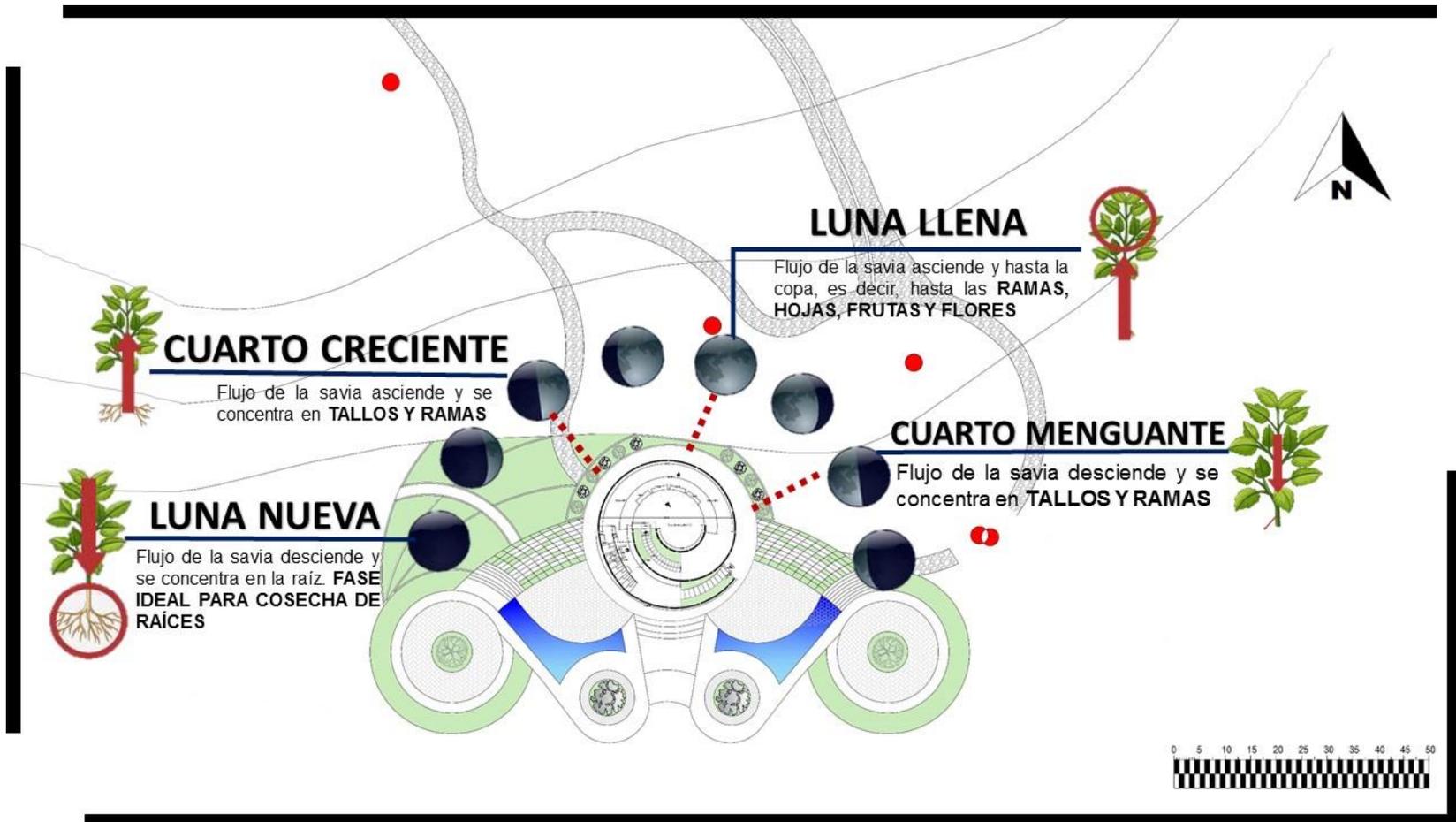
SIGNIFICADO DE LOS COLORES

Fecha Tiempo y espacio	
Actos Responsabilidad y complementariedad	
Justicia Responsabilidad y sociedad	
Fachamiento Miedo Tema, mundo material (Ako pachá)	
Pacha Cosmética, política y liderazgo andino	
Akwapacha Dimensión o espacio de arriba	
Manghapacha El mundo interior	

Rayo de sol

ANEXO M. Contexto exterior - Sección de las chagras (Conjuntos1Y2).



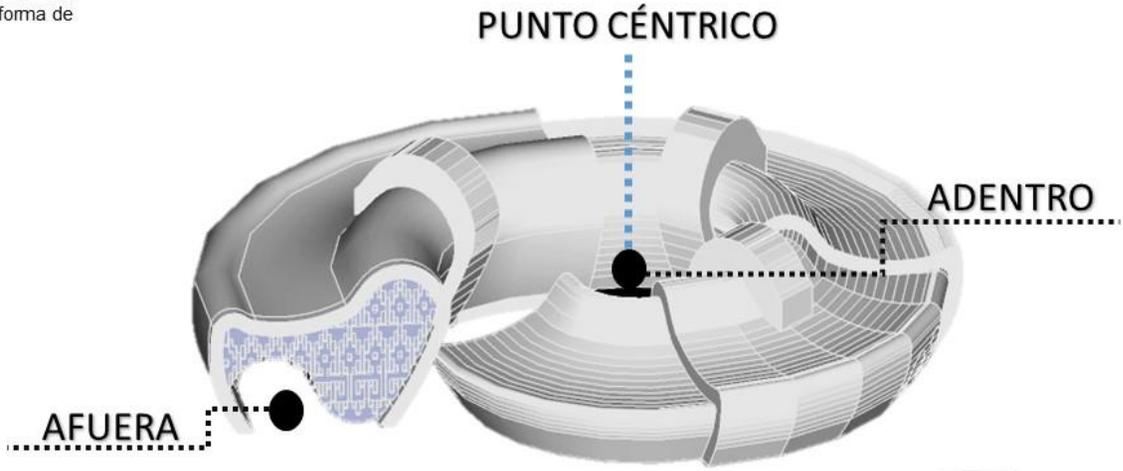
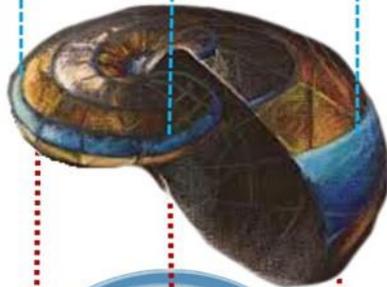
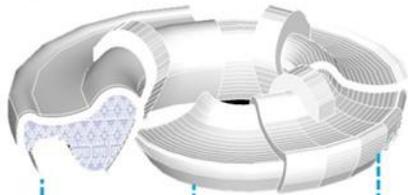


CONJUNTO 2 – VEREDA EL CULANTRO

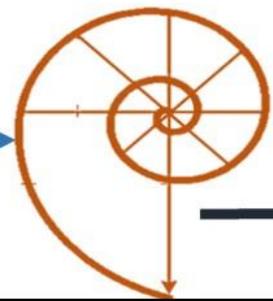
ANEXO N. Diseño de maloca - Conjunto 1.

CHURO CÓSMICO es las formas espirales de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro, aclarando que no es la misma forma o posición de entrada como de salida, esta forma espirales o churos, encontrándolas en las formas de las vías lácteas, en planetas, animales forma de la posición coronaria

DISEÑO CONJUNTO 1



A partir de la **SUCESIÓN DE FIBONACCI** se pueden construir una serie de rectángulos enlazados: empezamos por un cuadrado 1 por 1, luego 1 por 2, 2 por 3, 3 por 5, etc. Uniendo los vértices de los rectángulos se obtiene la espiral.

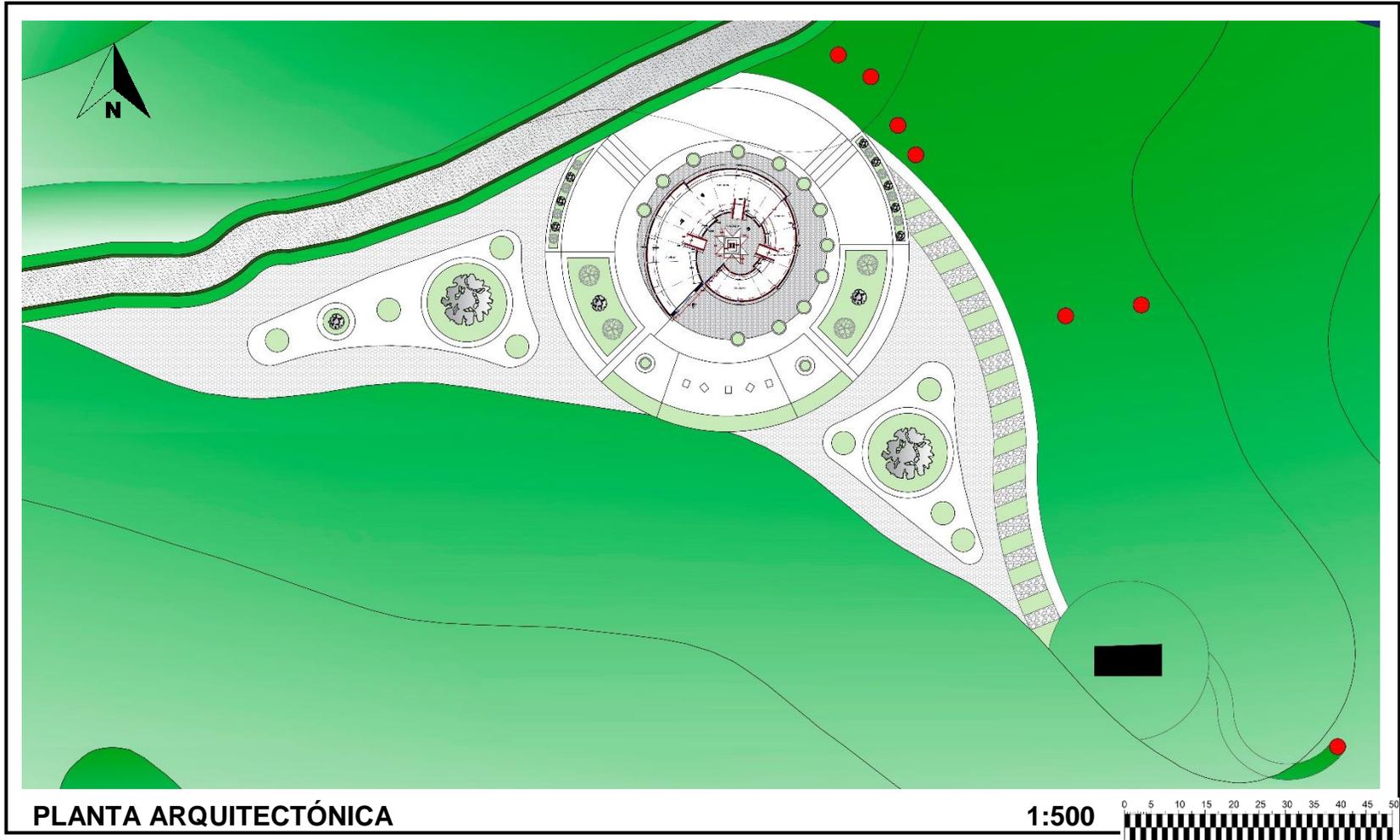


V
I
S
T
A

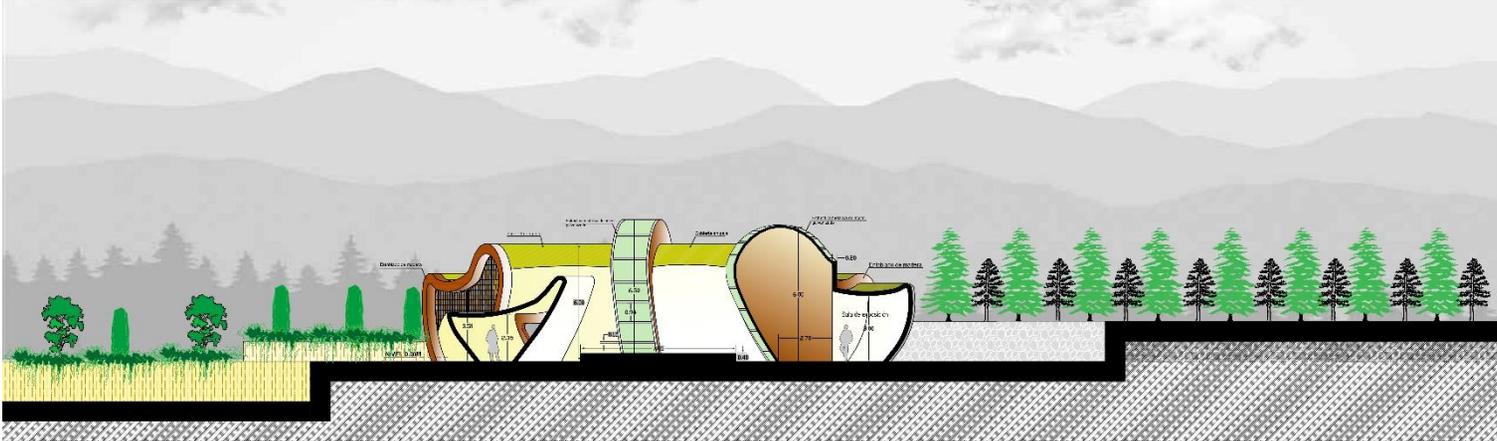
E
N

P
L
A
N
T
A

ANEXO O. Planos arquitectónicos conjunto 1.



CORTES LONGITUDINAL



CORTES HORIZONTAL

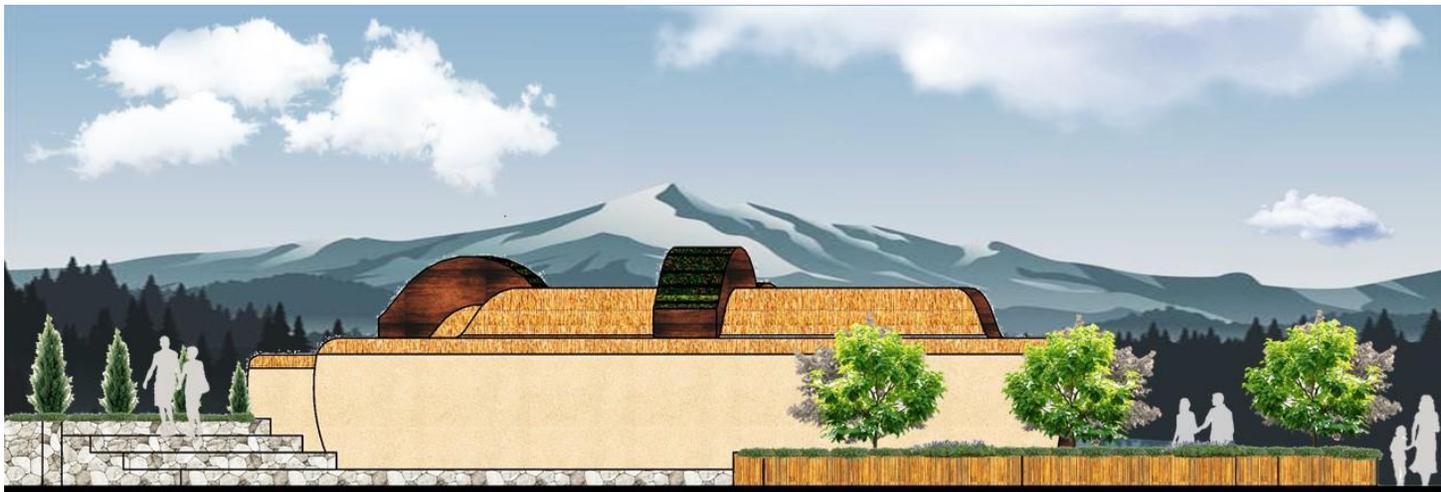
1:500



ANEXO P. Fachadas conjunto 1.



FACHADA FRONTAL - CONJUNTO 1



FACHADA LATERAL DERECHA - CONJUNTO 1

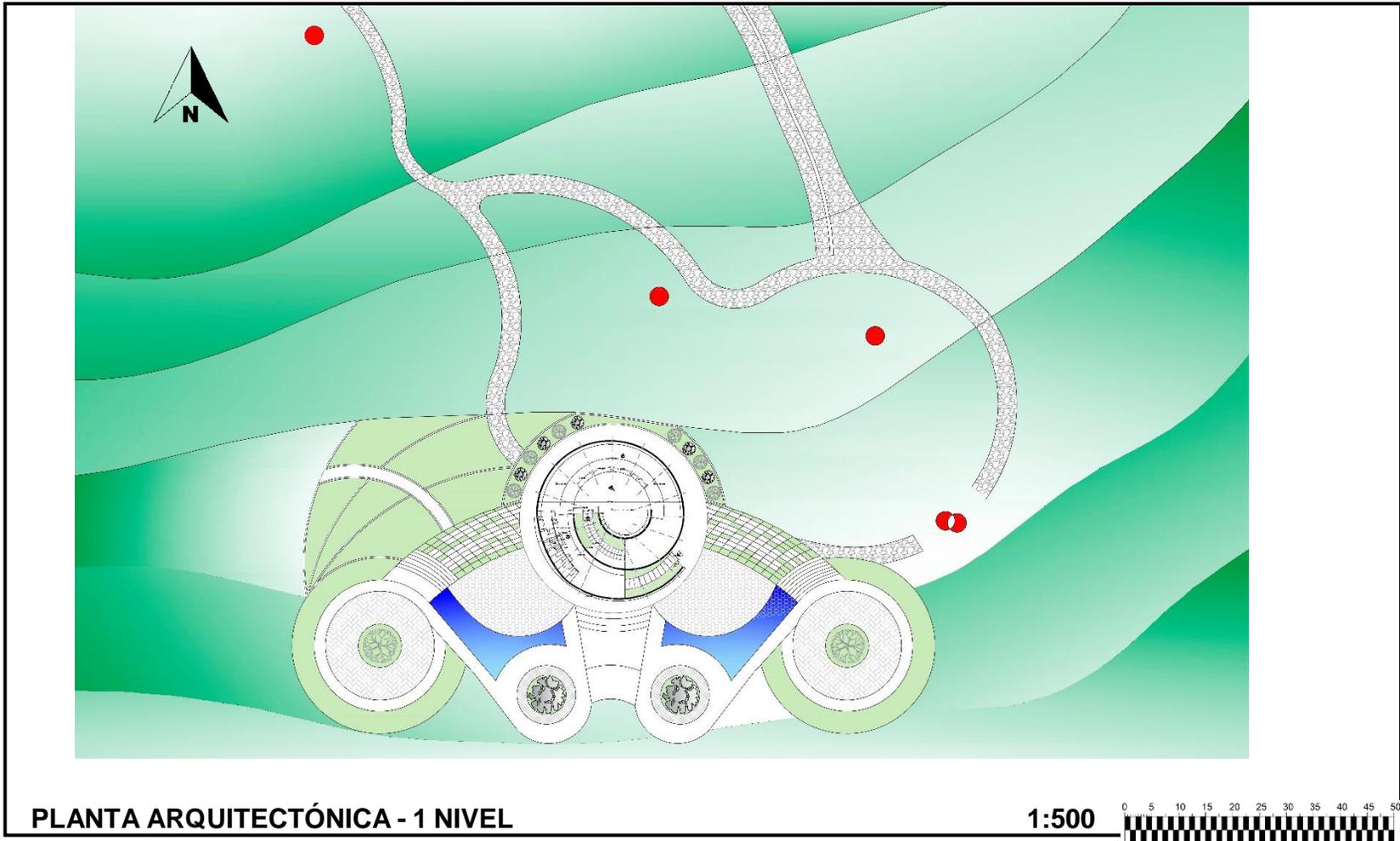


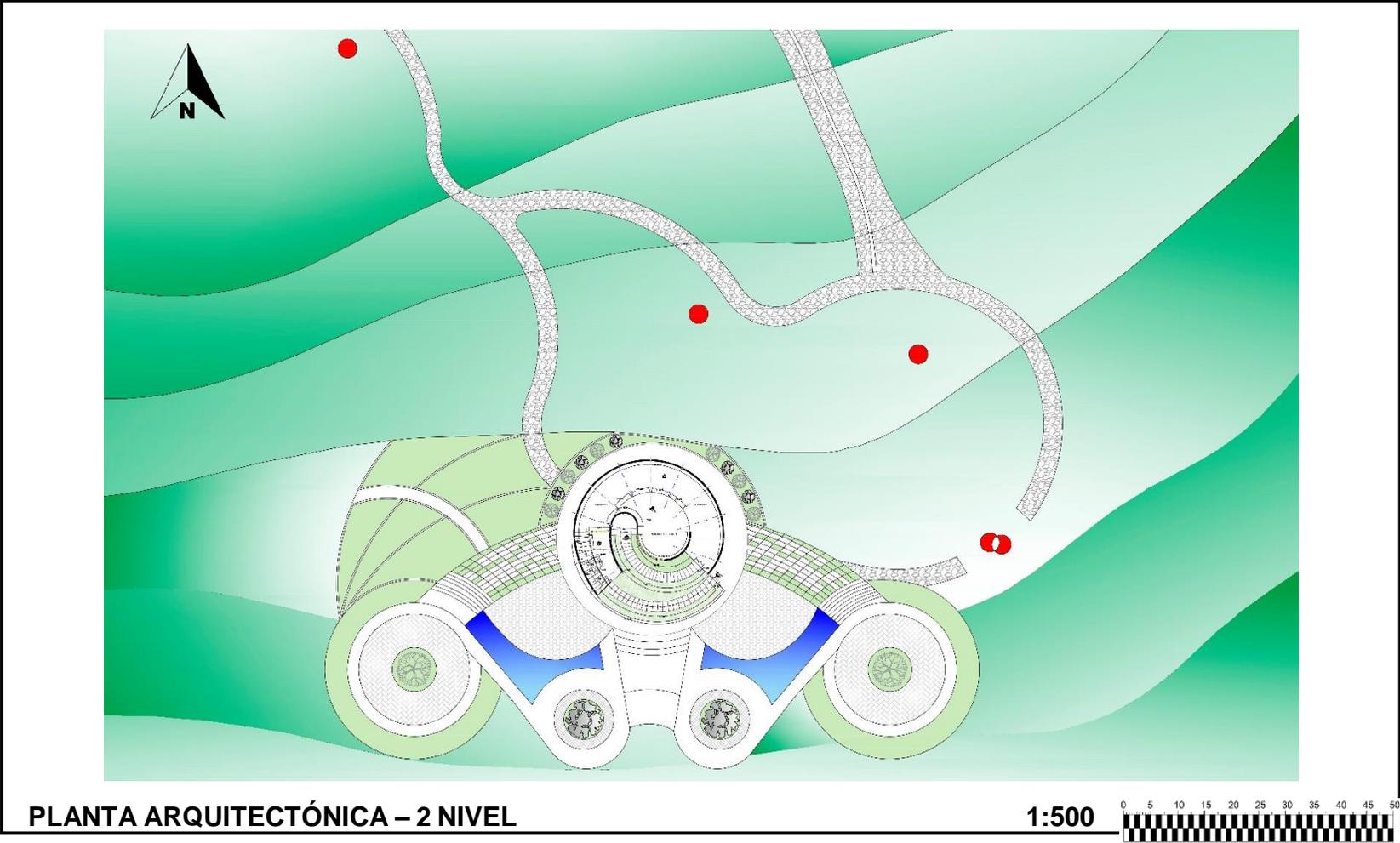
FACHADA LATERAL IZQUIERDA - CONJUNTO 1



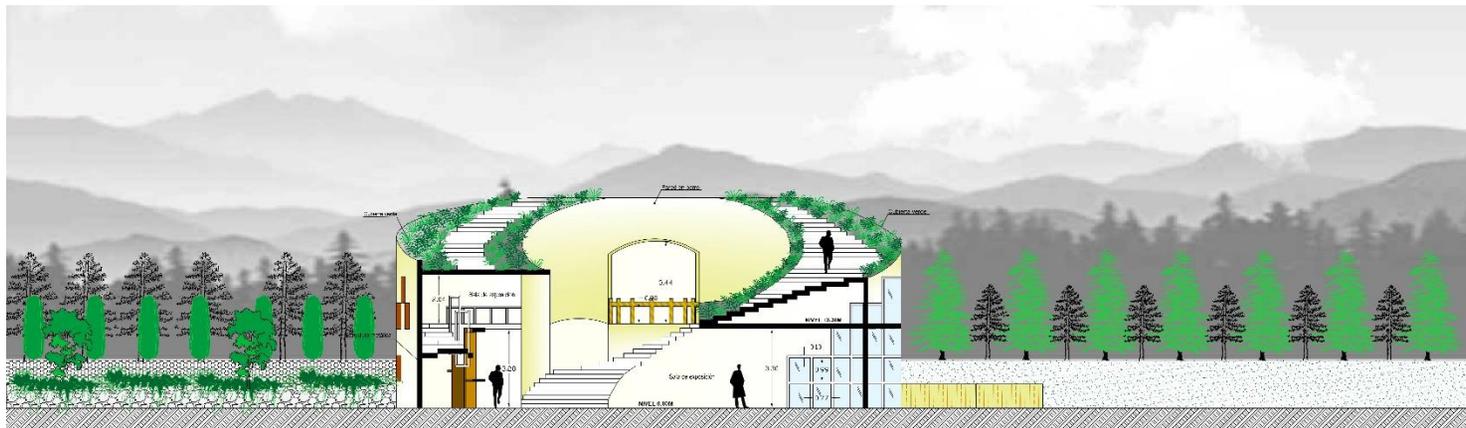
PLANTA DE CUBIERTA- CONJUNTO 1

ANEXO Q. Planos arquitectónicos - Conjunto 2.



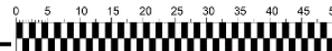


CORTES LONGITUDINAL



CORTES HORIZONTAL

1:500

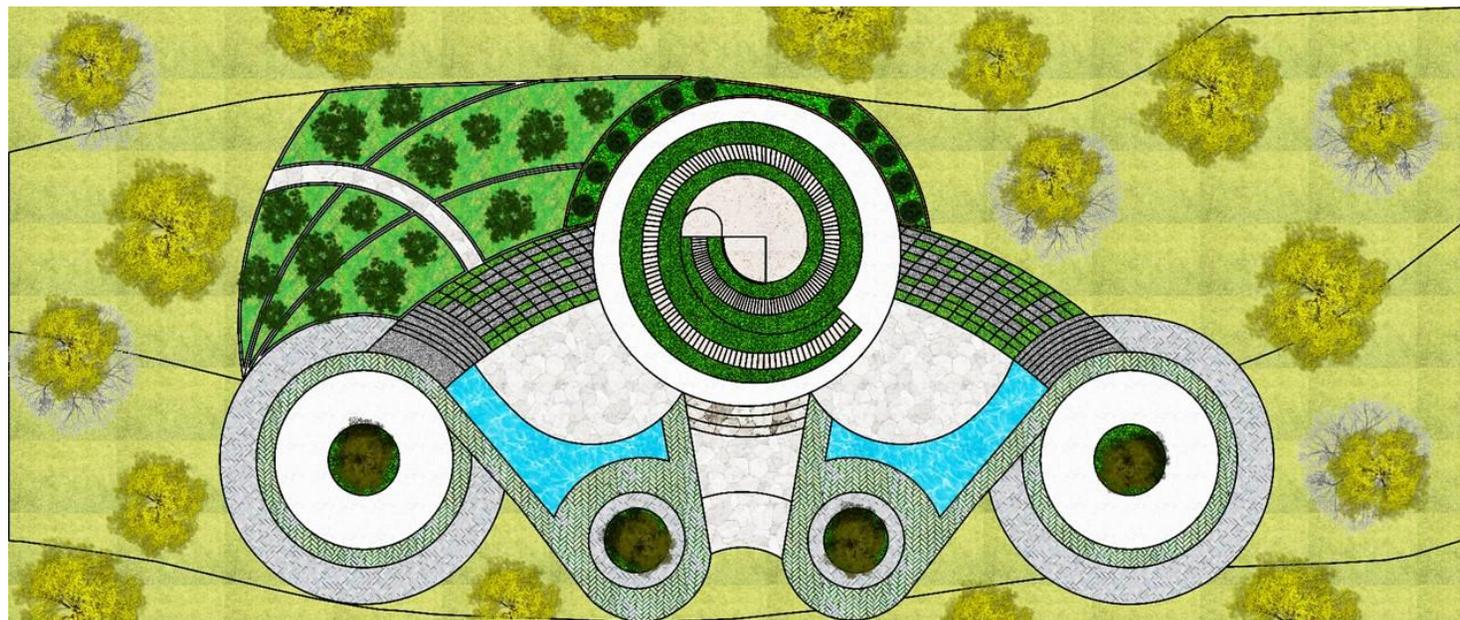




FACHADA LATERAL DERECHA - CONJUNTO 2



FACHADA FRONTAL - CONJUNTO 2



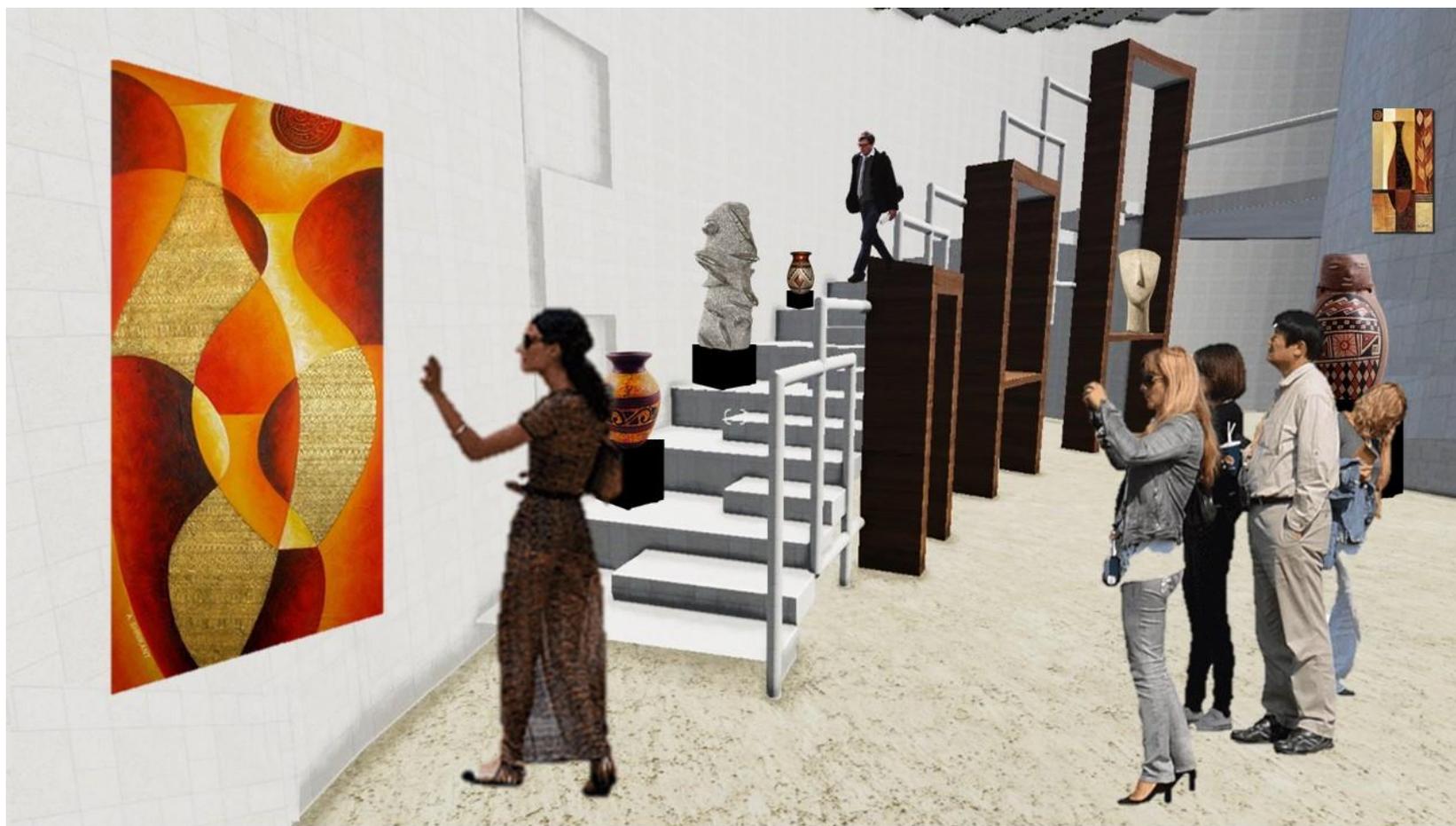
ANEXO R. Redes internos - Conjuntos 1 y 2.



CONJUNTO 1 – VEREDA LA CUEVA



CONJUNTO 1 – VEREDA LA CUEVA

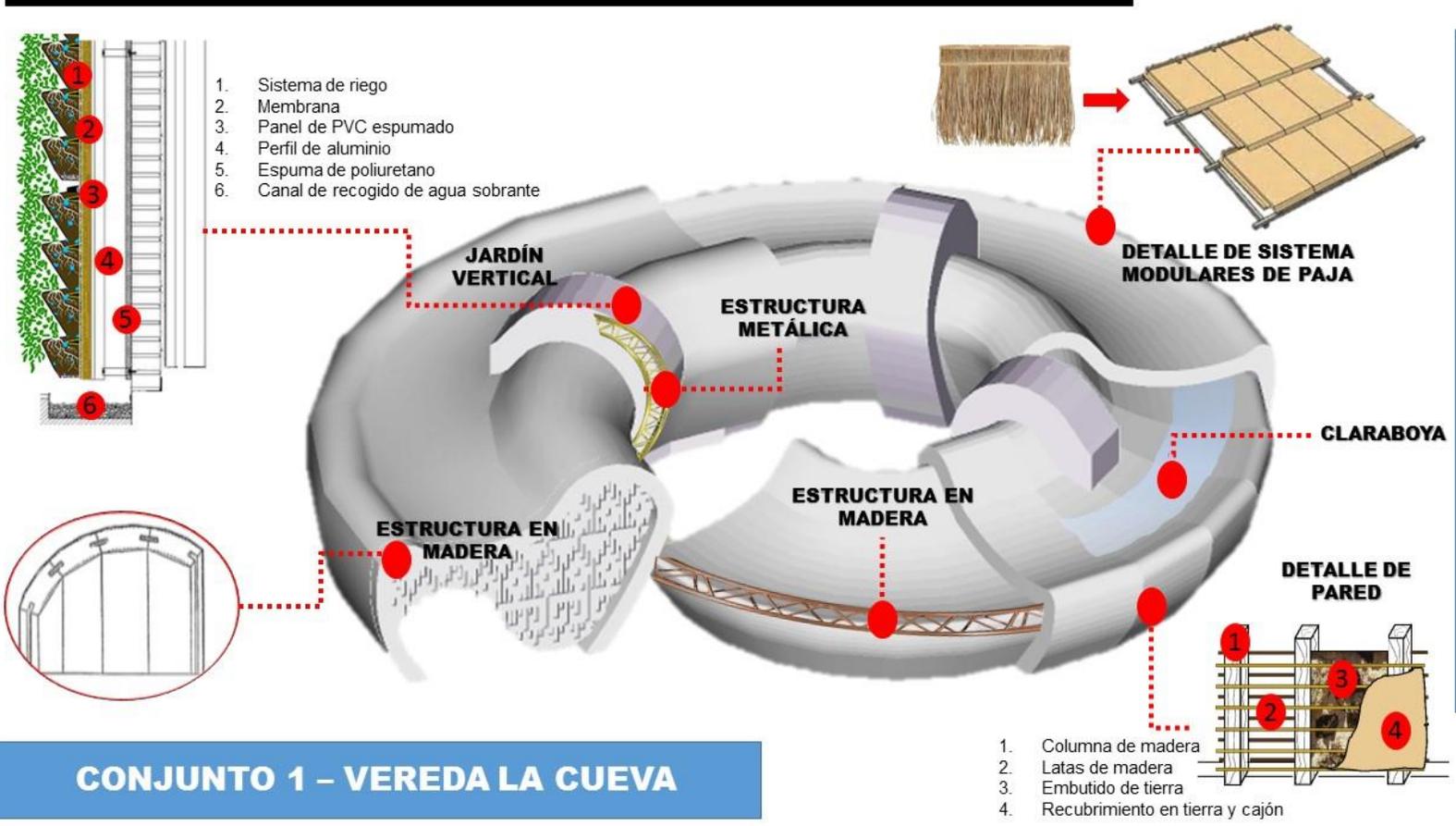


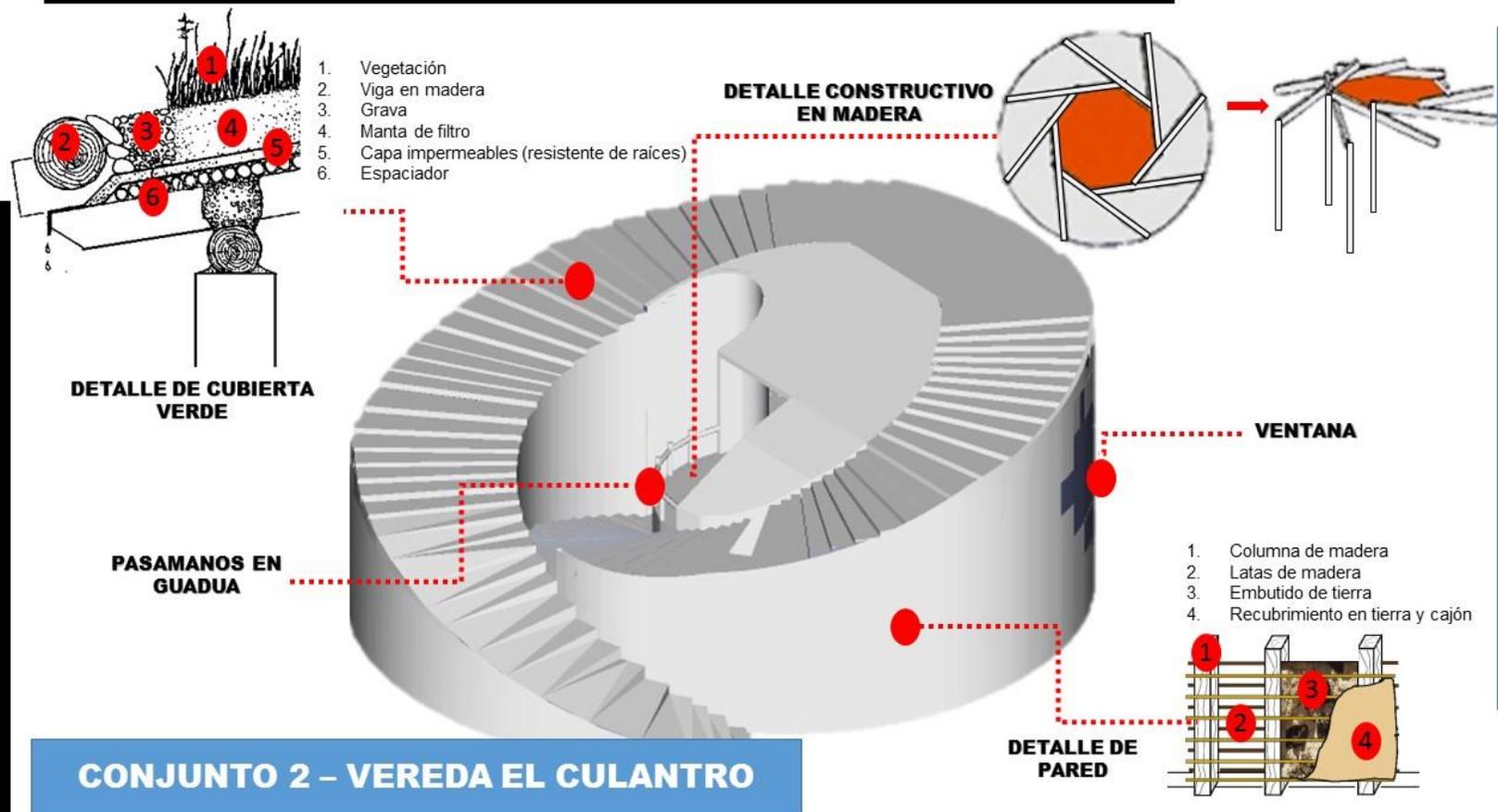
CONJUNTO 2 – VEREDA EL CULANTRO



CONJUNTO 2 – VEREDA EL CULANTRO

ANEXO S. Detalles constructivos - Conjuntos 1 y 2.





 <p>UNIVERSIDAD CESMAG NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MIMEDUCACIÓN</p>	CARTA DE ENTREGA TRABAJO DE GRADO O TRABAJO DE APLICACIÓN – ASESOR(A)	CÓDIGO: AAC-BL-FR-032
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 09/JUN/2022

San Juan de Pasto, 21 de noviembre de 2022

Biblioteca
REMIGIO FIORE FORTEZZA OFM. CAP.
Universidad CESMAG
Pasto

Saludo de paz y bien.

Por medio de la presente se hace entrega del Trabajo de Grado denominado: **“Estrategias para la formulación de los contenidos que conforman el plan especial de manejo y protección (PEMP) para los petroglifos de las veredas La Cueva y El Culantro en el municipio del Contadero”**, presentado por la autora Gina Lorena de La Cruz Fweltán del Programa Académico de Arquitectura al correo electrónico biblioteca.trabajosdegrado@unicesmag.edu.co. Manifiesto como asesor que su contenido, resumen, anexos y formato PDF cumple con las especificaciones de calidad, guía de presentación de Trabajos de Grado, establecidos por la Universidad CESMAG, por lo tanto, se solicita el paz y salvo respectivo.

Atentamente,

Armando José Quijano Vodniza

ARMANDO JOSÉ QUIJANO VODNIZA
C.C. 12.977.285
Programa de Arquitectura
Teléfono de contacto: 6027214672
Correo electrónico: jaquijano@unicesmag.educo

 UNIVERSIDAD CESMAG <small>NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL	CÓDIGO: AAC-BL-FR-031
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 09/JUN/2022

INFORMACIÓN DEL (LOS) AUTOR(ES)	
Nombres y apellidos del autor: Gina Lorena de La Cruz Fweltán	Documento de identidad: CC. 1.085.902.940
Correo electrónico: yinloren9@gmail.com	Número de contacto: 3185218594
Nombres y apellidos del autor:	Documento de identidad:
Correo electrónico:	Número de contacto:
Nombres y apellidos del autor:	Documento de identidad:
Correo electrónico:	Número de contacto:
Nombres y apellidos del autor:	Documento de identidad:
Correo electrónico:	Número de contacto:
Nombres y apellidos del asesor: Armando José Quijano Vodniza	Documento de identidad: CC. 12.977.285
Correo electrónico: jaquijano@unicesmag.educo	Número de contacto: 6027214672
Título del trabajo de grado: “Estrategias para la formulación de los contenidos que conforman el plan especial de manejo y protección (PEMP) para los petroglifos de las veredas La Cueva y El Culantro en el municipio del Contadero”.	
Facultad y Programa Académico: Facultad de Arquitectura y Bellas Artes/Programa de Arquitectura	

En mi (nuestra) calidad de autor(es) y/o titular (es) del derecho de autor del Trabajo de Grado o de Aplicación señalado en el encabezado, confiero (conferimos) a la Universidad CESMAG una licencia no exclusiva, limitada y gratuita, para la inclusión del trabajo de grado en el repositorio institucional. Por consiguiente, el alcance de la licencia que se otorga a través del presente documento, abarca las siguientes características:

- a) La autorización se otorga desde la fecha de suscripción del presente documento y durante todo el término en el que el (los) firmante(s) del presente documento conserve (mos) la titularidad de los derechos patrimoniales de autor. En el evento en el que deje (mos) de tener la titularidad de los derechos patrimoniales sobre el Trabajo de Grado o de Aplicación, me (nos) comprometo (comprometemos) a informar de manera inmediata sobre dicha situación a la Universidad CESMAG. Por consiguiente, hasta que no exista comunicación escrita de mi(nuestra) parte informando sobre dicha situación, la Universidad CESMAG se encontrará debidamente habilitada para continuar con la publicación del Trabajo de Grado o de Aplicación dentro del repositorio institucional. Conozco(conocemos) que esta autorización podrá revocarse en cualquier momento, siempre y cuando se eleve la solicitud por escrito para dicho fin ante la Universidad CESMAG. En estos eventos, la Universidad CESMAG cuenta con el plazo de un mes después de recibida la

 <p>UNIVERSIDAD CESMAG NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MINEDUCACIÓN</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL</p>	<p>CÓDIGO: AAC-BL-FR-031</p>
		<p>VERSIÓN: 1</p>
		<p>FECHA: 09/JUN/2022</p>

petición, para desmarcar la visualización del Trabajo de Grado o de Aplicación del repositorio institucional.

- b) Se autoriza a la Universidad CESMAG para publicar el Trabajo de Grado o de Aplicación en formato digital y teniendo en cuenta que uno de los medios de publicación del repositorio institucional es el internet, acepto(amos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación circulará con un alcance mundial.
- c) Acepto (aceptamos) que la autorización que se otorga a través del presente documento se realiza a título gratuito, por lo tanto, renuncio(amos) a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y/o cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente autorización y de la licencia o programa a través del cual sea publicado el Trabajo de grado o de Aplicación.
- d) Manifiesto (manifestamos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación es original realizado sin violar o usurpar derechos de autor de terceros y que ostento(amos) los derechos patrimoniales de autor sobre la misma. Por consiguiente, asumo(asumimos) toda la responsabilidad sobre su contenido ante la Universidad CESMAG y frente a terceros, manteniéndose indemne de cualquier reclamación que surja en virtud de la misma. En todo caso, la Universidad CESMAG se compromete a indicar siempre la autoría del escrito incluyendo nombre de(los) autor(es) y la fecha de publicación.
- e) Autorizo(autorizamos) a la Universidad CESMAG para incluir el Trabajo de Grado o de Aplicación en los índices y buscadores que se estimen necesarios para promover su difusión. Así mismo autorizo (autorizamos) a la Universidad CESMAG para que pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

NOTA: En los eventos en los que el trabajo de grado o de aplicación haya sido trabajado con el apoyo o patrocinio de una agencia, organización o cualquier otra entidad diferente a la Universidad CESMAG. Como autor(es) garantizo(amos) que he(hemos) cumplido con los derechos y obligaciones asumidos con dicha entidad y como consecuencia de ello dejo(dejamos) constancia que la autorización que se concede a través del presente escrito no interfiere ni transgrede derechos de terceros.

Como consecuencia de lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación, difusión, consulta y uso del Trabajo de Grado o de Aplicación por parte de la Universidad CESMAG y sus usuarios así:

- Permiso(permitimos) que mi(nuestro) Trabajo de Grado o de Aplicación haga parte del catálogo de colección del repositorio digital de la Universidad CESMAG por lo tanto, su contenido será de acceso abierto donde podrá ser consultado, descargado y compartido con otras personas, siempre que se reconozca su autoría o reconocimiento con fines no comerciales.

En señal de conformidad, se suscribe este documento en San Juan de Pasto a los 21 días del mes de noviembre del año 2022.

	Firma del autor
Nombre del autor: Gina Lorena de La Cruz Fuiltán.	Nombre del autor:
Firma del autor	Firma del autor
Nombre del autor:	Nombre del autor:



UNIVERSIDAD
CESMAG
NIT: 800.109.387-7
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE
GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

CÓDIGO: AAC-BL-FR-031

VERSIÓN: 1

FECHA: 09/JUN/2022

Armando José Quijano Vodniza

Nombre del asesor: Armando José Quijano Vodniza